

Aportes para los estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América del Sur

Araya, José María J. (Comp)



UNICEN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Aportes para los estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América del Sur

Araya, José María J. (Comp.)

Araya, Jose María Julio

Aportes para los estudios sobre internacionalización de la educación superior en América del Sur / Jose María Julio Araya ; compilado por Jose María Julio Araya. - 1a ed. - Tandil : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2015. 238 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-950-658-367-5

1. Educación Superior. 2. América del Sur. I. Araya, Jose María Julio, comp. II. Título
CDD 378.007

Fecha de catalogación: 27/02/2015

Aportes para los estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América del Sur

Araya, José María J. (Comp)

**Autoridades de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de
Buenos Aires**

Rector:

Cr. Roberto M. Tassara

Vicerrector:

Ing. Agr. Omar Losardo

Secretaria Académica:

Prof. Mabel Pacheco

Secretaria de Ciencia, Arte y Tecnología:

Dra. Analía Amandi

Subsecretario de Fortalecimiento:

Lic. José María Araya (Mag.)

Secretario General:

Ing. Guillermo Corres

Secretario Administrativo:

Cr. José Luis Bianchini

Secretario Legal y Técnico:

Dr. Osvaldo Ricardo Zarini

Secretaria de Relaciones Institucionales:

Dra. Ana Taborga

Secretario de Bienestar Estudiantil:

Lisandro Ramos

Secretario de Extensión:

Mag. Daniel Eduardo Herrero

Autoridades de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires

Presidente: Ing. José María Rodríguez Silveira

Vicepresidente: Dr. Alfredo Juan

Autoridades del CEIPIL

Director: Lic. José María Araya (Mag.)

Vice Directora: Dra. Mariana Calvento

Comité de Referato

Dr. Sebastián Piana. *Instituto de Integración Latinoamericano. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.*

Dra. Ferloni de Veloso María Lucila. *Universidad Nacional de Pilar.*

Dra. Judith Naidorf. *Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.*

Dr. Miguel Santagada. *Facultad de Arte. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.*

INDICE

Sobre los autores	11
Introducción. José María Araya	15
Capítulo I: La región sudamericana como arena política para la internacionalización de la universidad. Daniela Perrotta.	21
Capítulo II: Redes de producción y difusión de conocimiento: ¿Un instrumento para orientar la internacionalización de la Universidad Argentina hacia Latinoamérica?	
María Soledad Oregioni y Fernando Julio Piñero.	51
Capítulo III Reflexiones sobre la proyección internacional de las universidades subnacionales. Oportunidades y desafíos en el marco de la política exterior argentina durante la última década. José María Araya; Julieta, Nicolao y María Sol Herrero.	79
Capítulo IV. Universidad e internacionalización de la ciencia y tecnología en Brasil: las facetas del programa Ciencia sin Fronteras. Vera Mendoca Da Silva	112
Capítulo V. La Gestión de Internacionalización de la Educación Superior en las Universidades Públicas de Paraguay. Elida Sánchez Duarte, María Dolores Muñoz; y Ever Villalva Benítez .	137
Capítulo VI. Universidad, Investigación e Internacionalización. Una mirada desde la internacionalización de los grupos de investigación en la UNCPBA. María Paz López y Nerina Sarthou.....	165
Capítulo VII. Internacionalización, cooperación y conocimiento: la diáspora científica y su rol en la promoción del desarrollo en Argentina. Elizabeth López Bidone y Ana María Taborga.	191
Capítulo VIII. La Internacionalización del Sistema Universitario en el marco de la democratización de la política exterior argentina. Andrés Harispe y María Fernanda Di Meglio.	217

SOBRE LOS AUTORES

Araya, José María. Profesor y Licenciado en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (FCH-UNCPBA). Magíster en Relaciones Internacionales. Profesor Adjunto Regular de la FCH-UNCPBA. Docente-Investigador Categoría II (SPU-ME). Director del CEIPIL-UNCPBA/CIC. Director de Proyectos y Programas de Investigación acreditados en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SPU-ME) y en la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. (ANPCyT). Subsecretario de Ciencia, Arte y Tecnología-Rectorado/UNCPBA. Correo electrónico: araya@rec.unicen.edu.ar

Di Meglio, Fernanda. Licenciada en Relaciones Internacionales (UNCPBA), Magíster en Internacionalización del Desarrollo Local (UNIBO). Doctoranda en Ciencia Política (UNSAM). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora del CEIPIL-UNCPBA/CIC. Correo electrónico: di_megliofernanda@hotmail.com

Duarte Sánchez, Elida. Docente y Licenciada en Trabajo Social de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar (FDCP y S-UNP). Coordinadora del Programa Piloto del Mercosur PMM (2010-2013). Directora de Proyectos del Rectorado-UNP. Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Gestión en Educación Superior. Formación en “Perspectivas Metodológicas en Investigación e Intervención en procesos Comunitarios y Movimientos sociales en América Latina. Red CLACSO de Postgrados en Ciencias Sociales. Docente-Investigadora del Grupo de Estudios de investigación sobre internacionalización de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (FCTA-UNP). Vicedecana de la Facultad Ciencias, Tecnologías y Artes (FCTA-UNP). Correo electrónico: elidaurtesanchez@gmail.com

Harispe, Andrés. Licenciado en Relaciones Internacionales. (FCH-UNCPBA) Magíster en Desarrollo Local (UNSAM). Investigador-Colaborador del CEIPIL-UNCPBA/CIC. Director de la Universidad Barrial. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Correo electrónico: andresharispe@gmail.com

Herrero, María Sol. Licenciada en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (FCH-UNCPBA). Maestranda en Ciencias Sociales de la FCH-UNCPBA. Investigadora del CEIPIL-UNCPBA/CIC. Becaria de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC). Correo electrónico: herresol@gmail.com

López Bidone, Elizabeth Licenciada en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (FCH-UNCPBA). Investigadora del CEIPIL-UNCPBA/CIC. Magíster en Ciencias Sociales especialización Economía de las Relaciones Internacionales. Doctoranda de la Universidad Nacional de Luján. Docente de la FCH-UNCPBA. Docente- Investigadora Categoría IV (SPU-ME). Correo electrónico: liz_7572@hotmail.com

López, María Paz. Profesora en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora del CEIPIL-UNCPBA/CIC. Becaria Doctoral del CONICET. Correo electrónico: mpaz_lo@yahoo.com.ar.

Muñoz, María Dolores. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Asunción, ha participado de cursos y congreso en los países del Mercosur. Cuenta con experiencia en Gestión, Docencia e investigación en el área social. Desde el año 2010 viene realizando trabajos de investigación vinculado a las cátedras de enseñanza, participación social en salud y criminología. Niños trabajadores. Actualmente participa como integrante de la FCTA de la Universidad Nacional de Pilar en la Red de investigación sobre Internacionalización de la Educación Superior en América Latina (Red Riesal) Correo electrónico: pilicado@hotmail.com.

Nicolao, Julieta. Doctora en Ciencia Política por la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). Licenciada en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Investigadora del CEIPIL-

UNCPBA/CIC. Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: nicolao_j@yahoo.com.ar

Oregoni, María Soledad. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Magíster en Ciencias, Tecnología y Sociedad, UNQ. Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Becaria Pos-doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora del CEIPIL- UNCPBA/CIC. Asimismo, ha realizado docencia y extensión vinculadas con la temática Ciencia, Tecnología, Sociedad y Universidad. Correo electrónico: soregioni08@hotmail.com

Piñero, Fernando Julio. Doctor en Sociología (UNESP-Brasil); Magíster en Relaciones Internacionales (UNCPBA). Profesor Adjunto Regular de la FCH-UNCPBA. Docente-Investigador Categoría II (SPU-ME). Investigador del CEIPIL-UNCPBA/CIC. Integrante del Consejo Directivo del CEIPIL. Director de Proyecto de Investigación acreditado en la SPU-ME. Asimismo, ha realizado servicios de asistencia y transferencia vinculados con la temática Ciencia, Tecnología y Sociedad. Correo electrónico: f_pinero@yahoo.com

Sarthou, Nerina Fernanda. Doctora en Ciencia Política por la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). Magíster en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Docente de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la (FCH-UNCPBA). Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Docente-Investigadora Categoría V (SPU-ME). Investigadora del CEIPIL-UNCPBA/CIC. Correo electrónico: nfsarthou@yahoo.com.ar.

Taborga, Ana María. Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina); Magíster en Relaciones Internacionales (UNCPBA). Profesora Adjunta Regular de la FCH-UNCPBA. Docente-Investigador Categoría III (SPU-ME). Investigadora del CEIPIL-UNCPBA/CIC. Ha sido Directora de Proyecto de Investigación acreditado en la SPU-ME. Ex Secretaria Académica de la UNCPBA. Actualmente Secretaria de Relaciones Institucionales de la UNCPBA. Ha realizado servicios de asistencia y transferencia vinculados con la temática

Ciencia, Tecnología y Sociedad. Correo electrónico: ataborga@rec.unicen.edu.ar

Vera Lúcia de Mendonça Silva. Doctora en Sociología por la Universidad de Salamanca, con estudios de posdoctorado en la misma universidad. Actualmente es profesora titular en la Universidad Estatal de Santa Cruz, Brasil. Directora del grupo de Estudios Sociedad, Educación y Políticas Públicas (NESEP). Se ha especializado en estudios sobre enseñanza superior, con publicaciones en revistas y obras colectivas. Entre sus libros destacan *Universidad y empresa: los vínculos entre el conocimiento y la productividad* (Fontamara, 2012). *Los profesionales y las profesiones del conocimiento*, (Ediuns, 2009). Correo electrónico: veramendonca@hotmail.com

Villaba Benítez, Ever F. Licenciado en Ciencias Contables por la Facultad de Ciencias Contables Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar (FCCAyE – UNP). Máster en Gestión de Empresas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (FCEE – UAA). Doctorando en Gestión de Empresas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones (FCE – UNaM). Docente Categoría Asistente de la Fac. De Ciencias Contables Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar (FCCAyE – UNP). Docente Investigador de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar (FCTA – UNP). Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la UNP (FCTA-UNP). Correo electrónico: evervill@gmail.com

INTRODUCCION.

El presente libro es resultado de las actividades desarrolladas durante el año 2014 en el marco del Proyecto N° 001/2013 financiado por el Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR, Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación de la República Argentina, con el doble propósito de avanzar en la conformación de una red académica entre universidades de la región y de analizar los procesos de internacionalización de la educación superior en la región, fenómeno de creciente gravitación en los últimos años que requiere de estudios a los fines de su interpretación y también de propuestas que permitan fortalecer las políticas públicas desarrolladas en ese ámbito.

Participan de la red, por Paraguay, la Universidad de Pilar, por Brasil, la Universidad Estatal de Santa Cruz, y por Argentina, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). La cabecera de la red es el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL) de la UNICEN, siendo su coordinador el Mag. José M. Araya, que es el director de dicho instituto.

El CEIPIL ha sido reconocido por el Consejo Superior de dicha universidad como Núcleo de actividades científico-tecnológicas de acuerdo a Resolución N° 3996 del año 2009. Asimismo, en el año 2014 fue distinguido como Centro Vinculado a la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Cuatro cuestiones caracterizan y destacan a este centro: 1º) la interdisciplinariedad, tanto en la formación de sus integrantes como en la perspectiva de abordaje de las temáticas de investigación; en este sentido cabe precisar que el CEIPIL no es un centro mono-disciplinar, por convicción académica que el paradigma interdisciplinar es superador y permite estudiar los fenómenos sociales en sus múltiples dimensiones ; 2º) la singularidad e innovación temática que caracteriza a los proyectos de investigación y desarrollo que mantiene en curso, que centrados en general en las Ciencias Sociales, abordan cuestiones específicas vinculadas a las Ciencias Políticas y a la Sociología, y al interior de las mismas a las Relaciones Internacionales, al Desarrollo Local, a la Ciencia, la Tecnología y la Educación Superior, entre otras, que se estudian articuladamente entre los diferentes proyectos que se desarrollan en su interior. Respecto de este último punto en la presente red participan investigadores que integran dos proyectos, uno dirigido por el Dr. Fernando Piñero y otro por el Mag. José Araya; 3º) una política de Formación de Recursos Humanos continúa y de calidad, que se

manifiesta en la prevalencia de las jóvenes generaciones que lo integran, ya que la mayoría de sus investigadores son graduados recientes que, dirigidos en su trayectoria académica por los Investigadores Formados del centro, han alcanzado su doctorado o maestría o se encuentran cursando sus posgrados y cuentan con becas de organismos especializados; 4º) la interpretación del quehacer científico a través de un paradigma que conjuga equilibradamente la producción científica de la más alta calidad, la transferencia de conocimientos a organismos gubernamentales a nivel municipal, provincial y nacional, la docencia en el grado y posgrado y la formación de recursos humanos, y una activa participación en las múltiples actividades de la gestión en materia universitaria, dando como resultado una formación integral de sus investigadores.

Señaladas esas cuestiones que servirán al lector para orientarlo acerca de los estudios que encontrará en este libro que aquí se presenta, cabe precisar que el mismo es el producto de las reflexiones y los debates surgidos en las reuniones de trabajo de la red que han permitido no sólo profundizar sobre los modelos teóricos que interpretan y analizan el proceso de internacionalización de la educación superior sino que además han favorecido un intercambio sobre la realidad de ese fenómeno en cada uno de los países miembros, como así también compartir las experiencias particulares de las instituciones universitarias cuyos miembros integran el proyecto.

Un párrafo especial para destacar es que, al recorrer los capítulos, se observarán miradas que parten de diferentes perspectivas, no sólo por las características ante enunciadas del CEIPIL, sino también por la participación en la red de investigadores de otras universidades, cuestión que enriquecerá al lector al presentarle reflexiones y análisis multidimensionales de la problemática.

El libro se encuentra estructurado en ocho capítulos. El capítulo I, Daniela Perrotta, estudia la promoción de políticas de Internacionalización de la Educación Superior en los distintos procesos de integración regional en curso en América del Sur. La autora observa que cada proceso de integración regional en curso está incidiendo en la conformación de un marco regulatorio, que deriva no solo en la promoción de prácticas sino que, además, en la implementación de políticas públicas, para la internacionalización de la universidad. En este sentido, los diferentes modelos de regionalismo presentan características disímiles, logrando identificar tres tendencias de internacionalización de la universidad en las estrategias de regionalismo: una internacionalización en línea con la tendencia mundial hegemónica sin cuestionarla (*internacionalización de statu quo*); una inter-

nacionalización que se acercan a la tendencia mundial pero cuestiona algunos de sus aspectos (*internacionalización revisionista*); una en franca crítica a la tendencia hegemónica (*internacionalización rupturista*).

En el capítulo II, María Soledad Oregioni, y Fernando Piñero, plantean argumentos sobre la relevancia de pensar la internacionalización de la Universidad en términos sudamericanos, esto implica conocer *cómo* se presenta el fenómeno de la internacionalización y generar categorías propias para abordarlo, en una primera instancia desde lo cognitivo, pero fundamentalmente desde lo político-institucional. En este sentido se contrastan las miradas endógenas respecto a las miradas exógenas respecto a la internacionalización de la universidad, y se presentan las distintas estrategias de internacionalización de la universidad argentina hacia el ámbito regional, mediante instrumentos promueven desde las políticas públicas, como son: la movilidad académica y las redes de producción de conocimiento. En este sentido se presenta a las Redes como un instrumento que permite orientar la internacionalización de la Universidad hacia la Región latinoamericana desde una perspectiva endógena e integral.

En el Capítulo III, José María Araya, Julieta Nicolao y Sol Herrero, analizan los elementos internos y externos que inciden en la Internacionalización de la Educación Superior en Argentina. En este sentido, desde una perspectiva contextual, presentan los lineamientos centrales que guían la política exterior que ha desarrollado el Estado nacional desde el año 2003 hasta la fecha; y en segundo lugar, reafirmar que la forma de inserción internacional de un país es la proyección externa de su modelo político-institucional y económico-social interno y una pieza indispensable para consolidar el mismo. Entendiendo a la Universidad como un actor subnacional, que adquiere mayor visibilidad internacional a partir de cambios de paradigmas respecto de quienes son actores internacionales en el actual mundo globalizado.

En el Capítulo IV, Vera Lucia de Mendonça Silva, realiza un análisis crítico del Programa Ciencia sin Fronteras que fue creado por el gobierno Brasileño en el año 2011, con el objetivo de estimular la movilidad internacional de investigadores y de estudiantes de grado y postgrado de las áreas estratégicas en universidades de varios países, y aspira a establecer convenios bilaterales con universidades y centros de investigación, atraer investigadores extranjeros y brasileños que actualmente desarrollan actividades fuera del país y a favorecer prácticas en el exterior de investigadores de empresas instaladas en Brasil. La autora aborda el Programa a partir de describir sus características, propósitos, motivaciones, circunstancias, acciones, resultados, entre otros, con el objetivo de lograr aportar una mirada

reflexiva sobre uno de los proyectos más ambiciosos del gobierno brasileño para favorecer el desarrollo de la Investigación y Desarrollo en el país.

En el capítulo V, Elida Duarte Sánchez, María Dolores Muñoz; y Ever F. Villalba Benítez, presentan un estudio preliminar sobre la Internacionalización de la Educación Superior en Paraguay, que constituye un tema escasamente debatido por la academia paraguaya. Los autores abordan la gestión de la internacionalización a partir de identificar la interacción de agentes y actores, a través del estudio de programas ofrecidos por los organismos internacionales, regionales y nacionales, en ocho universidades Nacionales (Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional de Itapúa, Universidad Nacional del Este, Universidad Nacional de Caaguazú, Universidad Nacional de Concepción, Universidad Nacional de Villarrica, Universidad Nacional de Canindeyú y Universidad Nacional de Pilar). Destacando que Universidades públicas paraguayas conviven con una doble tensión: por un lado necesitan fortalecer los aspectos de la dinámica institucional para resolver los problemas estructurales internos de la Educación Superior, y por otro lado, la presión exógena de la globalización con sus vertientes de considerar a la Educación Superior como servicio comerciable.

En el capítulo VI, María Paz López y Nerina Sarthou focalizan en la internacionalización de los grupos de investigación, tomando como estudio de caso la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. En primer lugar, presenta una revisión de la literatura sobre la temática, enfatizando ejes como los factores impulsores de la internacionalización científica en el contexto actual así como los trabajos relativos a la movilidad científica internacional, el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la publicación en co-autoría internacional. En segundo lugar, presenta la perspectiva teórico-metodológica de análisis, definiendo el concepto de internacionalización científica, las múltiples actividades que implica dicho proceso, los factores que influyen en la comprensión del mismo y las estrategias metodológicas de abordaje. En tercer lugar, expone los resultados obtenidos en el estudio de caso realizado en grupos de investigación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en campos de conocimiento como las Ciencias Veterinarias, la Arqueología y la Física. Finalmente, se exponen las reflexiones finales del trabajo así como las futuras líneas de indagación.

En el Capítulo VII, Liza López Bidone y Ana María Taborga, hacen referencia a la diáspora científica, como herramienta para la promoción del desarrollo en Argentina. Las autoras presentan a la internacionalización como una herramienta de acción en tanto brinda oportunidades de

intercambio académico a través de programas de movilidad estudiantil y docente, dirigida a la obtención de otros conocimientos distintos a los que se producen en el lugar donde ella se inserta. Asimismo, identifican las consecuencias negativas que trae aparejada la fuga de cerebros, en este sentido presentan a las diásporas como herramientas que permiten convertir a los migrantes en nexos entre las redes locales y las redes globales de desarrollo científico y tecnológico, es decir, en agentes individuales o grupales de transferencia de conocimiento y de tecnología.

Por último, en el Capítulo VIII, María Fernanda Di Meglio y Andrés Harispe, describen el impulso del proceso de internacionalización de las universidades a partir de la introducción de distintas políticas estatales y educativas propugnadas en la última década que buscaron fomentar la participación internacional de las universidades en el ámbito regional e internacional. En este marco, los cambios se canalizaron a partir de la implementación de diversos programas de internacionalización en el contexto de un proceso más amplio de promoción de la universidad argentina.

...

Capítulo I

La región sudamericana como arena política para la internacionalización de la universidad

Daniela Perrotta

La región sudamericana como arena política para la internacionalización de la universidad

Daniela Perrotta

Introducción

El mapa actual de la región sudamericana delimita un escenario complejo, signado por el solapamiento entre acuerdos de integración regional que, a la vez, representan proyectos políticos de región diferentes. Así, el regionalismo sudamericano presenta seis acuerdos con una historicidad propia y rasgos disímiles en lo que refiere a sus objetivos y vitalidad: el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Alianza del Pacífico (Alianza) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Estos procesos de construcción de región en América del Sur han contribuido al fortalecimiento de estrategias de cooperación internacional universitaria y/o de internacionalización de la educación superior. Independientemente de la orientación del proyecto político regional en cuestión, todos los acuerdos regionales mencionados cuentan con agendas para la educación superior. La profundización de estas agendas en la última década ha visibilizado las acciones bilaterales de cooperación universitaria entre los gobiernos de la región así como las experiencias de las propias instituciones universitarias y sus actores e incidido en la conformación de un nuevo campo de estudios, si bien aún incipiente.

El argumento que desarrollamos en este trabajo afirma que los procesos de integración regional en curso en América del Sur –en tanto espacio de regionalismo regulatorio– están promoviendo políticas de internacionalización de la educación superior. Dado que el mapa del regionalismo sudamericano se caracteriza por la diversidad de proyectos políticos, la promoción de la internacionalización de la universidad da cuenta, consecuentemente, de formas de encaminar este proceso. En otras palabras, cada proceso de integración regional en curso está incidiendo en la conformación de un marco regulatorio (que deriva no solo en la promoción de prácticas sino que, además, en la implementación de políticas públicas) para la internacionalización de la universidad. En tanto las características de los regionalismos actuales son disímiles, la configuración de las propuestas de internacionalización resulta variada. Se identifican, a nuestro entender, al menos tres tendencias de internacionalización de la universidad en las estrategias de regionalismo: una internacionalización en línea con la tendencia mun-

dial hegemónica sin cuestionarla (internacionalización de statu quo); una internacionalización que se acerca a la tendencia mundial pero cuestiona algunos de sus aspectos (internacionalización revisionista); una en franca crítica a la tendencia hegemónica (internacionalización rupturista).

Para comprender esta propuesta de tres modelos de internacionalización, es menester destacar la diferenciación que realizamos entre una internacionalización fenicia y una internacionalización solidaria (Perrotta, 2012). La primera sección del capítulo se aboca a esta caracterización preliminar. A continuación, nos abocamos a la presentación del tratamiento dado a la educación superior por los acuerdos regionales sudamericanos, enfatizando a la región como vector de internacionalización. Finalmente, dedicamos una última sección al análisis y discusión de nuestro argumento central.

1. La internacionalización de la educación superior: de una estrategia comercial competitiva a un espacio de cooperación solidaria

Pues bien, es posible afirmar que la dimensión internacional de la universidad ha estado presente desde sus inicios –en efecto, la universidad medieval era una institución de todo el mundo cristiano, donde los grados eran reconocidos como válidos entre regiones y esto constituía una consecuencia del cosmopolitismo característico de la vida social de la Edad Media (Durkheim, 1992)–. Sin embargo, el actual proceso de internacionalización no refiere exclusivamente a esa característica cosmopolita intrínseca sin que se vincula con la configuración de un escenario particular: un modelo académico común en todo el mundo que surge de la universidad europea medieval; un mercado académico global y creciente de estudiantes, docentes e investigadores; la utilización del idioma inglés como lenguaje internacionalmente aceptado para la comunicación de la investigación y docencia; la educación a distancia y el uso de Internet a partir de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; la tendencia de las instituciones académicas a formar asociaciones con instituciones en otros países, la creación de campus en el exterior y la apertura de franquicias; la armonización y/o convergencia de las estructuras de los títulos, cursos, créditos y demás mecanismos de evaluación y medición del progreso académico (Altbach, 2006; Altbach y Knight, 2007; Knight, 2006). Desde los años ochenta a la actualidad se han ido configurando tres procesos que propenden a la internacionalización: el papel cada vez más importante que asume el conocimiento a nivel global; un mercado de trabajo para personas cada vez más calificadas; y el aumento de la interconectividad entre los productores y consumidores de conocimiento dado por el auge de las nuevas tecnologías

de la información y comunicación; derivándose de lo anterior una nueva geopolítica global del conocimiento (García Guadilla, 2010).

En este marco, la internacionalización hegemónica se enraíza con el ascenso de un orden económico mundial neoliberal que promueve la desregulación a nivel multilateral de los servicios educativos y de las inversiones, mientras facilita estrategias de deslocalización de la provisión de educación superior. Esta situación amenaza a los ideales tradicionales de la universidad, las culturas propias de las instituciones y de las naciones, así como el control nacional e institucional de la educación. En términos de Altbach (2001), las normas, los valores, el lenguaje, las innovaciones científicas y los productos del conocimiento de los países del centro desplazan las ideas, los valores, el lenguaje y las prácticas, entre otras cuestiones, de la periferia. Esto se debe a que los países desarrollados no sólo acogen a las universidades más prestigiosas y cuentan con mejores instalaciones e infraestructura para la investigación, sino que también son sede de corporaciones multinacionales poderosas en el sistema de conocimiento global (en particular en los campos de la biotecnología, las tecnologías de la información y comunicación, la industria farmacéutica, etc.). Esto genera interrogantes respecto de la autonomía de los Estados en materia de regulación de la educación superior, pero también en lo que refiere a la autonomía universitaria. La situación de desconcierto es ilustrada cabalmente por Altbach (2001):

“Los productos de la educación en todos sus tipos serían libremente exportados de un país a otro. La regulación sobre patentes, copyright y licencias, que ya forman parte de tratados internacionales, se reforzarían. Sería difícil regular el comercio entre instituciones académicas de programas, títulos y productos a través de las fronteras. Aquellos que desean involucrarse [en la] de importación y exportación tendrán el recurso de recurrir a tribunales internacionales y emprender acciones legales. En la actualidad, la jurisdicción sobre la educación superior se encuentra enteramente en manos de las autoridades nacionales. [Sin embargo, surgen] [...] interrogantes sobre el futuro de la idea de educación superior y el futuro de la academia en los países en desarrollo [...] tales como: ¿mantendrán los países y las universidades la independencia académica en un mundo donde el control legal y práctico sobre la importación y exportación es mínimo? ¿Cómo se llevará adelante la acreditación y el control de la calidad? [...]” (Altbach, 2001: 3). Por lo tanto, el tipo de internacionalización que se ha instalado como hegemónica tiene un sesgo eminentemente comercial. Los riesgos que conlleva refieren a: la desestimación de la capacidad de igualar oportunidades de la educación superior; la pérdida de relevancia del proceso de aprendizaje (en tanto se producen resultados para el mercado); la expoliación, ya sea

financiera o a través de programas de baja calidad, de estudiantes extranjeros; el énfasis sobre los productos fácilmente comercializables (programas dictados en inglés, predominancia de los *masters* en administración y negocios, cursos de idioma inglés, cursos de informática, etc.); la priorización de la venta de productos del conocimiento para extranjeros por encima de los esfuerzos hacia el entendimiento mutuo en las relaciones internacionales de las instituciones; el crecimiento de empresas orientadas al lucro que ofrecen programas educativos que, muchas veces, no alcanzan estándares de calidad (Altbach y Teichler, 2001).

En contraposición, hay experiencias alternativas de internacionalización que se definen por la profundización de las acciones de cooperación internacional solidaria, basada en la búsqueda de complementariedades entre instituciones/países, guiada por el principio de la reciprocidad y con la meta de la comprensión mutua, el diálogo y la conformación de puentes de entendimiento inter-subjetivos (Naidorf, 2005; Perrotta, 2012). Este tipo de promoción de la internacionalización –que caracterizo como solidaria (en contraposición al esquema hegemónico que denomino fenicio)– tiene como uno de sus instrumentos principales la conformación de redes académicas. La conformación de redes universitarias no sólo permite una mayor interacción entre las instituciones y sus comunidades académicas, y el aprovechamiento las capacidades con que cuenta cada una, logrando potenciar fortalezas individuales; así se establecen nuevas formas de integración y de articulación, al tiempo que se promueve el trabajo en redes (Zarur Miranda, 2008); sino que, a su vez, estas nuevas formas de cooperación inter-universitaria exigen la creación de sinergias y complementariedades, las cuales, a su vez, desafían a las identidades de las universidades (Krotsch, 1997). La cooperación internacional de las universidades en el escenario actual permite que los conocimientos sean compartidos horizontal y verticalmente (entre las universidades y entre éstas y los sectores menos favorecidos de la sociedad) y fortalecer los procesos de integración regional de América Latina (Gazzola y Goulart Almeida, 2006).

Las redes de cooperación, siguiendo a Sebastián (Sebastián, 2004), se pueden definir como asociaciones de interesados que tienen como objetivo la consecución de resultados acordados conjuntamente a través de la participación y colaboración mutua, sustentada por la corresponsabilidad de cada uno de los asociados con relación a un plan de acción. Las redes de cooperación así definidas pueden aplicarse de manera amplia a una gran diversidad de organizaciones. Dentro de estas se encuentran las redes académicas, las cuales suelen centrarse en la educación superior, e implican la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes, así como por intercambios

de experiencia y modelos de gestión universitaria. Pueden estar conformadas por universidades a nivel institucional, o por departamentos o por profesores e investigadores universitarios. Sin embargo, puede suceder que las redes institucionales universitarias se conviertan en un simple espacio para las relaciones internacionales de las autoridades académicas; en lugar de constituir un espacio para la cooperación en los que se garanticen las interacciones y actividades conjuntas de los departamentos universitarios y profesores a través de la concreción de objetivos y de los correspondientes apoyos financieros. Por último, destacamos que las universidades tienen una vocación natural por organizarse en redes, eso es parte del ethos universitario y de la manera como las universidades se han comportado y actuado a lo largo de la historia milenaria (Altbach, 2002).

En la región latinoamericana hay varios tipos de redes : la mayoría de ellas promovidas por iniciativas de las propias universidades; sin embargo, los gobiernos de la región en los últimos diez años, así como las experiencias de regionalismo, están tendiendo cada vez más a encaminar políticas de conformación y de apoyo a redes académicas como estrategia de profundización de la internacionalización con determinadas características: cierta simetría en la conformación (vinculado esto también a las acciones de cooperación Sur – Sur), autonomía en la elección de temas, apoyo material, profundización a partir del uso de las tecnologías de la comunicación.

2. Políticas para la educación superior e implicancias para la internacionalización de la universidad

Este apartado presenta el tratamiento de la agenda de educación superior en los seis espacios regionales, identificando la institucionalidad construida y las políticas adoptadas, para analizar trayectos y esquemas para encaminar la internacionalización de la universidad.

a. MERCOSUR

La institucionalidad del MERCOSUR para la configuración de políticas regionales en materia educativa es el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), que funciona desde el año 1992, y, en educación superior, en particular, se cuenta con las siguientes instancias: la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC-ES), por un lado, vinculada funcionalmente a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA), la Comisión Ad Hoc del Programa de Movilidad del MERCOSUR (CAhPMM), el Grupo de Trabajo de Posgrado (GTPG), el Grupo de Trabajo de Reconocimiento de Títulos (GTR), el Grupo Gestor del Programa MARCA y el Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior

del MERCOSUR (NÚCLEO). Por otro lado, en el 2011 se creó la Comisión Regional Coordinadora de Formación Docente (CRC-ES): la incorporamos preliminarmente al área de superior porque en algunos países del bloque (Brasil, particularmente) la formación docente es parte del sector superior universitario. La instancia máxima del SEM es la Reunión de Ministros de Educación (RME) y entre ésta y las otras agencias de área, el trabajo es organizado por el Comité Coordinador Regional (CCR). Cada espacio institucional es intergubernamental y se compone de delegaciones nacionales; exceptuando la participación de la Universidad de la República, todos los representantes son funcionarios de los ministerios de Educación (o institución máxima análoga) y, en el caso de la RANA, miembros de las agencias nacionales de acreditación o comisión ad-hoc.

El MERCOSUR es el acuerdo que más ha avanzado en la institucionalización de políticas para la educación superior en América del Sur en tanto inicia sus actividades de manera temprana, lo que deviene en un proceso de acumulación política y de capacidades gubernamentales que sustenta el prolífico accionar actual. La organización del trabajo se da por medio de Planes –el actual corresponde al período 2011-2015– y el sector de la educación superior encamina sus acciones en tres ejes:

- a) reconocimiento o acreditación: un sistema de reconocimiento de la carrera como un mecanismo para la aprobación de los títulos facilitará la movilidad en la región, estimular el proceso de evaluación para mejorar la calidad de la educación y facilitar la comparación entre los procesos de formación de calidad académica;
- b) movilidad: la creación de un espacio regional común para la educación superior es uno de los pilares en el desarrollo de programas de movilidad. Este programa se centra en proyectos y actividades de gestión académica e institucional, la movilidad estudiantil, sistema de transferencia de créditos y el intercambio entre profesores e investigadores. Un primer paso es en el desarrollo de recuperación de los programas en la región, en orden a fortalecerlos y promover la creación de nuevas áreas de cooperación, la expansión de la relación entre las universidades y asociaciones de educación;
- c) cooperación inter-institucional: los actores centrales en el proceso de integración regional en el campo de la educación superior son las propias universidades.

Si bien los tres ejes no se plantearon como consecutivos, en la práctica, el estudio del desarrollo de las políticas de educación superior da cuenta de avances incrementales que se iniciaron en el ámbito de la acreditación; a

partir de las carreras acreditadas se construyeron los programas de movilidad; finalmente, la promoción de cooperación inter-institucional es una de las iniciativas de más reciente implementación. A continuación se presentan de manera esquemática las acciones desarrolladas en cada sub-agenda temática.

En primer lugar, en materia de acreditación regional de títulos de grado, actualmente se cuenta con un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de sus respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados (ARCU-SUR), alcanzado como tratado internacional en el año 2008 (DEC CMC N° 17/08) para las carreras de agronomía, medicina, ingenierías, veterinaria, arquitectura, enfermería y odontología. El ARCU-SUR se elaboró a partir de una iniciativa previa encaminada para agronomía, medicina e ingeniería y que se desarrolló entre los años 2002 a 2006: Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado Universitario del MERCOSUR, Bolivia y Chile (MEXA), que evaluó estándares de calidad regionales. Es menester señalar que la iniciativa no surge direccionada a la acreditación de la calidad sino que, cuando es propuesta por el GMC al SEM, la finalidad consistía en el reconocimiento de títulos para la movilidad de trabajadores y profesionales. Inclusive, en la versión original de la iniciativa (plasmada en un Memorándum de Entendimiento en el año 1998), declaraba que el dictamen de los expertos tendría un carácter obligatorio si la decisión era tomada por unanimidad –situación que crearía, ipso facto, un organismo supranacional por encima de las agencias nacionales de acreditación de la calidad, lo cual no era viable–. Esta primera formulación fue contestada, por un lado, por las universidades en el marco de la defensa de su autonomía y, por el otro, por las asociaciones profesionales ya que, en los países de la región el ejercicio profesional es autorizado por asociaciones y colegiaturas y no por la expedición exclusiva (o única) del título universitario. El MEXA, en la práctica, se movió del objetivo de reconocimiento para el ejercicio profesional hacia la acreditación de la calidad –en base a un criterio de calidad alcanzado regionalmente–. Más aun, acota la aplicación del mismo a un “club” de universidades: si bien el mecanismo era voluntario, las delegaciones nacionales invitaron a sus instituciones más prestigiosas para que participen del mismo y se colocaron límites (o cupos) a cada uno de los países para lograr un resultado balanceado entre las delegaciones nacionales. El resultado del MEXA fue que 55 titulaciones obtuvieron el sello MERCOSUR de calidad: 8 de Medicina (15%), 33 de Ingeniería (60%) y 19 de Agronomía (25%). Argentina acreditó 14 títulos (25%);

Bolivia, 9 (16%); Brasil, 12 (22%); Chile, 5 (9%); Uruguay, 8 (15%) y Paraguay, 7 (13%).

La creación del ARCU-SUR consolidó el foco de la política regional en materia de garantía de calidad y dejó definitivamente de lado las metas originales de reconocimiento de títulos para la movilidad de los trabajadores. El desarrollo del ARCU-SUR tuvo un momento inicial que se distingue por la ausencia de implementación de la delegación brasileira. Hacia el primer semestre de 2012, los resultados de ARCU-SUR dan cuenta de que 109 titulaciones obtuvieron el sello de calidad MERCOSUR: Argentina, 36; Bolivia, 10; Chile, 5; Colombia, 10; Uruguay, 14; Paraguay, 23; Venezuela, 11 y Brasil, ninguno. Durante ese primer semestre, 38 titulaciones se encontraban en proceso de aplicación: Argentina, 18; Paraguay, 4; Uruguay, 2 y Brasil, 113. Como se advierte, Brasil empieza a implementar el ARCU-SUR recién en 2012.

En lo que refiere al nivel de posgrado, el SEM cuenta a partir del plan operativo 2011-2015 con el Sistema Integral de Fomento para la Calidad de los Posgrados del MERCOSUR, organizado por el Grupo de Trabajo homónimo y que cuenta con tres líneas programáticas: a) programa de proyectos conjuntos de investigación; b) programa de asociación para el fortalecimiento de posgrados; c) programa de formación de recursos humanos. El primero se orienta a fortalecer la cooperación de programas de doctorado de excelencia en instituciones universitarias de los países del MERCOSUR comprendidos (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela), tienen una duración de dos años con la posibilidad de renovar otros dos años más. El objetivo es estimular el intercambio de docentes y de investigadores. El segundo, basado en el principio de solidaridad, busca la asociación entre un programa de posgrado de excelencia y otro que aún cuenta con un menor desarrollo relativo con el objetivo de fortalecerlo. De esta manera, se orienta a intentar reducir las asimetrías existentes entre los sistemas de educación superior de la región. Los países participantes y la duración son similares a lo antes señalado. El tercer programa consiste en el otorgamiento de becas para la realización del doctorado a docentes universitarios de las instituciones de la región. Vale destacar que esta iniciativa regional de cooperación en el ámbito del posgrado se erigió a partir de los programas de cooperación bilaterales que encaminan los socios, puntualmente, Argentina con Brasil; en otras palabras, es una experiencia de mercosurización de relaciones bilaterales.

El área de movilidad se inició a partir de la primera experiencia (piloto) de acreditación: Programa de Movilidad Académica Regional de Cursos Autorizados por el MEXA (MARCA). El mismo se aprobó en el año 2004

(XXVI RME). Entre los objetivos generales se puede destacar: a) contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza superior en las carreras acreditadas en el MEXA de los países que participan del SEM; b) estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de la enseñanza superior de las carreras acreditadas; c) promover el reconocimiento de materias, grados, estudios y diplomas, estimulando a las instituciones de educación superior a desarrollar políticas de atención a los estudiantes extranjeros y trabajar para prestigiar su accionar más allá del ámbito local, en un marco institucional que asegure la calidad de los conocimientos y prácticas. La experiencia de movilidad consiste en la realización de un semestre en una universidad de un país diferente al país de origen. La primera de las experiencias de movilidad fue entre las carreras de Agronomía que habían sido acreditadas por el MEXA. El Programa MARCA de Agronomía se desarrolló a partir de las siguientes etapas fijadas en el CRC-ES: convocatoria, selección, intercambio de información y aceptación, e intercambios efectivamente realizados. Dado que también su primera acción se consideró como una prueba piloto, el número de estudiantes a ser movilizados se redujo a cinco por cada una de las 17 carreras acreditadas. El cupo a movilizar era de 85 estudiantes: 25 (28%) por Argentina, 15 (18%) por Bolivia y Brasil, respectivamente, 20 (23%) por Chile y 5 (6%) por Paraguay y Uruguay, respectivamente. Sin embargo, se alcanzó movilizar 57 estudiantes. El programa fue evaluado y se decidió proseguir con el mismo (XXXII RME, 2007), intentando resolver las cuestiones que surgieron como problemáticas en la experiencia piloto. Un año más tarde, en la XXXIV RME del 13 de junio de 2008, se había alcanzado movilizar un total de 130 estudiantes, correspondientes a 44 carreras acreditadas. En este mismo semestre se formaliza el ARCU-SUR y el MARCA mantiene el acrónimo pero su nombre cambia al actual: “Programa de Movilidad Académica Regional para los Cursos Acreditados por el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias en el MERCOSUR y Estados Asociados”. Desde ese momento, el número de plazas disponibles se ha incrementado: a título ilustrativo, durante el año 2009 se abrieron 185 plazas para la movilidad de estudiantes.

Hasta el año 2011, se han alcanzado 985 plazas disponibles. Sin embargo, el número de estudiantes efectivamente movilizados es bastante menor (580 en total, lo que representa una ocupación del 59% de los cupos disponibles). Los últimos datos disponibles del flujo de movilidad (2014) dan cuenta del momento de impasse del proceso de integración regional al observar que las plazas acordadas son 444 pero éstas no contemplan a todos los países participantes del mismo. En efecto, no se observan movilidades

ni a Paraguay ni a Venezuela. Asimismo, el país que más flujo tiene asignado es Argentina (38,5%), seguido de Brasil (37,4%), Bolivia (18,2%), Uruguay (4,1%) y Chile (1,8%). Como no se cuenta con información que profundice sobre las plazas efectivamente ocupadas, no es posible adelantar una conclusión sobre esta distribución asimétrica de cupos.

A partir del MARCA estudiantil, se lanzó el Programa MARCA para la movilidad de docentes de grado con el objetivo de contribuir a la cooperación institucional y fortalecer los docentes. Se ejecutan proyectos que nuclean a las universidades que tuvieron sus cursos acreditados por el ARCU-SUR. A título ilustrativo, en el caso argentino, cuatro instituciones del país coordinaban redes con otras instituciones en las áreas de arquitectura, ingeniería química, agronomía e ingeniería electrónica.

El Programa de Movilidad MERCOSUR (PMM) es un proyecto de apoyo co-financiado por la Unión Europea (UE) –que se comienza a negociar en el año 2005 pero su implementación es posterior–. Participan del mismo los cuatro primeros Estados Parte y el proyecto tiene el doble objetivo de contribuir a generar un sentido de pertenencia e identidad regional así como de avanzar en la consecución del espacio educativo común (espacio regional de educación superior, ERES). El PPM se expresó en la conformación de redes académicas, la puesta en marcha de una prueba piloto de movilidad de estudiantes de carreras no acreditadas y la realización de campañas de información destinada al sector universitario. El PMM realizó dos tipos de acciones: por un lado, movilidades académicas docentes, estudiantes y responsables de la gestión de la cooperación internacional de las universidades y, por el otro, conformación de redes académicas (8 en total).

Otros dos programas de intercambio son el programa de asociación universitaria para la movilidad de docentes de grado del MERCOSUR en todas las áreas del conocimiento –con una meta ineludible de estimular la aproximación de las estructuras curriculares y propender al reconocimiento mutuo de tramos académicos– y el programa de intercambio académico de portugués y español.

En lo que compete a las acciones de cooperación inter-institucional, si bien todas las anteriores abonan al desarrollo de esta actividad, el SEM logró establecer el Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR (NÚCLEO), cristalizado en la agenda regional desde el plan operativo 2011-2015; si bien se había comenzado a negociar durante el plan anterior. Tres propósitos orientan su accionar: impulsar la reflexión y producción de conocimiento de la Educación Superior en el MERCOSUR vinculada a la integración; promover investigaciones sobre las contribuciones de la educación superior a la integración de los países del MERCO-

SUR; proponer iniciativas y acciones que contribuyan a fortalecer el proceso de formulación de políticas públicas y orientar la toma de decisiones en educación superior del MERCOSUR. Se plantean objetivos que tienen que ver con la sistematización y análisis de información sobre los sistemas de educación superior de los socios, en especial en clave intra-regional, y que promuevan vasos comunicantes tanto con los actores del ERES como con los responsables de políticas públicas. La primera acción fue la puesta en marcha de una revista digital; luego en la realización de seminarios; y, más adelante, avanzó en el subsidio a redes de investigación en las siguientes líneas temáticas:

- Internacionalización de la educación superior (ES), movilidad académica y redes de integración regional;
- Evaluación de la calidad universitaria: impacto institucional;
- Diversificación y diferenciación de la ES: nuevos modelos institucionales;
- Vínculo universidad-sector productivo;
- Extensión universitaria: políticas y prácticas;
- Incorporación de la educación a distancia y no presencial en los programas universitarios de grado y posgrado: impacto en la calidad de la enseñanza;
- Reconocimiento de títulos y tramos académicos: iniciativas, dificultades y tendencias;
- Democratización de la ES: políticas, actores e instituciones;
- Desarrollo socioeconómico ambientalmente sustentable: rol de la ES.

Con todo, el MERCOSUR Educativo ha logrado nutrir su agenda política a lo largo del tiempo, en especial en la última década de desarrollo.

Finalmente, dos últimas menciones de temáticas vinculadas con la configuración de políticas regionales para la educación superior en el MERCOSUR. En primer término, el financiamiento de las iniciativas de política regional: buena parte (mayoritariamente) ha estado apoyado por los ministerios nacionales (u órgano que corresponda), seguido de la cooperación internacional al desarrollo –principalmente, de la UE–. Sin embargo, la dependencia a fondos internacionales (muchas veces, de la mano de condicionalidades) y la falta de garantía respecto de la sostenibilidad de los compromisos nacionales, derivó en la creación de un Fondo Educativo del MERCOSUR (FEM) . En segundo término, la necesidad de contar con una instancia de articulación de las actividades del SEM, que logre erigirse como un reservorio de la memoria institucional y pueda dar apoyo operativo a los grupos y comisiones. Esta cuestión se coloca en la negociación en

el año 2011 y está pronta a ser implementada en el marco de la segunda PPT del 2014.

b. CAN

En primer lugar, el Acuerdo de Cartagena en su artículo N° 130 establece la posibilidad de encaminar programas de formación profesional y de reconocimiento de títulos de educación superior a nivel andino. Vinculado a este objetivo, ya se había suscrito en el año 1970 el Tratado de la Organización del Convenio Andrés Bello de integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (CAB, acuerdo sustituido en 1990 por uno nuevo). Participan del CAB Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Si bien compromete a muchos de sus países, el CAB no es una iniciativa exclusiva de la integración andina, sino que es un acuerdo iberoamericano. Sin embargo, es menester considerarla en el marco de este acuerdo porque ha posibilitado la cooperación en áreas específicas, a saber: becas de estudios, cupos para que los estudiantes procedentes de los Estados miembros ingresen o continúen sus estudios en establecimientos de educación superior de otros países, criterios unificados para el reconocimiento de niveles de conocimiento y/o habilidades en oficios adquiridos al margen de la educación formal, reconocimiento de estudios enseñanza general básica y de educación media a partir del establecimiento de tablas de equivalencia. A esto se suma la voluntad de los países participantes en reconocer diplomas, grados o títulos que acrediten estudios académicos y profesionales expedidos por instituciones de educación superior en sus países a efectos del ingreso a estudios de postgrado.

En segundo lugar, el marco del SAI se destaca la creación de una universidad de carácter regional, la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), en el año 1985. La propuesta de crear la UASB surgió en el año 1976, en el marco de la VII Reunión de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello; propuesta que fue tomada por el Parlamento Andino a partir del año 1981. La configuración de la universidad fue discutida en varias sesiones del organismo regional y se encaminó una consultoría realizada por el Centro Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRESALC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) –elaborado por Michel Debrun (UNESCO, 1984)– para identificar características y modalidad de implementación. En la sesión de diciembre de 1985, el Parlamento Andino por decisión N° 132 crea la Universidad. De acuerdo al último Estatuto (vigente desde el 2001):

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución académica autónoma que se dedica a la investigación, la enseñanza universitaria y la prestación de servicios, especialmente para la transmisión y desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos, el desarrollo de la cultura y el fomento al espíritu de cooperación y coordinación entre las universidades de la Comunidad Andina, con la finalidad de coadyuvar a la realización y el fortalecimiento de los principios fundamentales que presiden la integración y el desarrollo de la Subregión.

[...] es un organismo de derecho público internacional, creado por el Parlamento Andino. Forma parte del Sistema Andino de Integración y sus actividades cubren todos los países de la Comunidad Andina (Estatuto UASB, 2001: 1).

Funciona a partir de una sede central en Sucre (Bolivia), una sede nacional en Quito (Ecuador), una sede local en La Paz (Bolivia) y dos oficinas, una en Lima (Perú) y la otra en Bogotá (Colombia). Cada sede de la UASB ha sido reconocida por la legislación nacional como una institución académica internacional y provee formación en el área de posgrado, con una orientación en las particularidades de la integración andina. Vale destacar que la sede más dinámica es la ecuatoriana: cuenta con propuestas de formación de posgrado que va desde cursos abiertos y diplomados hasta un posdoctorado en Historia de América Latina y reconocida trayectoria en investigación. En la actualidad, en vistas al proceso de estancamiento de la CAN, en general, y del Parlamento Andino, en especial, se ha cuestionado su inserción en el marco de la institución regional en vistas a la posible desaparición del Parlamento.

Tercero, la CAN cuenta con un Consejo Andino de Ministros de Educación y Responsables de Políticas Culturales a partir del año 1999. En esta ocasión, se aprobó un plan de acción con el objetivo de avanzar en propuestas de educación para la integración, armonizar sistemas educativos, crear un sistema de información de estadísticas e indicadores educativos y promover industrias culturales.

El impasse en la agenda de educación superior –más allá de la UASB, un hito de relevancia en la integración regional de la universidad latinoamericana– puede explicarse a partir de la proliferación de al menos dos foros regionales en los que los países que conforman la CAN se han involucrado: la participación en tanto Estados Asociados al Sector Educativo del MERCOSUR de Chile y Bolivia, primero, y, más recientemente, Colombia, Ecuador y Venezuela (Estado Parte del MERCOSUR desde el 2012. La creación del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) en el marco de la UNASUR en el 2010 y

su reciente (2013) desmembramiento en tres consejos separados – Educación; Cultura; Ciencia, Tecnología e Innovación– y que complejizó el mapa regulatorio regional. A este panorama, se suma la firma de Tratados de Libre Comercio de algunos de los socios de la CAN –Chile, Colombia y Perú– que incluyen en sus articulados provisiones para la liberalización de los servicios de educación superior y la conformación de la Alianza del Pacífico. Consecuentemente, la negociación de políticas públicas andinas en el seno de la CAN se tornó por demás confuso y, podemos afirmar, un área de nula prioridad política.

c. UNASUR

La trayectoria reciente de la UNASUR en la conformación de espacios institucionales para la formulación de políticas regionales para la educación superior deja como saldo un recorrido un tanto errático, al principio, y que se ha focalizado a partir del 2013. Al igual que otras áreas de política, la institucionalidad creada para encaminar la negociación de políticas regionales ha sido por el establecimiento de Consejos Suramericanos. En el campo de la educación superior han sido dos los consejos creados: en el 2010 se conforma el Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI), que se desmembró en el 2012 en tres Consejos, creando en 2013 el Consejo Suramericano de Educación (CSE). El momento del COSECCTI da cuenta de la definición de su estatuto, que refiere a modo de temas recurrentes en materia de política regional universitaria al establecimiento de equivalencias, la acreditación de la calidad y la homologación de títulos de grado y posgrado; es decir, una agenda más tradicional en materia de integración de la educación superior. El estatuto planteó los siguientes objetivos:

- fortalecer la cooperación educativa;
- reducir las asimetrías regionales y subregionales en materia de conocimientos en educación;
- desarrollar políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad en la educación y fomentar una educación incluyente que desarrolle capacidades y competencias que preparen para una mejor inserción social y laboral;
- coordinar iniciativas e intercambiar experiencias para la formación, la investigación e innovación;
- intercambiar información de los sistemas de reconocimiento, equivalencia de estudios y aseguramiento de la calidad en todos los niveles

- y modalidades educativas para facilitar la integración, movilidad e intercambio académico, profesional y laboral;
- intensificar en la región la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas públicas y privadas, con el fin de transferir conocimientos científicos para incrementar la capacidad de innovación y mejorar la capacidad sistémica del sector productivo;
 - fomentar el desarrollo, acceso y uso de tecnologías sociales en beneficios de los sectores más necesitados, mejorar la enseñanza de las ciencias y promover la popularización del conocimiento científico; etc. (Estatuto del COSECCTI, 2010).

Adicionalmente, los principios que lo orientaban eran: integración regional (diálogo, cooperación e intercambio de capacidades, experiencias y conocimientos entre los países miembro); equidad e inclusión social (construcción de sociedades democráticas, cohesionadas e inclusivas a la protección de los derechos de colectividades y la promoción de la equidad y acceso equitativo a la educación, cultura, la ciencia, la tecnología, la innovación; respeto a la pluralidad y las diversidades culturales, étnicas e ideológicas); equidad de género (respeto incondicional a la igualdad entre los géneros en los ámbitos educativos, culturales, científicos, tecnológicos y de innovación); participación ciudadana (en la identificación y definición de las necesidades, impresiones y consideraciones de las colectividades en los temas de educación, cultura, ciencia, tecnología, innovación); calidad y cobertura educativa (educación de calidad, pertinente, inclusiva y con incremento permanente de su cobertura); transparencia y divulgación (libre acceso al conocimiento y amplia divulgación a la ciudadanía, respetando los derechos de propiedad intelectual y la información reconocida como reservada); intraculturalidad e interculturalidad (interrelación, diálogo y convivencia entre ciudadanos, personas, colectivos, pueblos, identidades, grupos étnicos y nacionalidades, sobre la base del reconocimiento y respeto a la diversidad cultural); diálogo y solidaridad (marcos esenciales para la integración educativa, cultural, científica, tecnológica e innovadora entre los países miembros); colaboración en red (práctica indispensable para el desarrollo educativo, cultural y del reconocimiento en la región); proyección internacional (proyectar mundialmente el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los países miembros, considerando los estándares regionales e internacionales en estas áreas) (Estatuto del COSECCTI, 2010).

La estructura de funcionamiento contaba de la Reunión de Ministros y Ministras o sus delegados de las áreas correspondientes. La presidencia del Consejo quedaba en el país que ocupa la PPT de la UNASUR, salvo pro-

puesta alternativa. Las funciones del mismo eran: aprobar normas estatutarias que lo rigen y sus modificaciones, velar por la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, convocar reuniones temáticas y formular recomendaciones en materia de política educativa, cultural, científica, tecnológica y de innovación. En tanto el Consejo también abordaba las agendas de Cultura y de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), se establecieron Grupos de Trabajo Especializados: el de Educación (presidido por Uruguay y luego por Paraguay), a su vez, se subdividió en Educación Básica y Bachillerato, Secundaria o Media y Educación Superior (SGT-ES).

El análisis de las actas de las reuniones de ministros, así como de delegados nacionales, da cuenta de que la agenda de Cultura fue la que concentró la discusión regional, disputada por la agenda de CTI –que obtuvo un dinamismo mayor que en el MERCOSUR–. Con todo, en las primeras reuniones, se presentó un proyecto de creación de una Agencia de Certificación de la Calidad Universitaria y se encargó al SGT-ES analizar la propuesta en vistas a elaborar un Sistema de Mejoramiento y Certificación de la Calidad Universitaria (Acta de la I Reunión de Ministros del COSECCTI, 14 de abril, 2010). En el año 2011, se incluye también una propuesta de crear una red de instituciones de becas de la UNASUR.

Sin embargo, ya por entonces se plantea la necesidad de articular con la instancia regional para la educación superior en el MERCOSUR –puntualmente, en lo que refiere a la armonización con el sistema de calidad de este último–: en efecto, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador (SENESCyT) participó de la XXVII Reunión de la CRC-ES del MERCOSUR en la que expuso la propuesta de este país a la UNASUR de crear un Programa de Promoción de la Calidad de la Educación Superior (PROCAES), buscando identificar áreas complementarias para evitar la duplicidad de esfuerzos entre los dos acuerdos de integración regional. Asimismo, la Coordinación General del COSECCTI participó de la LXXVII de la CCR del SEM. La necesidad de conciliar ambos procesos queda plasmada en los acuerdos alcanzados en la Reunión de Altos Delegados y Delegadas de Educación (noviembre de 2011), adoptados por la Reunión de Ministros y Ministras:

“más que hablar de homogeneización de títulos, debe hablarse en la región de homogenización de sistemas de acreditación. Si los países de la UNASUR avalan los sistemas de acreditación de los otros países, la homologación de títulos será mucho más eficaz [...] Hubo un enorme énfasis de todos los delegados en el sentido de hacer converger las agendas de MERCOSUR Educativo y UNASUR [...] formar reuniones paralelas, impulsar

proyectos comunes, [...] etc.” (UNASUR-CS-CSC-INF-11-003, p.2-3, el destacado corresponde al original).

En paralelo a la necesidad de convergencia entre los acuerdos de integración regional, se cristaliza el desmembramiento del COSECCTI: la decisión del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la UNASUR N° 12 del año 2012 crea el Consejo Suramericano de Educación (CSE). La primera reunión de Ministros y Ministras se desarrolla en el año 2013, instancia en la que es aprobado su estatuto, el plan quinquenal para el período 2013-2017 (organizado en los ejes de calidad y equidad, ciudadanía y derecho e integración social y regional) y se elevan dos proyectos a la Secretaría General para que puedan desarrollarse en el marco del Fondo de Iniciativas Comunes 2013 –uno refiere a ciudadanía suramericana y el otro a sistemas educativos comparados– (UNASUR-CS-EDU-DEC-13-001). El Estatuto del CSE define diez principios (integración regional, derechos humanos, equidad e inclusión social, equidad de género, intraculturalidad e interculturalidad, participación ciudadana, calidad y cobertura educativa, diálogo y solidaridad, transparencia y divulgación y conciencia ecológica y sustentabilidad) y los siguientes objetivos:

1. Fortalecer la integración educativa regional para garantizar y promover el derecho a la educación de todos y todas;
2. Concertar la implementación de políticas para mejorar la equidad, calidad, pertinencia y acceso a la educación en todos sus niveles y modalidades;
3. Promover la reducción de las asimetrías regionales y subregionales para el pleno ejercicio de los derechos humanos;
4. Fomentar una educación inclusiva a lo largo de toda la vida que desarrolle capacidades, competencias y valores que preparen una mejor inserción social, laboral y libre de analfabetismo;
5. Promover políticas regionales y subregionales que incentiven la construcción de conocimientos, la investigación, la innovación y el uso de las tecnologías en la educación;
6. Promover el diálogo y la cooperación con otros procesos de integración regional, subregional y organismos internacionales, considerando los logros alcanzados por estos.

La estructura de funcionamiento, por su parte, consta de: Consejo de Ministros y Ministras (o máxima autoridad nacional en materia educativa); una instancia ejecutiva conformada por delegados y delegadas designados por las máximas autoridades nacionales y grupos de trabajo para desarrollar

acciones específicas. La presidencia la ejerce el país que tiene, a su vez, la PPT de la UNASUR.

Con todo, los avances en el campo de la formulación de políticas regionales para la educación superior han permanecido en el campo de la propuesta de iniciativas las que han tendido a converger con la agenda MERCOSUR.

d. ALBA-TCP

La iniciativa de la Alianza Bolivariana para la educación superior se enmarca en el proyecto grannacional ALBA Educación que fue ratificada en la Declaración de Cochabamba del año 2008. A partir del año 2009 se realizaron avances: primero, la primera reunión de Ministros de Educación del ALBA (Margarita, Venezuela) en la que se estableció la necesidad de contar con una transformación integral de la educación inicial, básica, media y superior en los países que la conforman; segundo, la sexta Cumbre Extraordinaria del ALBA (Maracay, Venezuela) en la que se firmó el Convenio de reconocimiento de títulos o diplomas de educación superior entre los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América; tercero, se realizó en Managua (Nicaragua) un taller sobre ALBA Educación, cuya declaración indica que se rechaza la mercantilización de la educación promovida desde el Norte, reafirmando que la educación en todos sus niveles debe ser considerada como un bien público social, un derecho humano fundamental y un deber irrenunciable del Estado.

En el marco del proyecto grannacional ALBA Educación, se han encaminado dos políticas: por un lado, la Universidad de los Pueblos del ALBA (UNIALBA) y, por el otro, la Universidad Nacional Experimental de los Pueblos del Sur (UNISUR) –esta última, creada por la Resolución N° 3.722 de la República Bolivariana de Venezuela–. Ambas políticas se orientan a la creación de programas de grado y posgrado en medicina, educación y geopolítica del petróleo. UNIALBA se organiza a partir de una estructura basada en nodos en cada uno de los países, con una sede central: consiste así en una plataforma de intercambio y de movilidad de estudiantes, profesora/es y trabajadores universitarios para poner en común el patrimonio tangible e intangible, científico y cultural que poseen, a partir de los principios de cooperación, solidaridad, complementariedad; defensa y respeto de la soberanía y libre autodeterminación de los pueblos; respeto y defensa de la naturaleza y su biodiversidad. El I Encuentro de los Nodos Nacionales para la constitución de la Red UNIALBA se realizó en junio de 2011. UNISUR, por su parte, descansa sobre la estructura venezolana de educación superior –en especial, en la Misión Alma Mater–. Esto último, plantea que buena parte de la estrategia del ALBA para la educación superior de-

pende de la política nacional venezolana, en especial en el marco de las misiones orientadas a promover la inclusión a la educación superior.

e. Alianza del Pacífico

La instancia de la Alianza que se encarga de la coordinación de acciones en este campo es el Grupo Técnico de Cooperación, a partir de la firma de un Memorándum de Entendimiento por los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores en Mérida, Yucatán, México en 2011. Desde este espacio se gestionan dos iniciativas.

Primero, la Plataforma de movilidad estudiantil y académica: un programa de becas establecido por Chile, Colombia, México y Perú con el objetivo de “contribuir a la formación de capital humano avanzado, mediante el otorgamiento de becas de manera recíproca y en términos de igualdad entre los cuatro países, para el intercambio de estudiantes de licenciatura, doctorado y de profesores, para iniciar estudios o actividades docentes a partir del año académico 2013” (Alianza del Pacífico, 2014). Cada organismo nacional encargado de la promoción de becas (o más de uno), en calidad de equipo gestor, encamina la organización de las convocatorias.

Las becas que se otorgan son de tres tipos: becas a estudiantes de grado (o pre-grado, como se denomina en algunos sistemas de educación superior) para una movilidad de un semestre entre las instituciones participantes del programa; becas a estudiantes de doctorado; becas para estancias académicas para profesores invitados. En el caso de las dos últimas, la movilidad puede alcanzar hasta dos semestres. Las carreras priorizadas son: a nivel de grado, negocios, finanzas, comercio internacional, relaciones internacionales, administración pública, ciencia política, ciencia y tecnología e ingenierías; a nivel de posgrado e investigación, ciencias exactas, economía, medio ambiente, cambio climático, ciencias sociales y humanas y ciencia y tecnología. Al momento se han otorgado 444 becas de movilidad, distribuidas de la siguiente manera: 127 a México (29%), 156 a Chile (35%), 80 a Colombia (18%) y 81 a Perú (18%). El 87% se destinó a becas de movilidad de estudiantes de grado, mientras que el 13% restante a estancias de investigación y movilidad doctoral.

En segundo lugar, la Alianza ha encaminado la creación de una Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático con los objetivos de: intercambiar experiencias y avances en la investigación, determinar y monitorear oportunidades de colaboración futura, explorar la aplicación de conocimiento científico y desarrollar capacidades en la gestión del cambio climático. La Red se organiza a partir de un Comité Científico compuesto por dos integrantes de cada país y presidido por un coordinador titular y

uno adjunto. De acuerdo a la información disponible, las primeras acciones se encaminan en el campo de la identificación del mapa de la investigación en cambio climático: confección de un directorio con los especialistas en el tema y elaboración de un estado del arte en los países miembro. El objetivo de ello consiste en identificar mecanismos para promover la investigación conjunta.

Con todo, la Alianza da cuenta de una estrategia de visibilizar acciones unilaterales en un marco regional, lo que no implica la construcción conjunta de una política regional sino que, tan solo, la construcción de un bloque por oposición a los otros y en línea con una ideología mercantil preponderante. En efecto, si tan solo se toma el caso de México, éste país cuenta con una estrategia de internacionalización dinamizada por el otorgamiento de un número significativo de becas de estudio de posgrado (maestría y doctorado), así como diversas posibilidades de realizar estancias de investigación en instituciones mexicanas. Por lo tanto, la Alianza es un marco más donde se coloca la política unilateral de movilidad académica internacional.

f. CELAC

En el marco de las reuniones que ha realizado al momento la CELAC, las acciones dedicadas a la educación superior se enmarcan en las reuniones del espacio euro-latinoamericano. La primera cumbre académica América Latina y Caribe (ALC) – Unión Europea (UE) se realizó en enero del 2013 en Chile y su resultado fue la “Declaración de Santiago sobre cooperación universitaria en educación superior, ciencia, tecnología e innovación y propuestas a los Jefes de Estado y de Gobierno del a Cumbre CELAC-UE”, en la que se destaca como agenda de interés común: la inclusión social, la calidad de la educación en todos sus niveles, las acreditaciones y reconocimientos de títulos y grados, habilitaciones profesionales, desarrollo de la investigación básica y aplicada, innovación, vinculación con el medio, relación universidad-empresa. Con todo, sobre la base de las experiencias iniciadas en el año 2000 por la conformación de un espacio euro-latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, se propusieron cuatro acciones, a saber:

1. Crear condiciones normativas y financieras para encaminar el espacio;
2. Fortalecer la integración de los sistemas de educación superior a partir de: acciones de movilidad y de cooperación educativa cimentada en la reciprocidad a largo plazo; la conformación de un sistema de acreditación de la educación superior común en ALC y la UE (con paráme-

tros e indicadores de calidad en investigación, formación e internacionalización); la coordinación de los sistemas de convalidación de estudios, reconocimiento de títulos de grado y posgrado; el desarrollo de una certificación “Espacio Académico Común ALC-UE”, para valorizar las titulaciones y los títulos conjuntos euro-latinoamericanos de maestría y doctorado sobre la base de la excelencia; la creación de un programa bi-regional dedicado a la formación profesional, y promover la creación de centros de formación profesional y técnica superior, con planes de estudio, grados, títulos y acreditaciones homologables; la cooperación interuniversitaria ALC-UE (valorando experiencias como ALFA y ALBAN, Erasmus para Todos y Horizonte 2020, así como programas nacionales y de los acuerdos de integración regional); y la movilidad estudiantil en ALC para completar la formación de los estudiantes y reforzar la identidad latinoamericana y caribeña;

3. Promover la integración de los sistemas de CTI gracias a: programas birregionales trans-disciplinarios con foco en desarrollo social y sustentable; coordinación desde la CELAC de políticas CTI como sustento de la integración regional; sistemas CTI con adecuados recursos; participación de universidades, centros de estudios y académicos de ALC y de la UE en el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020 y en la Iniciativa Conjunta para la Investigación y la Innovación (focalizando los temas de: medioambiente y cambio climático, gestión sustentable de la biodiversidad, seguridad alimentaria, lucha contra la desigualdad y la pobreza, gobernanza global, justicia y derechos humanos, igualdad de género);

4. Impulsar la colaboración entre instituciones de educación superior y sus relaciones con la sociedad y el sector productivo.

En el marco de la discusión de la educación superior en la CELAC, se creó en noviembre de ese mismo año (Belo Horizonte, Brasil) la Asociación de Rectores de Universidades de ALC (ACRULAC), a modo de institución que reúna y coordine a la totalidad de las asociaciones universitarias de los países que componen el acuerdo regional, que expresen la universalidad de los sistemas universitarios nacionales y que adhieran al ideario de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) realizada en Cartagena de Indias en el año 2008. En esta misma ocasión, se institucionalizó el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ELACES), integrado por las asociaciones de rectores representadas por la ACRULAC, las redes latinoamericanas y caribeñas, el Instituto de Educación Superior de ALC (IESALC/UNESCO), la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes

(OCLAE), las asociaciones de gremios docentes y de funcionarios de las instituciones de educación superior de la región y se dejó un espacio reservado a los gobiernos que quieran integrarse.

Una de las primeras acciones de visibilización y trabajo del espacio ACRULAC se realizó en el marco de “Universidad 2014”, en La Haba, Cuba. La Asociación se encuentra elaborando un plan de acción para ser presentado a la CELAC.

3. Análisis

En este apartado nos dedicamos al estudio de las formas y estrategias de internacionalización de la universidad que se promueven desde los acuerdos de integración regional (AIR) de América del Sur en la actualidad. Vale destacar, primeramente, que todos los procesos de integración regional de América del Sur cuentan con un apartado dedicado a la agenda de educación superior y éste es un hecho significativo y escasamente analizado –tanto en el campo de estudios de la universidad como en el campo de estudios de la integración regional–.

Este dato no es menor ya que en las oleadas anteriores de regionalismo, esta agenda no había sido considerada. Es más, en el caso del proceso de integración regional que suele considerarse como el más avanzado –la Unión Europea–, las provisiones para la educación habían permanecido como ámbito de regulación exclusiva de los Estados (en la delimitación de competencias entre la UE y los Estados miembro) y el proceso intergubernamental de construcción del Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES) – Proceso de Bologna– es una acción entre países europeos que se inicia recién a fines de la década de los años noventa. Será un poco más adelante en el tiempo que la Comisión le da un tratamiento jerarquizado y motoriza su profundización. Momento que, casualmente, coincide con la instalación de la internacionalización de la universidad como asunto prioritario para los gobiernos, instituciones y actores universitarios y organismos internacionales.

Precisamente, esta situación permite observar que el regionalismo constituye un vector de internacionalización de la universidad (Perrotta, 2014) . Sin embargo, si los proyectos de construcción de región presentes en el escenario geopolítico de América Latina son variados, es de esperar que las formas de internacionalización de la universidad propuestas respondan a esta diversidad y complejidad. El estudio del abordaje de la educación superior en los AIR en curso da cuenta, entonces, de tres formas de promover y procesar la internacionalización de la universidad en América del Sur: una

forma que mantiene el statu quo, una revisionista y otra rupturista. El objetivo de este apartado es desentrañar cada una de ellas.

Para ello, consideramos (a modo de tipo-ideal) que los dos modelos en los extremos del continuum son los explicitados en el apartado primero: la internacionalización hegemónica vinculada a la mercantilización de la educación y la privatización del conocimiento y la internacionalización alternativa (solidaria) basada en la educación en tanto derecho y en la potenciación de los vínculos inter-institucionales e inter-gubernamentales horizontales, recíprocos y de no-imposición.

Desde este punto de vista, la Alianza del Pacífico y la UNASUR dan cuenta de la promoción de una internacionalización en línea con la existente y hegemónica a nivel mundial; es por esto que la denominamos internacionalización statu quo. El MERCOSUR y la CELAC de una experiencia revisionista –que discute ciertos aspectos vinculado con la autonomía de la región pero reproduce otros, en vistas a aumentar la competitividad del espacio regional de educación superior–. El ALBA-TPC se plantea en contraposición al esquema predominante, siendo así una modalidad de internacionalización rupturista.

La Alianza ha brindado un marco regional (y no de integración regional) para las políticas unilaterales de México, Colombia, Chile y Perú en materia de atracción de estudiantes a sus mercados de educación superior. Las temáticas escogidas para la movilidad dan cuenta de su estrecha relación con el mercado. Por su parte, la UNASUR, en su breve recorrido, también se enmarca en este tipo de internacionalización en tanto busca promover una agencia certificadora de la calidad y, en este proceso, se alinea a las tendencias del eje de países más neoliberales de Sudamérica (Chile, Colombia y Perú). La imposibilidad para la UNASUR de concretar una agenda regional propia tiene que ver, entonces, con la tensión entre el modelo Alianza y el modelo MERCOSUR.

El MERCOSUR y la CELAC/ACRULAC plantean propuestas alternativas, basadas en la defensa de la autonomía regional (de los países y de las instituciones universitarias), al tipo hegemónico de internacionalización. Por esto la describimos como internacionalización revisionista. Las áreas o los temas de revisión son tres. Primero, sin discutir el esquema predominante, se busca posicionar a las instituciones de los países que conforman el bloque a partir de la estrategia regional; se genera un espacio intra-bloque basado en la solidaridad, el respeto y el mutuo entendimiento, concibiendo que esta es la manera de lograr una mejor inserción en el mercado internacional (MERCOSUR) o una posición más fuerte en el foro bi-regional (CELAC/ACRULAC).

Segundo, buena parte de la agenda de regulación de la educación superior (MERCOSUR) es la tradicional (movilidad, acreditación, cooperación inter-universitaria) mientras que la otra parte es novedosa (creación de un Núcleo de investigaciones, el fortalecimiento de redes con el objetivo de promover políticas públicas). En el caso de la agenda tradicional, las acciones efectivamente encaminadas dan cuenta de que la sujeción a los condicionantes del statu quo no es tal y la región ha tenido margen de maniobra amplio para generar prácticas y políticas propias (como se expuso en el caso del MERCOSUR y las constantes apelaciones al Bologna). En el caso de las agendas no tradicionales, si bien los avances son someros, se ha generado un potente ámbito de discusión sobre la forma de regular la internacionalización ya que el objetivo del Núcleo y la promoción de redes de investigación-acción es pensar los desafíos de la educación superior en la región, en general, y especialmente, de su internacionalización en el marco de proyectos políticos nacionales y regionales que persiguen autonomía y desarrollo. Profundizando sobre este punto, considero que gracias a la política regional de generación de redes de investigación se está revirtiendo la tendencia de que el financiamiento internacional impone temas de investigación vinculadas a la agenda científica y tecnológica de los países centrales, por un lado, y está generando la institucionalización del sub-campo de estudios de la internacionalización, regionalización y regionalismo de la universidad en la intersección del campo de estudios de la universidad y del poco visibilizado campo de estudios de la integración regional en ALC.

Tercero, la disponibilidad de recursos (nacionales pero de distribución regional) para la cooperación universitaria favorece el acercamiento con instituciones de ALC *vis-à-vis* la tradicional y predominante cooperación universitaria con países centrales (Estados Unidos, Francia, España, Alemania, Inglaterra, Japón). Esto permite establecer vínculos de cooperación horizontales y solidarios.

Finalmente, el ALBA-TCP es, a todas luces, una experiencia rupturista de internacionalización porque su finalidad es radicalmente diferente. La política regional de grannacionales tiene el objetivo de apuntalar uno de los grandes déficits de la educación superior en contextos dependientes y desiguales: lograr la inclusión y masificación de la educación superior; profundizar un modelo de universidad que recupere –a la luz del grito de Córdoba– el vínculo con los problemas sociales y del desarrollo de la región y fortalezca prácticas democráticas. Las acciones del ALBA-TCP en educación superior se basan en la reciprocidad y el intercambio solidario. Se trata de una internacionalización solidaria sedimentada en el mutuo conocimiento e interés recíproco (Perrotta, 2012), sostenida en la capacidad

de la universidad de ser un espacio de reflexión a largo plazo, donde el objetivo principal lo constituye el desarrollo del pensamiento crítico y el potencial para crear proyectos compartidos, implicando una interacción beneficiosa en la forma de crear puentes para el conocimiento y el entendimiento (Naidorf, 2005). El ALBA-TCP, de la misma forma que coloca un proyecto regional contra-hegemónico, hace lo propio con el modelo de internacionalización.

Consideraciones finales

La región sudamericana es un actor para fortalecer la perspectiva orientada a derechos y permite apuntalar la concepción de la educación como bien público. Las experiencias del ALBA-TCP, del MERCOSUR, e inclusive de la reciente CELAC, dan cuenta de que la tendencia hegemónica neoliberal puede contestarse y que la disputa por el modelo de integración regional compete a todos los actores, universitarios como extra universitario (o pluriversitarios) en la definición de ese proyecto político divergente y emancipador, como en el establecimiento de prácticas y políticas para materializarlo. En los tres casos señalados, la forma de encaminar la propuesta alternativa de internacionalización ha sido por medio de la búsqueda de cooperación basada en el diálogo y desde una perspectiva de simetría, generando consensos, buscando complementariedades y tendiendo hacia la reciprocidad en los intercambios.

Bibliografía

- Albornoz, M. (2007). La RICYT como práctica de trabajo en red. En Mario Albornoz y Claudio Alfaraz (Eds.), *Redes de conocimiento. Construcción, dinámica y gestión*. Buenos Aires: RICYT, UNESCO, CYTED.
- Altbach, P. (2001). Higher Education and the WTO: Globalization Run Amok. *International Higher Education*(23), 2-4.
- . (2002). Perspectives on Internationalizing Higher Education. *International Higher Education*(27).
- . (2006). *International Higher Education: Reflections on Policy and Practice*. Chestnut Hill, Massachusetts: Center for International Higher Education, Lynch School of Education, Boston College.
- Altbach, P., y Knight, J. (2007). The Internationalization of Higher Education: Motivations and Realities. *Journal of Studies in International Education*, 11(3), 290-305.
- Altbach, P., y Teichler, U. (2001). Internationalization and Exchanges in a Globalized University. *Journal of Studies in International Education*, 5(1), 25.

- Durkheim, E. (1992). Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas La evolución pedagógica en Francia. Madrid: La Piqueta.
- García Guadilla, C. (2010). Heterogeneidad y concentración en las dinámicas geopolíticas del conocimiento académico. Reflexiones y preguntas para el caso de América Latina. En Marcela Mollis (Ed.), Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas (pp. 135-164). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Gazzola, A. L., y Didriksson, A. (2008). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Gazzola, A. L., y Goulart Almeida, S. (2006). Universidade: cooperacao internacional e diversidade. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Knight, J. (2006). Internationalization: Concepts, Complexities and Challenges. En J Forest y Phillip Altbach (Eds.), International Handbook of Higher Education. Dordrecht: Springer Academic Publishers.
- Krotsch, P. (1997). La universidad en el proceso de integración regional: el caso del MERCOSUR. Perfiles Educativos, XIX(76-77), 116-137.
- Methol Ferré, A. (2009). Los Estados Continentales y el MERCOSUR. Merlo: Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche.
- Naidorf, J. (2005). Relaciones académicas internacionales. Formas de enriquecer las relaciones bilaterales. Trabajo presentado en III Seminario Interuniversitario de estudios canadienses en América Latina realizado en La Habana, Cuba.
- Perrotta, D. (2012). La dimensión internacional en las actuales condiciones de producción intelectual: entre la potencia creativa y la jaula de hierro. En Judith Naidorf y Ricardo Pérez Mora (Eds.), Las actuales condiciones de producción intelectual en Argentina, Brasil y México (pp. 151-171). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- , (2013). El regionalismo de la educación superior en el proceso de integración regional del MERCOSUR: políticas de coordinación, complementación, convergencia y armonización en las iniciativas de acreditación de la calidad de carreras de grado (1998-2012). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica Argentina, Buenos Aires.
- , (2014). El regionalismo de la educación superior en el MERCOSUR como vector de internacionalización: un acercamiento desde la política regional de acreditación. Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 5(5), 68-92.

- , (2014 [en prensa]). La internacionalización de la universidad: debates globales, acciones regionales. Los Polvorines: IEC-UNGS.
- Sebastián, J. (2004). Cooperación e internacionalización de las universidades (1era ed.). Buenos Aires: Biblos.
- Zarur Miranda, X. (2008). Integración regional e internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En IESALC-UNESCO (Ed.), Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC-UNESCO.

Capítulo II

Redes de producción y difusión de conocimiento: ¿Un instrumento para orientar la internacionalización de la Universidad Argentina hacia Latinoamérica?

Oregoni, María Soledad y Piñero, Fernando Julio

**Redes de producción y difusión de conocimiento:
¿Un instrumento para orientar la internacionalización
de la Universidad Argentina hacia Latinoamérica?**

Oregioni, María Soledad y Piñero, Fernando Julio

Introducción

A lo largo del capítulo se analiza el rol de la universidad en la integración regional, en el contexto de internacionalización de las universidades latinoamericanas desde una perspectiva histórica y contextual. En una primera instancia se presenta una breve descripción que da cuenta de cómo ha evolucionado la internacionalización de las universidades latinoamericanas desde una perspectiva histórica, destacando que la dimensión internacional ha formado parte de las universidades desde sus orígenes, sin embargo, ha adquirido características diferentes en distintos momentos. Posteriormente se caracteriza la importancia que adquiere la internacionalización de la universidad en el contexto de globalización, manifestando cambios de orden cuantitativo y cualitativo respecto a las dinámicas internacionales que caracterizaron a las instituciones universitarias desde sus orígenes. En este contexto se presenta a la integración de las universidades de la Región, como una respuesta a la globalización.

El objetivo central del capítulo consiste en reflexionar acerca de la importancia de pensar la internacionalización de la Universidad en términos latinoamericanos, esto implica conocer cómo se presenta el fenómeno de la internacionalización y generar categorías propias para abordarlo, en una primera instancia desde lo cognitivo, pero fundamentalmente desde lo político-institucional. En este sentido se contrastan las miradas endógenas respecto a las miradas exógenas respecto a la internacionalización de la universidad, y se presentan las distintas estrategias de internacionalización de la universidad argentina hacia el ámbito Regional, mediante instrumentos promueven desde las políticas públicas, como son: la movilidad académica y las redes de producción de conocimiento.

Por último, se proponen líneas de reflexión para pensar la orientación de la internacionalización de la universidad hacia América latina, y fortalecer la integración desde una perspectiva social, política y cultural. Esto implica romper con viejos preconceptos y pensar nuevas categorías que den cuenta de la realidad de las universidades de la Región, y de la realidad de la Región en las universidades, en función de construir conocimiento pertinente a las sociedades latinoamericanas, en forma colaborativa.

1. La internacionalización de las Universidades latinoamericanas

Si se realiza un breve recorrido por la historia de las universidades se puede observar que la internacionalización es una característica inherente al desarrollo y consolidación de las universidades, aunque en los últimos años manifiesta una nueva dinámica político-institucional.

La movilidad de profesores, estudiantes y saberes caracterizaron el surgimiento de las universidades. En las Universidades antiguas los estudiantes hablaban el idioma latín y se movilizaban de un país a otro (García Guadilla, 2005). Posteriormente, con la creación el Estado Moderno, la dinámica de las universidades se modificó, disminuyó la dinámica territorial, y las nuevas universidades adquirieron la finalidad de dar respuesta a problemas e intereses del contexto nacional, de esta forma se identifican distintos modelos de universidad, por ejemplo el modelo Napoleónico (1909), el modelo Humboltiano (1919), el modelo Soviético (1918), etc. Los Estados europeos crearon sus propias instituciones universitarias, y científicas, comenzando a publicar en sus propias lenguas y revistas especializadas (Ben David, 1977). En este momento histórico las dinámicas internacionales consistían en llevar la universidad Europea al resto del mundo (García Guadilla, 2005). De esta forma, desde las primeras décadas del siglo XX “las grandes potencias habían desarrollado sus estrategias internacionales de acuerdo con las políticas de desarrollo colonial [con lo cual, los procesos de] transferencia de las prácticas científicas de la metrópolis a la periferia se hizo más intensa (...). Sus objetivos principales eran dos: la influencia cultural y la competencia con otras naciones” (Vessuri, 2007: 72).

En la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, el modelo de Universidad occidental se consolidó y pasó a identificarse como el modelo institucional intelectual y profesional al que debían aspirar los países que querían modernizarse (Schwartzman, 2009). Muchas de las ex colonias que lograron independizarse luego de la segunda guerra mundial, mantuvieron la lengua colonial en sus universidades, y el modelo hegemónico paso a ser el norteamericano, incentivado por Agencias Internacionales y fundaciones privadas que actuaban en los países en desarrollo comenzaron a competir por la atracción de estudiantes (Gaillard y Gaillard 1999). Asimismo, las políticas de cooperación internacional en Ciencia y Tecnología, hasta la década de 1980, puntualizaron la “asistencia técnica” (Rist, 2008). De esta forma surgieron instituciones dedicadas a formación e investigación en universidades públicas con el objetivo de reducir las brechas de conocimiento y problemas de información (Vessuri, 2013).

A partir de 1990 los sectores gubernamentales e instituciones de Educación Superior dieron inicio a programas de internacionalización, a través de la firma de convenios, la asistencia a congresos internacionales y la participación en alianzas y redes académicas (Didou Aupetit, 2007). El fenómeno ha sido analizado principalmente por autores de procedencia canadiense, europea y estadounidense, presentándose una escasez de trabajos de autores latinoamericanos, esto trajo aparejado que, en la década de los años noventa, la internacionalización de las universidades de la Región latinoamericana estuviera signada por la visión de la cooperación internacional promulgada por Estados Unidos o Canadá y por el proceso de Bolonia iniciado en el continente europeo. Dan cuenta de ello, Knight (1994) y De Wit (1995), quienes fueron los pioneros en definir la Internacionalización de la Educación Superior (IES) como “el proceso de integración de una dimensión internacional/intercultural en las funciones de la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución” (Knight, 1994: 2). Esta definición es la más utilizada en los ámbitos académicos y gubernamentales ya que presenta a la internacionalización como un proceso intercultural, que no sólo se orienta a los Estados como tal sino también a diferentes grupos culturales de un país. Sobre la base de estas ideas, en la primera década del siglo XXI, comienzan a abordar la temática de la internacionalización de las universidades algunos autores latinoamericanos, en trabajos previos se han identificado diferentes abordajes de este fenómeno de estudio, identificado las perspectivas de análisis “contextual”; “institucional” y “crítica” sobre la Internacionalización de la Educación Superior que no son excluyentes (Oregioni; 2013). Desde una perspectiva de análisis contextual, se entiende que la internacionalización de las Universidades constituye un fenómeno cuantitativa y cualitativamente distinto de las dinámicas internacionales que caracterizaron a las instituciones universitarias desde sus orígenes. Cuantitativamente diferente, por el aumento del número de intercambios a través de las fronteras. Cualitativamente distinto, porque implica hacer de la dimensión internacional una parte constitutiva de la dinámica institucional universitaria. El incremento cuantitativo de los vínculos internacionales universitarios proviene del apoyo a actividades de internacionalización por parte de las autoridades gubernamentales e institucionales, como son: la firma de convenios, asistencia a congresos internacionales y movilidad de investigadores, estancias de movilidad corta para estudiantes, profesores y administradores, participación en alianzas y en redes académicas. Además, se ha incrementado el número de programas de cooperación (bilaterales y multilaterales) por parte de los académicos, especialmente de los investigadores, ha crecido su interés en adquirir una formación doctoral en el extranjero, en parti-

cipar en redes internacionales de producción de conocimientos, en equipos multinacionales de indagación por contrato y en publicar en el extranjero (Didou Aupetit, 2007). Por otro lado, el cambio cualitativo tiene que ver con la institucionalización de la gestión de las relaciones internacionales universitarias, que comienza a incorporar estrategias programáticas destinadas a internacionalizar la docencia, la investigación y la gestión. En este sentido, se considera que la internacionalización de las universidades implica un nuevo estilo de gestión y un cambio en la cultura institucional, y se torna necesario repensar la misión de la universidad, sus funciones y la relación entre sus componentes, abandonando la visión individual y adoptando una visión institucional de la dimensión internacional.

La principal respuesta que han dado las Casas de Altos Estudios a la globalización ha sido la internacionalización, y la integración regional constituye una de sus variantes. Ahora bien, ¿Qué lugar ocupa la integración de las universidades de la Región en el contexto de Internacionalización de las Universidades? ¿Por qué es pertinente y necesario pensar a la Universidad como un actor clave en la Integración Regional? ¿Mediante qué instrumentos?

1.1. Integración Regional en el contexto de internacionalización de la Universidad

A lo largo de la historia son constantes las referencias sobre la importancia de la integración de los países latinoamericanos para buscar soluciones a problemáticas comunes, se suscribieron acuerdos o programas de integración, aunque muchos de ellos solo quedaron en la fase declarativa. En la década del noventa la Región latinoamericana experimentó procesos de integración, como ha sido la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en el marco de modelos neoliberales, que proponían desarrollar un regionalismo abierto en base a la apertura comercial. Asimismo, la agenda educación en general, y de Educación Superior, en particular, estuvo presente desde los orígenes de los acuerdos de integración en el MERCOSUR, en el año 1991, y constituyó uno de los espacios que más ha crecido con el objetivo de construir un espacio académico a nivel regional, y mejorar la calidad de la formación de recursos humanos, considerados como componentes fundamentales para brindar soporte al proceso de integración regional. Los programas se ponen en marcha a partir de tres bloques temáticos: acreditación, movilidad y cooperación interinstitucional. Mientras que desde el ámbito universitario, en el mismo período, surge como una alternativa contra-hegemónica la iniciativa de la Asociación de Univer-

sidades del Grupo Montevideo (AUGM), que se opone a la internacionalización de la educación basada en la lógica del mercado (Oregioni; 2013). Sin embargo, en la primera década del siglo XXI los procesos integracionistas dieron un viraje, y se ha instalado el debate político e ideológico respecto a los objetivos, contenidos e instrumentos de la integración regional, también se redefinen las estrategias de desarrollo y las modalidades inserción internacional. A partir de esto se crearon nuevos espacios de integración, por medio de la cooperación sur-sur, como son: la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). El hecho de incluir al debate la necesidad de repensar y profundizar los acuerdos con el fin de construir alianzas estratégicas sobre la base de la solidaridad y complementariedad permitiría correr el eje de la integración, pasando de una integración guiada por el mercado a una integración con mayor contenido social, pensada por y para los pueblos “en diferentes intervenciones los Jefes de Estado y de Gobierno han afirmado que el MERCOSUR debe convertirse en un instrumento político y social que consolide a la región como un bloque global en la búsqueda efectiva del multilateralismo y la integración” (Marcano; 2009)

De acuerdo con Siufi (2009) las universidades pueden y deberían contribuir a la integración, cultivando los beneficios de una colaboración fraterna, reforzando la conciencia colectiva regional, actualizando su función social, profundizando la consolidación de la ciudadanía y la democracia, en desmedro de la competencia individual y de la negociación mercantilista. Por su parte, Theiler (2005) sostiene que los países latinoamericanos tienen un camino de colaboración por recorrer en búsqueda de un desarrollo académico homogéneo, explotando las fortalezas de la Región y planificando el trabajo conjunto en áreas de vacancia. Consecuentemente, se enfatiza en la importancia que tiene la investigación de la universidad latinoamericana, en relación al desarrollo de los países que la sustentan. Entendiendo al desarrollo de los países por la capacidad en resolver las necesidades de su población, a partir del dominio de las tecnologías, mediante procesos de creación, transferencia y apropiación, teniendo como objetivo la producción de insumos necesarios para la vida digna en condiciones ambientalmente sustentables, esta forma de definir el desarrollo se opone a la atención de patrones de consumo impuestos por el mercado o por otras culturas (Marcano; 2009).

Sin embargo, la integración de las universidades latinoamericanas ha avanzado más en términos declarativos que en acciones concretas. De acuerdo a estudios previos sobre cooperación internacional e internacionalización de la educación superior, que dan cuenta que los proyectos, programas y acti-

vidades no se traducen en políticas regulares, ni en prácticas de implementación. Además muestran dificultades en la evaluación de los programas de cooperación, debido a la falta de informes, y de estudios de impacto (Siufi; 2009). Históricamente los países latinoamericanos han prestado poca atención a la cooperación intra-regional (Cetto y Vessuri, 1998), a pesar de la cercanía en términos históricos y culturales, predominaron los lazos mediados por Estados Unidos y Europa (Marí, et. al; 2001). Las relaciones de cooperación entre países latinoamericanos generalmente surgen a partir de la participación en programas extra-regionales (Gusmão, 2000). En este sentido, se plantea la necesidad de reorientar el fenómeno de la internacionalización a ampliar los vínculos entre las universidades latinoamericanas con el objetivo de consolidar el proceso de integración regional, con un amplio contenido social.

De acuerdo con Rojas Mix (2005) se considera que si estamos convencidos que nuestro futuro planetario está en la integración, la universidad debe comprometerse con ese destino en una política de cooperación académica. Incluir en la curricula del futuro la creación de redes temáticas, multidisciplinarias y asociativas de universidades, destinadas a responder y anticipar los desafíos sociales, a desarrollar la pertinencia de la investigación científica, formando a las nuevas generaciones en concepciones mucho más amplias, que abarquen e integren el conocimiento de la historia, la literatura, la cultura, las ciencias y las artes en estructuras comprensivas de todo el continente latinoamericano. La universidad debe pensar la internacionalización en términos latinoamericanos, diferenciando la proyección de la universidad para el desarrollo de la universidad para el mercado.

1.2. Modelos de internacionalización en puja

Existen diversas lógicas y formas de internacionalización y de cooperación en la producción de conocimiento. En el caso de la universidad pública argentina se han identificado al menos dos formas de entenderla; por un lado, la internacionalización orientada por la lógica del mercado, guiada por las agendas de los organismos financieros internacionales y adoptadas acriticamente por los gobiernos nacionales, y por otra parte, la internacionalización orientada por las políticas educativas nacionales, debatida en el marco de los planes estratégicos nacionales y de los planes estratégicos de la propia Universidad. Asimismo, entre esos dos ‘modelos ideales’ existen distintas estrategias de abordar la internacionalización de la Educación Superior. Por un lado, un proyecto de universidad que sigue los designios del mercado y compite en el ámbito internacional para atraer estudiantes, y por otro lado, un proyecto de universidad que concibe a la Educación Supe-

rior como un derecho que permite obtener nuevas formas de pensar, y construir conocimiento en función de las sociedades en las que se encuentra inmersa. Entre estos dos proyectos “puros” (orientación exógena y la orientación endógena) que permiten construir modelos analíticos para dar cuenta de la realidad, se encuentran varios matices que dan cuenta como se aborda la proyección internacional de la Universidad, en distintas Casas de Altos Estudios (Oregioni; 2013).

2. Propuesta de análisis: proyección integral de la universidad hacia la Región mediante redes de producción y difusión de conocimiento

La principal actividad de las universidades es la producción y difusión de conocimiento, que se realiza a partir de sus diferentes funciones: la docencia, la investigación y la extensión. Generalmente desde el análisis académico se presentan las diferentes actividades en forma fragmentada, sin embargo el desafío consiste en pensar las diferentes actividades en forma integral, donde la investigación, la docencia y la extensión resulten parte constitutivas de la dinámica de producción y reproducción de conocimiento. En este sentido, las redes constituyen un modo de dar forma a la producción integral de conocimiento.

Si bien, históricamente la Universidad ha sido motor de cambio y pilar fundamental en la producción de conocimiento, la disposición de recursos presupuestarios ha afectado en diferentes oportunidades las tareas de investigación, desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos especializados. En esos casos se ha recurrido a programas de cooperación internacional, como medio externo de financiamiento. No obstante, dichos programas no siempre se basan en las necesidades académicas de los potenciales receptores, ni en los objetivos regionales de integración (Napoli; 2013). En este capítulo se pretende avanzar en una definición de internacionalización solidaria y endógena, donde el objetivo no se limite a promover el financiamiento externo, sino a generar mecanismos de complementariedad de las capacidades de la producción y reproducción de conocimiento y a resolver las necesidades de las sociedades latinoamericanas. En este sentido, se presentan algunas reflexiones para seguir indagando sobre el rol que adquiere la universidad en la integración regional en el actual contexto post-neoliberal. Esto nos invita a pensar en un modelo de internacionalización basado en:

- 1) La cooperación por sobre la competencia.
- 2) El reconocimiento de distintos tipos de pares. A diferencia del modelo de cooperación académica tradicional, donde los cooperantes son pares académicos, en el proyecto de internacionalización solidaria se recono-

cen distintos tipos de saberes, que contribuyen a la construcción de conocimiento en función de resolver los problemas que aquejan a la región, y a conocer y comprender su dinámica de funcionamiento.

- 3) El entendimiento del desarrollo de la región desde una perspectiva integral.
- 4) Basada en la proyección integral de la Universidad.
- 5) Reconociendo la importancia de producir conocimiento en función de los intereses sociales. Privilegiando la legitimidad por sobre la eficiencia y la eficacia.
- 6) Respetando la diversidad regional, y el lugar que históricamente cumplió en el escenario internacional.
- 7) Desarrollando mecanismos para incrementar los vínculos entre alumnos, docentes e investigadores de la región, mediante la utilización de TIC, programas de movilidad, becas, etc.

Dicha descripción permitiría ampliar la noción de internacionalización solidaria y endógena a partir de actividades de cooperación horizontal entre instituciones y sectores, en modalidad de redes y espacios comunitarios, trabaja en colaboración sin perder su identidad institucional (Didrikson; 2008). En este sentido, se contempla la existencia de un denominador común entre las universidades latinoamericanas, que consiste en la necesidad de generar y transmitir conocimiento relevante a las necesidades sociales (Dagnino; 2007). Las universidades son consideradas actores claves en la integración regional, que busca consolidar la dimensión social de un proyecto que privilegie los intereses de los pueblos por sobre los intereses del mercado. Consecuentemente, desde una perspectiva endógena se identifica a la universidad como el ámbito apropiado para la gestión estratégica e integral de la internacionalización hacia Latinoamérica con el objetivo de enfrentar las connotaciones negativas del mundo globalizado, y generar conocimiento pertinente a las necesidades sociales de la región.

3. La importancia de las políticas públicas en la orientación de la internacionalización de la Universidad Argentina

Avanzado el siglo XX, en el ámbito de las universidades argentinas se incrementó la importancia de los modelos de cooperación de carácter instrumental integrados a políticas institucionales. En ese sentido la cooperación internacional se identifica como un instrumento que contribuye a la internacionalización de la universidad. En la actualidad “la consolidación del papel estratégico de los procesos de internacionalización y de cooperación, incentiva a los gobiernos nacionales a generar un papel activo, introduciendo

do la dimensión internacional en sus políticas de Educación Superior y generando marcos e instrumentos para fomentar y financiar la cooperación universitaria internacional” (Sebastián, 2004: 83). Esto modifica en cierta medida el rol de las Universidades, que comienzan a generar Programas propios de internacionalización/cooperación con diferentes matices en relación a sus características político-institucionales.

En el caso de Argentina, en los últimos años se están desarrollando programas que promueven los vínculos entre las universidades latinoamericanas. En un contexto internacional donde está cambiando la arquitectura de la cooperación resurgen programas de Cooperación Sur-Sur como instrumentos que invitan a elaborar proyectos de desarrollo endógeno, de características horizontales y fomento de la integración regional. En este sentido, los gobiernos adquieren protagonismo activo como agentes de cooperación internacional, y buscan articular las políticas a través de otros actores del sistema de ciencia y tecnología, en este caso las universidades. En los países latinoamericanos la mayor parte de las investigaciones se realizan en el ámbito universitario, preferentemente en universidades públicas (Losego y Arvanitis; 2008). Consecuentemente se considera crucial indagar las características que adquiere la construcción de redes regionales de cooperación como un instrumento orientado desde un punto de vista endógeno, ya que son apoyadas por una convocatoria propuesta por la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Por medio de políticas públicas, se busca orientar la generación de redes de producción de conocimiento entre universidades latinoamericanas, a partir de instrumentos específicos. Por ejemplo, el Ministerio de Educación a través de la Secretaria de Políticas Universitarias presento convocatorias, que se detallan a continuación.

En primer lugar, las convocatorias en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA). Las mismas se formularon a partir de los siguientes ejes: i) Fortalecimiento de las Áreas de Relaciones Internacionales; ii) Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias; iii) Misiones Universitarias al Extranjero; iv) Puentes entre la Universidad y la Sociedad; v) Responsabilidad Social Universitaria; vi) Fortalecimiento Institucional en Instituciones Universitarias; vii) Fortalecimiento de la función de extensión; viii) Actividades de perfeccionamiento en el exterior y participar en eventos internacionales; ix) Fortalecimiento de la capacidad de gestión del área de vinculación tecnológica.

En segundo lugar, la SPU, presenta tres líneas de acción permanentes: 1) La convocatoria a “Redes Académicas Interinstitucionales”, dónde se busca que las universidades argentinas armen o fortalezcan redes académicas con

universidades del exterior; 2) “Misiones al Extranjero”, que consiste en financiar misiones al exterior para atraer estudiantes y socios internacionales; 3) Financiamiento de la promoción de la universidad argentina en conferencias y ferias internacionales de educación superior (se realiza conjuntamente con cancillería y fundación exportar). También se implementan líneas de promoción e instrumentos donde las universidades pueden iniciar relaciones con sus pares en otros países, generar programas de movilidad o intercambios, destacándose los que se dan a nivel de posgrados.

En tercer lugar, el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) que viene trabajando con el objetivo de la internacionalización de la Educación Superior sobre los siguientes ejes: integración en la Región de América del Sur; acreditación regional; reconocimiento de títulos vinculados a la acreditación; movilidad y asociación académica a nivel de posgrado.

Por último, en el mes de octubre de 2013, la SPU lanzó el programa “Hacia un Consenso del Sur para el Desarrollo con Inclusión Social”, iniciativa que contempla el financiamiento de proyectos de investigación en ciencias sociales y humanidades vinculados a la integración regional. Se financiara proyectos de hasta 80 mil pesos para abordar problemáticas locales, y hasta 100 mil pesos los proyectos que prevean acciones regionales (redes, seminarios, entre otras). Con el objetivo de incentivar el debate y la divulgación de un nuevo paradigma nacional, popular, federal y latinoamericano. La convocatoria se presentó en tres partes: 1) integración regional (Mercosur, Unasur, Celac); 2) formación de redes; 3) inclusión social. Este último programa, cobra especial relevancia dado que aborda la orientación de la internacionalización de la universidad hacia la región desde una perspectiva integral, con el objetivo de generar conocimiento en función de resolver problemáticas que afectan a la sociedad.

4. Instrumentos que permiten orientar la internacionalización de la universidad hacia la región latinoamericana desde una perspectiva integral

A continuación se identifica a las redes de producción de conocimiento y las actividades de movilidad, como instrumentos complementarios para orientar la internacionalización de la universidad hacia la región latinoamericana desde una perspectiva integral, con el objetivo de generar grupos de trabajo que investiguen las problemáticas propias a la región, se fomente la identidad latinoamericana, y se comience a pensar los problemas cognitivos desde una perspectiva propia. Entendiendo a las redes de producción de conocimiento, como una estructura que posibilita el intercambio de flujos

de conocimiento a través de estudiantes, docentes e investigadores, mediante actividades de movilidad física y virtual.

4.1. Movilidad Académica

La movilidad académica engloba actividades donde se desplazan estudiantes, docentes e investigadores, esta práctica se remonta a los orígenes de las universidades, y permitió intercambiar experiencias entre diferentes regiones y culturas (Buti, 2008). Sin embargo, en los últimos veinte años es apoyada por instituciones, organizaciones no gubernamentales y Agencias de Cooperación que ponen en marcha numerosas iniciativas y programas. En muchos casos la movilidad de investigadores es un paso previo a la formalización de la cooperación en producción de conocimiento y al desarrollo de actividades conjuntas, dado que para generar una cooperación exitosa y con perspectiva a largo plazo se requiere de confianza y reconocimiento mutuo entre los miembros cooperantes. En este sentido, se considera un instrumento clave para incrementar los vínculos entre las universidades de la Región latinoamericana, dado que la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores constituye un insumo para la internacionalización de la universidad.

Se han identificado trabajos que analizan la movilidad de los investigadores desde una perspectiva crítica. Esto permite destacar un doble efecto en la movilidad científica, por un lado, un efecto estructurante al explicar el origen y destino de los flujos, en la medida que los investigadores que se forman en los países centrales retornan a sus países de origen y, por otro lado, la relación centro-periferia refuerza estos flujos, dado que reproduce las tradiciones científicas de los países centrales y sus problemáticas de investigación, sin tener en cuenta las problemáticas locales (Kreimer, 2010). En este sentido, la práctica la movilidad académica trajo aparejados varios problemas para la producción de conocimiento pertinente al contexto socio-cognitivo local. Si bien, en los últimos años la movilidad de los científicos se ha desplazado hacia movimientos migratorios posdoctorales, incentivados por los países más desarrollados, estos tienden a impulsar la hiper especialización y motiva las migraciones permanentes. Consecuentemente, como sostiene Peregrino (2001), el hecho de integrarse a la ciencia global muchas veces lleva a los científicos locales a responder a objetivos determinados por los centros de poder, sobre todo teniendo en cuenta que los objetivos que presentan los grandes centros científicos son adoptados como modelos de evaluación universal. Es decir que mientras existan diferencias estructurales entre los países de origen y los de llegada, difícilmente se pueda hablar de 'libre circulación de saberes' (Gallard y Gallard, 1998).

Asimismo, se identifican instrumentos que buscan revertir la tendencia hegemónica y fortalecer los vínculos entre estudiantes, docentes e investigadores de la Región. Por ejemplo, desde el ámbito universitario, los programas de movilidad de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. En primer lugar, el Programa Escala Estudiantil, consiste en un programa de movilidad de estudiantes de grado de las universidades miembros de AUGM, promueve el intercambio académico y cultural y, permite un mejor conocimiento de la diversidad y particularidades de los diferentes sistemas de Educación Superior. El estudiante cursa, durante un semestre, en otra universidad del grupo diferente al país de su residencia. Se le otorga reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino, como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera. En segundo lugar, el programa de movilidad de posgrado, es un instrumento que promueve la cooperación e integración de universidades miembros de AUGM mediante actividades de movilidad de estudiantes de maestrías y doctorados. Por último, el programa escala Docente, es un instrumento que pretende garantizar la construcción del “espacio académico común ampliado regional” proclamado por la Asociación, en su Acta de Intención Fundacional. En su última convocatoria del año 2014 a partir del Programa Escala Docente, movilizó 8 docentes de la Universidad Nacional de Córdoba; 22 docentes de la Universidad de Buenos Aires; y 14 docentes de la Universidad Nacional de La Plata (no se relevaron los casos de movilidad de la Universidad Nacional de Cuyo). En el caso de docentes jóvenes o en formación, la movilidad está destinada a completar su formación académica, y en el caso de docentes formados las movilizaciones deberán enmarcarse en funciones universitarias de enseñanza, investigación, y gestión.

Así, mediante programas de movilidad, la universidad contribuye a fortalecer los aspectos sociales de la internacionalización y a orientarlos hacia la integración, a partir de ampliar la interacción. En este sentido, las Redes de producción de conocimiento, constituyen la estructura a partir de la cual se generan los flujos de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, y las tecnologías de la información y la comunicación, constituyen un medio mediante el cual es posible democratizar, sostener y consolidar los vínculos internacionales.

4.2. Redes de producción de conocimiento

A partir de la década del ochenta del siglo XX los acontecimientos ocurridos en el ámbito internacional, en el contexto de la revolución económica y tecnológica, han impactado en la forma de organizar la producción de co-

nocimiento a partir de la ampliación de redes de producción y transmisión de conocimientos de carácter formal e informal (Velho, 2001). En el caso de las redes formales “existe un marco a través de acuerdos, convenios o contratos de diferente tipo, bien como consecuencia de inscribirse las redes en programas de oferta de cooperación de agencias y organismos internacionales o bien en convenios intergubernamentales o interinstitucionales” (Sebastian, 2007: 5). En cambio, en el caso de las redes informales no existe un marco formal explícito para gestionar la vinculación, sino que se basan en acuerdos voluntarios. De este modo: “Las redes crean espacios propios de cooperación que en muchos casos son independientes y autónomos con relación a las políticas nacionales e institucionales” (Sebastian, 2007: 10).

Con el advenimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) se han generado importantes cambios en los sistemas de comunicación científica, masificándose las comunicaciones establecidas por medios electrónicos y, consecuentemente se han fortalecido los lazos de colaboración entre investigadores de distintos países (Kreimer y Levin, 2011). Los científicos no solo comunican los resultados de sus trabajos a partir de la publicación de artículos o participación en jornadas o conferencias sino que existe una importante comunicación informal a partir del intercambio, en la fase experimental, de opiniones, técnicas y datos con pares. Es decir que la comunicación se encuentra presente en todas las etapas del proceso de producción de conocimiento y se da de manera formal (a partir de la publicación de los resultados de la investigación en libros, revistas, congresos, conferencias) e informal (comunicación oral, correspondencia personal, etc.). En esta nueva organización del trabajo científico se observa diferencias entre los distintos campos de producción de conocimiento. Si bien las Ciencias Naturales y Exactas llevan recorrido un camino más largo en la producción de conocimiento colaborativa (Russell, et. al; 2007), las disciplinas de las Ciencias Sociales se incorporaron posteriormente a esta forma de producción de conocimiento (Casella y Calvi, 2009). La interacción es clave en la producción de conocimiento, y las TICs permiten potenciar la comunicación entre los investigadores. De esta forma, ciencia y comunicación son fenómenos que se encuentran directamente relacionados. Además, los medios de comunicación han contribuido a aumentar la interacción entre los investigadores gracias al incremento de intercambios, la participación en proyectos conjuntos y la configuración de redes de investigación (Pellegrino; 2001). Las TICs han generado que las interacciones transnacionales se transformen de iniciativas espontáneas a prácticas más estructuradas y sistematizadas (Tejada; 2012). Lo virtual

permitió generar colectivos sociales colaborativos (Bos, et. al.; 2007), espacios de trabajo electrónicos o laboratorio virtual que consiste en un centro sin muros donde los participantes pueden realizar sus investigaciones sin preocuparse por la ubicación geográfica, dando nuevos impulsos a las comunidades virtuales en la era de las redes interactivas (Castells, 2005). Estas comunidades van desde redes con límites difusos hasta equipos de investigación con investigadores bien identificados que mantienen lazos institucionales y organizacionales, que trabajan en lugares geográficamente alejados y se mantienen unidos mediante internet (Renaud, 2009).

Así, Internet influye en la trayectoria de los equipos de investigación en al menos dos formas: por un lado, favorece las relaciones con investigadores del exterior, permitiendo a los científicos llevar adelante discusiones a lo largo del tiempo y alimentando vínculos con emigrados; y por otro lado, posibilita generar nuevas relaciones. Tal como sostiene Sebastián (2007), en los últimos años existen múltiples interacciones entre científicos en espacios físicos internacionales y a través de Internet, que generan condiciones favorables para la colaboración informal, que en numerosas ocasiones se transforman en colaboraciones formales y estables. Esto puede ser mediante el desplazamiento físico del investigador o mediante el desplazamiento virtual.

Por su parte, Sebastián (2004) presenta a las redes de cooperación que existen en el ámbito de las Universidades como un instrumento para la internacionalización de la Educación Superior y reconoce que la cooperación internacional se ha convertido en un componente intrínseco a la producción de conocimiento. El autor define una tipología de redes de cooperación y diferencia a las redes de cooperación de otras organizaciones a partir de la existencia de objetivos comunes bien definidos y la existencia de un plan de acción que comprometa a los actores. Estos actores se vinculan a partir de relaciones horizontales de colaboración y corresponsabilidad en relación al plan de acción.

Ahora bien, también se han identificado miradas críticas que es necesario tener en cuenta, que sostienen que las redes de producción de conocimiento presentan problemas derivados de las asimetrías de poder entre los diferentes nodos, diferenciando centros y periferias del conocimiento. Esto en muchos casos llevan a investigar problemas que no responden al contexto social, político y económico donde se desarrolla la investigación, ya que los países “periféricos” integran redes muy amplias cuyos programas ya han sido sólidamente estructurados por quienes los financian, consecuentemente, en la división del trabajo científico los investigadores de la periferia tienen un rol sumamente técnico que en muchos casos consiste en recolec-

tar y/o analizar muestras (Kreimer y Levin, 2013). Por lo tanto, se destaca la importancia de orientar mediante la promoción de políticas públicas la creación de redes de producción y transmisión de conocimiento entre universidades latinoamericanas, e identificar a las actividades de movilidad como el elemento que permite fortalecerlas y sostenerlas en el tiempo. En este sentido, se cuestiona la presencia de objetivos compartidos y beneficios mutuos sin reconocer las asimetrías de poder que median el proceso de producción de conocimiento. Así mientras que Sebastián (2004) puntualiza en la importancia de la eficiencia y la eficacia de la cooperación, en el presente trabajo se considera necesario trabajar en relación a la legitimidad y pertinencia de estas prácticas. Consecuentemente es necesario, identificar: 1) qué temáticas abordan, 2) la pertinencia del conocimiento que se genera en dichas redes, 3) los problemas que se plantean en el marco de las Redes de producción y difusión del conocimiento, 4) la continuidad del trabajo conjunto, 5) la ampliación o desagregación de los miembros de la Red; 5) los criterios de evaluación, 7) los aportes a la formación y consolidación de equipos de investigación.

4.3. Las Redes como instrumento de internacionalización hacia la región

Las redes de cooperación internacional se identifican como un instrumento para orientar la internacionalización de la Universidad hacia la región latinoamericana. En este trabajo, en particular, se puntualizó en la incidencia de las Convocatorias de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias como un instrumento político-institucional, promovido por el gobierno de la Nación Argentina como agente de la internacionalización de la Universidad. Asimismo la convocatoria es implementada por las Universidades Nacionales como actores de la internacionalización. Ahora bien, cabe destacar que las “diferentes universidades tienen relaciones disímiles con el medio social” (Vaccarezza, 2006: 48). Esto se puede observar en la institucionalización de las relaciones internacionales universitarias. Es decir, que si bien se encuentran influenciadas por las políticas nacionales, se construyen de forma diferente en cada Universidad, dado que es una organización compleja donde existen diferentes intereses y lógicas político-institucionales, que contribuyen a dar forma a las Relaciones Internacionales.

Teniendo en cuenta que cada universidad presenta características particulares, el capítulo se propone analizar la participación de tres universidades en el programa: La Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), que han sido creadas en distintos

contextos y consecuentemente adquieren características y lógicas político-institucionales diferentes. La UNLP nacionalizada en el año 1905, forma parte del grupo de las universidades tradicionales, dado que es una de las primeras universidades creadas en Argentina, junto con la universidad de Córdoba y Buenos Aires. La UNCPBA, surge en el año 1974 directamente ligada a las necesidades del ambiente socio-productivo y la Universidad Nacional de Quilmes, creada en el año 1989 y normalizada en 1992, forma parte de las Universidades de innovación que se crean en la década del noventa.

Las convocatorias de Fortalecimiento de Redes de Cooperación constituyen un instrumento que orienta la internacionalización de la universidad desde un punto de vista endógeno, dado que no se encuentra mediada por la cooperación Norte-Sur. En este sentido, se puede identificar a la Sexta Convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias como un instrumento orientado a fomentar redes de cooperación desde una perspectiva endógena. De acuerdo a la SPU, la estrategia de Internacionalización de la Universidad no puede ser diferente de la inserción internacional que lleva a cabo nuestro país. Consecuentemente, se busca afianzar los vínculos de las instituciones argentinas (en este caso las universidades) con las de otros países que resultan prioritarios o estratégicos para la política exterior argentina. Planteando como objetivos generales de la convocatoria: 1) Promover la constitución y fortalecimiento de redes entre instituciones universitarias argentinas y extranjeras; 2) Facilitar el desarrollo y afianzamiento de actividades académicas en un contexto internacional y de cooperación regional; 3) Apoyar y generar espacios de coordinación de políticas y estrategias de internacionalización para el sistema universitario en función de la estrategia de inserción internacional de nuestro país.

La convocatoria entiende que las Redes constituyen una herramienta potente y probada para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la formación y la investigación así como para el pleno desarrollo institucional, en la medida que favorecen la construcción de estructuras más flexibles, permiten extender y diversificar actividades, experimentar nuevos desarrollos y compartir riesgos, potenciando los propios perfiles de cada institución universitaria y generando a la par la provisión de nuevos servicios y competencias, antes fuera de su alcance individual, como consecuencia de la sinergia producida.

Además se avanzó en identificar la participación que han tenido las universidades objeto de estudio, las temáticas que se abordaron y hacia donde se orientan los vínculos. En el capítulo se considera fundamental contemplar la legitimidad y pertinencia de las Redes interuniversitarias que se confor-

man a partir de la convocatoria, consecuentemente se puntualiza en los diferentes temas que abordan los proyectos en los que participan las universidades objeto de estudio, el rol que tienen en la conformación de las redes de cooperación (convocante o participante), entendiendo que las universidades convocantes manifiestan la voluntad de incentivar redes de cooperación respecto a las temáticas de investigación que buscan abordar, en tanto las universidades participantes son referentes en las temáticas, por lo tanto se busca su participación en el marco de la red; y si se orientan hacia la Región latinoamericana.

Como se puede observar en la tabla la UNLP, presenta cinco proyectos como universidad participante y cinco como universidad convocante, mientras que la UNQ presenta nueve proyecto como Universidad participante y siete proyectos como universidad convocante, en tanto la UNCPBA presenta seis proyectos como universidad convocante y uno como universidad participante (ver la tabla I). Ahora bien, estos proyectos, presentados en forma endógena ¿contribuyen a orientar la internacionalización de la universidad hacia la Región latinoamericana?

Tabla I: Redes Interuniversitarias

Institución	Temáticas que abordan las Redes	Rol
UNLP	Los Estilos de aprendizaje y su relación con el diseño curricular basado en competencias en la carrera de ingeniería.	Participante
	Red de Energías renovables de UNA-SUR	Participante
	Red latinoamericana de Física Medica	Participante
	Diseño de un posgrado en software libre y transformación digital	Convocante
	Movilidad virtual: capacitación y puesta en práctica	Convocante
	Red de canales universitarios: una experiencia institucional de comunicación audiovisual.	Convocante
	Red de formación de posgrado e investigación en integración regional (4ta parte)	Convocante
	Red FIRE	
	Red de Universidades para el desarrollo de capacidades metrológicas y de calidad de sus laboratorios: desarrollo de un área integrada de gestión metrológica	Convocante
	Consolidación de la Red Universitaria de Danza del MERCOSUR	Participante

UNQ	Derechos Humanos y educación universitaria carcelaria	Participante
	Consolidación y fortalecimiento de la vinculación internacional de la Red Suramericana de estudios ambientales del Cono Sur.	Participante
	Red interuniversitaria por la inclusión educativa	Participante
	Red de universidades de UNASUR	Participante
	Telemedicina, una vinculación estratégica entre Australia y Argentina.	Participante
	Internacionalización de la Educación Superior en América Latina.	Participante
	Redefinición de la Internacionalización en las UU del Conurbano Bonaerense.	Participante
	Angola, Paraguay y Argentina: Red de gestión universitaria entre la universidad autónoma paraguaya, la Universidad de A NKonde Lueji y la Universidad Nacional de Quilmes.	Convocante
	Red para la articulación académica y de gestión entre Mozambique y Argentina.	Convocante
	Proyectos para desarrollos conjuntos entre Universidad de Argentina y Mozambique en ingeniería para la producción de alimentos.	Convocante
	Hacia una curricula internacional en terapia ocupacional, experiencias en Argentina y Australia.	Convocante
	Red de fortalecimiento institucional al programa de movilidad académica, Colombia-Argentina MACA.	Convocante
	Red de fortalecimiento institucional al programa de movilidad JIMA (Jóvenes de Intercambio México-Argentina)	Convocante
	Red de Apoyo a la Integración Argentina-Brasil II.	Convocante
	Red regional para el estudio de condiciones de inversión productiva en Pymes de América Latina.	Participante
	Red para la gestión de calidad y buenas prácticas de la movilidad académica en América Latina.	Participante

UNCPBA	Red de observatorios de educación superior en el Mercosur, entre universidades de Brasil y Argentina	Participante
	Formación de una red de trabajo para la ampliación de la base de datos paleontológicos de Latinoamérica.	Convocante
	Proyecto de Intercambio de docentes de posgrado en arqueología.	Convocante
	Primeras jornadas sobre derecho indígena sudamericano	Convocante
	Red iberoamericana en enfermería	Convocante
	Red argentino-brasileña: teoría crítica de la sociedad, educación, democracia y ciudadanía	Convocante
	Red ARAL. Desarrollo de competencias globales para economías locales.	Convocante
	Educación política e Instituciones: Reformas y prácticas educativas en Argentina, Brasil y Uruguay (1960-2012)	Participante

Fuente: elaboración propia en base a documentos institucionales.

En la tabla II, se puede observar que existe una tendencia a que las Redes se orienten a la producción de conocimiento entre investigadores de Universidades Argentinas y de la región latinoamericana, principalmente del Cono Sur (MERCOSUR/UNASUR). Por ejemplo, la UNLP participa en:

- Red de Energías renovables de UNASUR;
- Red latinoamericana de Física Medica;
- Consolidación de la Red Universitaria de Danza del MERCOSUR.

La UNQ participa en:

- El proyecto de consolidación y fortalecimiento de la vinculación internacional de la Red Suramericana de estudios ambientales del Cono Sur;
- Red de universidades de UNASUR;
- Internacionalización de la Educación Superior en América Latina;
- Red regional para el estudio de condiciones de inversión productiva en Pymes de América Latina;
- Red de fortalecimiento institucional al programa de movilidad académica, Colombia-Argentina MACA
- Red de fortalecimiento institucional al programa de movilidad JI-MA (Jóvenes de Intercambio México-Argentina)
- Red para la gestión de calidad y buenas prácticas de la movilidad académica en América Latina;

- Red de observatorios de Educación Superior en el Mercosur, entre universidades de Brasil y Argentina.

Por último, la UNCPBA participa en:

- la formación de una red de trabajo para la ampliación de la base de datos paleontológicos de Latinoamérica;
- la Red para realizar las Primeras jornadas sobre derecho indígena sudamericano;
- Red argentino-brasileña: teoría crítica de la sociedad, educación, democracia y ciudadanía;
- Proyecto de Investigación en Educación política e instituciones: Reformas y prácticas educativas en Argentina, Brasil y Uruguay.

La convocatoria permite financiar las Redes de cooperación por un periodo de dos años, que puede ser renovables, las principales actividades de interacción se desarrollan a partir de actividades de movilidad física y virtual.

Tabla II

Participación en la Convocatoria de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias

Institución	UNLP	UNQ	UNCPBA	Otras Universidades Nacionales (51)	Total (54)
Cantidad de proyectos aprobados	10	16	7	117	150
Monto financiado	204.500	323.300	160.540	4.899.859	5.588.199

Fuente: elaboración propia en base a documentos institucionales.

Como se observa en la Tabla II, en la Sexta Convocatoria a Redes la UNLP recibió el monto de 204.500 pesos, la UNCPBA 160.540 pesos, y la UNQ 323.300 pesos para financiar redes de producción y difusión de conocimiento. La suma del presupuesto que se destina a las universidades mencionadas es del 11,48 % del total del presupuesto que la Secretaria de Políticas Universitarias asigna a la Convocatoria general. El presupuesto es administrado por el coordinador general de la Red, que pertenece a la universidad convocante, y los gastos deben rendirse ante la SPU.

Por último, los ejemplos de redes de internacionalización que se conformaron permitieron observar que las redes como instrumento, favorecen los vínculos de distintos tipos de universidades, independientemente del tamaño y orientación, y que existen grupos académicos que se involucran en proyectos de producción y difusión de conocimiento orientados hacia la Región latinoamericana. Ahora bien, en futuros trabajos de investigación, se prevé profundizar en la descripción de las Redes de investigación, a partir de identificar la modalidad que adquieren los vínculos, y la percepción de los participantes (académicos, investigadores y gestores) sobre la vinculación con grupos de la Región latinoamericana.

Reflexiones Finales

El capítulo permitió reflexionar sobre la importancia que tienen los instrumentos para fomentar la movilidad regional, con el fin de incrementar las redes de producción de conocimiento entre las universidades latinoamericanas, en pos de avanzar en la construcción de una internacionalización solidaria y endógena.

La movilidad de estudiantes, docentes e investigadores no es una práctica nueva, históricamente los investigadores se han movilizado de un país a otro. Sin embargo se ha incrementado a nivel cuantitativo dado que en los

últimos años se crearon instrumentos que permiten ampliar la cantidad de movibilidades físicas y virtuales. Asimismo en términos cualitativos, el hecho de darse en el marco de redes permite que la movilidad no solamente enriquezca a quien realiza la experiencia, sino también al proyecto en el que está inmerso. En este sentido las Redes de producción de conocimiento, actúan como estructuras flexibles sostienen las actividades de movilidad y permiten que los beneficios de la movilidad logren socializarse y aprovecharse en función de un proyecto en concreto. Ahora bien, es necesario contemplar las asimetrías que existen hacia el interior de las redes de producción de conocimiento con el objetivo de que los diferentes nodos tengan acceso a plantear en forma activa los problemas cognitivos sobre los que trabajar, y no se conviertan en meros espectadores orientados a la recolección de datos empíricos en función de los problemas cognitivos que plantean los centros internacionales de producción de conocimiento.

Se pudo observar que los instrumentos que promueve el Ministerio de Educación argentino mediante la Secretaria de Políticas Universitarias, tienden a orientar la construcción de vínculos entre universidades desde una perspectiva endógena hacia la región latinoamericana, y que la promoción de redes de producción de conocimiento constituye uno de los principales instrumentos, con el objetivo de orientan la internacionalización de la universidad hacia la integración regional desde una perspectiva integral. Asimismo, es importante tener presente que las políticas implementadas en desde el ámbito nacional, no son implementadas en forma directa y lineal, sino que varía de acuerdo a una serie de factores, entre los que se destacan: la dinámica político institucional de las universidades y la dinámica de vinculación de los académicos que participan en los proyectos o redes, que en algunos casos pueden entrar en tensión.

Bibliografía

- Ben-David, Joshep (1977). *Centers of Learning Britain, France, Germany and the United States*. Berkeley, California: The Carnegie Commission on Higher Education.
- Bos, Nathan, et al. (2007), "From shared databases to communities of practice: A taxonomy of collaboratories" *Journal of Computer-Mediated Communication*, 12(2), [Fecha de consulta: marzo de 2011]. Disponible en: < <http://jcmc.indiana.edu/vol12/issue2/bos.html> >
- Brunner, José Joaquín. (2005). *Internacionalización transnacional de la educación superior*. [Fecha de consulta: 19 de abril de 2011]. Dis-

- ponible en: http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/JJB_internacES.pdf
- Buti, Ana (2008) "Movilidad de los Investigadores Uruguayos". Revista CTS, 10, (4), Enero de 2008, 33-60.
- Casella, María y Calvi, Licia (2009), "Nuevos modelos de revistas y perspectivas editoriales en el cambiante entorno digital", ponencia presentada en World Library and Information Congress. Milan: Intalia.
- Castells, Manuel (2005). *The Network Society: From Knowledge to Policy*. Washington, DC: Johns Hopkins Center for Transatlantic Relations.
- Cetto, Ana y Vessuri, Hebe (1998). *América Latina y el Caribe. Informe Mundial sobre Ciencia*, UNESCO: Paris, 55-75.
- Corder, S.; et. al. (2002) "MERCOSUR: cooperación en ciencia y tecnología", en *Nueva Antropología* Vol. XVIII, N° 60, Universidad Autónoma de México, México, 9-28.
- Dagnino, Renato (2007) *La Universidad y el Desarrollo de América Latina. Atos de Pesquisa em Educação – Ppge/Me Furb*. 2, (3), 371-382.
- De Wit, Hans (1995). *Strategies or Internationalization of Higher Education: A comparative Study of Australian, Canada, Europe and United States*. Asociación Europea para la Educación Internacional, Amsterdam.
- Didou Aupetit, Silvie (2007). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos*. Conferencia dictada en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, Córdoba.
- Didrikson, A. (2008) *Contexto Global y Regional de la Educación superior en América Latina y el Caribe*. En Gazzola y Didrikson *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO: Venezuela, 21-54.
- Gaillard, Ane Marie y Jaques Gaillard (1999). *Les enjeux des migrations scientifiques internationales de la qu te du savoir la circulation des competences*. Paris: Harmattan.
- Gaillard, Jaques y Gaillard, Anne Marie (1998) "Fuite des cerveaux, retours et diasporas" En: *Futuribles* (1998) février N° 228, París, 25-49.
- García Guadilla Carmen (2005). *Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior. Interrogantes para América Latina*. Cuadernos del CENDES 22. (58) Caracas. [Fecha de consulta 17 de mayo de 2010] Disponible en: <http://www2.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S10125082005000100003&lng=pt&nrm=iso>.

- Gusmão, Regina (2000). “La implicación de los países latinoamericanos en los Programas Europeos de Cooperación Científica y Tecnológica con terceros países”, en: *Revista Redes*, 7(16) 131-163.
- Knight, J. (1994). *Internationalization: Elements and Checkpoints*. Monografía Investigativa. N°7. Oficina de Canadá para la Cooperación Internacional. Ottawa. (1999). “Internationalization of Higher Education”. En: J. Knight y H. de Wit (eds.) *Quality and Internationalization in Higher Education*. IHME/OECD, Paris.
- Kreimer, Pablo (2010). *Institucionalización de la investigación científica en la Argentina: de la internacionalización a la división internacional del trabajo científico*. In A.A.V.V. (Ed.), *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el Bicentenario*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Kreimer, Pablo y Levin, Luciano (2013) *S&T cooperation between the European Union (EU) and Latin American Countries (LAC). Main trends and patterns in FP6 and FP7*.
- Kreimer, Pablo y Levin, Luciano (2011). *Mapping trends and patterns in S&T Cooperation between the European Union and Latin American countries based on FP6 and FP7 projects*. En GAILLAR D, J.; ARVANITIS, R. (eds.). *Mapping and understanding Science and technology collaboration between Europe and Latin America*. Francia: L’Institut de Recherche pour le Développement, 1-41.
- Losego, Philippe, y Arvanitis Rigas, (2008) *La ciencia en los países no hegemónicos*, *Revue d'anthropologie des connaissances* 2008/3, 2, (3), 351-359. [Fecha de consulta: abril de 2011]. Disponible en: <<http://www.cairn.info/revue-anthropologie-des-connaissances-2008-3-page-351.htm>>
- Marcano, Luis (2009) “Ciencia y Tecnología para la unidad. Una mirada desde Venezuela”. *Educación Superior y Sociedad*. Nueva Época N° 14 (enero).
- Marí, Manuel et al (2001) “La Cooperación En Ciencia y Tecnología de Argentina con los Países del Mercosur”, *Revista Redes*, VIII, (17), Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 59-82.
- Napolí, et. al. (2013) *Internacionalización de la educación superior: la co-operación institucional regional como instrumento solidario para afrontar la globalización*. VII Encuentro Nacional y IV Latinoamericano. La Universidad como objeto de Investigación “Universidad y democracia en Argentina y América Latina” que tuvo lugar en la Facultad de Humanidades de la UNSL.

- Oregoni, María Soledad (2013) “Aspectos Político-Institucionales de la Internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata”. *Revista Argentina de Educación Superior*. 5(6), 97-118. [Fecha de consulta: agosto de 2013] Disponible en <http://www.raes.org.ar/revistas/raes6_art2.pdf>
- Oregoni, María Soledad (2014) *Dinámica de la Internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata (2005-2012)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Nacional de Quilmes.
- Pellegrino, Adela (2001). “Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada”, *Actas del Simposio sobre Migración en las Américas, CEPAL- OIM, San José de Costa Rica, 4-6 de septiembre*. Publicado en *Notas de Población No 73, septiembre de 2001*, 129-162
- Renaud (2009) “Comunidades científicas virtuales y transferencia de saberes: un enfoque preliminar.” En Didou Aupetit, S. y Gérard, E. *Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas*. México: IESALC – CINVESTAV – IRD. Disponible en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001864/186433s.pdf>>
- Rist, Gilbert (2008). *The History of Development. From Western Origins to Global Faith*. Londres y Nueva York: Zed Books.
- Rojas Mix, Manuel (2005) *Siete Preguntas Sobre la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI, en Educación Superior ¿Bien Público o Bien de Mercado?* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- Russell, Jane et. al. (2007). *Colaboración científica entre países de la región latinoamericana*, en: *Revista española de documentación científica*, Madrid: Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología. 30(2): 180-198.
- Schwartzman, Simon (2009) *Nacionalismo vs. Internacionalismo en las políticas de formación de recursos humanos de alto nivel*. Seminario Internacional “Fuga de cerebros, movilidad académica y redes científicas”, Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, México.
- Sebastián, Jesús (2007). *Conocimiento, cooperación y desarrollo*. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 3 (8), 195-208.
- Sebastián, Jesús (2004) *Cooperación e Internacionalización de la Universidades*. Buenos Aires: Biblos.
- Siufi, Gabriela (2009) “Cooperación Internacional e Internacionalización de la Educación Superior”. Venezuela: UNESCO-IESALC. [Fecha

- de consulta: julio de 2012] Disponible en: <[http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/ 55/42](http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/55/42)>
- Tejada Guerrero, Gabriela (2012) “Movilidad, Conocimiento, y cooperación. Las diásporas científicas como agentes de desarrollo”. *Revista: Migración y Desarrollo*, 10 (18), 67–100.
- Theiler, James (2005). “Internacionalización de la educación Superior en Argentina”. En Knight, J. et. al.: *Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional* (71-112). Banco Mundial.
- Vaccarezza, Leonardo (2000) *Las estrategias de desempeño de la profesión académica. Ciencia periférica y sustentabilidad del rol de investigador universitario*. REDES, VII (15), 15-43. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Vaccarezza, Leonardo (2006) *Autonomía Universitaria, Reformas y Transformación Social*. En Vessuri (comp.) *Universidad e Integración Científica*. Buenos Aires: CLACSO, 33-50.
- Velho, Lea (2001). *Redes Regionais de Coperacao em C&T e o Mercosur. Parceiras Estratégicas* N° 10.
- Vessuri, Hebe (2007). "O inventamos o erramos". *La ciencia como idea-fuerza en América Latina*. *Ciencias*, 102 (102).
- Vessuri, Hebe (2013). El nuevo “mantra” de la diplomacia científica internacional:¿ Co-diseño de conocimiento?¿Investigación integrativa?. *Universitas Humanística* (ISSN 0120-4807), 76(76).

Capítulo III

Reflexiones sobre la proyección internacional de las universidades subnacionales. Oportunidades y desafíos en el marco de la política exterior argentina durante la última década

José M. Araya; Julieta Nicolao y María Sol Herrero

Capítulo III: Reflexiones sobre la proyección internacional de las universidades subnacionales. Oportunidades y desafíos en el marco de la política exterior argentina durante la última década

José M. Araya; Julieta Nicolao y María Sol Herrero

Introducción

El concepto de internacionalización de la educación superior, en tanto indicativo de un proceso complejo, y relativamente contemporáneo en cuanto a su estudio, sigue siendo objeto de debates que involucran distintos enfoques y perspectivas disciplinares.

A los efectos de este trabajo, vale advertir que se lo define como un proceso de transformación institucional que debe estar sustentado en una estructura académica formal, con capacidades financieras, operativas y académicas que permitan que sea una actividad permanente, continua y regulada, a partir del cual las funciones sustantivas del sistema universitario (docencia, investigación y transferencia) incorporan estrategias de dimensión internacional, sin que las instituciones pierdan su identidad y cultura. Además, la internacionalización de las universidades presupone la existencia de un Estado-nación, que es quien negocia y ejecuta estas acciones, por lo que se manifiesta, primordialmente, mediante la diplomacia estatal (UNESCO, 1998; Gacel, 1999; Knight, 2006; Callan, 2000).

Ahora bien, en este trabajo se parte de la premisa central que comprender el actual proceso de internacionalización del sistema universitario argentino significa interpretarlo en un contexto más amplio que necesariamente lo excede. Para ello se requiere, en primera instancia, enmarcarlo en los lineamientos centrales que guían la política exterior que ha desarrollado el Estado nacional desde el año 2003 hasta la fecha; y en segundo lugar, reafirmar que la forma de inserción internacional de un país es la proyección externa de su modelo político-institucional y económico-social interno y una pieza indispensable para consolidar el mismo.

En efecto, el protagonismo y visibilidad internacional que ha alcanzado la Argentina en la última década es el resultado del cambio estructural que se ha producido a partir de la instauración de un nuevo modelo de desarrollo y de cómo éste ha forjado los lineamientos de su política exterior en todos los planos.

En ese contexto, vale precisar que si bien el rol internacional de las universidades no es un fenómeno novedoso, su creciente visibilización es producto, entre otros factores, de cambios de paradigmas respecto de quienes son actores internacionales en el actual mundo globalizado. Hoy en día, es un

hecho que las relaciones internacionales han dejado de constituir un monopolio exclusivo de los Estado-nacionales, y que un conjunto diverso de actores, incluyendo entidades de carácter subnacional, han adquirido progresiva gravitación en el escenario global. Hace ya tiempo que las actividades y funciones de diversas instituciones como partidos políticos, empresas, sindicatos, organizaciones sociales, y en este caso específico, universidades, trascienden las fronteras nacionales.

En relación a ello, Russell sostiene que el lugar dominante que ocupó durante décadas el paradigma realista en los debates teóricos en el campo de las Relaciones Internacionales opacó el papel que desempeñaban otros actores, además del Estado-nación, en la política y economía internacional. La aparición de renovados enfoques favoreció la consideración teórica y estudio de los mismos en forma sistemática, particularmente del proceso iniciado en la segunda mitad del siglo XX “que ha estado signado por dos características principales: la ampliación del número y tipo de actores internacionales y el incremento de la calidad de su participación e influencia en los asuntos mundiales” (Russell, 2010: 83-84).

A partir de esta consideración, puede entenderse el rol internacional de los denominados actores subnacionales, definición que incluye tanto a los Estados, considerados como “las unidades institucionales, o niveles del poder ejecutivo, que son componentes de un gobierno de un Estado Nacional: ciudades, Estados, regiones, provincias, municipios u otros poderes locales” (Fronzaglia, 2005: 44), como así también las *universidades subnacionales* (Boissier, 2005), concepto que se profundiza más adelante.

Entonces, en este capítulo se asume que la participación de las universidades en el escenario internacional se explica a partir de la interrelación de un conjunto de factores externos e internos que provocaron la redefinición de sus roles tradicionales, y que promovieron el fortalecimiento de su proyección internacional en consonancia con la estrategia general de política exterior del país. A su vez, se interpreta que el análisis de esta última implica considerar no sólo el cambiante e influyente escenario externo al que está destinada, sino también lo que sucede en el contexto nacional donde es generada (Lasagna, 1996), ya que las modificaciones que se produzcan en estos ámbitos repercutirán en su formulación e implementación (Van Klaveren, 1984, 1992).

Ahora bien, teniendo en cuenta que la influencia de las variables político-económicas externas ha sido profusamente analizada en una abundante producción científica que aborda las diferentes dimensiones del proceso de globalización, este capítulo sin desconocerlas, sólo se remitirá al contexto regional sudamericano y ahondará en una línea de interpretación que tiende

a valorizar las variables internas. Para Helen Ingram y Suzanne Fiederlein el estudio de las influencias domésticas sobre la política exterior es un campo de estudio en crecimiento que destaca el rol jugado por distintas fuerzas e instituciones (Ingram y Fiederlein, 1988, 727-728), dentro de las cuales pueden incluirse las universidades.

Por último, el hecho de trabajar con un planteo que propone superar la visión tradicional de la dinámica y actores de las relaciones internacionales, exige prestar atención a la redistribución de competencias institucionales (ya sea formal o de hecho) en la elaboración y ejecución de la política exterior de los Estados, que deja de ser privativa de las cancillerías (organismo tradicionalmente encargado de ejecutar esta área de política pública), las cuales deben trabajar ahora en articulación con diversas carteras que se ven involucrados en asuntos de naturaleza internacional (Luzuriaga, 2011).

A partir de estas definiciones, el argumento central que guía este trabajo es que desde el gobierno de Néstor Kirchner, en el año 2003, se inicia una nueva etapa en la Argentina en la cual las transformaciones del contexto domestico vinculadas a la gestación de un nuevo modelo económico y político-institucional, influyeron y condicionaron el rumbo de la política exterior dando lugar a nuevas orientaciones acerca de cómo debía integrarse Argentina en el mundo. Esto, no sólo implicó una redefinición de los lineamientos de la política exterior y los temas de su agenda, sino también, el impulso de una nueva visión sobre la política exterior que bajo el concepto de federalización, ha promovido directa e indirectamente la presencia de nuevos actores en las vinculaciones con el medio externo, incluyendo las unidades subnacionales. En las siguientes páginas se avanza en un análisis que demuestra cómo la internacionalización de las universidades se ha visto claramente influida por estos cambios.

Marco contextual interno

A partir de 2003, con la asunción del Dr. Néstor Kirchner como presidente de la Argentina, y los posteriores y sucesivos gobiernos de la Dra. Cristina Fernández (2007-2011 /2011-2014¹), se delinearon una serie de profundas transformaciones a nivel doméstico, que se correspondieron paralelamente con una determinada inserción y posicionamiento internacional del país.

En el plano interno, uno de los rasgos centrales que distinguieron a este período ha sido la expansión de la economía nacional. El crecimiento histórico -ininterrumpido- se ha verificado en el lapso 2003-2011, en una tasa

¹ El segundo mandato de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner se extiende hasta diciembre de 2015.

promedio de aumento del PBI del 7,75% anual, una de las más altas del mundo, con picos en los años 2005 y 2010 que alcanzaron el 9,20% (GEE-NaP, 2012). Esto ha sido el resultado de la gestación de un modelo de desarrollo sustentado en la recuperación de la centralidad del Estado como regulador y promotor del desarrollo y su función de redistribuidor social, y en este marco, el impulso a la re-industrialización del país, la modernización y ampliación de la infraestructura y la capacidad productiva nacional y la generación de empleo. Este proceso permitió, en su conjunto, un notable crecimiento del mercado interno, pilar del modelo, lo que se complementó con la expansión de las exportaciones, entre ellas, de las manufacturas industriales, hecho sustentado en la aplicación de políticas comerciales de protección (Araya, 2013).

Asimismo, estuvo promovido por algunas decisiones políticas claves, entre ellas el desendeudamiento externo y la acumulación de reservas por parte del Banco Central de la República Argentina, lo que permitió una independencia financiera inédita en la historia del país. (<http://www.bcra.gov.ar/>). La renegociación de la deuda externa y la cancelación de las obligaciones con el Fondo Monetario Internacional, posibilitaron la aplicación de medidas de crecimiento económico, y, paralelamente, alcanzar superávit en lo fiscal y comercial, a través de la implementación de medidas opuestas a las recetas de los organismos financieros internacionales.

La reconstrucción del tejido industrial, sustentada en un tipo de cambio alto, mejoró la competitividad de las empresas, unido a programas de fomento tributario y crediticio para PYMES y ramas específicas de la actividad industrial. El crecimiento industrial se respaldó en la reactivación del proceso de sustitución de importaciones creando numerosas empresas pequeñas y medianas generadoras de empleo y orientadas fundamentalmente al mercado interno, iniciando un proceso de transformación de la estructura productiva (Basualdo, 2011), lo que fue acompañado de la recuperación del control por parte del Estado de empresas emblemáticas como Aerolíneas Argentinas, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, o la creación de Aguas y Saneamientos Argentinos SA (AYSA).

La vigorización de la industria es observable en que, en el sector manufacturas industriales, las exportaciones argentinas entre el año 2003 y el 2011 crecieron el 362% (GEENaP, 2012). Este dato es revelador, en tanto evidencia una evolución distintiva de la Argentina, ya que las políticas económicas implementadas durante los últimos años lograron que el avance de las exportaciones asiáticas de bienes industriales y el aumento de los precios internacionales de los recursos naturales no derivaran en una reprimarización de la estructura productiva nacional. De hecho, entre las

economías de la región, Argentina fue la única en la que las exportaciones de bienes industriales ganaron participación en este período.

A nivel político, en esta etapa se profundizó el proceso de democratización a través de la ampliación de derechos sociales, civiles y políticos, lo que se sustentó, fundamentalmente, en que el Estado retomó la dirección de la sociedad por encima de las fuerzas del mercado que habían dominado la vida argentina durante las últimas tres décadas, lo que había desembocado en la crisis de 2001 con el derrumbe del modelo neoliberal. Los cambios fueron múltiples, y abarcativos de las más diversas esferas, no obstante, a los efectos de los objetivos de este trabajo, se focalizará en dos dimensiones centrales por sus impactos en el proceso de internacionalización de las universidades: la democratización y ampliación del sistema universitario de gestión pública y la implantación de una nueva política migratoria.

En relación al primero de ellos, si se parte de considerar que la política exterior de un país es la proyección de su modelo económico-político y social interno, la evidencia indica que la consolidación del proceso de internacionalización de las universidades nacionales de gestión pública se corresponde directamente con el crecimiento que caracteriza al sistema universitario argentino en este período.

Al respecto, en el año 2009 fueron creadas en la Argentina siete nuevas universidades de gestión pública (no aranceladas), cifra que se eleva a once instituciones si se considera el período 2002-2012. Desde una perspectiva histórica, vale señalar que esta cifra sólo fue superada durante los años 1971-1975 cuando el sistema universitario público alcanzó en el país su etapa de mayor crecimiento institucional al inaugurarse quince nuevas casas de estudio (Araya, 2012).

En efecto, hasta la década de 1970 era reducido el número de universidades nacionales de gestión pública en funcionamiento en la Argentina, que totalizaban sólo diez y la mayoría de ellas asentadas en grandes centros urbanos y/o capitales de provincias, como las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Mendoza, Corrientes, Tucumán y Bahía Blanca. Por otra parte, la fundación de las mismas se había producido con total discontinuidad en el tiempo y sin una política de largo plazo que sustentara un proyecto universitario que atendiera a las diferentes realidades y necesidades regionales del país. En esa óptica era evidente no sólo la insuficiencia cuantitativa de instituciones universitarias, sino también que la localización geográfica de las mismas, en algunos casos muy cercanas entre sí, constituía un serio obstáculo para aquella población que pretendía cursar sus estudios y residían en zonas alejadas (Harispe, 2014).

Entonces, la primera mitad de los años setenta señala el primer paso en la democratización de los estudios superiores en la Argentina, y el período actual aparece como la continuación de ese esfuerzo desplegado por el gobierno nacional.

De esta manera, en la actualidad, el sistema universitario público argentino alcanza a 48 casas de estudio emplazadas en todo el territorio nacional. La distribución de las mismas ha tenido un carácter marcadamente federal al crearse universidades en todo el país y es asimismo un nuevo paso en la democratización de la sociedad, inaugurando un nuevo ciclo en la vida universitaria argentina que permite, por un lado, que en zonas densamente pobladas y marginadas del sistema universitario puedan por primera vez sus habitantes acceder a los estudios universitarios; por otro, que en territorios alejados del centro político-económico y educativo de la Argentina se habiliten también casas de estudios (Araya, 2012).

Estas transformaciones, entre otras registradas en el período, se han sustentado en la creciente solidez de la economía argentina, que permitió que el estado promoviera un incremento progresivo de la inversión en educación, ciencia y tecnología, hecho que se tradujo en el objetivo de alcanzar en un plazo de cinco años (2005-2010) una participación del sector del seis por ciento en el Producto Bruto Interno del país (Ley N° 26.075, 21 de diciembre de 2005).

Vinculado con la temática migratoria que se abordará en el próximo apartado, otro fenómeno novedoso que presenta el sistema universitario argentino en la última década, es que se ha convertido en un polo de atracción para los estudiantes provenientes de otros países, constituyéndose en la actualidad en uno de los destinos más elegidos en América. Los estudiantes internacionales, provenientes en su mayoría de países del MERCOSUR Ampliado, arriban al país para cursar carreras de grado y de postgrado; y si bien el grueso procede de países limítrofes, se le suman crecientemente estudiantes de Colombia, Ecuador y Venezuela, cuestión relativamente novedosa en términos cuantitativos, y que se extiende, en cantidades menores, a otros países del continente y europeos. Así lo indica un informe de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación, en el cual se señala que en la Argentina se habían registrado 23.737 estudiantes internacionales para el año 2006, concentrados mayoritariamente en las universidades asentadas en la Ciudad de Buenos Aires (Bohoslavsky y Moler, 2007).

Del año 2007 a la actualidad esa cifra se incrementó notablemente, y si bien todavía no hay datos oficiales respecto de estos últimos años, los provistos en sus informes de prensa por las principales universidades metropolitanas

confirman la magnitud creciente del fenómeno. Desde la Universidad de Buenos Aires, se informó que en 2009 eran casi 6.700 los alumnos extranjeros en las distintas facultades, lo que representó un aumento de más del 45% con respecto a 2007 (Romero, 2012), considerando que el número sigue en ascenso. Similar aumento señalan otras casas de estudio.

Ahora bien, cifras aproximadas de este novedoso proceso, provienen del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en 2011, el que de acuerdo a la Encuesta de Turismo Internacional registró el ingreso por los aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque de 62.626 turistas internacionales por estudio en el país, lo que coloca a esta razón en la quinta ubicación en el *ranking* de motivación de viajes.

En la misma línea, de acuerdo a registros estadísticos de la Dirección Nacional de Migraciones, en el período 2004-2012 se han gestionado un total de 9.697 radicaciones temporarias por motivos de estudios formales en el país (por dos años con posibilidades de renovación), cifra que no contempla lógicamente el número más grueso de radicaciones de este tipo que realizan extranjeros procedentes de los países del MERCOSUR, que la gestionan bajo el criterio de nacionalidad, modalidad más sencilla y ágil (DNM, 2012: 5).

Directamente asociado a ello, la segunda faceta destacable de las transformaciones en el plano doméstico es que desde el año 2003, Argentina ha desempeñado un rol protagónico a nivel internacional en materia de reconocimiento de derechos a la población migrante, resultando inéditos sus aportes en un mundo globalizado donde las políticas migratorias son cada vez más restrictivas.

Las migraciones internacionales en Argentina son de larga data, y han detentado históricamente una influencia trascendental, ya que su sociedad se construyó a partir de fines del siglo XIX sobre la recepción masiva de inmigración europea. Sin embargo, el país ha funcionado también, tradicionalmente, como un polo de atracción para el arribo de migrantes procedente de países limítrofes, a los que se le suman contemporáneamente corrientes de otros países sudamericanos (Perú, Colombia y Ecuador), convirtiendo a la *migración regional* en la más significativa y numerosa en la actualidad. Según datos del Censo Nacional de 2010, el país cuenta con 1.805.957 migrantes, lo que equivale al 4,5% de su población total. Más del 70% es de origen regional, y el porcentaje supera el 80% si se contabilizan las procedentes de todo el continente americano (INDEC, 2011). Esta migración, que cuenta con un desarrollo histórico², es de carácter predominantemente

² Si se observa la evolución de la población extranjera desde el primer censo

laboral, sin embargo, como se advirtió precedentemente, se le ha sumado en el decenio de 2000, las corrientes migratorias de estudiantes de grado y postgrado de éste y otros orígenes, que se presentan como una vertiente novedosa de estos procesos históricos, con una particularidad: a diferencia de las tradicionales migraciones regionales de naturaleza no planificadas, estas últimas tienen un fuerte componente de acción estatal, y son producto de políticas de promoción y fomento.

En el año 2003 Argentina modificó estructuralmente la orientación general de su política migratoria, adecuándola a la realidad de las migraciones en el país y a los objetivos del proyecto de integración sudamericano. El puntapié inicial fue la sanción de una nueva legislación migratoria (Ley N° 25.871/2003), que dejó sin vigencia el anterior decreto-ley dictado durante la última dictadura (1981), violatorio de la constitución nacional y de los tratados internacionales de derechos humanos.

La nueva norma asume un enfoque de derechos, reconociendo una serie de garantías a la población extranjera que antes les eran negados: el “derecho humano” a migrar; el acceso a los sistemas de salud y *educación pública*; a la reunificación familiar; a recibir información y asesoramiento por parte del Estado en lo referido a su inserción en el país receptor, y a gozar de un trato igual del que gozan los nacionales, entre otros. Asimismo, define una serie de categorías de ingreso y acceso a la residencia que reflejen la realidad migratoria del país. Entre las posibilidades de acceder a una residencia temporaria, se han incorporado, p.e., las categorías de «*estudiante*», para aquellas personas que ingresen al país con el objetivo de cursar estudios formales en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación de nivel secundario, superiores no universitario, universitario y de postgrado; o la categoría de «*personal de traslado: científicos y personal especializado*» para quienes se dediquen a actividades científicas, de investigación, técnicas, o de asesoría, contratados por entidades públicas o privadas para efectuar trabajos de su especialidad³.

Sumado a ello, esta legislación constituye la primera norma general migratoria en la historia del país con perspectiva regionalista. De hecho, la gran

realizado en Argentina (1869) hasta el último efectuado en el año 2010, se confirma el ritmo constante y estable del flujo de inmigración limítrofe, que osciló siempre en torno al 2% y al 3,5% del total de la población argentina, nunca experimentando picos de ascenso o descenso considerables.

³ Incluye también a directivos, técnicos y personal administrativo de entidades públicas o privadas extranjeras de carácter comercial o industrial, traslados desde el exterior para cubrir cargos específicos en sus empresas y que devenguen honorarios o salarios en la República Argentina.

novedad en la regulación de las residencias, ha sido la incorporación del *criterio de nacionalidad* que habilita a los extranjeros originarios de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR (sólo por su origen nacional) a gestionar una residencia temporaria (renovable y con posibilidad de convertirse en permanente)⁴. Estos elementos marcan un punto de inflexión en la historia de las políticas migratorias en Argentina, ya que por primera vez la “inmigración regional” (históricamente invisibilizada en un país que apostó a la promoción de la inmigración europea), aparece como destinataria explícita de una norma y recibiendo un tratamiento especial. En efecto, a partir de este momento, se avanzó en una “regionalización” del sistema de radicaciones en Argentina, que a través de los programas de regularización (p.e. el Plan Patria Grande) y luego con la reglamentación de la ley 25.871 (Decreto del PEN 616/2010), se fue edificando en la diferenciación entre extranjeros “intra-bloque” y “extra-bloque”.

Finalmente, la ley 25.871 fue la primera norma migratoria progresista que introdujo el enfoque de derechos humanos como una de sus líneas directrices medulares en toda la región (Ceriani, 2011), cuestión que ha colocado a la Argentina como un actor de referencia internacional, y fundamentalmente regional en el tema. En efecto, en el ámbito del MERCOSUR, el país ha actuado como el forjador de agenda, proponiendo alrededor del 90% de las normas relacionadas al tema migratorio que se adoptan al interior del bloque (Margheritis, 2012; Pardo Carrasco, 2013; Nicolao, 2014).

Como conclusión de este apartado, cabría reseñar que la recuperación de la centralidad del Estado-nación en la etapa analizada ha resultado en un significativo crecimiento de la economía a través de la reindustrialización del país y la dinamización del mercado interno, acompañado de medidas socialmente redistribucionistas. Este proceso ha permitido la aplicación de políticas transformadoras en distintas esferas, destacando la expansión del sistema universitario no arancelado de gestión pública, sobre el cual se edifica la creciente internacionalización de las universidades argentinas. Por otra parte, las políticas de equidad social se reflejan en el tratamiento dado por la Argentina a la población migrante, especialmente a la proveniente de Sudamérica, como así también las oportunidades que ello brinda en forma directa o indirecta a los estudiantes provenientes de esos países

⁴ El criterio de nacionalidad se toma del Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile (2002), que disponía ni más ni menos, que cada uno de los países suscriptores de este convenio se comprometía a aplicar esta misma regla para la tramitación de la residencia legal de los nacionales de cualquiera de los países firmantes que ingresaran o residieran en sus territorios.

que en la última década arriban progresivamente al país a cursar sus estudios universitarios: este fenómeno es también otra de las facetas centrales de la internacionalización del sistema universitario argentino.

Marco contextual externo

A nivel externo, merece destacarse que de forma inmediata a su asunción como presidente, el Dr. Kirchner sostuvo la necesidad de recuperar la imagen internacional de la Argentina, seriamente dañada por la crisis político-institucional que vivió el país entre 2001 y 2003, que trajo aparejado que el país fuera asociado a problemáticas como la corrupción, la inseguridad, la pobreza y un importante deterioro institucional. Para ello, instruyó en la necesidad de construir una Marca País, considerando que “En el mundo en que vivimos, los paradigmas tradicionales de las relaciones internacionales se encuentran en pleno proceso de cambio” (Presidencia de la Nación, 2004: 5), apostando a una política comunicacional que revirtiera esa percepción y enfatizara en los valores y fortalezas del país y lo dotara de una identidad para competir en el mundo globalizado, reforzando su presencia internacional. Desde esta óptica, se interpretó que “El concepto de Marca País es una herramienta de alto contenido simbólico que puede expresar este desafío que ha encarado con firmeza la presente administración, pero que supone, por su propia esencia, el diseño de una política de Estado (...) El sector público, la empresa privada, *la universidad*, el mundo de la cultura, deben interactuar para alcanzar los consensos necesarios y así poder desarrollar en Argentina la primera estrategia de Marca País de su historia” (Op. cit, 2004:3).

Una de las cuestiones prioritarias que promovió el gobierno nacional a través de la Marca Argentina como herramienta de política exterior fue destacar atributos que se consideraba identifican al país y a sus habitantes, tales como la “*Inteligencia Argentina*” y los “*Profesionales Argentinos*”, promocionando una imagen moderna de país, y destacando de esa manera la fortaleza del sistema universitario como así también del científico-tecnológico⁵. Éste constituyó el primer paso en el diseño de una estrategia de reinserción internacional novedosa que colocó a las universidades argentinas en un destacado lugar.

Otro cambio rotundo de orientación en materia de política exterior fue la apuesta al estrechamiento de relaciones con los países de la región. Esto se

⁵ En el Country Brand Index Latinoamérica 2013, elaborado por Future Brand, que analiza la fortaleza de las marcas país, la Marca Argentina se ubica en la segunda posición entre 21 naciones de la región, y califica en forma muy destacada en Mano de obra calificada, Tecnología avanzada y Educación.

vio favorecido por el hecho de que, las presidencias de Kirchner y Fernández fueron parte de un proceso de renovación política que vivió América del Sur a inicios del nuevo siglo, con la emergencia de nuevos gobiernos de tinte «progresista» (Friedrich Budini, 2010) o «neodesarrollista» (Boschi & Gaitán, 2008; Alves & Desiderá, 2012); este proceso transformador se manifestó a través de la llegada al poder de los presidentes Hugo Chávez en Venezuela (1999), Lula da Silva en Brasil (2003), Tabaré Vázquez en Uruguay (2005), Evo Morales en Bolivia (2006), Michelle Bachelet en Chile (2006), Rafael Correa en Ecuador (2007) y Fernando Lugo en Paraguay (2008).

Con diferencias de estilo, los nuevos liderazgos políticos iniciaron la construcción de proyectos alternativos al neoliberalismo en lo económico-social, y en el plano político y jurídico institucional, con un claro correlato en sus estrategias de inserción internacional; se definieron por una fuerte crítica al Consenso de Washington, la reivindicación del rol del Estado en la construcción de sociedades más equitativas, y por la búsqueda de posiciones de mayor autonomía en el escenario internacional (Maira, 2008).

Una singularidad de este proceso político fue la coincidencia en el valor estratégico que reviste la integración regional para el desarrollo de sus países y reposicionarse con mayor fortaleza en las distintas negociaciones del mundo político y económico-comercial globalizado⁶, convirtiendo la integración en un “gran proyecto político”. Como consecuencia, en la década de 2000, se inauguró un nuevo ciclo para la integración regional sudamericana en el que Argentina ha obtenido un gran protagonismo. Éste ha sido conceptualizado de diferentes maneras: regionalismo “estratégico” (Bizzozero, 2008), “desarrollista” (Alves & Desiderá, 2012), “pos-liberal” (Veiga & Ríos, 2007; Soares de Lima, 2012), o “regionalismo estructural” (Vadell, 2006; De F- Ribeiro & Kfuri, 2010) y da cuenta de la recuperación de metas esenciales para el desarrollo sostenible de los países sudamericanos, incluyendo la coordinación política, la integración física, productiva y

⁶ Así fue interpretado desde la perspectiva de la Cancillería argentina: “(...) para gobernar con seriedad dentro de los márgenes de autodeterminación existentes, se requiere del fortalecimiento de la solidaridad y de la concertación de posiciones con países con los cuales compartimos intereses, valores y visiones. En un espacio global interdependiente, la capacidad de actuar de manera concertada -de obrar en común- en una lógica de suma positiva, es un recurso de poder que debemos ser capaces de aprovechar y de maximizar” (Discurso del Sr. Canciller Rafael A. Bielsa en la 2nd. International Relations World Conference, Encuentro académico “Desarrollo y cooperación en el nuevo milenio”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2005).

energética, las políticas de inclusión social y lucha contra la pobreza, el abordaje de las asimetrías intrarregionales, las temáticas sociales, educativas y culturales, y *la integración en materia de ciencia y tecnología*, entre las más destacadas.

En el MERCOSUR, el estrechamiento de los vínculos con Brasil desde 2003, actuó como el soporte fundamental del relanzamiento político del bloque, que se materializó en la adopción de compromisos como el Consenso de Buenos Aires (2003) o el Acta de Copacabana (2004). El primero colocó énfasis en temas antes marginales en la agenda de integración como el combate a la pobreza, la desigualdad, el hambre y el analfabetismo, el trabajo decente como instrumento para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, objetivos que sólo podrían ser desarrollados colocando al Estado como actor estratégico que priorice el crecimiento asociado a la justicia social. La segunda reflejó la profundización de la vinculación estratégica bilateral en diversos temas: apertura de mercados, eliminación de subsidios en los países industrializados, negociaciones coordinadas con los organismos multilaterales de crédito, entre otras.

El hecho político que marcó el punto de inflexión en la orientación de la integración sudamericana, en la cual el gobierno argentino jugó un papel central, fue la IV Cumbre de las Américas de 2005, donde Argentina junto a los países del MERCOSUR y Venezuela, se opuso y paralizó la iniciativa del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). En aquella oportunidad, Kirchner expuso con firmeza que “No nos servirá cualquier integración (...) La integración posible será aquella que reconozca las diversidades y permita los beneficios mutuos. Un acuerdo no puede ser un camino de una sola vía de prosperidad en una sola dirección. Un acuerdo no puede resultar de una imposición en base a las relativas posiciones de fuerza. (...) los acuerdos de integración comercial deben contemplar salvaguardas y compensaciones para los que sufren atrasos relativos, de modo que el acuerdo no potencie sus debilidades. Ese es un modo no sólo aceptable, sino fundamentalmente viable”⁷. Y en cuanto a los aspectos de la agenda que debían formar parte de esta nueva integración regional, enfatizó en “(...) construir consensos para (...) *sostener a la educación como factor decisivo para el progreso individual y social, fomentar el acceso al cono-*

⁷ Palabras del Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, durante la Inauguración de la IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 4 de noviembre de 2005.

cimiento y promover el crecimiento económico con equidad (...) y fortalecer la gobernabilidad democrática”⁸.

El MERCOSUR, entonces, avanzó en este proyecto de integración estratégico, en el plano institucional, en la ampliación de su membrecía, y en la diversificación de su agenda. En relación a esta última, pueden citarse, p.e., la adopción del “Programa de Trabajo 2004-2006” (Decisión CMC 26/03), en el que se definió un espectro temático de la integración que quitó el eje de acción en el campo exclusivamente comercial (incluyendo tópicos como las asimetrías entre los países, la generación de fondos estructurales, entre otras); la Cumbre de Tucumán del MERCOSUR (2008) en la cual se condenó la política migratoria europea por la adopción de la restrictiva Directiva de Retorno⁹ y se desarrollaron progresos en el ámbito de la circulación de personas con la eliminación de la exigencia del pasaporte para el movimiento intrarregional; el “Plan de Acción del Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR” (Decisión CMC 64/10), cuya entrada en vigor se prevé para el año 2021 y avanza en la construcción de una ciudadanía regional en términos de reconocimiento progresivo de derechos a las poblaciones de los Estados miembros y asociados en distintas esferas; entre otras.

También ha resultado significativa la democratización del proceso de integración. Ya en el mencionado Programa de Trabajo 2004-2006, los Estados Parte acordaron promover la ampliación de la participación de la sociedad civil en el ámbito regional; desarrollar la articulación de los centros de investigación social de los Estados miembros para la conducción de reflexiones sobre los temas sociales y el intercambio de experiencias en programas y proyectos en ese ámbito; propiciar la visibilidad cultural del MERCOSUR y fortalecer el funcionamiento del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) adaptándolo a los nuevos requerimientos de una agenda política que incorpora normas relacionadas con el MERCOSUR ciudadano, *la integración educativa*, social y cultural; entre otras metas.

El fortalecimiento de la integración política sudamericana tuvo una de sus mayores expresiones en la puesta en marcha de la Unión de Naciones Suramericanas, organismo en el cual Argentina también asumió destacada

⁸ Op. cit.

⁹ Aprobada por el Parlamento Europeo el 18 de junio de 2008, constituye una norma que marca un fuerte endurecimiento de la política migratoria europea, fundamentalmente por disponer la criminalización de la inmigración irregular. Prevé, entre otras cosas, la posibilidad de expulsar a todo inmigrante indocumentado que no acepte partir por propia iniciativa, con posibilidad de detención máxima de dieciocho meses si el inmigrante y el país de origen no cooperan, y una prohibición de cinco años de regresar a la Unión Europea.

participación, resultando una manifestación simbólica de ello, la elección de Néstor Kirchner para ocupar el cargo de primer Secretario General en 2010. Para el gobierno argentino, la UNASUR representa una instancia más en la construcción de poder asociado con los países de la región.

La UNASUR se ha constituido en “un poderoso instrumento de integración” y apunta a generar coordinación política entre los países de América del Sur, incluidos Guyana y Surinam, en torno a cuestiones de infraestructura, finanzas, políticas sociales, ciencia y tecnología, energía y defensa (Serbin, 2008). La voluntad y coordinación política de los países que lo conforman ha significado el sustento fundamental de la dinámica del organismo¹⁰. Cabe subrayar que entre los objetivos que se le asignan a este organismo en su Tratado Constitutivo, figuran “la consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana” (Art. 3, inciso i), y “la cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas” (Art. 3, inciso k), aspectos que dan cuenta de un proyecto de integración que busca tomar como eje al ciudadano sudamericano, en la construcción de identidad regional. Otro de los objetivos fundamentales que persigue el organismo, es *“La definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios”* (Art. 3, inciso n).

Vale destacar que la cooperación sur-sur¹¹ ha revitalizado y dado contenido a la nueva etapa de la integración subregional (Sotillo 2007; Ojeda

¹⁰ Al respecto, Serbin (2008) advierte sobre la necesidad de consolidar un mecanismo regional complejo y una estructura institucional efectiva que permitan avanzar en la integración y la estabilidad, que en el campo de la prevención de conflictos y superación de crisis políticas en sus países miembros, funcione de una manera efectiva, en un marco normativo claramente establecido. Desde la perspectiva de algunos actores políticos, sin embargo, este bajo nivel de institucionalidad y la obtención de cierta flexibilidad, le han permitido al proyecto sudamericano, adquirir una proyección y efectividad en la consecución de sus objetivos, en muy poco tiempo.

¹¹ Se define a esta herramienta de política exterior como “(...) aquella cooperación que otorgan unos países medianamente desarrollados a otros de similar o menor desarrollo relativo en las áreas o sectores en las que han logrado éxito o han adquirido una experiencia propia, y que se pueden extender mediante diferentes mecanismos de intercambio (técnicos, económicos, científicos, etc.) para contribuir

2010), como una herramienta para afrontar las necesidades de desarrollo sobre la base de experiencias e historias comunes y principios de mutuo beneficio, solidaridad y complementación económica y técnica. El gobierno argentino ha asociado este instrumento de política exterior al proyecto integracionista sudamericano¹². En el marco de la Cancillería, el órgano responsable de la Cooperación Sur - Sur y Triangular, el FO.AR (Fondo Argentino de Cooperación Horizontal), materializa sus acciones a través de tres modalidades fundamentales: envío de expertos argentinos a los países receptores, recepción de profesionales extranjeros en instituciones argentinas para que tomen conocimiento de procesos, prácticas o experiencias concretas, y organización, financiamiento y ejecución de seminarios internacionales sobre temas específicos. Las acciones de cooperación técnica del Estado argentino se han concentrado en tres ejes fundamentales: «administración y gobernabilidad», «derechos humanos» y «desarrollo sustentable».

Para la Argentina, la cooperación horizontal es un medio para construir una presencia positiva en otros países, basada tanto en una voluntad política como en una capacidad técnica para contribuir al desarrollo (UNSAM, 2009). En efecto, de acuerdo al informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, en el año 2011, el grueso de la cooperación sur-sur bilateral en la región llegó ejecutado por tres países: Brasil, Argentina y México, quienes explicaron prácticamente el 70% de los 586 proyectos de 2011. En lo que respecta a los principales receptores de la misma que tiene a la Argentina como oferente, Paraguay y Bolivia en conjunto concentran el 60% de la recepción de dicha cooperación, y al mismo tiempo, para estos dos países, Argentina viene actuando como su principal oferente (SEGIB, 2012). En el ámbito comercial, la política de diversificación de los mercados externos, constituye otro rasgo distintivo de la política exterior argentina. El MERCOSUR y la Unión Europea son sus dos principales mercados, pero el NAFTA, China, Venezuela y la Comunidad Andina en conjunto son igualmente significativos o aún superiores en su peso que los anteriores, des-

al desarrollo de capacidades en otros países, generando redes de cooperación no sólo en el ámbito institucional, sino también en el social” (Ojeda, 2010: 93).

¹² Como interpreta Taiana: “Los valores que dan sustento al MERCOSUR tienen plena coincidencia con la filosofía de la Cooperación Sur-Sur, que son los que la Argentina considera rectores para su actividad en este campo, buscando tener una presencia activa en la comunidad internacional, impulsando iniciativas dirigidas a promover la inclusión social, el desarrollo sustentable, la solidaridad entre los pueblos, la defensa de los derechos humanos y la equidad en todas sus formas” (2008: 6-7).

tacándose además un incremento a partir del 2003 en la presencia exportadora hacia otros países -o Resto del Mundo- que creció del 19% al 23%. La existencia de una balanza comercial favorable entre 2003 y 2011 que implicó un acumulado de 115.00 millones de dólares, tiene una de sus explicaciones en el crecimiento de la industria, que exporta, entre otros, productos siderúrgicos, metal mecánicos, plásticos, insumos textiles, químicos, petroquímicos y auto partes, a lo que debe agregarse el impulso de algunos sectores no tradicionales como la electrónica, el software y la biotecnología, que están alcanzando niveles de sofisticación no desdeñables (GEENaP, 2012).

Para el año 2013, las exportaciones argentinas, medidas a valores corrientes, totalizaron 83.026 millones de dólares. Encabezaron las exportaciones de Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA), que alcanzaron un 36,2% del total exportado, seguidas por las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) con un 34,2%; los Productos Primarios con un 23,3% y los combustibles con un 6,3%, dato que revela el resultado de la recuperación del tejido industrial del país y de las políticas públicas dirigidas a agregar valor agregado a la producción nacional exportable. Para este mismo año, el principal destino de las exportaciones argentinas fue el MERCOSUR (incluyendo a Venezuela), que absorbió el 27,8% del total de las ventas del país lo que refleja el resultado de la apuesta a la integración regional en el plano económico-comercial, seguido de la UE y el NAFTA. A su vez, se reveló un crecimiento destacado de exportaciones a Medio Oriente, Japón, MAGREB y Egipto (Cámara Argentina de Comercio, 2014).

A manera de síntesis, el gobierno argentino a lo largo de la última década ha dado un giro sustancial en su política exterior, priorizando una estrecha relación con Sudamérica, observable en su participación plena y activa en el MERCOSUR y la UNASUR, constituyéndose en uno de los impulsores y garantes principales –por su peso político y económico propio- del proceso de integración regional. Ese rol tiene como explicación principal la construcción de un modelo político-económico con un importante grado de autonomía de los poderes políticos y financieros internacionales. Dentro de las distintas dimensiones que incluyen las nuevas orientaciones en materia de política de inserción internacional que ha desplegado, a las universidades y al sistema científico-tecnológico les cabe un papel destacado.

La universidad como nexo entre la región y el mundo global

En la Argentina, durante la época moderna, las universidades nacionales han demostrado ser instituciones de larga duración, siendo su estabilidad institucional al menos equivalente a la de los Estados nacionales. Una razón

de esa permanencia virtuosa fue el reconocimiento social de la necesidad - para la conformación de la Nación y sus clases dirigentes primero, y las clases medias de técnicos y profesionales después- de una institución cuyos resultados exigen un largo período de maduración.

Fue su hegemonía en la producción de conocimiento, así como la formación de las elites dirigentes, lo que ubicó a la universidad argentina en una posición destacada dentro del sistema de instituciones. Asimismo, su acceso al conocimiento científico universal la ubica como un poder específico frente al sistema político y al empresariado, que han confluído en considerar a la ciencia como una fuerza productiva esencial para el desarrollo y la modernización de los países.

En tanto instituciones de enseñanza superior, de investigación y de prestación de servicios, y por su característica de centro cultural complejo, cada universidad forma parte de una red nacional e internacional de universidades. Más allá de la debilidad o fortaleza que pueda presentar este vínculo, o de su ubicación en la jerarquía de universidades nacionales o internacionales, prácticamente ninguna universidad queda aislada del resto del sistema científico, educativo y cultural universal.

En este sentido, Coraggio (2002) entiende que la universidad participa de una red de instituciones generadoras de conocimiento y pensamiento universal, más o menos activamente, tanto como productora o como meramente transferidora, y que su ámbito de relaciones puede llegar a ser tendencialmente global al jugar un papel central como mediadoras del conocimiento proveniente de otras regiones del mundo (Coraggio, 2002). En este marco general debe entenderse el rol internacional de las universidades.

Otro elemento central para la comprensión de este capítulo, es el concepto de universidades subnacionales (Boisier, 2005) (regionales, departamentales o provinciales según su esfera de influencia), que refiere al rol clave que desempeñan estas instituciones como actores articuladores de los procesos regionales y nacionales con los internacionales, considerando el elevado impacto que provocan en el desarrollo de la región en que se localizan, y su incidencia en la proyección internacional.

Si bien se admite que puede resultar discutible la aplicación de este concepto al caso argentino, dado que las instituciones de educación superior más prestigiosas del país y de larga trayectoria son “universidades nacionales” de gestión pública, financiadas por el Estado nacional, su utilización en este trabajo apunta a diferenciar casos como el de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN)¹³ en relación a las me-

¹³ Sancionada por el Congreso Nacional en el año 1974 a través de la Ley 20.753,

ga-universidades metropolitanas existentes en la Argentina, como la Universidad de Buenos Aires o la Universidad Nacional de La Plata, entre otras.

El concepto de universidad subnacional se emplea entonces para hacer referencia al rol que despliegan estas instituciones, sintetizado en la expresión de Jacques Boudeville, “el notable geógrafo francés, [quien] solía decir que la «universidad es el cerebro de toda región»” (Mendez, 1993 citado por Boisier, 2005:58), aludiendo a su papel fundamental para apoyar el desarrollo de su propio entorno territorial.

A partir de esta definición, también se puede avanzar en la idea de “universidad del territorio” (Hernández Pérez, 2008), entendiendo por ello a las instituciones ubicadas en aglomeraciones urbanas de tamaño intermedio, tal el caso de la UNICEN, donde el nivel de influencia de las mismas es significativamente mayor que en las grandes metrópolis, ya que, entre otras razones, aglutinan una parte significativa de las personas más calificadas y/o con conocimientos específicos de la región donde están insertas; conocen o tienen mayor contacto con los problemas, instituciones y empresas del territorio donde se localizan; y además de establecer redes con otros investigadores o instituciones nacionales e internacionales donde se desarrolla conocimiento y tecnología, poseen una infraestructura que la convierten en una institución clave a nivel local.

Retomando nuevamente a Boisier (2005), éste sostiene que las universidades subnacionales deben reafirmar su “pertenencia” y “pertinencia”. La “pertenencia” da cuenta de su incrustación en una comunidad local que es clave para afianzar la identidad de la universidad; en un mundo tan abierto y tan competitivo, la “marca”, la “denominación de origen” juega un papel importantísimo para ser distinguido entre sus competidores y para obtener apoyo y respaldo económico de la comunidad que “siente” como suya a una universidad que ha sido capaz de remarcar su “pertenencia”. La “pertinencia” se refiere a la adecuación entre el quehacer universitario y las necesidades de corto y largo plazo de la localidad en la cual está inserta y a la cual socialmente pertenece. La pertinencia se relaciona con la “excelencia”, otra palabra clave en este ámbito. Concluye entonces que las universidades que cumplen estos requisitos contribuyen a un mejor posicionamiento, basado en el conocimiento de “su” territorio en la globalización.

Si se toma nuevamente como referencia la UNICEN, sede de esta red de cooperación internacional, ésta cumple con esas condiciones ya que actúa como nexo entre la región y lo global (Herrero y Araya, 2014). Es una uni-

versidad regional que tiene tres sedes: la central, asiento del Rectorado, en la ciudad de Tandil y las sedes de Azul y Olavarría, así como una subsele en el Partido de Necochea. Su área de influencia, de acuerdo a la mencionada ley está constituida por 19 municipios localizados en el centro de la provincia de Buenos Aires¹⁴. Pensada y estructurada originalmente como una universidad que atendiera las demandas de formación profesional de la región, su evolución institucional y las oportunidades brindadas por el contexto nacional en la última década la han llevado a registrar un interesante proceso de internacionalización. En la misma línea, el centro de investigación que nuclea esta red, el CEIPIL, combina con claridad los rasgos de regionalización e internacionalización. Por un lado, en los últimos años creció sustancialmente su vinculación internacional a través de convenios de cooperación, participación en proyectos conjuntos, producción científica y estadias de investigadores con universidades de Brasil, Uruguay, Paraguay, Cuba y México como así también asesorías para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación; por otro, viene desarrollando proyectos de investigación y transferencia con un número cada vez más elevado de municipios de la región, en temas atinentes al desarrollo local y la gestión internacional de los mismos.

Los aportes político-institucionales en materia de internacionalización de la universidad argentina

Si bien, el proceso de internacionalización de la universidad en general, y, en este caso en particular, de la universidad argentina, no representa un fenómeno contemporáneo, lo novedoso está dado por una serie de instrumentos políticos que favorecieron y consolidaron su presencia internacional en la última década, como así también la articulación entre distintos ministerios que promovieron conjuntamente su proyección internacional. En relación a este último punto los ministerios de Educación, de Relaciones Exteriores y Culto, como así también el de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva son los que mayores iniciativas cuentan al respecto.

El primer antecedente, se encuentra en el Programa Federal de Cooperación, que surge durante la presidencia de Kirchner, a fin de optimizar el trabajo desarrollado desde el año 2003 con los gobiernos provinciales y municipales, las *universidades nacionales* y las ONGs, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional de avanzar hacia el fortalecimiento de un país federal y articular las políticas establecidas en

¹⁴ Según el último Censo Nacional de Población (INDEC, 2010) la población del área de influencia de la UNICEN alcanza a 760.935 habitantes.

los diferentes niveles gubernamentales. Este programa depende de la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (www.mrecir.gov.ar). Su desarrollo debe ser entendido en el marco del impulso de una nueva visión sobre la política exterior que se instala en esta década, donde bajo el concepto de *federalización*, se da lugar a la presencia de nuevos actores en el sistema internacional: entre ellos los gobiernos locales, las ONGs y las universidades, lo que ha ampliado, fortalecido y democratizado esta política pública (Herrero, 2014).

En cuanto al Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, uno de los instrumentos claves, está dado por el *Programa de Promoción de la Universidad Argentina*, creado en el año 2006, cuya misión es impulsar la actividad universitaria argentina en el exterior, en acciones conjuntas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y a través de las diferentes actividades realizadas por las embajadas del país en los distintos países.

Su objetivo es promover las actividades de las universidades argentinas en el ámbito internacional, fomentando la creación de redes y consorcios con universidades extranjeras; organizando misiones a otros países para lograr asociaciones y desarrollo de la investigación, intercambio de estudiantes y profesores, diseño de desarrollos tecnológicos conjuntos, difusión de las producciones culturales del país y otras actividades pertinentes.

Como rasgo fundamental, es importante advertir que este programa permitió el establecimiento de una política global en la materia, incluyendo a la totalidad del sistema universitario argentino, lo que favorece el posicionamiento general del conjunto, señalando de esta manera una etapa superadora de períodos previos, en los cuales esta actividad era realizada en forma autónoma por las distintas universidades. Por otra parte, fortaleció las Áreas de Relaciones Internacionales de las casas de estudio, favoreciendo una gestión específica en la materia.

Por otra parte, y en línea con uno de los objetivos centrales de la política exterior argentina en la etapa bajo estudio, que apunta a profundizar la asociación estratégica con los países de la región, vale considerar algunos de los avances desarrollados en este plano. Dentro del MERCOSUR Educativo, que tiene su origen en diciembre de 1991, se desarrolla la Reunión de Ministros de Educación (RME), cuya función es proponer medidas orientadas a coordinar políticas educativas entre los Estados Parte (<http://www.mercosur.int.edu/>). La Secretaría de Políticas Universitarias participa también de las reuniones de la Comisión Regional Coordinadora

de Educación Superior (CRC-ES) que desarrolla las políticas y acciones en materia universitaria. En el seno de dicho organismo se aprobó el Plan Estratégico 2011-2015 en el cual se establecieron los lineamientos prioritarios, entre los cuales se destacan la acreditación regional (Sistema ARCU-SUR), movilidad académica regional de estudiantes y docentes-investigadores, asociación académica de posgrados, reconocimientos de títulos y cooperación interinstitucional.

Entre los proyectos desarrollados en este ámbito, se encuentra el Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR. Una cuestión esencial para la internacionalización de las universidades ha sido, en el marco de las Metas y Acciones para Educación Superior correspondientes al Plan Estratégico 2006-2010 del Sistema Educativo del MERCOSUR, la creación de este Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR con el objetivo de contribuir con la cooperación interinstitucional entre los sistemas universitarios de los países que forman parte del bloque. Posteriormente, el Grupo de Trabajo, integrado por representantes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Venezuela que sentaron las bases para la creación del mismo, establecieron sus propósitos y objetivos, los cuales fueron aprobados y validados en el Plan correspondiente al período 2011-2015. Allí se estableció la necesidad de a) impulsar la reflexión y producción de conocimiento de la Educación Superior en el MERCOSUR vinculada a la integración; b) el desarrollo de investigaciones que contribuyan a tal fin, y; c) proponer iniciativas y acciones que contribuyan a fortalecer el proceso de formulación de políticas públicas y orientar la toma de decisiones en Educación Superior del MERCOSUR. (<https://nemocosur.siu.edu.ar/>)

En el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina se destacan dos organismos estrechamente orientados a la internacionalización de la universidad argentina: la Subsecretaría de Relaciones Institucionales (SIUNS) y el Consejo Consultivo de Universidades.

La Subsecretaría de Relaciones Institucionales (SUINS) es el área de la Cancillería Argentina, que interactúa y es responsable de la relación con el Congreso Nacional, las provincias argentinas las legislaturas y sus gobiernos locales, los organismos del Estado Nacional, las organizaciones no gubernamentales de la sociedad y las universidades, entre otros organismos. Entre sus principales objetivos se destacan: 1. Fomentar las relaciones con los organismos legislativos de otros países buscando fortalecer el sistema de la Diplomacia Parlamentaria, especialmente con las naciones latinoame-

ricanas, con las cuales el objetivo principal es profundizar el proceso de integración regional protagonizado por el MERCOSUR y la UNASUR; 2. Promover la participación de los gobiernos subnacionales en los diferentes espacios de debate y toma de decisiones existentes, para acompañar la idea de un proceso de integración más equilibrado y estratégico. Para ello, participa y ofrece espacio en el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR y en la red de Mercociudades; 3. Generar diferentes agendas con actores nacionales para fijar criterios y planes de acción sobre política exterior de la Nación con un sentido eminentemente federal, para el desarrollo y concreción de los objetivos que forman parte de las estrategias generales delineadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Las actividades de esta Subsecretaría, procuran la consolidación política de los programas de desarrollo y cooperación, que mediante el relacionamiento de nuestras regiones con el mundo, generen nuevos socios políticos y la incorporación de nuevos actores al escenario internacional, como las universidades. Estas entidades conforman un universo cuya vinculación fortalece el sistema de relaciones exteriores del país y abren nuevas posibilidades para la educación, la actividad académica y la industria, entre otras.

Otro organismo importante es el *Consejo Consultivo de Universidades*, concebido como un ámbito de intercambio y construcción de políticas para las universidades argentinas. A iniciativa de la Cancillería Argentina, en el año 2012, y con la participación de las universidades públicas y privadas a través de los órganos que las reúnen (el Consejo Interuniversitario Nacional-CIN y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas-CRUP), del Ministerio de Educación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva así como del Consejo Federal de Estudios Internacionales – COFEI- se conformó este Consejo que funciona en el ámbito de la cancillería, y tiene el objetivo de apoyar el proceso de internacionalización de las universidades argentinas a través del fortalecimiento de su presencia internacional, el aumento de la visibilidad de su oferta académica y la identificación de los obstáculos para el intercambio y la movilidad de estudiantes y docentes.

Es considerado un ámbito privilegiado de diálogo entre las universidades, que, en el documento fundacional explicita que, por los efectos de la globalización, ya “no pueden ser entendidas como organizaciones puramente locales” considerando “que enfrentan un nuevo paradigma mundial que las obliga a contar con nuevas estrategias que les ayuden a posicionarse nacional e internacionalmente” (Acta Constitutiva- Consejo Consultivo de Universidades, 2012). Entre las principales actividades de internacionalización

se consideran emprendimientos como, por ejemplo, la educación a distancia, la promoción de la oferta académica en el exterior, los diseños curriculares con titulaciones binacionales y el desarrollo de programas asociados de investigación, entre otros.

En otro documento emitido por dicho organismo se señala el peso creciente del proceso de internacionalización de las universidades argentinas, y que este constituye una herramienta de política exterior que puede contribuir de modo importante al fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur (Villavicencio, Caballero y otros, 2014) Asimismo que la integración debe orientarse en un doble sentido: a nivel interno, por la heterogeneidad del territorio argentino, y la realidad de las distintas universidades que responden a intereses regionales, y, a nivel externo, considerando de igual manera que para una adecuada integración regional también debe considerarse la diversidad de la región sudamericana. También se hacen referencia a otros dos aspectos centrales tales como la necesidad, para asegurar la viabilidad de la internacionalización universitaria, de dotarla de cierta infraestructura institucional y avanzar decididamente en el reconocimiento recíproco de títulos de grado y posgrado entre los países, en especial los de la región, destacando al respecto los casos exitosos de reconocimientos automáticos de títulos de grado con Chile y Ecuador. En este último sentido, Javier Hermo considera que “La puesta en marcha del Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado, es un gran logro del Sector Educativo del MERCOSUR, que inició un camino original y único de discusión colectiva y acuerdos que maduraron en muy pocos años y que hoy ya están siendo implementados (...) esta experiencia se produce antes que en ninguna otra parte del mundo, desarrollando saberes propios, construyendo criterios e indicadores comunes y posibilitando una real mejora en la calidad educativa (...) a partir de una política asumida firmemente por los países de la región, que ha sido continuada aún por cambios de gestiones gubernamentales y con una implicación cada vez mayor de los principales actores del sistema educativo, en este caso las propias universidades de la región. Creemos que tal experiencia merece destacarse puesto que en esta materia el MERCOSUR puede ser absolutamente pionero y establecer patrones y estándares de modo autónomo, fijando el rumbo” (Hermo, 2003)

Finalmente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), además de participar en emprendimientos conjuntos con otros ministerios nacionales, en el Plan Nacional 2012-2015 propone específicamente, en cuanto a la articulación internacional, profundizar la inserción y participación de los científicos, tecnólogos y empresarios argentinos en el escenario mundial contribuyendo a la generación, adaptación, difusión y

transferencia de conocimientos con vistas a agregar valor a los productos y servicios nacionales, fortaleciendo los procesos de cooperación a nivel regional y subregional (América Latina – MERCOSUR – UNASUR), entre otros (MINCYT, 2012).

La *Dirección Nacional de Relaciones Internacionales*, que funciona en la órbita de este ministerio, se ocupa de aquellos asuntos inherentes a la cooperación con países extranjeros, organismos y demás instituciones de índole internacional, vinculados al campo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Orienta sus acciones a fortalecer, complementar e integrar las capacidades de investigación y desarrollo locales con el exterior. En ese sentido, impulsa la realización de proyectos de investigación conjuntos y capacitaciones, el intercambio de expertos, y la transferencia de resultados al sector productivo nacional. Entre sus responsabilidades principales, figuran: supervisar el seguimiento de acuerdos internacionales así como la implementación de proyectos en el ámbito del Cyted, Unión Europea y MERCOSUR; coordinar el enlace con los organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), en lo atinente a la cooperación internacional; atender los temas de cooperación científica y tecnológica en el proceso de integración de los países del MERCOSUR; ejecutar acciones de vinculación científico-tecnológica y de gestión de recursos con el exterior, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; diseñar los instrumentos de vinculación y gestión de recursos internacionales y su coordinación con los organismos públicos y privados vinculados a la actividad científico-tecnológica; realizar el seguimiento de los acuerdos internacionales en ciencia y tecnología y la implementación de proyectos conjuntos; articular la vinculación entre investigadores argentinos residentes en el país y en el extranjero.

Esta Dirección, promueve asimismo, el fortalecimiento de la cooperación internacional -con un país extranjero o multilateral- como herramienta estratégica en el diseño de políticas y en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva a nivel nacional (<http://www.mincyt.gob.ar>).

Para finalizar, cabría señalar que, tal como se definió en la introducción de este capítulo, al caracterizarse el fenómeno de internacionalización de las universidades se indicó que era un proceso de transformación que debía estar sustentado en una estructura institucional dotada de diversas capacidades (financieras, técnicas, operativas, entre otras) que además incorporara estrategias de posicionamiento internacional, orientadas y promovidas desde el estado-nación. Como se ha visto en este apartado, en la última década en la Argentina, la aparición de múltiples organismos y programas especí-

ficos en la materia, como así también la articulación entre distintas dependencias nacionales son un buen ejemplo que se ha avanzado sustantivamente en la materia.

Conclusiones

Las ideas expuestas en este capítulo han apuntado a una interpretación novedosa del proceso de internacionalización del sistema universitario argentino durante la última década, entendido como un fenómeno que se ha visto influido de manera directa e indirecta por un nuevo paradigma de inserción internacional del país, que ha consagrado transformaciones significativas en la concepción de la política exterior, en sus principales lineamientos y agenda, e inclusive en los actores que participan de la misma.

De forma resumida, se ha puesto de manifiesto que a partir del año 2003, comenzó a gestarse un nuevo modelo de desarrollo en Argentina, resultando uno de sus rasgos fundamentales, la recuperación del papel del Estado como regulador y promotor del desarrollo, y su función de redistribuidor social. La apuesta a la re-industrialización orientada al mercado interno, la generación de empleo y el fortalecimiento de la capacidad productiva nacional, se vieron acompañados de una profundización del proceso democratizador, con ampliación de derechos a la ciudadanía en diversas esferas. Entre ellas, destaca una expansión significativa del sistema universitario de gestión pública, priorizando una perspectiva federal en la creación de nuevas casas de estudio, que ha garantizado el más amplio acceso al mismo al conjunto de la población. Por otra parte, la universidad argentina se ha convertido en un polo de atracción para estudiantes internacionales, aspecto que se ha visto fortalecido por un progresivo reconocimiento de derechos a la población extranjera, en el marco de una nueva política migratoria que ha consagrado una visión inclusiva, adaptada a la realidad migratoria del país, y especialmente, al proyecto de integración regional sudamericano.

Estas profundas transformaciones deben ser entendidas en el marco de la recuperación de la economía argentina que, alejándose de las recetas neoliberales, ha logrado generar un ciclo inédito de crecimiento que se ha visto acompañado del diseño y ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología como motores que impulsan y consolidan el cambio en marcha.

En tanto proyección del modelo económico-social y político-institucional en el ámbito internacional, la política exterior en este período ha buscado fortalecer la presencia internacional del país -como un recurso de poder y una vía para superar la crisis del año 2001-. La Estrategia Marca País es el ejemplo emblemático de la consecución de este objetivo, en la cual, el rol

de las universidades, el conocimiento, y los profesionales argentinos, fueron destacados entre los rasgos identitarios claves de la nación en su posicionamiento internacional.

En la misma línea, la necesidad de ampliar los márgenes de autonomía en el escenario internacional para garantizar la viabilidad del nuevo modelo de desarrollo, condujo a que tanto en el plano material (económico-comercial), como en la esfera estrictamente política, la profundización de la integración regional sea escogida como la estrategia más importante para ganar peso en los asuntos mundiales.

Así, beneficiado por una renovación política casi general en el espacio sudamericano, se inauguró un nuevo ciclo integracionista que ha buscado garantizar el desarrollo con equidad social de los países miembros, favoreciendo el abordaje de los más variados temas, incluidos la cooperación e integración en el ámbito de la educación superior, con claros efectos en la internacionalización de las universidades.

En la misma línea, la cooperación sur-sur, se ha revelado como una herramienta adicional de política exterior para ganar presencia en otros países posicionando la producción de conocimiento, y el desarrollo tecnológico argentino en el exterior.

Asimismo, en correspondencia con los avances en el plano doméstico, también se apostó a una democratización y federalización de la política exterior que involucra a un conjunto de actores domésticos, incluidas distintas entidades subnacionales, en la dinámica de la política exterior. En lo que refiere específicamente a las universidades, el desarrollo de programas con eje en su internacionalización se amplificó en forma cuantitativa y cualitativa a partir del año 2003, en base a la decisión de dotarlas de nuevas herramientas para su proyección internacional, financiando, p.e., la creación de áreas de cooperación o vinculación internacional en cada una de ellas y una gestión específica en la materia; o el desarrollo de programas para la generación de redes con universidades extranjeras en el ámbito de la investigación, la formación (intercambio de estudiantes y docentes), y el desarrollo tecnológico. Asimismo, la orientación que se le imprimió a este proceso apunta a focalizar las estrategias de internacionalización en el ámbito del MERCOSUR/UNASUR.

Como rasgo singular, a través de estos programas se ha conseguido que aquellas estrategias de internacionalización que hasta la etapa previa desarrollaban las universidades de manera autónoma, unilateral y aislada, ahora sean articuladas y enmarcadas en una política global en la materia que impulsa el gobierno nacional e incluye a la totalidad del sistema universitario argentino.

La otra singularidad de las reflexiones expuestas en este trabajo, tiene que ver con el hecho de haber prestado especial atención a la proyección internacional de las *universidades subnacionales*, que son aquellas que se caracterizan por estar ubicadas estratégicamente en un territorio, tener un contacto directo con la realidad y los problemas de su entorno y ejercer un impacto concreto en el desarrollo de la región en la que se emplazan. Como en el caso de la UNICEN, estas casas de estudio, en tanto conocedoras en profundidad de su territorio y con una identidad de origen más marcada, cuentan con un insumo adicional en su proyección internacional.

Este análisis también permite reflexionar sobre aspectos que hacen a la propia génesis de la política exterior, ya que la internacionalización de las universidades promovida por el Estado argentino, refleja la creciente diversificación de las carteras involucradas en los asuntos externos, las que van mutando de acuerdo a las distintas temáticas que ingresan a la agenda, destacando en este caso específico el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que en forma asociada al de Relaciones Exteriores y Culto orientan la proyección internacional de la universidad argentina.

Finalmente, este capítulo ha tenido también como objetivo y, más aún, como desafío, sentar precedente sobre un nuevo abordaje del proceso de internacionalización de la universidad argentina, centrado en este caso en la disciplina de las Relaciones Internacionales, y, particularmente, en el campo de estudio de la Política Exterior, que tradicionalmente estudian los temas “clásicos” o “específicos” desconociendo, como se señaló al principio de este trabajo, la aparición y gravitación de nuevos actores en el escenario internacional como así también la necesidad de enfoques que impulsen nuevas ideas, muy necesarias para entender los cambios profundos que caracterizan al mundo contemporáneo.

Bibliografía

- ALOP (Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo) (2011). *MERCOSUR 20 años. Elementos para un balance político del bloque regional. Relaciones Unión Europea-MERCOSUR: reflexiones desde la sociedad civil*. (Montevideo: CLAEH).
- Alves Teixeira, Rodrigo y Desiderá Neto, Walter A. (2012). “La recuperación del desarrollismo en el regionalismo latinoamericano”, en R. Alves Teixeira y W. A. Desiderá Neto (Coords.), *Perspectivas para la Integración de América Latina*, (Brasília: Ipea - CAF).
- Araya, José María J. (2012). “Un enfoque alternativo sobre la evolución histórica y estado actual de la ciencia y tecnología en Argentina”, en

- Piñero, F. y Araya, J (Comps.) *Ciencia y Tecnología en la Argentina Contemporánea. Dimensiones para su análisis* (Tandil: UNCPBA-CEIPIL-Grafikart).
- Basualdo, Eduardo (2008). La distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales, en CELS, *Derechos humanos en Argentina. Informe 2008* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).
- Bizzozero, Lincoln (2008). “El proceso regional del MERCOSUR en el siglo XXI: del regionalismo abierto a la prioridad estratégica sudamericana”, en *Aportes para la Integración Latinoamericana* (La Plata) Vol. 14, n° 19, 1-22.
- Bohoslavsky, Pablo y Moler, Emilce (2007). *Informe Estadístico sobre Estudiantes Internacionales*. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Boisier Sergio (2005). “¿Hay espacio para el Desarrollo Local en la Globalización?”. *Revista de la CEPAL* (Santiago de Chile), N° 86, 48-62.
- Boschi, Renato y Gaitán, Flavio (2008), “Intervencionismo estatal e Políticas de desenvolvimento na América Latina”. *Caderno CRH* (Salvador, Bahia) vol. 21, n° 53, 305-322.
- Cámara Argentina de Comercio - Observatorio de Comercio Exterior - Departamento de Economía (2014). *Informe de Comercio Exterior Argentino Año 2013*.
- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) (2012). *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*. 1° ed. (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores).
- Ceriani Cernadas, Pablo (2011). “Luces y sombras en la legislación migratoria latinoamericana”, en *Nueva Sociedad* (CABA), N° 233: 68-86.
- Coraggio, José L. (2002). *Universidad y desarrollo local*. Trabajo presentado en el Seminario Internacional La educación superior y las nuevas tendencias, CONESUP, UNESCO, CIESPAL. Quito, Ecuador, 23-24 de Julio de 2002.
- De F. Ribeiro, Daniela y Kfuri, Regina (2010). “A nova integração regional e a expansão do capitalismo brasileiro na América do Sul”, *Observador On-Line* vol. 5, n° 4.
- Dirección Nacional de Migraciones. Ministerio el Interior y Transporte. (2012). *Radicaciones Iniciadas Permanente y Temporarias. Período 2004-2012*.
- Friedrich Budini, Terra (2010). “A construção de consensos progressistas na política externa dos movornos de Argentina, Brasil, Chile e Uruguai”, en *Consenso progresista. Política exterior de los gobiernos*

- progresistas del Cono Sur: convergencias y desafíos*, Y. Quiroga y C. França Orgs., 11-33. Sao Paulo: Friedrich Ebert Stiftung.
- Fronzaglia, Maurício L. (2005). *Unidades subnacionais: um estudo de caso sobre a cidade de São Paulo – de 2001 a 2004*. Tesis para acceder al título de Maestría. Universidade Estadual de Campinas, Campinas Brasil.
- Gacel A. (1999). “Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe” Guadalajara, Jal. OUI, AMPEI, Fundación Ford.
- Grupo de Estudio de Economía Nacional y Popular (GEENaP) (2012). *Análisis del Proyecto Económico (2003-2011)*. Mayo 2012.
- Giustiniani, Rubén. 2004. “Fundamentos de la Ley”, en R. Giustiniani (Comp.), *Migración: un derecho humano*, (Buenos Aires: Prometeo).
- Harispe, Andrés 2014. *Universidad y Desarrollo Local. Estudio de caso: la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (2001-2008)*. Tesis de Maestría en Desarrollo Local. UNSAM. Argentina.
- Hermo, Javier (2003). “El Sistema Argentino en el marco del MERCOSUR” en Pugliese, J.C., (Comp.). *Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional*. Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Argentina.
- Hernández Pérez, Hernando (2008). “La Universidad como Actor del Desarrollo Local”, en *Revista Futuros* N° 20, Vol. VI.
- Herrero, María Sol (2014). *La inserción internacional de los estados subnacionales: Bahía Blanca como caso de estudio*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. UNICEN, Tandil.
- Herrero, María Sol y Araya, José María J. (2014) “Municipios intermedios y universidades subnacionales” en Araya, J.M.J. (Comp.). *Políticas Públicas de Desarrollo Local. La Gestión Internacional de los Municipios Intermedios*. CEIPIL-Secretaría de Políticas Universitarias-La Copeia, 95-123.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina). (2011). “Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2010” [en línea]. http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/censo2010/index.htm (Fecha de acceso: 28.3.2011).
- Ingram, Helen y Fiederlein, Suzanne (1988). “Traversing boundaries: a public policy approach to the analysis of foreign policy”, en *The Western Political Quarterly*, Volumen 41, N° 4, 725-745.

- Knight, Jane (2006). *Internationalization of higher education: New directions, new challenges* (Paris: IAU)
- Lasagna, Marcelo (1996). “Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* (Barcelona) N° 32, 45-64.
- Maira, Luis (2008). “El próximo gobierno estadounidense y la America del Sur”. *Foreign Affairs Latinoamerica* N° 4 (8), 73-82.
- Margheritis, Ana (2012). Piecemeal regional integration in the post-neoliberal era: Negotiating migration policies within MERCOSUR. *Review of International Political Economy* Vol. 20, N° 3, 541-575.
- Nicolao, Julieta (2014). *La Internacionalización de las Políticas Migratorias. Estudio de caso argentino 2003-2012*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. Escuela de Política y Gobierno. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.
- Ojeda, Tahina (2010). “La cooperación sur-sur y la integración en América Latina: el despertar de un gigante dormido”. *Relaciones Internacionales*, no. 15: 91-111.
- Pardo Carrasco, Juanita (2013). *Análisis de las decisiones del Foro Especializado del MERCOSUR en la construcción de la política migratoria regional del MERCOSUR a través de la aplicación de las decisiones en materia migratoria por parte de los Estados miembros y Asociados*. Tesis de Maestría. Facultad de Relaciones Internacionales. Universidad Colegio Mayor de Ntra. Sra. del Rosario. Bogotá D. C.
- Russell, Roberto (2010). “El Estado nación y los actores gubernamentales no centrales: una relación complementaria”. En Maira, L. (Ed.), *La Política Internacional Subnacional en América Latina* (Buenos Aires: Libros del Zorzal)
- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) (2012). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012*. Disponible en: <http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Informe-Sur-Sur-2012.pdf> (Fecha de acceso 15.3.2013).
- Serbin, Andrés (2008). “Multipolaridad, liderazgos e instituciones regionales: Los desafíos de la UNASUR ante la prevención de crisis regionales”. *Anuario Ceipaz 2008-2009*: 231-246.
- Soares de Lima, Maria Regina (2012). “Editorial”. *Boletim OPSA* 4, 1-4.
- Sotillo, José Ángel (2007). “La cooperación Sur-Sur y la revitalización de la integración en América Latina”, en H. Carou et. al. (Coords.), *La construcción de una región: México y la geopolítica del Plan Puebla-Panamá* (Madrid: IUDC-La Catarata).

- Taiana, Jorge E. (2008). "La cooperación internacional en el marco de la política exterior argentina". *Revista FO-AR* (CABA) N° 9: 6-7.
- UNESCO (1998). *World Conference on Higher Education. Higher Education in the Twenty-First Century: Vision and Action*.
- Van Klaveren, Alberto (1992). Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar", en *Estudios Internacionales* (Santiago de Chile), año XXV, No. 98, 169-216.
- Van Klaveren, Alberto (1984). "El análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas", en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.), *Entre la autonomía y la subordinación*. Tomo I (Buenos Aires: GEL).
- Vadell, Javier (2006). "A Política Internacional. A coyuntura econômica e a Argentina de Nestor Kirchner". *Revista Brasileira de Política Internacional* 001 (49), 194-214.
- Veiga, Pedro da Motta & Ríos, Sandra P. (2007). "O regionalismo pós-liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas". *Série Comércio Internacional*, 82.
- Discurso del Sr. Canciller Rafael A. Bielsa en la 2nd. International Relations World Conference, Encuentro académico "Desarrollo y cooperación en el nuevo milenio", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
- Ley N° 26.075, 21 de diciembre de 2005.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Acta Constitutiva del Consejo Consultivo de Universidades, Buenos Aires, 12 de diciembre de 2012.
- Palabras del Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, durante la Inauguración de la IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 4 de noviembre de 2005.
- Presidencia de la Nación. Secretaría de Medios-Secretaría de Turismo. Marca Argentina. Documento Fundacional. Julio de 2004.

Capítulo IV

Universidad e internacionalización de la ciencia y tecnología en Brasil: las facetas del programa Ciencia sin Fronteras

Vera Lucia de Mendonça Silva

Universidad e internacionalización de la ciencia y tecnología en Brasil: las facetas del programa Ciencia sin Fronteras

Vera Lucia de Mendonça Silva

Introducción

La formación de competencias en función del avance de la Investigación y Desarrollo (I+D) ha recibido gran atención del gobierno brasileño, preocupado por la falta de capacidad técnica y la escasez de especialistas en áreas estratégicas para poner en práctica el proyecto de desarrollo económico del país, razonando que la tecnología es el agente decisivo del incremento de la productividad. Con una histórica condición de importador de tecnología extranjera y exportador de *commodities* (celulosa, etanol, soja, minerales, etc.), Brasil aspira superar su bajo rango en la escala económica agregando valor al que produce, lo que requiere profesionales cualificados para modernizar los procesos de producción y desarrollar tecnología.

Los profesionales se forman en un ambiente científico, la universidad. El conocimiento adquirido en su interior favorece la comprensión de los problemas complejos de la sociedad, entre ellos el tejido económico.

En Brasil, así como en otros países, son las universidades públicas las que cobijan a los reconocidos científicos dedicados a la producción del conocimiento y formación de profesionales, atrayendo subsidios y realizando la mayor parte de las investigaciones del país. Por este motivo el gobierno le ha dedicado mayor interés, y ha elaborado políticas específicas que corroboren para la constitución de un modelo de enseñanza en conformidad con su plan de crecimiento, acciones que tratan de alcanzar los objetivos de los países desarrollados en materia de enseñanza superior: vincular el conocimiento académico a las demandas económicas coyunturales. Perspectiva que se justifica en las transformaciones por las cuales pasa el sistema productivo con el avance de las tecnologías. Sus implicaciones para el crecimiento económico ha generado un interés aún mayor por las áreas técnicas debido a que posibilitan formar personal altamente capacitado y desarrollar la investigación en función de la transferencia de tecnología innovadora a las empresas.

Los sistemas universitarios de varios países han adoptado las políticas educacionales de los gobiernos que ven la universidad como propulsora del crecimiento económico al formar las competencias que corroboren con el incremento de la productividad de sus sectores económicos. Valores que se reproducen bajo la conducción de los organismos supranacionales, interesados en transformar la educación, y específicamente la universidad,

en más un sector de servicios que responda las demandas del dinámico mercado (Dias, 2010; Leher, 2001).

En un proceso económico global, caracterizado por la incorporación desigual de las naciones y no de su interdependencia, los organismos supranacionales regulan las relaciones internacionales y controlan las acciones de los Estados, obstaculizando su soberanía al imponer una única línea de actuación política y económica (Sassen, 2006; Estefanía, 2001). Conforme lo ha planteado Sassen,

“ [...] las funciones de regulación se están transfiriendo cada vez más a un conjunto de redes reguladoras transfronterizas emergentes o fortalecidas, lo que se ve acompañado por el desarrollo de una amplia gama de normas que organizan el comercio mundial y el sistema financiero global. Funciones que antes correspondían exclusivamente a los marcos jurídicos nacionales están comenzando a desplazarse a ciertos organismos reguladores semiautónomos que forman redes transfronterizas especializadas, a menudo semiprivadas, cuyas normas empiezan a reemplazar las reglas del derecho internacional” (Sassen, 2006:44).

Ciertamente, las políticas educacionales de los gobiernos se fundan en esa nueva coyuntura política del Estado. Un escenario en el cual la universidad especialmente debe adecuarse por medio de un modelo de formación internacional, de propensión técnica, flexible y competitiva para un mercado sin fronteras.

Ante un paradigma económico que ha atrapado a todas las instituciones, a la universidad se le exige un nuevo reto: producir conocimientos y formar las competencias necesarias para un mercado flexible. Un desafío que se justifica en los argumentos de los gobiernos de otorgarle un papel esencial en el desarrollo de la economía, juzgando su imperativo en la formación intelectual y técnica. El proceso Bolonia es un ejemplo de esto al promover cambios en la estructura administrativa y académica de los sistemas universitarios de la Unión Europea con el fin de facilitar la articulación entre universidad y mercado en función del crecimiento económico de los Estados de la región. Una perspectiva que está siendo adoptada en muchos otros países, incluyendo Brasil, interesados en incrementar su crecimiento y tornarse competitivos.

Para lograr el propósito de vincular la actividad científica y educativa de la universidad a una práctica de investigación y formación orientada a la productividad económica, se le exige una formación cosmopolita, que esté

en sintonía con las demandas de las empresas, las que determinan los procesos de producción y las relaciones de trabajo en un mercado flexible y sin fronteras. Así, cabe a la universidad favorecer enseñanzas flexibles con énfasis en resultados técnicos y universales que puedan ser válidos en cualquier lugar, así como ocurre con los bienes y servicios. Una tarea que instituye una universidad transfronteriza, al igual que los mercados. Y su proceso de globalización queda marcado por medio de los convenios entre distintos sistemas dentro y fuera de sus países. Acuerdos que son estimulados por los gobiernos, interesados en las actividades de investigación y docencia en provecho de sus planes económicos. Por su intermedio se hace posible la transferencia material de universidades de países desarrollados a los del tercer mundo en función de su supervivencia y competitividad, así como ya lo hicieron las empresas por los mismos motivos. Pero la formación universal se expresa principalmente en la movilidad de los estudiantes, en particular en instituciones extranjeras, lo cual se ha incrementado mucho en los últimos años debido a políticas de incentivo adoptadas progresivamente por muchos países que admiten la nueva concepción de universidad. Se acude al origen universal de la institución, en que los estudiantes se movían entre diferentes lugares asimilando y difundiendo conocimientos, para justificar la perspectiva actual en que los académicos realizan un período de estudios fuera de la institución en que están matriculados y obtener de ese modo una formación más acorde con las dinámicas exigencias laborales. En fin, se aspira a facilitar el desplazamiento y el reconocimiento de los estudios de los futuros profesionales. Se reconoce que ese proceso de internacionalización de la enseñanza superior se va consolidando gracias a las presiones política y económica de los gobiernos que creen no se poder separar el saber del espíritu emprendedor, mejor dicho, uno debe estar a servicio del otro. Se trata de propuestas de los países desarrollados que se van instalando en los países que no tienen poder para establecer otro proyecto de enseñanza superior y ambicionan aumentar su crecimiento y ser competitivos. Como lo ha manifestado Polanyi) en su crítica al liberalismo económico, el mecanismo del mercado determina la vida en sociedad (Polanyi, 1989). Se debe admitir que la educación, como las otras instituciones, ha sido alcanzada por el pensamiento liberal, cuyo fundamento es el capital, “[...] que está dirigiendo la globalización de todo lo demás” (Estefanía, 2001: 51).

Más que nunca la universidad es un instrumento de cooperación valioso en las perspectivas económicas de los gobiernos, deseosos en conferirles una función medular en el desarrollo de la economía.

El gobierno brasileño aspira constituir un cuadro de talentos que incremente la ciencia y tecnología en el país, tornándole competitivo en el mercado. Así es que ha instituido un programa de movilidad internacional, principalmente para los estudios de grado, con vistas a formar expertos en áreas estratégicas en convenios con universidades de excelencia de varios países. Denominado Ciencia sin Fronteras, el programa es una de las principales políticas para la enseñanza superior como se va a distinguir a lo largo del texto.

Internacionalización de los estudios superiores: el programa ciencia sin fronteras

Creado en el año 2011, el programa Ciencia sin Fronteras (CsF) se inscribe en el recto de los programas internacionales de movilidad: fomentar la pasantía principalmente de docentes y estudiantes de grado en universidades extranjeras para la adquisición de experiencias e informaciones que favorezcan la Investigación y el Desarrollo (I+D) del país, asentado en los objetivos de competitividad.

Considerando las demandas internas de Brasil en materia de competencias para el desarrollo de la ciencia y tecnología, el propósito es formar expertos en áreas estratégicas y atraer personal calificado a través de los vínculos constituidos con las instituciones. En ese sentido es que inicialmente se pretendía establecer convenios apenas con los centros más competitivos en materia de ciencia, tecnología e innovación; intención que se ha reformulado en el proceso de implantación del Programa debido a las dificultades encontradas en los contactos y a los convenios que se fueron generando paralelamente a través de las universidades nacionales y de los propios aspirantes a las becas.

Para el financiamiento del Programa, el gobierno estableció convenios internos con empresas, principalmente estatales, semi-estatales y federaciones, las cuales deberían subsidiar 26% de las 101 mil becas a ser concedidas entre los años 2011-2015. Se trata de una alianza concebida para impulsar la innovación en las empresas, otro estímulo que viene a sumarse **a las ayudas económicas** y subsidios fiscales consagrados a la misma finalidad, pero que aún **no han producido resultados, lo que se justifica en la insuficiencia de expertos para la investigación y el desarrollo**. Es así que cerca del 7% de las becas son destinadas a la capacitación de los expertos de las empresas para un tipo de estadía denominada “desarrollo tecnológico y innovación en el exterior”. Además, el acuerdo facilita la inserción laboral de los jóvenes ex-becarios y de científicos extranjeros en las empresas, acorde a las pretensiones del

gobierno de incrementar la innovación en su interior, así como de garantizar el control de las tasas de empleo de los futuros titulados. Pero hasta ahora el CsF no ha generado interés en las empresas, incluyendo las que ya firmaron acuerdo con el gobierno. Éstas no han contribuido con el financiamiento de su cupo, por lo que administración pública debió subsidiar las 70.188 becas implementadas hasta el presente, lo que corresponde al 69,5% del total de las becas proyectadas o al 84% de la fracción que le correspondería. Una falta de compromiso que ha generado un reclamo de la Presidente de la República a las empresas y un alerta al Ministro de Hacienda en una reunión del Consejo de Desarrollo Económico y Social. La presidente razonó sobre la necesidad de impulsar la participación de las empresas en su proyecto, al tiempo en que garantizó el cumplimiento de la meta de concesión de las becas independiente de la aportación del sector privado y anunció una segunda etapa para el programa.

“Nós vamos bancar [uma meta] 101 mil [bolsistas]. O que faltar, o governo federal vai bancar. Espero que não falte, né Guido [Mantega, ministro da fazenda] que ficou com a tarefa de conseguir que se cumpra os 26 mil anteriormente concebidos para a iniciativa privada, porque eram 75 mil para o governo e 26 mil para a iniciativa privada”[...] ¹⁵. Estou pedindo aqui para a iniciativa privada ver se segura os 26 mil, caso contrario nos vamos ter de bancar a diferença, o que faltar, porque nao tem cabimento a gente nao cumprir a meta” (Folha de São Paulo, 05/06/2014).

A pesar del reproche a las empresas y con la meta inicial aún sin cumplir, veinte días después la presidente lanzó la segunda etapa del Ciencia sin Fronteras, como lo había anticipado, garantizando más cien mil becas para los años 2015-2018, lo cual indica que el programa es considerado de suma importancia y cumple con los objetivos económicos del gobierno.

Considerando que el objetivo del Programa es incrementar la formación de competencias para impulsar la I+D en el país, se han elegido dos grandes áreas del conocimiento para ser fomentadas: Ciencias Exactas y Ciencias de la Salud, con algunas preferencias de especialidades en función de las

¹⁵ “Nosotros vamos a costear [la meta] 101 mil [becarios]. Lo que faltar, el gobierno va a costear. Espero que no falte, si Guido [Mantega, ministro de la hacienda] que quedó con la tarea de conseguir que se cumpla las 26 mil anteriormente concebidos para el sector privado, porque eran 75 mil para el gobierno y 26 mil para el sector a privado” (...). Rogo al sector privado que garantice las 26 mil (becas), del contrario nosotros vamos a costear la diferencia, el que haga falta, porque no es de derecho no cumplir con la meta.

demandas económicas interna y externa: ingeniería y otras áreas tecnológicas; producción agrícola sustentable; petróleo, gas y carbón mineral; computación y tecnologías de la información; biotecnología; nanotecnología y nuevos materiales; tecnologías renovables; tecnologías preventivas y mitigación de desastres naturales; biodiversidad y bioprospección; ciencias del mar; biología, ciencias biomédicas y de la salud; fármacos; industria creativa, entre otros.

Esas acciones de cara a una formación internacional se complementan con el incremento de carreras en las universidades, principalmente públicas, a partir del **proceso** de expansión e interiorización de la enseñanza superior llevado a cabo en los últimos años¹⁶. Hasta entonces, las carreras técnicas habían predominado en número reducido en las universidades nacionales, ofreciendo pocos lugares para formar especialistas con relación a la demanda interna. Pero la intención del gobierno de aproximar el país a los niveles de las capacidades productivas de los países desarrollados promovió su ampliación a las restantes universidades. Se espera que en el futuro próximo se pueda contar con un número de expertos suficiente para asumir puestos claves en el área de I+D. Brasil **forma apenas al 1,6%** ingenieros por cada 10 mil habitantes, porcentaje muy bajo para la demanda interna, lo que aclara la grande inclinación del Programa por las ingenierías y otras áreas tecnológicas, con el 52% de las becas concedidas. Conforme declaró la presidente en entrevista reciente:

*“Esse é um programa feito para garantir ao Brasil condições de gerar aqui inovação, aumentar o interesse pelas ciências exatas e a aplicação de tecnologia em todas as áreas”*¹⁷ (portal G1, 25/06/2014).

Debido a ese propósito tan ambicioso, el Programa es reconocido como una de las más importantes acciones del actual gobierno en el área de enseñanza superior y en materia de estímulo a la I+D. La elección de los tipos de formación y el reparto disímil de las becas refuerza esa idea, lo que se puede advertir en la tabla 1.

¹⁶ Brasil viene incrementando la matrícula en la enseñanza superior para acercarle a los niveles de los países desarrollados en la constitución de las competencias exigidas por el mercado. Para mayores detalles, véase De Mendonça Silva, 2013.

¹⁷ Es un programa pensado para garantizar a Brasil las condiciones de generar innovación, aumentar el interés por las ciencias exactas y la aplicación de tecnología en todas las áreas.

Tabla 1***Reparto de las becas por modalidad**

Modalidades de las becas	Cupos
Estudios de doctorado	4.500
Estancia de doctorado	15.000
Estudios de Posdoctorado	6.440
Estancia de estudios de grado	64.000
Capacitación de investigadores de las empresas	7.060
Estancia permanente de joven científico extranjero	2.000
Estancia de científico extranjero invitado a Brasil	2.000
Total	101.000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales retirados de la pagina web del programa Ciencia sin Fronteras. * Plan de reparto para el período 2011-2015

Son las universidades públicas, principalmente las nacionales, las que más establecen convenios con las instituciones extranjeras, a pesar de que el 74% de la matrícula de grado se encuentre en el sector privado. Contribuye a ello el hecho de uno de los condicionantes del Programa ser la adopción del examen nacional de ingreso a la enseñanza superior por universidades¹⁸, siendo las públicas las que más atienden la exigencia, a pesar de los porcentajes de adopción del examen aún ser bajos: en el año 2010, apenas el 15,4% de ingresos se ha dado por medio del examen nacional. Pero se identifica una adhesión progresiva de las universidades al nuevo sistema de ingreso a los estudios superiores.

A pesar del proceso de expansión y interiorización de la enseñanza superior en los últimos años, las tasas de matrícula señalan la desigualdad de acceso al indicar que el 15% de los estudiantes en edad entre 18 e 24 años han se matriculado en el año 2013. Por región, las más pobres mantienen las proporciones más bajas respecto a la población, condiciones que inciden en el reparto desigual de las becas para las universidades, como se puede observar en la tabla 2.

¹⁸ En los últimos años, las universidades públicas vienen sustituyendo progresivamente sus procesos selectivos específicos de acceso a los estudios superiores por el examen nacional de ingreso del Ministerio de Educación, denominado Exame Nacional de Ensino Medio (ENEM), cuya nota mínima es de 600 puntos.

Tabla 2**Matriculados y concesión de becas por región (%)**

Regiones	Población	Matriculas de grado	Becas
Norte	8,3	6,9	2,9
Nordeste	27,8	21,0	20,6
Centro-Oeste	7,4	9,4	7,0
Sudeste	42,1	47,1	50,0
Sul	14,4	15,6	19,5
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos retirados del censo INEP(2013) y del programa CsF (2014).

El Programa ha fijado las universidades extranjeras con las cuales se debe establecer convenios de estudios, y su orientación privilegia la excelencia según los rankings internacionales, destacándose así las de Estados Unidos, Canadá, Japón y de algunos países de la Unión Europea. Asimismo muchos centros extranjeros se han sumado a los convenios a través de acuerdos instituidos entre universidades o por recomendación de estudiantes de postgrado interesados en hacer una pasantía en un departamento específico - casos que son evaluados por los órganos de fomento de investigación y formación superior, responsables por la coordinación del CsF: el *Conselho Nacional de Ciencia e Tecnologia (CNPq)* y la *Coordenação de Aperfeicoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES)*.

De los 30 países elegidos por los estudiantes para una pasantía, Estados Unidos es el de mayor destino, concentrando el 29% de las becas concedidas hasta ahora. Luego siguen Reino Unido (12,5%), Canadá (9%), Francia (8,7%), Alemania (8%) y Australia (7,3%) entre los más elegidos. De los países latinoamericanos, apenas Chile y México aparecen en la preferencia de los becarios, ocupando la 24º y 27º posición, respectivamente, como se puede observar en la tabla 3.

Tabla 3**Becas por país**

País	Nº de becas	%
1.Estados Unidos	20.358	29,0
2.Reino Unido	8.799	12,5
3.Canadá	6.325	9,0
4.Francia	6.130	8,7
5.Alemania	5.611	8,0
6.Australia	5.075	7,3
7.España	3.954	5,6
8.Portugal	3.289	4,7
9.Italia	2.568	3,7
10.Irlanda	2.164	3,1
24.Chile	35	0,05
27.México	10	0,01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales del CsF.

Se observa un cambio en los primeros lugares de destino entre los dos primeros años y estos dos últimos de esa fase del Programa. En su estreno, Portugal y España eran junto con Estados Unidos los primeros lugares elegidos por los estudiantes, principalmente por los de grado y de doctorado, y hoy aparecen en 7º y 8º lugar, respectivamente. Esta circunstancia se debe a la predilección del Programa por las universidades de los países desarrollados, considerados sus objetivos de formación en C&T+i. Una inclinación que se manifiesta en los estímulos a la elección de determinados centros, de tal suerte que muchos de sus representantes reciben apoyo institucional para dar conferencias sobre los estudios que ofrecen, las cuales se caracterizan como publicidad de un producto, la enseñanza superior. También se divulga a la región y al país como elementos turísticos, un gran atractivo para los estudiantes. Del mismo modo, se corrobora la elección de estos países a partir de los cursos de lenguas extranjeras que el Programa empezó a ofrecer, al reconocer que es el principal dispositivo en el momento de elegir un lugar para los estudios. Se debe notar que Portugal y España eran elegidos principalmente por las similitudes de las lenguas y de las culturas, facilitadores de la integración de los estudiantes en estos países, motivos que han contribuido para la exclusión de Portugal de la lista del Programa para cumplir con uno de sus objetivos que es favorecer el contacto con otras lenguas y culturas.

A su vez, los países de Latino-América no constan en la lista oficial del Programa, lo que significa que hay pocas posibilidades de elegir una pasantía en cualquiera de sus universidades debido a falta de estímulo del propio gobierno para generar relaciones de colaboración con los países vecinos. La explicación se encuentra en los objetivos del programa en fijar convenios con universidades de excelencia de los países desarrollados.

Los países más elegidos son los preferidos por los estudiantes que participen de programas de movilidad en todo el mundo¹⁹, adoptados por motivos similares: a) estudiar en una universidad de excelencia, b) practicar idiomas y c) quedarse a trabajar. Las políticas de reclutamiento de personal calificado de estos países, principalmente de los estudiantes de postgrado, contribuyen a tales expectativas, las cuales son contrapuestas a las aspiraciones de su nación de origen. Se trata de un movimiento ya identificado en los tradicionales programas de movilidad de postgrado e investigación del país, que ahora se reproduce entre los estudiantes del CsF – circunstancias identificadas en distintos países mediante análisis de muchos estudios sobre la fuga de cerebros, debido a la demanda de talentos en el mundo, especialmente en los países desarrollados, beneficiarias de los avances de la ciencia y tecnología.

De los países de la OCDE, Brasil es el segundo país latinoamericano a ostentar un alto número de estudiantes internacionales, teniendo a México por delante. Según los datos del año 2010, la movilidad de los estudiantes brasileños ha tenido como destino principalmente a los Estados Unidos, el cual ha recibido el 25,2% de los que decidieron realizar estudios en el exterior. Seguidamente están Portugal (12,8%), Francia (10,3%), España (9,9%), Alemania (7,5%) y Reino Unido (7,0%) como los más buscados.

En medio a la competitividad internacional de las universidades instaurada en los últimos años se identifica el atractivo del CsF para los centros extranjeros, interesados, por un lado, en captar becarios que aporten recursos a sus departamentos y, por otro, en descubrir científicos cualificados para sumarse a sus programas de C&T, lo que se va a destacar en el apartado siguiente.

¹⁹ Los datos de 2010 indican que a los Estados Unidos se destinan 16,6% de los estudiantes internacionales, el Reino Unido atrae el 13%, Australia el 6,6%, Alemania el 6,4%, Francia el 6,3% y Canadá el 4,7%. España atrae al 2,4%. Portugal no aparece. OCDE Education at a Glance, 2012.

Universidad, demandas económicas y globalización de la enseñanza superior

Universidad y demandas económicas

La internacionalización de la universidad se funda en convenios de colaboración establecidos entre instituciones de distintos países bajo la promoción de los gobiernos. Su expansión y dinamismo en la última década revelan la esperanza depositada en proyectos de investigación y formación conjuntos que puedan favorecer el avance de la ciencia y tecnología de los países en función de su competitividad. La formación se distingue como la forma más característica de la internacionalización, siendo cristalizada en la movilidad mundial principalmente de estudiantes y docentes entre universidades convenidas. Ese proceso no es reciente si se considera que la universidad ya nació universal, con las pasantías de estudiantes en los escasos núcleos de estudios existentes a la época. Para un ejemplo más reciente, puede aludirse al movimiento de los estudiantes a partir de los años '60 en busca de estudios principalmente de postgrado en universidades de Estados Unidos y Europa. En las décadas siguientes la tendencia se amplió, pero es a partir de los años '90 que se puede identificar un mayor incremento de la movilidad debido a significativos estímulos por parte de los gobiernos, acentuados aún más en la última década. Tal proceso coincide con los cambios económicos por los cuales pasaba la sociedad, que instauraban una dimensión nueva a los movimientos de bienes, servicios, capital y trabajo, estableciendo las bases de un sistema económico global, sostenido por las tecnologías de información y comunicación. Cambios de corte neoliberal que, conforme Estefanía, “amplían la necesidad de mercados impolutos a otros órdenes de la vida (la sanidad, la educación, la protección social...) diferentes de los comerciales o de los financieros” (Estefanía, 2002: 36).

Instituciones económicas nacionales de determinados países pasaron a controlar el capital internacional en un mercado abierto, amparado por el avance tecnológico que se pronunciaba (Sassen, 2006), incrementando la productividad y tornando intensiva la comunicación al tiempo en que hacia aparecer sucesivas demandas en los procesos de trabajo, lo que generó atención especial acerca de los modos de formación, ubicación y desarrollo de actividades en los diferentes sectores del tejido social. También en los mecanismos de investigación. Todo ello pensado en función de la competitividad y de la liberalización del mercado, poniendo reiteradamente en pauta la teoría del capital humano (Teodoro, 2003).

La Universidad pasa a ser un componente substancial de este proceso por sus servicios a sociedad en materia de concepción y adquisición del cono-

cimiento científico por medio de la investigación y la enseñanza²⁰ (Barnett, 2001). En el nuevo paradigma, se le exige cambiar su organización administrativa y académica para favorecer las demandas económicas coyunturales, cuya énfasis se circunscribe a un conocimiento utilitarista, con resultados, manifestado en el desarrollo de investigaciones aplicadas y en la formación de competencias necesarias al mercado. Conforme lo ha señalado Barnett,

“La universidad ya no es tanto un lugar de desarrollo educativo y personal dedicado a un proceso interactivo que se estima valioso en sí mismo, sino más bien un lugar donde el conocimiento se considera un bien que toman aquellos que van a adquirir allí las últimas competencias técnicas y capacidades analíticas. Resulta revelador que muchas veces se llame a los graduados, sin ningún incomodidad, “productos de la educación superior” (Barnett, 2001:30).

Es decir, la universidad se ve presionada a actuar como otro sector del mercado, comprendiéndole la formación de las competencias en el proceso de fragmentación de las actividades de la industria. En efecto, la presión económica, añadida a los recortes presupuestarios decurrentes de la disciplina fiscal impuesta por el consenso de Washington conduce a que la universidad asuma progresivamente ese nuevo reto capitalista.

Exigencia que se encuentra plasmada en los órganos supranacionales (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio) responsables por la presión sobre los gobiernos para que la universidad adquiera su autonomía económica y sea competitiva, como las corporaciones. Una manifestación en ese sentido ha sido la ronda GATS (Acuerdo General sobre Comercio de Servicios) al fijar la educación en el mismo nivel de los servicios comerciales²¹. Proposición que revela el razo-

²⁰ De acuerdo con Barnett, haciendo referencia a Hague (1991), “la sociedad moderna es capaz de generar y transmitir conocimientos técnicos de avanzada, fuera del campo académico. Los miles de científicos que trabajan para laboratorios de empresas son un ejemplo evidente. Las empresas, a su vez, han desarrollado una serie de estructuras de capacitación y están buscando cada vez más el reconocimiento académico de esos saberes y capacidades. Eso significa que la universidad ya no ejerce el monopolio de la transmisión del conocimiento experto a la sociedad. Por otra parte, no sólo el conocimiento se ha expandido a estructuras exteriores a la universidad, sino que la misma educación superior –en algún sentido– también se desarrolla fuera de ella (Barnett, 2001:28-29).

²¹ De acuerdo a Dias, “en abril de 1994, los estados miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) aprobaron el AGCS, que tiene por objetivo la liberalización del comercio de todo y cualquier tipo de servicio. En septiembre de

namiento de que la educación debe orientarse hacia la eficacia y la competitividad en el libre mercado. Una perspectiva utilitarista bajo el argumento de una educación más flexible y adaptada a la actual coyuntura económica. Flexibilidad significa acompañar a los cambios de los procesos de trabajo, reconocidamente flexibles. En esa perspectiva, se fomentan determinadas carreras, se instaura la flexibilidad en los currículos académicos y se promueve una mayor interacción de la universidad con los sectores sociales, especialmente las empresas. Además, se instituyen organismos de planificación y control de las gestiones de las instituciones (De Mendonça Silva, 2011).

Y en el mismo sentido se estimula la transnacionalización de las universidades, por medio de los estudios principalmente de alumnos y profesores, de las investigaciones y de la expansión de los centros para fuera de sus fronteras locales, regionales y nacionales. En un artículo sobre la necesidad de internacionalización de las universidades españolas en función de su sobrevivencia, Puyol señala que se trata de un proceso de globalización en que las universidades y escuelas de negocios de países desarrollados se instalan en naciones en desarrollo (Puyol, 2007). El mismo proceso de globalización de las empresas en plena liberalización de los mercados a través de la desregulación económica de los países.

Pero la internacionalización de la enseñanza superior se refleja gradualmente en la movilidad de estudiantes en universidades extranjeras,

1998, el secretariado de la OMC tomó una decisión a favor de la incorporación de la educación (incluyendo en esto a la educación superior y la educación a distancia) entre los servicios comerciales. Esto fortaleció la base para las propuestas de creación de un sistema internacional de acreditación que, si fuera aplicado con todo su rigor, aseguraría el reconocimiento prácticamente automático de las instituciones de los países más ricos, lo que podría significar el retorno al colonialismo, el progreso de la dependencia cultural y económica y la asimilación total de las identidades nacionales en un modelo de identidad internacional dominante en algunos pocos países”. En el mismo sentido Ginés Mora (2009), señala que “Estados Unidos y Australia, dos países típicamente exportadores de educación superior, son los patrocinadores de este proceso de liberalización, que puede representar un cambio enorme para el futuro de las instituciones universitarias y para la formación que ellas imparten. En dicho sentido, uno de los cambios más «peligrosos» para la actual estructura de las universidades tradicionales es la posibilidad de que éstas pierdan su privilegio nacional de ser expedidoras de títulos académicos (y en consecuencia de los profesionales, tal como ocurre en muchos países). Si eso sucediera –y es verosímil que antes o después suceda–, las universidades tendrían que competir a un nivel inimaginable en estos momentos”(Dias, 2010:10).

como se va a señalar en el apartado siguiente.

La perspectiva económica de la internacionalización de la enseñanza superior

La transnacionalización de la universidad tiene asegurada una posición de destaque en la agenda política de los gobiernos del mundo. En la última década, las autoridades vienen fomentando la internacionalización de los sistemas por medio de la flexibilización de las estructuras administrativa y académica para facilitar la homologación de los cursos realizados fuera de los centros de origen del estudiante. Del mismo modo, han facilitado las visas de residencia para favorecer la pasantía temporal de extranjeros en sus universidades. Son acciones políticas fundadas en el mismo razonamiento: formar capital humano y utilizarse de sus capacidades para incrementar la economía. A este tenor, el estímulo a los estudios en el exterior se inscribe en la necesidad de favorecer un conocimiento de base internacional que resulte en la formación de competencias para desarrollar la ciencia y tecnología. Lo mismo, recibir estudiantes en formación favorece reconocer y reclutar talentos científicos. Los estudiantes de postgrado, especialmente los más talentosos de las áreas estratégicas, son los más pretendidos, tanto por las universidades y instituciones científicas como por el mercado laboral, deseosos de aumentar sus competencias (Puerta y Moya, 2012; Luchilo, 2006). Los países en desarrollo aspiran principalmente formar competencias en áreas estratégicas en función de su crecimiento económico.

El movimiento internacional de los estudiantes se ha ampliado en las últimas décadas, en especial entre los años 2000-2010. Según los datos de la OCDE, en el año 2010 circulaban 4,1 millones de estudiantes por el mundo, 99% más que en el año 2000, que era de 2,1 millones²². Ese crecimiento revela la tendencia de la universidad a involucrarse en el proyecto de dimensión global estimulado por los gobiernos nacionales, a su vez, presionados por las organizaciones supranacionales deseosas de la abertura y flexibilidad para que transmitan a los estudiantes contenidos técnicos de acuerdo a sus intereses. Según el último informe de la OCDE, “el aumento de la internacionalización de la educación terciaria se ha acelerado durante las pasadas décadas reflejando la globalización económica y de las sociedades, así como la expansión del sistema terciario e de las instituciones alrededor del mundo”²³ (OCDE, 2012). Es cierto que

²² Education at a Glance 2012:OCDE indicators.

²³ “Growth in the internationalization of tertiary education has accelerated during the past several decades, reflecting the globalization of economies and societies,

los estudios superiores se han expandido, abarcando a una mayor cantidad de centros, los cuales repercutieron en aumento de las carreras y de las plazas, dando lugar con ello a la masificación de ese nivel de enseñanza. Sin embargo, tal ampliación también se encuentran esferas educativas que han logrado ser reconocidas como universidades (Barnett, 2001), lo cual hizo surgir un término más flexible, “educación superior”, para caracterizar un nuevo sistema de formación, con énfasis en el aprendizaje y no en la enseñanza, de la cual la universidad es apenas una parte. Por tal motivo, el antiguo reducto de la generación del conocimiento es hoy un segmento más de los que se dedican a la denominada educación superior y a la investigación (Almarcha, 2001). Claro está que ese contexto sirve a los deseos de sustituir los procesos de enseñanza superior por la formación de determinadas competencias orientadas hacia los mercados lo cual - de hecho - manifiesta la globalización de las instituciones. Esto queda confirmado por el creciente desplazamiento internacional de los universitarios.

Por supuesto, conforme lo ha señalado Luchilo, la movilidad no debe ser considerada apenas desde “las políticas y estrategias de los principales actores institucionales”, mas conviene estimar los aspectos culturales y económicos que generan intereses en los jóvenes de clase media de países desarrollados y en desarrollo (Luchilo, 2006:105).

Sin duda, un fenómeno que desplaza a millares de estudiantes de todas las regiones del mundo es generado por intereses en los beneficios que se puede obtener de la experiencia, como aumentar sus currículos, establecer contactos, tener experiencia cultural, aprender contenidos, practicar una lengua extranjera y, ante las demandas laborales de una economía global, quizá conseguir un trabajo utilizando un currículo conteniendo una formación en el extranjero. Son muchas las motivaciones individuales, como se puede observar.

Pero interesa traer a debate las circunstancias económicas que favorecen la realización personal de los universitarios en circulación por el mundo. Al final, su movilidad envuelve varios órganos públicos y privados de los países de las universidades convenidas, lo que significa que mueve muchos recursos y gestores.

La dinámica empieza en el país de origen, con los órganos específicos de la universidad y del gobierno para la obtención de becas de estudios. Pero es en el lugar de destino que se puede identificar las características

and also the expansion of tertiary systems and institutions throughout the world” (OCDE,2012: p. 364) .

económicas de la estancia del becario. En el país elegido la articulación entre universidad, empresas y agencias del gobierno para su instalación es visible, pues las pasantías incrementan los recursos de la universidad, la economía de la ciudad, del Estado y del país elegido. Se debe razonar que el estudiante extranjero sustenta muchos de los gastos de la universidad receptora, constituyendo una importante fuente económica adicional al abonar matrículas más altas que las cobradas a los nacionales, así como otros rubros. Como consumidor de bienes y servicios, aumenta la economía de la ciudad, del estado y del país. ¿De que manera? En el municipio en que pasa a vivir en razón de sus estudios, hace funcionar una red de negocios: viviendas de alquiler y residencias universitarias, cursos de lengua nacional para extranjeros, transporte, seguro salud, compras en el comercio local, turismo, etc. Son gastos del estudiante y de quienes les acompañan. Según datos de la NAFSA²⁴, los estudiantes extranjeros y sus familiares y amigos²⁵, han aportado 21,8 mil millones de dólares a la economía de los Estados Unidos en el año 2010-2011, incluyendo los gastos de matrícula, tasas y manutención. Eso explica el interés de los países en competir por atraer cada vez más estudiantes y estimular los convenios entre las universidades. Según datos de la UNESCO Estados Unidos es el país más elegido por los universitarios, con el 18% de matriculados extranjeros²⁶. A continuación están Reino Unido (11%), Francia (7%) Australia (6%) y Alemania (5%)²⁷. La Unión Europea atrae el 40% de los estudiantes internacionales (UNESCO, 2013).

Estos datos manifiestan el gran comercio en el que se ha transformado la enseñanza superior (Luchilo, 2006) lo que explica el grande interés de determinados países, como Estados Unidos, Australia y Japón presionaren en la ronda GATS por su liberalización, “incluyendo condiciones de trato nacional para los proveedores de servicios; la cual es, claramente, una postura de vendedores” (Rodríguez Gomez, 2004).

²⁴ NAFSA- Association of International Educators.

²⁵ Las personas que se establecen con el becario durante el periodo de la beca o los que les hace visitas durante su estancia son turistas, es decir, consumidores de bienes y servicios en el país.

²⁶ Estados Unidos recibió 684.807 estudiantes extranjeros en el año 2010, oriundos principalmente de China, Corea del Sur y India. Los datos han sufrido un incremento de 44% respecto al año 2.000. La matrícula de los estudiantes de China se ha duplicado entre 2000 y 2010. Véase los datos del IIE -Instituto of International Education.

²⁷ Retirado de la UNESCO, 2013.

Ante la exposición de la universidad al poderío político y a las determinaciones del mercado se puede aludir a la perspectiva de Böhm²⁸ y con él preguntarse si la institución habrá traicionado las tres características que la constituyen: *universalidad, autonomía y conocimiento* (Böhm, 1986) y, así, rebajada, estará retorciéndose en una crisis más de las que viene enfrentándose desde su nacimiento²⁹. Este dilema es reflejo de una crisis socioeconómica que instituyó nuevos procesos de producción, fundados en los valores de la flexibilidad, la eficiencia y la eficacia, en una economía global maleable, de una “modernidad líquida”, como la denomina Bauman (2003). Hasta aquí se ha podido distinguir que el movimiento internacional del capital trajo consigo la internacionalización de la institución tradicionalmente responsable por una misión humanista, de formación cultural y ciudadana. La generación y transmisión del saber ha virado hacia la producción de resultados (Barnett, 2001) al subordinar el conocimiento a un procesamiento de información adecuado a determinadas funciones. Todo ello en función del incremento de la productividad en un mercado transnacional.

El Ciencia sin fronteras y la internacionalización de la enseñanza superior

El programa Ciencia sin Fronteras es un reflejo del proceso de internacionalización de la enseñanza superior, con acciones articuladas a la dinámica mundial por medio de convenios con universidades extranjeras para la circulación de los universitarios por el mundo. Su principio se funda en la educación como fundamento del desarrollo económico. La meta del gobierno brasileño es formar competencias para incrementar el sector productivo del país y hacerlo más competitivo en el mercado internacional. Es decir, los mismos objetivos de los países que tienen programas de movilidad. En el discurso de lanzamiento de la segunda etapa del Programa, la Presidente llega a afirmar:

*“Essas bolsas têm papel importante para os estudantes de graduação. Mostram os processos mais avançados existentes no mundo no que se refere ao estudo”*³⁰ (G1.educação, 25/06.2014).

²⁸ Citado por Bautista-Vallejo (2000).

²⁹ Parafraseando a Bautista-Vallejo, crisis tomada en el sentido etimológico, es decir, como proceso de cambio. (2000:92).

³⁰ (...) Esas becas poseen um importante papel para los estudiantes de grado.

Muestran los processos más avanzados existentes en el mundo, en lo que refiere

La importancia del programa reside en las posibilidades de constituir un grupo de expertos altamente calificado para afrontar los complejos problemas de los sectores económicos. Un proyecto de alto costo para el gobierno debido a la gran cantidad de becas concedidas con recursos público y abonadas en la moneda de los países de destino, cuya valoración cambiaria implica estudios y nivel de vida más caros para el becario. Equiparando la inversión pública de los estudios de un universitario en una universidad pública brasileña y en una universidad extranjera se corrobora la gran diferencia de gastos *per capita* anual.

Para un país que todavía no ha resuelto el problema de la universalización de la enseñanza superior, de la cualificación docente y de la infraestructura de sus universidades, el financiamiento de la movilidad internacional es criticado por muchos sectores, principalmente porque oculta los problemas estructurales de la educación del país.

Uno de los problemas en la realización de la pasantía en el extranjero está relacionado a la falta de dominio de la lengua de los países de destino, principalmente por muchos de los becarios de grado, lo cual impide el aprovechamiento de los estudios. Sin el dominio del idioma no se aprende los contenidos de las materias, ni se realizan las prácticas. También no se puede insertar en la comunidad local y acceder a los elementos de la cultura. Lo único es establecer relaciones con otros brasileños, actuar como si estuviera en Brasil y hacer turismo. Recientemente el gobierno hizo retornar a Brasil a muchos estudiantes de grado que no han aprobado los exámenes de lengua después de varios meses de estudios en los países donde realizaban sus estudios universitarios.

El problema con las lenguas es universal y preocupa a todos los gobiernos. Pero para un país desigual como Brasil, es aún más grave para la puesta en práctica de un Programa de formación internacional que proclama la igualdad en las condiciones de acceso a las becas y a los estudios en el extranjero. El gobierno afirma que el proceso selectivo para obtención de una beca considera los puntos obtenidos en el examen nacional de ingreso a la universidad y el rendimiento académico de los estudiantes. La presidente ha afirmado que,

“Ao Ciência sem Fronteira não importa a origem ou classe social da pessoa. Se ela se esforçou, pode participar do Ciência sem Fronteira. Para fazer jus ao programa, há um critério meritocrático”(G1 educação, 26/06/2014).

No obstante, la desigualdad en la puja por una beca empieza en el origen de clase del estudiante, el cual determina sus condiciones de estudio; son los estudiantes de clase media los más favorecidos y competitivos, como muestran los estudios sobre internacionalización, según lo ha señalado Luchilo (2006). Por este motivo es difícil establecer el mérito intelectual como criterio para la obtención de una beca. Y es mucho más difícil que un estudiante aprenda un idioma y asimile los contenidos en la universidad en los meses de pasantía en el extranjero, por lo que resulta extremadamente difícil a los estudiantes de las clases bajas garantizar sus estudios en el exterior. Por cierto los países receptores de estudiantes internacionales ofrecen cursos de lenguas nacionales para extranjeros durante el año lectivo y durante el verano, organizados por empresas nacionales y por las propias universidades, pero lograr dominarlo en un año, sin estudios anteriores y mientras se estudia una carrera, es improbable.

Asociado a ello está la dificultad de vivir en un país con alto costo de vida sin un auxilio de la familia, calculando que la beca no alcanza cubrir todos los gastos, especialmente en los países desarrollados. Un motivo más para que se confirme lo que los estudios apuntan: la circulación ocurre entre estudiantes de clase media, sea de países desarrollados o no (Luchilo, *ídem*). En fin, los universitarios que circulan internacionalmente son parte de un pequeño grupo económico, originario de las grandes universidades del país, ubicadas en las capitales más desarrolladas. En Brasil, las universidades de tres estados del sudeste concentran el 49,% de las becas del CsF, siendo Sao Paulo el líder con el 21,3%; seguido de Minas Gerais (18,5%) y Rio de Janeiro (9,1%). Por otro lado, cinco estados del norte concentran apenas el 0,9% de becas, siendo Acre el que posee la menor cantidad del país, con solamente el 0,01%. Amapá (0,02%), Roraima (0,04%), Rondônia (0,08%) y Amazonas (0,71%) son los otros estados de la región que han recibido pocas becas del CsF. Las becas destinadas a los estudiantes del exterior, exclusivas para algunas universidades de ciudades de Europa y Estados Unidos, han tenido un porcentaje mayor que las del norte del país, reuniendo el 1,3% de la totalidad.

Ante la totalidad de matriculados en la enseñanza superior se puede distinguir que es una élite que se internacionaliza en los estudios, reproduciendo la histórica desigualdad de acceso a los estudios universitarios, lo que genera otra crítica más al sistema de becas.

Por último, la crítica también se remite al riesgo de la “pérdida de cerebros”, haciendo referencia a los que se quedan en los países donde se han ido a realizar sus estudios, enfoque que ya se ha analizado por parte de

estudiosos de varios países. Con respecto a ello, el CsF aún no presenta datos oficiales sobre los estudiantes que fueron atraídos por propuestas de estudios o trabajo y no volvieron a Brasil. Pero si ya se puede identificar algunos casos de estudiantes de grado que se han quedado por medio de invitaciones para seguir los estudios de postgrado en las universidades en que estuvieron o inclusive en otras de países distintos a los cuales han estudiado, lo cual apunta a la otra cara de la movilización, la de los países interesados en atraer a los más capacitados.

En definitiva, siendo parte de un proceso socioeconómico y político supranacional, el CsF sigue las tendencias de movilidad que se procesan en el mundo. De igual forma, esgrime el argumento de los países desarrollados sobre los cambios en las estructuras administrativa y académica de la universidad para generar la flexibilidad curricular, en función de la convergencia internacional de los estudios. Su estrategia es exportar su modelo académico a otros países, así como sus corporaciones ya lo hicieron.

La importancia económica de la movilidad internacional contribuyó para que estos países estudien formas de flexibilizar las políticas de inmigración, como facilitar las visas de estudiante y flexibilizar la homologación de estudios realizados en el extranjero. Como se ha señalado, los gobiernos tienen especial interés en los becarios debido al impacto del valor agregado de su estancia en un país determinado.

En Brasil ya es corriente encontrar representantes de instituciones extranjeras divulgando sus sistemas, y sus países, en las universidades, con una agenda nacional de exposiciones apoyada por el CsF. El objetivo es informar a los estudiantes sobre las posibilidades de acceso a los estudios internacionales por medio de los convenios entre universidades, un recurso utilizado para conquistar “el cliente” en palabras de Barnett, es decir, el consumidor del producto educación de una sociedad en que somos identificados apenas como consumidores. Ciertamente, eso es un indicativo del grande comercio en el que se ha transformado la educación superior - como lo indica Luchilo (2006), citando a Altbach (2003) - bajo la lógica liberal del comercio internacional, con los mismos actores determinando las reglas: los organismos económicos supranacionales. Como lo ha señalado Polanyi, “los motivos económicos” dominan, subyugando a todas las otras instituciones. Y ahora se nota más que nunca su poder supremo sobre la segunda institución más antigua del mundo, la universidad, que se revuelve en los determinantes del modelo utilitarista.

Bibliografía

Almarcha B. Amparo 2001 “Misión de la universidad. Enseñanza superior

- y competitividad: la globalización de los mercados”, en *REIS* (Madrid), Vol. I, Nº 93.
- Barnett, Ronald 2001 *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad* (Barcelona: Gedisa).
- Bauman, Zygmunt 2003 *La modernidad líquida* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Bautista-Vallejo, José María 2000 *La universidad en la encrucijada de la formación. La tensión permanente por la mejora de la calidad* (Huelva: Hergué).
- CAPES. *Estatísticas* <<http://www.capes.gov.br/estatisticas>> Consultado en septiembre de 2014.
- De Mendonça Silva, Vera Lucia 2013 “Ciencia y Tecnología en Brasil. El Programa Ciencia sin Fronteras” en Baigorrotegui Baigorrotegui, Gloria, Jiménez Gómez, Silvia Inés y Palacio Sierra, Marta Cecilia (comp.) *Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad en América Latina. Balances y perspectivas* (Santiago: Fondo Editorial ITM).
- De Mendonça Silva, Vera Lucia 2011 *Universidad y empresa. Los vínculos entre el conocimiento y la productividad* (Ciudad de México: Fontamara).
- Días, Marco-Antonio R 2010 “¿Quién creó este monstruo? Educación y globalización: sus relaciones con la sociedad”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior* (México) Vol. I, Nº 1. Disponible en: <<http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/62/educacion>> Consultado en agosto de 2014.
- Folha de São Paulo: <<http://www1.folha.uol.com.br/educacao/2014/06/1465797-dilma-pede-que-iniciativa-privada-banque-ciencia-sem-fronteiras.shtml>> Publicado en 06/2014. Consultado en agosto de 2014.
- G1. Educação: <<http://g1.globo.com/educacao/noticia/2014/06/dilma-anuncia-100-mil-bolsas-para-2-etapa-do-ciencia-sem-fronteiras.html>> Publicado en 25/06/2014 19h11. Consultado en agosto de 2014.
- IBGE <<http://www.ibge.gov.br>> <http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/censo2010/sinopse/default_sinopse.shtm> Consultado en agosto de 2014.
- INEP: *Censo de Educación Superior*. Disponible en www.inep.gov.br. Consultado en septiembre de 2014.
- Leher, R. 2001 “Proyectos e modelos de autonomía e privatización de las universidades públicas” en Gentili, Pablo (comp.) *Universidades en*

penumbra: neoliberalismo e reestruturação universitária (São Paulo: Cortez).

Luchilo, Lucas 2006 “Movilidad de estudiantes universitarios e internacionalización de la educación superior”, en *Revista CTS* (Argentina), Vol. III, Nº 7.

NAFSA < <http://nafsa.org/> > Consultado en agosto de 2014.

OCDE. *Education at a Glance 2012: Highlights - OECD*. < www.oecd.org/edu/highlights.pdf > Consultado en julio de 2014.

Polanyi, K. 1989 (1944) *La gran transformación: crítica del liberalismo económico* (Madrid: La piqueta).

Puerta, José Gijón y Moya, Emilio Crisol 2012 “La internacionalización de la Educación Superior. El caso del Espacio Europeo de Educación Superior”, en *Revista de Docencia Universitaria* (Madrid), Vol. X Nº 1.

Puyol, Rafael 2007 “La internacionalización de las universidades españolas”, en *Nueva revista de política, cultura y arte*, n.113. <<http://www.nuevarevista.net> > Consultado en julio de 2014.

Rodriguez Gomez, Roberto 2004 “Migración de estudiantes. Un aspecto de la internacionalización de la educación superior”, en *Campus Milenio* (Mexico), N. 66. < <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?> > Consultado en julio 2014.

Sassen, S 2007 *Una sociología de la globalización* (Buenos Aires: Katz editores).

Estefanía, Joaquín 2003 *Hija@, que es la globalización? la primera revolución del siglo XXI* (Madrid: Punto de lectura).

Teodoro, Antonio 2003 *Globalização e educação. Políticas educacionais e novos modos de governação* (Porto: Edições Afrontamento).

Capítulo V

La Gestión de Internacionalización de la Educación Superior en las Universidades Públicas de Paraguay.

Elida Duarte Sánchez; María Dolores Muñoz
y Ever F. Villalba Benítez

La Gestión de Internacionalización de la Educación Superior en las Universidades Públicas de Paraguay.

Elida Duarte Sánchez; María Dolores Muñoz y Ever F. Villalba Benítez

Introducción

El presente capítulo realizado en el marco del proyecto “Red de Estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América latina” (RIESAL) 2013-2015, con el propósito de caracterizar la tendencia de la gestión de la internacionalización de las Universidades Públicas de Paraguay considerando agentes y actores, enfoques, modelos programas e instancias de gestión.

El trabajo recoge antecedentes de investigaciones que proporcionó el marco teórico y metodológico para comprender la complejidad y particularidad de la internacionalización (Oregioni 2013, 2011, Gacel-Avila, 2009; Sebatían 2004; Knight, 1999); la necesidad de conocer la especificidad motivó exploración sobre el concepto de gestión en (Lamarra & Alonso Brá, 2006; Celman, 2009) así como la Agencia de Evaluación y Acreditación de Paraguay (ANEAES)

La caracterización de la Educación paraguaya proporcionó el contexto en donde están ubicada las universidades públicas paraguayas, utilizando fuentes primarias y documentales, marcos normativos referidos a la calidad de la Educación Superior de Paraguay relacionados a la internacionalización: Documento de la Reforma Universitaria (2006), la Matriz de evaluación de la ANEAES, (Robledo, 20013; Molinier, 2013; Mónico, 2014) han dado pistas para el logro del objetivo planteado.

El análisis de los datos que caracterizan la tendencia de la gestión de la internacionalización desde la perspectiva contextual, institucional y crítica en las Universidades Públicas de Paraguay, han sido obtenidos mediante la aplicación de un cuestionario sobre las unidades de estudios en ocho universidades públicas: Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional de Itapúa, Universidad Nacional del Este, Universidad Nacional de Caaguazú, Universidad Nacional de Concepción, Universidad Nacional de Villarrica, Universidad Nacional de Canindeyú y Universidad Nacional de Pilar.

1. Antecedentes

1.1. Sobre internacionalización de la Educación Superior

Si bien la creación de las Universidades Públicas en América Latina ha sido producto de la internacionalización de la Educación Superior desde Europa. Gacel-Ávila (2009) considera que la conceptualización del término internacionalización de la educación superior ha variado con el tiempo y es actualmente un fenómeno que tiene creciente importancia y visibilidad. Este fenómeno contiene múltiples motivaciones, se beneficia de los avances en las tecnologías de la información y comunicación y se expresa en numerosas y diferenciadas manifestaciones en los actores y procesos implicados en el sector de la educación superior, depende de la perspectiva que se analice.

La internacionalización de la Educación superior puede considerarse como proceso de incorporación de las actividades internacionales en todos los aspectos dinámicos de una institución universitaria, desde su cultura, su estrategia y sus funciones de formación, investigación y extensión universitaria; asume características especiales de acuerdo a las Políticas Nacionales que asumen los países y los intereses que los motivan Sebastián (2004), planteada desde la perspectiva institucional Oregioni (2013), orienta el análisis desde la dinámica institucional

En el contexto actual a inicios del siglo XXI este fenómeno reviste mayor importancia, existen teorías, modelos y enfoques, que dan cuenta de los cambios de orden cuantitativo y cualitativo respecto a la dinámica de internacionalización de la Educación Superior en América Latina (López, Oregioni; y Taborga; 2011; Oregioni; 2013). En términos cuantitativos, se ha incrementado a cantidad de la internacionalización (aumento de intercambios) también tiene una base cualitativa que favorece una mirada específica sobre la dinámica institucional universitaria. Existen diferentes interpretaciones y abordajes del fenómeno según los enfoques: contextual, institucional y crítico, éstas perspectivas no son contradictorias, más bien son complementarias y pueden arrojar importantes aportes al fenómeno que pretende ser estudiado (Oregioni, 2013).

El enfoque contextual aborda su análisis desde la demanda de la educación, la necesidad creciente de especialización que los países no pueden satisfacer muy fácilmente. Los procesos de integración y homologación de titulaciones como los de Bolonia y Mercosur Educativo (Brunner, 2005), destaca que la internacionalización está asociada a la globalización y la expansión del sector de servicios y la libre distribución transnacional de personas,

inversiones, ideas, valores y tecnologías. Desde éste enfoque se da énfasis a la calidad educativa, la educación virtual, entre otros

El enfoque institucional enfatiza en un nuevo estilo de gestión y un cambio en la cultura institucional (Sebastián, 2004; Knight, 1999) que tiende a buscar los impactos que generan la internacionalización en la vida institucional a través de un trabajo planificado que incide en el comportamiento de los actores educativos que se traducen en cultura institucional.

El enfoque crítico centra su análisis en los procesos contradictorios de la internacionalización de la educación superior por su vinculación funcional con la globalización y la transnacionalización de las instituciones universitarias que tienden a la mercantilización de los servicios educativos. Se hace referencia especialmente a la incorporación de la Educación Superior en el Acuerdo General sobre comercio de servicios (GATS) de la organización Mundial del Comercio (OMC), y como un bien más a ser liberalizado, abriendo la posibilidad de una “industria educativa mundial” (Gascón y Cepeda, 2004, s/ Yarzabal, 2005)

La perspectiva crítica considera a la internacionalización como un factor negativo que afecta a la calidad educativa, la pertinencia social y la democratización en el acceso, además facilita la fuga de cerebros y la permanencia de un esquema convencional de distribución espacial de los flujos de estudiantes y de académicos en el extranjero desde el Sur hacia el Norte.

Las perspectivas de análisis contextual, institucional y crítico, presentadas por Oregioni (2013) orienta el análisis del tema, desde una conceptualización integral que incorpora los enfoques planteados; en ese sentido Gacel—Ávila (2009) considera que la conceptualización del término —internacionalización— de la educación superior ha variado con el tiempo y es actualmente un fenómeno que tiene creciente importancia y visibilidad. Este fenómeno contiene múltiples motivaciones, se beneficia de los avances en las tecnologías de la información y comunicación y se expresa en numerosas y diferenciadas manifestaciones en los actores y procesos implicados en el sector de la educación superior, depende de la perspectiva que se analice.

La internacionalización de la Educación superior puede considerarse como proceso de incorporación de las actividades internacionales en todos los aspectos dinámicos de una institución universitaria, desde su cultura, su estrategia y sus funciones de formación, investigación y extensión universitaria; asume características especiales de acuerdo a las Políticas Nacionales que asumen los países y los intereses que los motivan (Sebastián, 2004), planteada desde la perspectiva institucional (Oregioni, 2013), orienta el análisis desde la dinámica institucional.

1.2. Sobre gestión

Por otro lado tenemos el concepto de gestión un término polisémico que se ha abordado en la academia y deviene del campo administrativo, económico empresarial para referir acciones, procedimientos y resultados. El término se ha incorporado en las Instituciones Educativas pero aún el desarrollo conceptual en el campo es limitado. Se puede entender la gestión como el quehacer de la dirección y el sentido de la institución universitaria, concebida como unidad, en términos estructurales. (Lamarra & Alonso Brá, 2006)

Entendiendo que la Universidad es una unidad en donde convergen las acciones, los procesos mediados por actores-sujetos en relación, por tanto la gestión se podría entender no sólo desde una perspectiva restringida de “objetos” (procesos, resultados, recursos, instrumentos, etc.) que conlleva a una interpretación de lo organizacional limitada, sino desde y hacia la trama de relaciones sociales que se construye en el interior del espacio universitario y sus implicancias educativas y político-sociales más amplias (Lamarra & Alonso Brá, 2006)

Para Celman (2009) la gestión educativa supone colegialidad en los procedimientos técnicos, como en los procesos reflexivos y también en los momentos de problematización, asunción de responsabilidades y toma de decisión tanto en el éxito o en el fracaso, de avances o de retrocesos; en este caso lo colegiado incorpora el ejercicio de las relaciones de poder que se encarnan en distintos órganos de gobierno y diversas formas de intervención.

Sin embargo para la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANEAES) de Paraguay la gestión es entendida como un conjunto de políticas y mecanismos destinados a organizar las acciones y recursos materiales, humanos y financieros de la institución, en función de sus propósitos y fines declarados. Considera la organización y estructura institucional, el sistema de gobierno y la administración de recursos humanos, materiales y financieros. Se entiende que el concepto cae dentro del enfoque sistémico, y se limita a aspectos organizacionales desvinculándose de la implicancia político-social que conlleva el concepto de gestión y que se dan dentro de las relaciones de poder de los actores tanto en las instituciones universitarias como en el contexto país en general.

2. Gestión de la Internacionalización de la Educación Superior en Universidades Públicas de Paraguay

La caracterización de la gestión de internacionalización de la Educación Superior, nos remite a comprender el contexto socio-político-histórico de la institución universitaria paraguaya con relación a los procesos dialécticos que se desarrollan con respecto a ésta temática (de acuerdo a las perspectivas planteadas por Oregioni (2013), desde ahí comprender el modelo de la gestión que asumen las IES.

2.1. Sobre el objeto de estudio: La universidad en Paraguay

En Paraguay, al igual que en los otros países de la Región latinoamericana, la Universidad nace con el propósito de contribuir al desarrollo de la nación, influenciado por los procesos de internacionalización y expansión del modelo Napoleónico desarrollado con matices en América Latina

La Universidad Nacional de Asunción, la primera y más antigua institución de Educación Superior, creada a finales del siglo XIX año 1889, 19 años después de finalizada la guerra contra la triple alianza (1865-1870) con el propósito de contribuir a la reconstrucción del país, la circunstancia de su origen hizo necesaria la incorporación intelectuales extranjeros que junto a otros paraguayos construyeron la base académica y pedagógica la institución (Monte de López Moreira, 1990), además en ese mismo contexto en lo político y económico el gobierno paraguayo fue influenciado por la política de los gobiernos de Brasil y Argentina respectivamente.

La cronología de la creación de las Universidades en Paraguay refiere que, la primera Universidad fue creada en 1889, la segunda en crearse fue la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA) en 1960 en plena dictadura. Recién en la década del 90 se crearon las universidades Nacionales en Alto Paraná, Ñeembucú, Itapúa y en años posteriores 2007 a 2010 se crean las universidades en Guairá, Caaguazú, Concepción y Canendiyu sumando en total 8 universidades públicas, especialmente a partir del año 2006 se dispara la creación de universidades privadas que suman 46; en total existen 54 universidades. Molinier (2013) asegura que de acuerdo a las estadísticas oficiales existentes, la tendencia de la matrícula de las universidades es creciente. Del 2005 al 2011 se triplicó, y tendió a una mayor privatización, pues la cobertura de las universidades privadas pasó del 54 % al 81%, los datos evidencian la tendencia de mercantilización de la Educación Superior.

La Educación Superior en Paraguay está conformado por: Universidades, Institutos Superiores e Instituciones de formación profesional del tercer nivel (Institutos de formación docente e Institutos Técnicos Superiores hasta el 2013 las universidades estaban regidas por el Consejo de Universi-

dades (Ley N° 136/1993); tanto los Institutos Superiores e Instituciones de formación del tercer nivel dependían del Ministerio de Educación y Cultura (MEC); En agosto del 2013 se promulga Ley 4995, (luego de un largo periodo de tensión entre diferentes actores, la misma en su Art.8 conforma el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) para la aplicación de la nueva legislación, además de proponer, coordinar las políticas y programas para la educación superior en el país; con esta ley se articulan el MEC, ANEAES, Consejo de Rectores, CONACYT

Figura 1: Cronología creación de Universidades en Paraguay

Año de creación	Total de Universidades creadas	Antigüedad al 2014	Total
1889	1	125	Más de 100 años 1 universidad
1960	1	54	Más de 50 años 1 universidad
1991	3	24	Más de 20 años 12 universidades
1992	3	23	
1993	2	22	
1994	4	21	
1995	1	19	Más de 10 años 10 universidades
1996	4	18	
1999	1	15	
2001	1	13	
2003	3	11	Menos de 10 años 30 universidades
2006	2	8	
2007	9	7	
2008	8	6	
2009	7	5	
2010	2	4	
2011	1	3	
2013	1	1	

Fuente: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANEAES)

En la figura N° 1 se observa la cantidad de universidades creadas y su antigüedad; en el período comprendió entre los años 2006 al 2009 se han creado la mayor cantidad de Universidades, en este tiempo se flexibilizó la creación de las mismas a través de la Ley 2.529/2006, otorgando al Congreso Nacional la potestad de crear por Ley, con la presentación de requisitos mínimos y aún con el informe negativo del Consejo de Universidades (Molinier; 2013).

La flexibilización de las leyes, los intereses de diferentes agentes intervinientes (MEC, el Poder Legislativo y otros) investidos de ropaje jurídico-

legal utilizadas por figuras políticas, conforman las condiciones de origen de las universidades de Garaje”, que Riart (2010) manifiesta lo siguiente:[...]“Hemos tenido una proliferación descontrolada de universidades, lo cual afectó directamente la calidad. Hoy tenemos un alto porcentaje de universidades de garaje. Es inconcebible dar un título de abogado, dando clases los sábados a la tarde, en áreas donde no existen profesionales. Es una estafa que una carrera de enfermería se haga en un año y medio. Alguien en representación del Estado paraguayo tiene que controlar”, expresó el entonces Ministro de Educación.

Las universidades de garaje creadas en el marco del caos jurídico, patrocinadas por padrinos políticos son de iniciativas privadas con fines de lucro, generalmente cuentan con una mínima condición académica y edilicia, alto costo en las cuotas, ante esta problemática Riart (2010) plantea que [...]. En el caso de las instituciones privadas, el riesgo de que las universidades no respondan a las necesidades del contexto es que dependan exclusivamente de las cuotas que cobran a los alumnos y se convierten en un comercio " en el período comprendido 2010-2012 se deroga la ley 2.529/2006 y promulga la ley. N° 3.973/2010 la misma condiciona la creación de universidades en base a requisitos más exigentes, constituye la medida paliativa para superar la creación anárquica de las universidades.

El documento denominado “Paraguay: Universidad 2020”, publicado en año 2006, que fuera elaborado por la Comisión Nacional de la reforma de la Educación Superior por Decreto N° 3029/4, conformado por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, el Consejo de Universidades y el Consejo Nacional de Educación y Cultura, con el propósito de construir la base para una reforma universitaria, a través de un diagnóstico de la Educación Superior desde el contexto social y político, la legislación, la financiación, la dinámica institucional, la autonomía, la relación de la universidad con el Estado, etc. enmarcada dentro de un contexto de crisis, define las propuestas para la reforma, bajo la influencia del contexto internacional.

En dicho documento se afirma que: A pesar de la tendencia conservadora, la universidad paraguaya está experimentando cambios estructurales, principalmente por la incidencia de factores externos. En un plano global y aún cuando el país se encuentra en una posición bastante alejada del circuito de los grandes cambios, el sistema educativo no deja de sentir ciertos efectos de la globalización, el crecimiento de la economía de mercado, el papel del conocimiento como elemento central del sistema productivo, la demanda de mayor equidad en el acceso a educación y la imperiosa necesidad de generar una cultura democrática y solidaria”, en el planteamiento del documento se visualiza la existencia de matices en el enfoque en la que se integran

criterios del mercado y la necesidad de inclusión para el ejercicio del derecho a la educación y el desafío de la construcción de una cultura democrática y solidaria, en el país, a nueve años de publicación del documento, la Educación Superior todavía no ha resuelto los problemas estructurales mencionados en su totalidad.

En cuanto a la financiación, las Universidades Públicas reciben recursos del Estado, con partida presupuestaria del Ministerio de Hacienda correspondiente a sueldos de docentes y funcionarios; en menor medida para insumos e infraestructura, el presupuesto asignado se divide entre todas las Universidades Públicas, quedando el 80% del presupuesto a la UNA y se distribuye el 20% a las demás Universidades Públicas del país; la educación superior en Paraguay no es gratuita

La llamada Ley N° 4758 del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) fue promulgada en el 2012, la misma destina el 30 % de los 300 millones de dólares anual provenientes de los excedentes de Itaipu éstos excedentes fueron gestionados por el equipo del Presidente Fernando Lugo (2008-2011). El FONACIDE orienta los recursos hacia infraestructura para la Educación Básica y fondos de excelencia para investigación y becas administrados por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT), otorgadas para la financiación de I+D a través de convocatorias a Centros de Investigación y Universidades; además del programa de incentivos para Investigadores (PRONI). Estos recursos constituyen en importantes medios para el fortalecimiento de las Universidades, pero con la centralización de las decisiones y los rigurosos criterios y la burocracia hacen que las universidades públicas recientemente creadas no puedan acceder de los mismos con facilidad.

3 Agentes y actores de internacionalización de la IES en Paraguay

Comprender la internacionalización de la Educación Superior requiere analizar los agentes y actores de la internacionalización, Oregioni (2013) plantea que la misma es un sistema complejo atravesada por agentes y actores que según sus intereses van orientando la internacionalización de las IES; de ahí la importancia e influencia de los organismos financieros internacionales, de los gobiernos nacionales y de la Propia Universidad.

Los gobiernos nacionales, son reconocidos como agentes de cooperación internacional, ya que tienen el objetivo de fomentar y articular la cooperación internacional de acuerdo con los intereses y la lógica de su política exterior, acorde a ciertas prioridades temáticas y geográficas. En este caso Paraguay no cuenta con una instancia articuladora de la política internacio-

nal en Educación algunas instituciones mediadoras son la Secretaría Técnica de Planificación (STP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT), Ministerio de Hacienda .

La creación del Viceministerio de Educación en el 2011, y por ende la creación de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación y Cultura se materializa la vinculación más efectiva con el Sector Educativo del Mercosur (SEM) y otros organismos internacionales como la UE, etc. y con una política más clara de trabajo con el MERCOSUR y UNASUR, a la vez una articulación más continua con las Universidades del país, en ese entonces. Desde los sucesos de la destitución del gobierno del presidente Fernando Lugo el 22 de junio de 2012, por medio de un juicio político sumarisísimo que se constituyó en un golpe parlamentario, significó un período estancamiento del sector.

El presupuesto asignado por el gobierno nacional sólo cubre los sueldos de docentes, y otros gastos mínimos de infraestructura y equipamiento, llevando esta situación a la búsqueda de cooperación interinstitucional o internacional, creándose de esta manera las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) cuyo primer objetivo al principio fue captar recursos para financiar proyectos de I + D y otras inversiones (sujetos a las condiciones del cooperante)

Además se destaca que la internacionalización de la Educación Superior demanda determinados criterios de calidad, en relación a este punto Rebledo (2011) menciona que en los últimos veinte años el mecanismo de Acreditación se ha generalizado en un escenario de expansión del sistema de educación superior, con incremento de oferta y de demanda, introduciendo la lógica del mercado y de la globalización en la educación superior, ante este escenario se trastoca la esencia misma de la Educación Superior, supeditada a la lógica mercantilista; casi de forma natural sin ninguna posición crítica de la academia, u otro sector. Desde esta posición las universidades públicas en el país se constituyen en actores de internacionalización a partir de las exigencias planteadas desde los órganos de regulación como es el caso de la Agencia de Evaluación y Acreditación (ANEAES); en este caso algunos autores relacionan la calidad de la educación superior con el proceso de internacionalización, Gacel- Ávila, (2000), quien sostiene que la internacionalización se presenta como una condición, indicador o medida para mejorar la calidad de la universidad en el contexto de globalización y competitividad. Contemplando que permite el acceso a programas de posgrado de alta calidad para compensar la carencia local de instancias de for-

mación en determinados ámbitos de conocimiento, en ese contexto se tiene a la Agencia de Evaluación y Acreditación (ANEAES) Ley 2072 en cuya matriz de calidad de la gestión incorpora a la internacionalización como indicador de calidad:

[...]Pertinencia e internacionalización de las políticas de incentivo a la labor académica (docencia, investigación y extensión), implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.

[...]Relevancia, eficiencia e internacionalización de las ofertas educativas implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.
(Matriz de calidad de la Gestión Universitaria)

Las universidades paraguayas son evaluadas y acreditadas por la ANEAES, con criterios e indicadores de calidad que responde a la lógica de globalización y competitividad, dicha acreditación le proporciona legitimidad a las IES ante la proliferación descontrolada de universidades. Las IES con carreras acreditadas son Universidad Nacional de Asunción (UNA) veintitrés carreras, Universidad Nacional de Itapúa (UNI) cuatro carreras, Universidad del Este (UNE) tres carreras y la Universidad Nacional de Pilar (UNP) una carrera y tres en proceso de acreditación; las demás universidades aún no cuentan con carreras acreditadas. La acreditación se ha constituido en una “garantía de calidad”.

Desde la perspectiva contextual (Oregioni; 2013) se visualiza como la internacionalización de las IES en Paraguay se adecuan a la necesidad de incorporar criterios de calidad ante la presión de organismos internacionales y regionales, además para el cumplimiento de los criterios se han ampliado las movilidades de docentes, estudiantes y administradores a través de diferentes programas de internacionalización tanto en la Región como en Europa y otros países. En este caso las Universidades se constituyen en agentes de una política de internacionalización ambigua, la que favorece la gestión de Internacionalización espontánea, dependiendo de las ofertas de los programas que se canalizan desde los organismos estatales y/o en forma directa a las universidades. En este contexto se analiza la gestión en las Universidades Públicas de Paraguay; que tiene como antecedente la disminución presupuestaria gradual mencionado más arriba que obliga a las Universidades captar recursos a través de proyectos internacionales, las ofertas académicas de becas de post-grado de la UE y las experiencias de Cooperación Regional como es el caso de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); ZICOSUR y el programa Piloto de Movilidad en el Mercosur (PMM).

3.1. Factores que inciden en la IES

La internacionalización en las IES requiere de dos factores básicos según Gacel-Ávila (2009); uno es la comprensión académica científica que se da a través de la multidisciplinariedad en el enfoque del tema; otro factor constituye las formas administrativas y burocráticas para la implementación de iniciativas como éstas. Ambos factores son necesarios para incorporar la internacionalización en las IES.

La producción de conocimiento sobre el tema hace que las instituciones tengan una base cognitiva y orientadora sobre los procesos, las teorías que sostienen, las discusiones en diferentes disciplinas proporcionan insumos para dirigir la acción y/o procesos de acuerdo a las políticas nacionales, institucionales que se pretenden realizar con la internacionalización. En este sentido, Gacel-Ávila (2009), plantea que para implementar una política de internacionalización institucional es necesario contar con una oficina coordinadora de toda la actividad internacional de la IES. Esta instancia es esencial para que la política de la institución pueda concretar, pues a través de esta estructura se proporciona liderazgo, promoción, servicio, asesoría y estímulo a la comunidad educativa universitaria en todas sus estrategias y programas de internacionalización.

En el caso de las universidades públicas paraguayas las políticas de internacionalización tienden a orientarse hacia indicadores de calidad y/o iniciativas de cooperación propuestas por los agentes de internacionalización. La mayoría de las universidades cuentan con oficinas de relaciones internacionales (ORIs) denominadas de diferentes formas, pero en esencia son las que se encargan de las relaciones y cooperaciones internacionales: La Universidad Nacional de Asunción es la primera universidad pública y es la que tiene mayor experiencia de internacionalización, cuenta con una oficina denominada Dirección General de Relaciones Internacionales e interinstitucionales; La Universidad de Pilar denomina a la instancia Dirección General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales; La Universidad Nacional del Este, Universidad Nacional de Itapúa y Universidad Nacional de Caaguazú la designan como Dirección de Relaciones Internacionales, la Universidad Nacional de Villarrica cuenta con una Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales; tanto la Universidad de Concepción como la de Canindeyú no refieren datos.

La mayoría de las Instancias de Gestión son centralizadas en las Universidades públicas paraguayas, con dependencia del Rectorado cuya función está orientada a la gestión de las acciones y/o estrategias de internacionalización: movilidad de estudiante y docentes, formación de redes académicas e investigación, gestión de cooperación internacional. Para Gacel-

Ávila(2009) [...]Centralizar la gestión de las relaciones de cooperación permite tener una representación única y coherente respecto de la política de internacionalización institucional Las ORIS tienen una dependencia directa del órgano de gobierno por lo tanto la toma de decisiones y los trámites están directamente sobre ésta instancia que muchas veces están sorteando las relaciones de poder existente entre los actores institucionales (Académico, administrativo, investigación) y la burocracia que imponen los agentes financiadores.

3.2. Modelos de Gestión de cooperación

Jesús Sebastián citado por Gacel- Avila (2009), identifica modelos de gestión de las Instancias de Internacionalización que pueden ser: espontáneo, orientado e integrado; a éstos corresponden los modelos de gestión pasivo/tramitador, espontáneo/movilizador y activo.

El modelo de cooperación espontáneo tiende a desarrollar un modelo Pasivo/tramitador, en este caso se limita a las acciones de tramitación de las ofertas de acuerdo a las convocatorias de agencias externas al interior de la comunidad académica, mientras que el modelo orientado favorece un modelo de gestión espontáneo/movilizador cuya característica es la de ser espontáneo, pero con una relación de la comunidad educativa interesada y movilizadora hacia las actividades de cooperación. El modelo Integrador desarrolla un modelo de gestión Activo, éste modelo de gestión está contenida en un plan estratégico orientado por una política de internacionalización institucional (Garcel Avila; 2009: 15)

En el caso de las universidades paraguayas denotan la coexistencia de los tres modelos, pero existen con mayor preeminencia los modelos espontáneo y orientado, en este punto Mónico (2014) menciona [...]la ausencia de un concepto claro sobre lo que significa internacionalizar la institución, sumado a la carencia de políticas y a un proceso de planeación propiamente concebido, hace que las IES de la región y particularmente las de Paraguay, no se hayan insertado plenamente en el contexto internacional, lo que hace que las IES se limiten a las acciones de tramitación de las ofertas de acuerdo a las convocatorias de agencias externas desde un modelo pasivo y en ocasiones orientador (Sebastián, 2004)

Por tanto la relación de agente-actor se da de acuerdo a las ofertas planteadas desde la Agencias de financiación, muchas veces de acuerdo a los intereses de éstos últimos, casi sin la posibilidad de incidir en las cláusulas por la escasa reflexión crítica de la implicancia política-social de los procesos o acciones que se realizan.

4. La Red de Responsables de Oficinas de Relaciones Internacionales del Paraguay (RIUP), como articulador del proceso de Internacionalización.

La ausencia de articulación de las Instancias de Relaciones Internacionales y la necesidad de compartir experiencias de internacionalización, de buscar mejorar las áreas de gestión de las Universidades paraguayas, se crea en el 2007 la Red de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de Universidades del Paraguay (RIUP), ésta Red nuclea a universidades públicas y privadas del país entre las mismas están: Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Universidad del Cono Sur de las Américas, Universidad Columbia del Paraguay, Universidad Iberoamericana, Universidad Metropolitana de Asunción, Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional de Itapúa, Universidad Nacional de Pilar, Universidad Nacional del Este, Universidad Pacífico, Universidad Tecnológica Intercontinental, Universidad de la Integración de las Américas.

La RIUP es una organización sin fines de lucro (ONG), se rige por un estatuto, cuenta con autoridades electas en asamblea que conforman el comité ejecutivo con una duración de dos años, con posibilidad de reelección por un período más, entre los fines y objetivos se mencionan los siguientes:

Red de Relaciones Internacionales e Institucionales de Universidades del Paraguay (RIUP), tiene los siguientes fines y objetivos: a) Fortalecer la integración entre universidades paraguayas, promover los procesos de integración con universidades del Mercosur y extender los vínculos con Universidades de Latinoamérica, la Unión Europea y otros bloques de integración regional. b) Fortalecer la gestión de las Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales de las Universidades del Paraguay, mediante la transferencia de conocimientos, publicaciones, investigaciones e información. c) Obtener mayor acceso a informaciones y oportunidades de intercambio a través de la Red, fomentando programas e instrumentos para la movilidad de estudiantes de grado y de postgrado, docentes e investigadores. d) Facilitar, gestionar y obtener recursos para la financiación de programas y proyectos que beneficien a las Universidades parte, dentro del marco de los objetivos de la Red. e) Propiciar la realización de seminarios, conferencias, talleres y otras actividades para la capacitación de los gestores de las Oficinas de Relaciones Internacionales e Institucionales de las partes. f) Cualquier otro objetivo que surja a iniciativa de las partes, que sea compatible con la naturaleza de la Red

La RIUP se ha convertido en una instancia de referencia en temas de Internacionalización, y durante su funcionamiento se han realizado numerosas actividades y proyectos para el fortalecimiento de la Gestión en las Univer-

sidades Paraguayas, entre ellas la conformación como institución asociada de la Red de Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales (FORIS) coordinada por la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del Proyecto “Apoyo al programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior” financiada por la Unión Europea, también entre sus acciones están la gestión ante organismos nacionales e internacionales para fortalecer la Red y a las universidades asociadas.

5. El Proyecto de Movilidad del Mercosur (PMM) como dinamizador y movilizador de la Integración y cooperación Regional.

Siguiendo la agenda internacional, se constata la necesidad de los bloques regionales, el MERCOSUR a través del Sector Educativo del Mercosur (SEM) aglutina a los Ministerios de Educación de los países asociados y sigue un Plan Estratégico Regional, en el cuál el presente proyecto “Programa de Movilidad del MERCOSUR” (PMM) co-financiado de la Unión Europea y el Mercosur constituye un desafío importante y una posibilidad de generar un espacio regional común, implicando a las instituciones de Educación Superior tanto de gestión pública como gestión privada.

El objetivo del proyecto es estimular el desarrollo de lazos y acciones de cooperación entre las universidades involucradas tendiente a la construcción del espacio educativo común, la construcción de la “identidad regional”; la estrategia central del proyecto está orientado al fortalecimiento de las capacidades de los Ministerios de Educación y las universidades del MERCOSUR, a través de la capacitación de sus recursos humanos, tendientes a desarrollar acciones de cooperación y gestionar programas de movilidad en particular, poner en marcha un programa de movilidad para estudiantes de carreras no acreditadas, y realizar campañas de información y sensibilización sobre el proceso integrador especialmente dirigidas a la comunidad universitaria; de Paraguay participaron las IES públicas y privadas, entre las públicas se pueden mencionar a : Universidad Nacional de Asunción (UNA), Universidad Nacional de Pilar (UNP) y la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sólo 3 de las 8 universidades nacionales. El desarrollo del proyecto coincidió con la alternancia de gobierno de un continuum de tres décadas del Partido Colorado, partido que sostuvo la dictadura.

El proyecto a través de las estrategias de capacitación de toda la comunidad académica (decanos, directores académicos, responsables de las oficinas de Relaciones Internacionales) ha motivado la reflexión de la internacionalización, la integración regional entre las universidades del Mercosur. Las estrategias de formación de redes académicas y la implementación de la mo-

vilidad de estudiantes de grado no acreditado permitieron la vinculación entre las universidades de la región mucho más orgánicamente; a pesar de que las universidades ubicadas en las fronteras han desarrollado vinculaciones bilaterales con universidades de la región desde antes.

El consenso de los Ministerios de Educación de la región y 60 universidades del Mercosur ha posibilitado la movilidad de 132 estudiantes universitarios cursar un semestre en una universidad del Mercosur con reconocimiento de estudios y con pago de becas a cada estudiante con tarjeta de pre pago. Esta experiencia ha instalado capacidades de gestión en las universidades participantes, especialmente a las universidades paraguayas que estaban iniciando su proceso de internacionalización. El PMM (Programa de Movilidad del Mercosur) proporcionó instrumentos de gestión que permitieron facilitar el proceso y incorporar en el sistema de gestión de las Oficinas de Relaciones Internacionales.

El PMM ha impactado positivamente en las universidades paraguayas tanto en los aspectos Instrumentales de la gestión, como la construcción de una mirada más comprensiva hacia la integración regional, las redes académicas generaron sinergias entre las IES de la región que permitieron un intercambio más fluido, así como la vinculación con el Ministerio de Educación y Cultura, proceso que se truncó con la suspensión de Paraguay del Mercosur.

6. Otras Redes Regionales

La Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano ZICOSUR Universitario se conforma en el 2010 con el propósito de complementar y potenciar el proceso de integración de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano, a través de un programa de movilidad de docentes entre la Universidades de la red, la misma prevé actividades de intercambio multilateral con ejes temáticos comunes a los países miembros, priorizando en función de las posibilidades de implementación el intercambio de docentes. Las universidades nacionales participantes de la red son: Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional del Este y la Universidad Nacional de Itapúa. Se realizaron movilidades de docentes, en el acuerdo se establece el cofinanciamiento de las universidades participantes, la experiencia ha sido positiva. Es importante destacar que la iniciativa surgió desde el sector privado en alianza con el sector público.

Asociación Grupo Montevideo AUGM, surge en 1991 como un actor importante en el proceso de internacionalización, y constituye en una red contra hegemónica ante el proceso de globalización de la educación. Es una Red de universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina,

Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Las universidades de Paraguay pertenecientes a la Red son Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional del Este y Universidad Nacional de Itapúa.

Las experiencias de redes en la región con una variedad de estrategias, van desarrollando una configuración interesante de vinculación regional que de alguna manera se caracteriza por un estilo de gestión más orientada e integral, a la vez se puede considerar la existencia de una política de internacionalización de la educación superior (en algunos casos en forma explícitas y otras de manera implícitas), el compromiso de los Rectores en dichos procesos son vitales, ya que son los que llevan adelante las iniciativas propuestas. Aún no se cuenta con una evaluación de éstos procesos regionales para conocer su impacto en las universidades paraguayas. En este punto la investigación realizada por Mónico (2014) expresa que al reflejar el flujo de cooperación que existe dentro de la Red y se pudo constatar que en segundo lugar se encuentra la cooperación con Europa y América del Norte. La cooperación con América del Sur es mucho más amplia que la cooperación con el resto de los continentes, lo que podría indicar el fortalecimiento de vinculación de las IES en la región.

Aunque en el imaginario colectivo de la comunidad educativa aún considera que la vinculación con Europa, o América del norte son mejores, hay una creciente valoración hacia la cooperación en América del Sur según Mónico (2014) de la totalidad de universidades encuestadas, que forman parte de la RIUP siete respondieron que América del Sur es una región prioritaria de vinculación para la internacionalización de la institución; seis de las universidades mencionaron que Europa es una región prioritaria para la internacionalización, dos de las universidades respondieron que tienen como región prioritaria a América del Norte y una universidad respondió que tiene como región de prioridad América Central. Ninguna universidad tiene como región prioritaria a África y Oceanía.

7. Programas de vinculación con Europa

Las Universidades de América Latina se han visto beneficiadas por su participación en diversas iniciativas de cooperación con la Unión Europea (Sabaté, 2013), en las que las universidades paraguayas también han sido beneficiadas a través de los programas ERASMUS, ALFA con becas de postgrados para cursar en universidades europeas. La Universidad Nacional de Asunción refiere que participa en los siguientes programas: ALFA, UDUAL, ERASMUS, Fundación Carolina, Red Macro. La Universidad Nacional del Este refiere participar de ERASMUS, ALFA; La Universidad Nacional de Pilar participa en ERASMUS, AIFA, Agencia de Cooperación

Española (AECID). Universidad Nacional de Itapúa participa en programas como ERASMUS, así como la Universidad de Concepción; tanto las Universidades de Caaguazu, Universidad de Villarrica, Universidad Nacional de Canindeyú no refieren participar en los programas europeos.

Las universidades paraguayas participan activamente de los programas europeos de movilidad a través de formación de redes, como programas de cooperación específica en las áreas: académica e investigación, la mayor cantidad de movildades a Europa refiere la Universidad Nacional de Asunción; la exigencias de idiomas extranjeros especialmente el inglés es una de las barreras para la participación de los/as docentes y estudiantes. Existen muy escasos datos sobre los estudiantes que han hecho la experiencia de estudios en Europa: Cuántos estudiantes vuelven? Cuántos investigadores paraguayos han sido absorbidos por centros de investigación de Europa?

Figura 2: Redes en la que participan las IES de Paraguay

	IES	Año/Ley	Denominación de la ORIs	Programas/proyectos	AF
1	Universidad Nacional de Asunción	1889	Dirección General de Relaciones Internacionales y Interinstitucionales.	AUGM ALFA UDUAL Fundación Carolina Red Macro PMM ERASMUS AUIP	Unión Europea AECID BID Banco Mundial SEM MEC
2	Universidad Nacional de Pilar	1991	Dirección General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales	PMM ERASMUS ALFA Convenios Bilaterales con Argentina, Brasil, México	SEM Unión Europea KOIKA JAICA AECID
3	Universidad Nacional del Este	1993	Dirección General de Relaciones Internacionales	AUGM ZICOSUR ERASMUS ALFA Convenios bilaterales con Brasil y Argentina	Unión Europea FPTI
4	Universidad Nacional de Itapua	1995	Oficina de Relaciones Internacionales	AUGM PMM ZICOSUR ERASMUS Convenios Bilaterales con Brasil, Argentina	Unión Europea SEM
5	Universidad Nacional de Caaguazu	2007	Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales	Convenios Bilaterales con Universidades de Brasil y Argentina	
6	Universidad Nacional de Villarrica	2007	Dirección de Relaciones Internacionales	Convenios bilaterales con Brasil, Argentina, México, Perú, Colombia,	

				Australia, Europa	
7	Universidad Nacional de Concepción	2007	s/d	Erasmus	s/d
8	Universidad Nacional de Canindeyu	2010	No cuenta	s/d	S/d

Fuente: Elaboración propia, en base a la encuesta aplicada en octubre 2014.

Las universidades Nacionales paraguayas están en proceso de internacionalización, utilizando varias estrategias, una de ellas la conformación de la Red Nacional de Relaciones Internacionales RIUP, además el Programa PMM ha dado un impulso a las universidades participantes del proyecto; se ha posibilitado una base de datos para los contactos con diferentes universidades del Mercosur, y se han habilitado instancias de información que facilitan las informaciones sobre diferentes convocatorias.

En cuanto a las oficinas de relaciones internacionales, las mismas se adecuan a las necesidades de cada institución, en ese punto el Proyecto FORIS plantea que para diseñar dichas estructuras, funciones y modelos, una institución debe primero entender su propia estrategia o proceso de internacionalización, examinando e identificando los objetivos y capacidades futuras. Las universidades públicas paraguayas van adecuando sus estrategias y estilos de gestión de acuerdo a las ofertas de las acciones y/o programas de internacionalización desde afuera; la carencia de política nacional con respecto al tema están marcadas por el *laissez faire*, luego de un intento de coordinación por parte del Sector Educativo del Mercosur (SEN) con el Ministerio de Educación y Cultura en el gobierno de la alternancia 2008-201, tiempo en que se implementó el Proyecto de Movilidad del Mercosur (PMM)

8. La Universidad Nacional de Pilar en proceso de Internacionalización

La Universidad Nacional de Pilar, una institución pública de educación superior, ubicada en la ecorregión del Ñeembucú, en zona geográfica históricamente aislada del centro económico y político del país, cuya ubicación es estratégica y privilegiada, teniendo como país limítrofe a la República Argentina, esta situación de “frontera” da una característica peculiar a la zona en dónde está asentada la Universidad Nacional de Pilar

El proceso fundacional se origina en la comunidad, por la acción- reflexión de un grupo de ciudadanos que ven la necesidad de revertir el proceso histórico de exclusión de la población en el acceso a la formación

universitaria, entendiendo que la educación superior es un bien público, un derecho humano universal y un deber del Estado.

Se funda en el año 1991 creación por ley 529/94, marca un hito histórico por ser la segunda Universidad pública creada en el país a ciento dos años después de la creación de la Universidad Nacional de Asunción, y la primera de siete universidades públicas, después de la caída del gobierno dictatorial.

La cercanía de universidades argentinas constituyeron en el destino de los/as jóvenes que querían seguir sus estudios universitarios, mucho de ellos volvieron al país para convertirse en docentes de la universidad, se puede considerar que la movilidad estudiantil ya era un hecho inclusive antes de la institucionalización del proceso.

Ésta movilidad implementada en los primeros años de formación de la institución, forma parte del proceso de internacionalización de la Educación Superior en la UNP, los cursos y pasantías realizadas por los/as estudiantes de la carrera de enfermería en el Hospital Escuela de Corrientes (Argentina); así también la formación de los primeros docentes y la organización académica fue guiada por profesionales universitarios de la Universidad de la República del Uruguay(UDELAR); así uno de los pioneros en la formación de la Universidad fue John Fill Patrick de nacionalidad Norteamericana, quien deseó una Universidad diferente con tendencia a la innovación y la ingeniería, que debido a la presión de otros actores han orientado la Universidad hacia un modelo profesionista con carreras tradicionales.

Dentro de la estructura de la Universidad ha permanecido la instancia de Relaciones Internacionales desde su inicio, sin ninguna rigurosidad y formalismo, ésta cobró importancia en el año 2006 con la designación de un Director del área, se ha intensificado los convenios con instituciones nacionales e internacionales como primera acción más formal y desde el año 2010 se intensifica con el Programa Piloto de Movilidad del MERCOSUR (PMM), impulsada por el Sector Educativo del Mercosur, éste programa contenía estrategias muy claras dirigidas hacia la formación de Coordinadores institucionales de las oficinas internacionales, así como la formación de las autoridades académicas, el programa duró 2 años, con la culminación de un ensayo de movilidad de estudiantes de grado, éste hecho motivó a las autoridades a incentivar la movilidad y/o el intercambio de docentes y alumnos.

La instancia responsable de las Relaciones Internacionales es la Dirección General de Cooperación y Relaciones Internacionales, con dependencia directa del Rector, es el área de gestión de los convenios, acuerdos cuyos Objetivos Estratégicos son: a) Promover espacios de debate regional que

profundicen la internacionalización como un desafío de las universidades públicas ante la globalización b) Implementar y realizar el seguimiento, evaluación de un sistema de movilidad docente y estudiantil en Universidades Nacionales e Internacionales. c) Lograr mayor participación de la UNP en las redes nacionales e internacionales. d) Coordinar con las direcciones generales de Calidad Académica, Administrativa, Programa de Investigación y Extensión Universitaria (PRIEXU), Departamento de Convergencia a fin de asegurar la calidad educativa.

Las tareas propias de la Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales están centralizadas, se caracteriza por la tramitación de documentos relacionados a las estrategias y acciones de internacionalización, cuenta con sub. Áreas de: cooperación, proyectos y movilidad, no cuenta con presupuesto propio.

8.1. Redes académicas, de investigación, movilidad estudiantil y docente

Las Redes académicas entendidas “como conjunto integrado por diversas instituciones relacionadas entre sí, de manera horizontal que persiguen un objetivo y propósito específico y común: es un entramado de mecanismos de comunicación entre instituciones relacionadas entre sí de manera permanente y multidireccional” Jaramillo, (2006), citado por Tobín; (2014). De acuerdo a Reynaga & Farfan (2004) constituyen un mecanismo de apoyo, de intercambio de información, un tejido, una madeja compleja en la que se sinergizan – a través de interacciones, vínculos, intereses, fuerzas, energías, punto de apoyo y encuentros (nodo) con el propósito de dialogar, encontrar respuestas, construir conocimientos y unirse en la búsqueda o creación de soluciones a una temática o problema. Esta noción de Red se ha incorporado efectivamente a partir de la implementación del Proyecto PMM, con la participación de las convocatorias, el acceso a la base de datos proporcionado por el programa ha sido fundamental. La UNP participa desde el año 2010 a la fecha en seis redes académicas. Se ha conformado tres redes Académicas y tres redes de producción de conocimiento, en las áreas temáticas de las Redes académicas se pueden citar: a) Formación Docente, b) Innovación, emprendedorismo c) Fortalecimiento de Oficinas de Relaciones Internacionales. Las redes de producción de conocimiento en las áreas de: a) dos proyectos sobre Internacionalización de la Educación Superior b) Red de estudios y documentación sobre Trabajo Social.

Las redes pueden entenderse como incubadoras de cooperación, donde las interacciones, colaboraciones y transferencias entre los asociados contribuyen a generar multitud de productos y resultados, tanto tangible o intangible (Sebastián, 2000); en el caso de la UNP la conformación de red ha generado resultados positivos que han sido incorporados tanto en la gestión

como en la política institucional, también puede considerarse como un instrumento estratégico para la disminución de las asimetrías, que se expresa en la responsabilidad y compromiso de las partes.

La movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, se realizan de acuerdo a las ofertas que se dan a partir de la conformación de redes y/o por convenios bilaterales entre las universidades interesadas y la UNP; en este caso la experiencia más efectiva sobre movilidad se realizó con el programa PMM; se movilizaron 4 estudiantes por 6 meses en Uruguay y Argentina; esta experiencia permitió desarrollar e incorporar instrumentos de gestión que implicó transversalmente a varias instancias; así como la experiencia de vivencia de los estudiantes que valoraron el encuentro con el otro y vincular la cultura con otras, para comprender la rica diversidad de la región.

Otras movilidades se dan de acuerdo a las necesidades y acuerdos realizados en forma bilateral entre carreras de la UNP y otras; en este caso se tiene la experiencia movilidad entre los estudiantes de las carreras de Enfermería y Ciencias Ambientales con la Universidad Nacional de Formosa (UNF) y la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) 30 estudiantes movilizadas en 2 años. En cuanto a la movilidad docente, el programa con más movilidad es el ZICOSUR, docentes de la UNP se han participado del intercambio en Brasil y Argentina; así como en Europa (España).

La situación de frontera en la que está ubicada la UNP, se crea una vinculación naturalizada con universidades vecinas como la UNNE y la UNF, en ese sentido (Ojeda & Tapia, 2010) caracterizan estas zonas indicando que pueden implicar la yuxtaposición de comunidades diferentes que se encuentran centrados cada una en un sistema nacional distinto, en donde cada uno proyectan sus significados y construyen su identidad en ese contexto donde se encuentran con un sistema de relaciones internacionales que marca los rasgos de la frontera particular; es un tema que necesita ser explorado de manera particular.

El proceso de la Internacionalización de la Educación Superior se ha incorporado en la dinámica institucional de la Universidad Nacional de Pilar; aún en forma inicial pero con una firme convicción de que la superación de la asimetría generada por los diferentes procesos que se dan a nivel país, debido a la orientación privatista de la Educación Superior, con una clara perspectiva neoliberal del plan de gobierno actual, con la escasa incidencia del pensamiento crítico en la academia, sumados con los procesos regionales-históricos, se darán con la vinculación con universidades que comprendan el sentido de la solidaridad, la valoración de la cultura, el desarrollo de saberes conjuntos y una mirada inclusiva en la región.

Conclusión

El proceso histórico de las IES públicas paraguayas dan cuenta del ejercicio de poder de actores sociales, políticos, académicos, etc., entre corrientes más progresistas y otras más conservadoras sobre los diferentes aspectos de la vida universitaria, sumados con la débil presencia de la academia en los procesos políticos y sociales del país; con un gobierno con tendencia neoliberal en el período actual 2013-2018, la nueva Ley de Educación Superior 2013 es la característica del contexto país en dónde se analiza la internacionalización de la Educación Superior.

En el caso de las universidades paraguayas denotan la coexistencia de los tres modelos de gestión de internacionalización (espontáneo, orientado e integrado), pero existen con mayor preeminencia los modelos espontáneo y orientado, según los programas gestionados por las universidades paraguayas tanto en el área de cooperación a través de convenios bilaterales, movilidad, formación de redes académicas y científicas. La vinculación se da con universidades europeas, latinoamericanas y centroamericanas en algunos casos y forma parte del marketing institucional.

La ausencia de una política de internacionalización de la Educación Superior a nivel país influye en el estilo de gestión que se centra más bien en cuestiones de trámites burocráticos ejercidas por la presión exógena de las instancias financiadoras y/o promotoras de las acciones de internacionalización (movilidad, redes académicas y científicas)

La experiencia más reciente del proceso de internacionalización promovida por el Sector Educativo del Mercosur (SEM), ha sido muy significativa para las universidades paraguayas participantes, se logrado incorporar en la dinámica institucional conceptos claves como la integración regional, identidad regional, etc., la implementación de acciones y procesos como movilidad, redes académicas, convalidación de programas académicos, gestiones de documentos, hospedajes, etc. han instalado capacidades en las oficinas de relaciones internacionales; desde un enfoque integral de la gestión.

Existe la necesidad de una lectura crítica para comprender los procesos internacionales que involucran a las IES; en el caso paraguayano la incidencia de las universidades privadas son mayores; y las públicas están condicionadas por el insuficiente presupuesto, y una débil articulación con los agentes de internacionalización a nivel nacional; especialmente las universidades regionales.

La Red de Relaciones Internacionales del Paraguay (RIUP), es la única instancia de articulación temática y va adquiriendo legitimidad con las acciones que realiza a través de la Red, es un espacio que puede ser potencializado para generar propuestas que incidan en la política de internacionaliza-

ción a nivel nacional; quizás sea necesario una articulación más efectiva entre las universidades públicas, para incidir en las políticas nacionales. En el caso de la UNP la experiencia proporcionada por cooperación solidaria Sur-Sur, puede considerarse como estrategia de superación de asimetrías, considerando la necesidad de consolidar la identidad regional para generar un espacio común de reflexión y fortalecimiento de capacidades, producción de conocimientos que empoderen a los/as ciudadanos/as en contraposición a la mercantilización del conocimiento, por lo tanto la institucionalización de la internacionalización, la incorporación de políticas institucionales, así como la sensibilización, capacitación de los recursos humanos en el tema, la producción de conocimiento sobre el tema es prioritario.

Bibliografía

- Celman, S. (2009). La universidad pública:. Entre Ríos: Praxis Educativa.
- De Wit, Isabel Cristina; Jaramillo, Jocelyne Gacel-Avila, Jane Knight. (2005) Educación Superior en América Latina. La dimensión Internacional. Banco Mundial
- Francisco López Segrera y Rivarola, Domingo. (2011) La Universidad ante los Desafíos del Siglo XXI. Paraguay.
- Gacel-Ávila, J. (2009). Modelos de Oficinas de Relaciones Internacionales. Casos Prácticos para la Gestión (pág. 200). España: Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales (OGPI).
- Guni, L. (2009)a Educación Superior en tiempos de cambio. Nuevas dinámicas para la Responsabilidad Social. Madrid.
- Lamarra, N. F., & Alonso Brá, M. (2006). LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN LA ARGENTINA. Buenos Aires.
- Mónico, A. (2014). “Internacionalización de la Educación Superior en Paraguay. Caso Red de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de Universidades del Paraguay – RIUP”. Tesis de Maestría en Gestión Educativa. Universidad de la integración de las Américas..
- Monte de López Moreira, MG (1990) Historia de la Universidad Nacional de Asunción (1889-1989) Vol. 1.
- Neves de Acevedo, Mário Luiz. (Gacel—Ávila, 2009) O Mercosur y Educación Superior: Cuál Integración?
- Oregoni, M. S. (2013). Universidad como actor de Cooperación Sur-Sur. El Caso de la Universidad Nacional de la Plata en la Asociación. de Universidades Grupo Montevideo.AUGM , 53-62.
- Oregoni, María Soledad (2013) “Aspectos Político-Institucionales de la Internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata”. Re-

- vista Argentina de Educación Superior. 5(6), 97-118. [Fecha de consulta: agosto de 2013] Disponible en <http://www.raes.org.ar/revistas/raes6_art2.pdf>
- Proyecto Safiro II. Marco teórico de Oficinas de Relaciones Internacionales. Casos prácticos. (2009) Unión Europea.
- Reynaga, S., & Farfan, P. (2004). Redes Académicas..Potencialidades Académicas. México: Universidad de Guadalajara.
- Robledo, M. R. (2011). Los proceos de Aseguramiento de la Calidad. Nueva Agenda Pública en el Desarrollo de la Educación Supeiror . E. 29- 40
- Sabaté, F. (2013). Balance y perspectiva de la cooperación en educación superior con la Unión Europea. En E. Rinesi, Ahora es Cuando. Internacionalización e integración regional universitaria en América Latina (págs. 69-97). Bs As: Universidad Nacional General Sarmiento.
- Sebastián, Jesús. (2003) Estrategias de cooperación universitaria para la formación de investigadores en Iberoamérica. Organización de los Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la cultura (OEI) <http://www.oei.es>
- Sebastián, Jesús. (2011) Dimensiones y Métrica de la Internacionalización de Universidades. Revista Universidades. <http://www.udual.org/CIDU/Revista/51/Revista51.pdf>
- Theiler, Julio. (2009). Programas de Movilidad Internacional : Su organización y las buenas prácticas para su gestión y administración. Universidad Nacional del Litoral. Argentina.
- Tobín, M. (2014). Internacionalización. Conceptos y Prácticas. En G. Tangelson, Desde el sur: miradas sobre la internacionalización (págs. 53-79). Lanus: Edunla, cooperativa.

Capítulo VI

Universidad, Investigación e Internacionalización. Una mirada desde la internacionalización de los grupos de investigación en la UNCPBA

María Paz López y Nerina Sarthou

Universidad, Investigación e Internacionalización.

Una mirada desde la internacionalización de los grupos de investigación en la UNCPBA

María Paz López y Nerina Sarthou

Introducción

El presente capítulo analiza las relaciones entre universidad, investigación e internacionalización, haciendo hincapié en las dimensiones internacionales de los grupos de investigación que trabajan en el marco de una institución universitaria argentina, a saber, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). El capítulo se organiza en dos partes, tal como se describe a continuación.

La primera parte se encuentra destinada a revisar las características particulares que asumen en América Latina los tres ejes centrales de la argumentación. El primero de ellos refiere a las relaciones entre investigación y universidad. En este sentido, se presentan brevemente las características históricas y actuales de la investigación en la región, teniendo en cuenta que el principal actor de la producción de conocimientos en dichos países es la universidad. El segundo de ellos, refiere a los vínculos entre universidad e internacionalización, atendiendo a los cambios cuantitativos y cualitativos que, en los últimos años, han influido la histórica tradición cosmopolita de la institución universitaria.

El tercero de los ejes refiere a las relaciones entre internacionalización e investigación. Esta sección se centra específicamente en la internacionalización de la investigación atendiendo a los factores contextuales que explican la intensificación de la presencia de la dimensión internacional en las actividades de investigación, propia de las últimas décadas. Asimismo, caracteriza las particularidades de la internacionalización de la investigación en América Latina.

La segunda parte del capítulo se destina a desarrollar una propuesta de análisis de la internacionalización de los grupos de investigación que trabajan en la universidad, advirtiendo la creciente colectivización de la producción de conocimiento, la multidimensionalidad de las actividades desarrolladas por dichos agrupamientos así como también los factores disciplinares y políticos que atraviesan la actividad de investigación.

Posteriormente, se presentan los resultados del análisis de cuatro grupos de investigación de la UNCPBA, pertenecientes a Ciencias Veterinarias, Arqueología, Física e Historia. Más precisamente, se atiende al papel de la dimensión internacional en la publicación científica, el desarrollo de pro-

yectos y la formación de recursos humanos en los cuatro casos seleccionados, a partir de los datos extraídos de las Memorias Académicas que, entre 2003 y 2012, han presentado anualmente ante la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la institución. Finalmente, se presentan las reflexiones finales.

1. Universidad, Investigación e Internacionalización en América Latina

1.1. Universidad e Investigación en América Latina

En América Latina, la investigación en la universidad no se desarrolló con la misma fuerza que la actividad de enseñanza. Si bien, la universidad fue el ámbito por excelencia para la producción de conocimiento científico desde inicios del siglo XIX, es decir, desde los primeros años de vida independiente de los países de la región, el desarrollo de la ciencia en la institución universitaria no fue la misión fundamental de las casas de estudios que fueron creándose hasta nuestros días.

La ciencia emergió entre las misiones de la institución universitaria cuando al propósito original de conservación, preservación y transmisión de la cultura a través de la enseñanza se incorporó la actividad de investigación, fenómeno caracterizado a nivel mundial como “Primera Revolución académica” (Etzkowitz, 2001). No obstante, esta modificación en las misiones de la universidad no ocurrió en el mismo momento ni con la misma intensidad en todas las latitudes; a las particularidades del sistema de educación superior nacional se agregaron las características típicas de la sociedad y de la relación del Estado con las instituciones productoras de conocimiento.

En cada caso en que se produjeron cambios en la organización de la ciencia, hubo un país que sirvió como centro y modelo para la innovación, y desde el cual tanto el nuevo papel del científico como el nuevo tipo de organización se difundieron a otros países (Ben-David, 1974); de allí que, respecto a los orígenes del binomio universidad-investigación se identifican dos modelos: el modelo francés o napoleónico y el modelo alemán o humboltiano.

El primero se desarrolló durante el imperio de Napoleón en Francia, entre fines del siglo XVIII y los primeros treinta años del siglo XIX, y se basó en el florecimiento de la ciencia respaldada por el gobierno y en el empleo de científicos en las instituciones educativas y en la administración pública. Las universidades tenían como función principal la enseñanza y la preparación para una profesión liberal o para el servicio público; la investigación se desarrollaba al margen de la misma, en sitios creados y sostenidos por el Estado y, generalmente de manera solitaria y aislada.

El segundo modelo se desplegó en los territorios alemanes desde mediados del siglo XIX y se basó en la combinación de la enseñanza con la investigación en el papel de los profesores universitarios. Hacia 1850 prácticamente todos los científicos alemanes eran profesores o estudiantes universitarios, y la investigación -condición necesaria para cualquier carrera universitaria- se consideró como parte de las funciones del profesor (aunque no como una parte oficialmente definida). A su vez, la transmisión de las capacidades de investigación dejó de hacerse en privado y comenzó a producirse en seminarios, institutos y laboratorios universitarios (Ben-David, 1974).

En Hispanoamérica se adoptó el modelo napoleónico de universidad, es decir que la investigación no se impulsó en la institución con la misma intensidad que la actividad de enseñanza. No obstante, el modelo de universidad que impregna en América Latina, es muy distinto al “humboltiano”, no sólo respecto al peso de la actividad de investigación en la institución universitaria, sino también, respecto al concepto de la relación Universidad-Estado. La noción de lo público se identifica con el patrocinio estatal antes que con la financiación en base a objetivos nacionales (Brunner y Uribe, 2007). Ello significó que durante gran parte de la existencia de las universidades de la región, el Estado actuó en base a una relación sustentada esencialmente en el aporte financiero sin orientaciones, condiciones o requerimientos específicos.

De acuerdo a este particular desarrollo, algunos autores señalan la existencia de un “modelo de universidad latinoamericano” (Arocena y Sutz, 2005; Bernasconi, 2007). Este modelo logró su máxima expresión a fines de la década de 1960 y sus principales rasgos consistían en: la autonomía del control gubernamental, la gobernanza democrática de profesores, alumnos y ex-alumnos, y personal administrativo en la toma de decisiones a través de órganos colegiados; el financiamiento total por parte del Estado y la matrícula gratuita o nominal, y la creencia de que las universidades tienen un papel insustituible en el objetivo político de transformación de la sociedad. A pesar de la intención de institucionalizar la investigación y el compromiso de ampliar el profesorado de tiempo completo, los profesores de tiempo parcial y la actividad de enseñanza eran las características dominantes (Bernasconi, 2007).

Ahora bien, hacia los años ochenta el nuevo rol del conocimiento en la economía, afectó de manera significativa a las universidades públicas de América Latina (Arocena y Sutz, 2005), de allí que, a partir de dicha época se observe que la mayoría de las políticas científicas gubernamentales incluyen, entre sus objetivos, volver más eficiente, relevante y socialmente

responsable la investigación académica (Vesuri, 1997). El Estado incorpora así, instrumentos específicos para fomentar la investigación en el conjunto de las universidades estatales. Se apuntó a modificar las formas de financiamiento y a implantar sistemas de evaluación (Sarhou, 2013), al tiempo que se preconizó un relacionamiento más estrecho con el sector productivo. Luego de esta breve presentación acerca del desarrollo de las actividades de investigación en el ámbito universitario regional, se hará especial hincapié en el fenómeno de la internacionalización, el mismo atraviesa todas y cada una de las misiones establecidas por las universidades.

1.2. Universidad e Internacionalización en América Latina

Las dinámicas internacionales forman parte de la historia de las universidades latinoamericanas desde sus orígenes, ya sea a partir de la importación de modelos institucionales extranjeros, la movilidad internacional de intelectuales o la firma de convenios con universidades extranjeras, entre otras actividades.

De acuerdo con Didou Aupetit (2007), a lo largo del siglo XX, y antes que la internacionalización se volviese un proceso central en las universidades latinoamericanas, estas instituciones promovieron el intercambio de ideas y de personas. La autora reconoce dos fenómenos centrales: por una parte, la universidad latinoamericana constituyó, en momentos difíciles de la historia europea y del propio continente, lugares privilegiados para la acogida de exiliados y de refugiados políticos; por otra, el tradicional “viaje de formación al extranjero”. Incluso, después de 1950 se implementaron políticas gubernamentales de apoyo a la movilidad estudiantil, enviando estudiantes a formarse principalmente en Estados Unidos y en los países centrales de Europa.

Ahora bien, según Didou Aupetit (2007), durante casi todo el siglo XX, la dinámica de internacionalización de las universidades y de los centros de investigación fue espontánea, altamente coyuntural y fundamentada en el libre albedrío y los contactos individuales. Por el contrario, en tiempos recientes cobra cada vez mayor importancia el proceso de internacionalización de las universidades, entendido como un proceso institucional que requiere la planificación, el diseño de estrategias y el involucramiento de la comunidad universitaria en su conjunto.

En este marco, comienza a hablarse de la internacionalización de la universidad como un proceso tanto cuantitativa como cualitativamente diferente de la histórica tradición cosmopolita. En términos cuantitativos la internacionalización implica una intensificación de las relaciones e intercambios de conocimientos, estudiantes, investigadores y docentes a través de las

fronteras. En términos cualitativos, la internacionalización se asume como un proceso integral, comprensivo, planificado e impulsado por los gobiernos a partir de programas específicos (López y Oregioni, 2010). De esta manera, las autoridades gubernamentales e institucionales apoyan cada vez más la realización de actividades tradicionales e innovadoras de vinculación internacional. Asimismo, se impulsa cada vez más el fortalecimiento y creación de oficinas encargadas de la gestión de las relaciones internacionales de cada universidad.

En este marco, la internacionalización es entendida como un proceso continuo y permanente, que excede acontecimientos puntuales y actividades aisladas de la vida universitaria y que requiere el involucramiento de todas las dependencias académicas. Además, se considera que la internacionalización de las universidades implica un nuevo estilo de gestión y un cambio en la cultura institucional, abandonando la visión individual y adoptando una visión institucional de la dimensión internacional. Para ello, se considera necesaria la creación de políticas y estrategias institucionales específicas de internacionalización de la docencia, investigación y extensión, a partir del apoyo de las autoridades, de las estrechas relaciones entre los distintos actores de la comunidad universitaria y de un convencimiento general acerca de la importancia de la internacionalización de la institución (Gacel-Ávila, 2000).

1.3. Internacionalización e Investigación en América Latina

La ciencia ha sido desde siempre una actividad de carácter internacional. Arvanitis y otros (1995) indican que las incipientes asociaciones científicas así como las primeras grandes revistas científicas fueron internacionales y que, además, la ciencia formó parte de los proyectos coloniales de los países europeos. Por otra parte, advierten que la creación de instituciones científicas durante el siglo XIX y XX se basaron en experiencias del ámbito internacional, a partir de la circulación de expertos y la emulación de modelos institucionales. En el caso particular de América Latina, Vessuri (1994) reconoce la influencia de la dimensión internacional en el origen y desarrollo de la comunidad científica así como en la institucionalidad de la ciencia. El Manual de Santiago (2007) considera el aspecto internacional como una dimensión intrínseca a la actividad científica, relativa a la propia dinámica de formación de los recursos humanos y a la naturaleza de los procesos de investigación y difusión del conocimiento científico. Respecto de la dinámica de formación de los recursos humanos, los investigadores realizan generalmente estadias de estudio y perfeccionamiento en laboratorios y universidades de otros países para la adquisición de nuevas técnicas, cono-

cimientos y credenciales. Por su parte, la producción y difusión de conocimiento científico se basa en el intercambio de información y resultados entre los investigadores, a través de comunicaciones informales y formales, de manera oral o escrita, en reuniones científicas, por invitación entre colegas y a escala internacional.

De Filippo y otros (2010) indican que, en el contexto actual, el peso de la dimensión internacional en la actividad científica es cada vez mayor. Se destacan indicadores como el aumento de la movilidad internacional de estudiantes e investigadores y de la organización y asistencia a conferencias internacionales, el creciente número de proyectos conjuntos y de redes de investigación y el incremento del número de co-publicaciones firmadas por dos o más países (D'Onofrio y otros, 2010).

Una serie de factores contextuales promueven la intensificación de la colaboración científica, entre los que se destacan: la creciente especialización disciplinar y la paralela importancia de los campos interdisciplinarios; las nuevas modalidades de financiamiento de la investigación que estimulan la colaboración intersectorial e internacional; el aumento de los costos del equipamiento tecnológico necesario para la generación de conocimiento; la sustancial caída en el costo de los viajes y de la comunicación; el propio proceso de internacionalización de la educación superior; y la creación de espacios supranacionales y de estímulos para la integración de los países. Asimismo, cabe destacar el reconocimiento por parte de los investigadores hacia la eficacia y eficiencia de la colaboración. Los científicos colaboran para ganar visibilidad, reputación, para complementar capacidades y o acceder a recursos. Fundamentalmente, ellos entienden que el impacto de sus publicaciones es mayor en los casos de las co-autorías internacionales.

En el caso particular de América Latina se advierte que, en las últimas décadas se ha producido el aumento de las co-publicaciones de los países de la región entre sí y de éstos con Estados Unidos y la Unión Europea (De Filippo y otros 2010), aunque las publicaciones producidas entre países de América Latina son menores que las producidas con países extra-regionales (Sancho y otros, 2006). Esto sucede a pesar de la cercanía entre los países latinoamericanos en términos históricos, lingüísticos y culturales. Una posible explicación se relaciona con el hecho de que los trabajos firmados por al menos un país de fuera de la región presentan un mayor impacto en la comunidad científica internacional. Por su parte, los temas más abordados por el esfuerzo intra-regional en las co-publicaciones corresponden a las áreas de la Biología, la Salud, la Física y la Química. Asimismo, se destaca la colaboración Brasil-Argentina como la dominante entre las colaboraciones bilaterales intra-regionales (Russell y otros, 2007).

Respecto de la cooperación en ciencia y tecnología dentro del Mercosur es un fenómeno en crecimiento en los últimos años, aunque la mayoría de las actividades se realizan prioritariamente con instituciones de los países europeos y norteamericanos. Para Kreimer (2006), la participación de los países latinoamericanos en mega-redes internacionales como el “Programa Marco de Investigación de la Unión Europea”³¹ se caracteriza por su inserción “subordinada”.

En este marco, los científicos de América Latina son asignados a actividades rutinarias, enmarcadas dentro de las agendas de investigación y metodologías de trabajo previamente estipulados. Por su parte, en América Latina se destacan avances como la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología (RECYT), los Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación para el MERCOSUR y el trabajo de varios grupos de investigación en temas considerados fundamentales para el desarrollo de la región (Zurbriggen y Lago, 2010).

Finalmente, se advierte que la dimensión internacional está muy generalizada en la mayoría de los países tanto a nivel doctoral como posdoctoral. En tiempos recientes, América Latina ha sido protagonista de un desplazamiento de la emigración científica desde el doctorado hacia el post-doctorado. Esto se explica, en parte, por la plena institucionalización, hacia los años ochenta, de los doctorados locales en la mayor parte de los países de la región que aún no los habían desarrollado (Kreimer, 2006).

Desde el punto de vista histórico, se señalan las asimetrías respecto de los flujos migratorios de “cerebros” (es decir, de personal científico y titulares de posgrado), los cuales se han dado mayormente desde los países de América Latina hacia Estados Unidos y Europa (Didou Aupetit y Gérard, 2009). Por otra parte, Velho (2000) indica que la modalidad más evidente de cooperación entre las universidades del Mercosur se da en la formación de recursos humanos en el nivel de posgrado, con un flujo invariable en dirección a las universidades brasileñas.

2. Una mirada desde la internacionalización de los grupos de investigación en la UNCPBA

2.1. Una propuesta de análisis de la internacionalización de los grupos de investigación en la Universidad

³¹ El Programa Marco constituye un instrumento específico de implementación de las políticas comunitarias en ciencia, tecnología e innovación e incluye la cooperación internacional con países externos a dicha asociación.

Las dimensiones internacionales de la ciencia han sido conceptualizadas a partir de distintos términos, entre los que se destacan “cooperación internacional”, “colaboración científica”, “movilidad científica” y “publicación en co-autoría internacional”. Mientras que la cooperación internacional hace referencia a las “ayudas” financieras, técnicas y científicas realizadas históricamente por los países de mayor desarrollo a los de menor desarrollo científico (Sebastián, 2003), la “colaboración internacional” incorpora las distintas formas de participación más o menos intensas en las actividades de investigación (Katz y Martin, 1997) por parte de pares extranjeros. Por su parte, la “movilidad científica” a través de las fronteras refiere a los viajes de formación al extranjero en distintos niveles académicos, generalmente en el nivel de doctorado y posdoctorado (Oteiza, 2011). Finalmente, las publicaciones en “co-autoría internacional” han sido entendidas como indicadores tangibles de la colaboración internacional, siendo utilizadas en el estudio bibliométrico de la cooperación científica (Velho, 2000).

El presente capítulo hace uso del concepto de “internacionalización” de la ciencia para dar cuenta del proceso de incorporación de las relaciones con actores e instituciones del extranjero en las diversas etapas y actividades de los grupos de investigación, en el marco de las disciplinas y políticas científicas que los atraviesan. Es decir, se parte de reconocer la naturaleza colectiva de la producción de conocimiento (Kreimer, 2000) y se entiende que el “grupo de investigación” constituye la forma organizativa predominante así como la mínima unidad espacio-temporal de producción de conocimiento de carácter colectivo (Bianco y Sutz, 2005).

Asimismo, se comprende que los grupos de investigación llevan adelante distintas tareas, que incluyen el desarrollo de proyectos, la formación de recursos, la producción y difusión de conocimiento, el mantenimiento del equipamiento adscrito a la línea de investigación, la actualización de las metodologías y técnicas básicas en la línea, entre otras. Ahora bien, aunque la investigación es la función central, también desarrollan actividades de enseñanza especializada en el ámbito temático del grupo así como la difusión y transferencia de conocimientos. En este marco, la definición de internacionalización resulta comprensiva de las distintas actividades llevadas adelante por los grupos de investigación, abordando la publicación científica, el desarrollo de proyectos y la formación de recursos humanos.

La definición de internacionalización es contextualizada, ya que tiene presente el papel de las políticas científicas y de las disciplinas en el proceso de producción de conocimientos en general y de la internacionalización en particular. Las disciplinas son entendidas como estructuras socio-cognitivas, que operan con sus propios procedimientos modelados a lo lar-

go de varias generaciones, con una determinada tradición cognitiva, categorías de pensamiento, vocabulario común y códigos de comportamiento correspondientes (Becher, 2001). Además, las disciplinas trascienden las diversas fronteras organizacionales y agrupan a una comunidad de interés con amplia extensión territorial (Clark, 1991). De acuerdo con lo planteado, el grado de internacionalización varía significativamente entre las diversas áreas del conocimiento en función de sus características cognitivas y organizativas de las mismas.

De modo general, se afirma que las ciencias básicas y las ciencias naturales presentan un índice mayor de cooperación internacional que aquel que presentan las ciencias aplicadas y las ciencias sociales. Este hecho es generalmente atribuido al carácter universal de las ciencias básicas y al grado de madurez y consenso paradigmático de las ciencias naturales (ciencias físicas, biológicas y matemáticas). Éstas se contraponen al carácter localizado y contingente de las ciencias aplicadas, que generan resultados más fácilmente apropiables, y a la falta de consenso paradigmático de las ciencias sociales, que dificulta el proceso de negociación entre los investigadores, así como la toma de decisión (Velho, 2000). Frame y Carpenter en Van Raan (1998) advierten que cuanto más básico el campo, mayor la colaboración internacional.

Respecto de las políticas científicas, son entendidas como “el proceso de toma de decisiones a través del cual los individuos y las instituciones asignan y organizan los recursos intelectuales y fiscales que permiten llevar a cabo la investigación científica” (Sarewitz y otros, 2004). Así, una política científica no sólo es elaborada por un gobierno para regir en el territorio nacional, sino que otros niveles de gobierno e instituciones diversas pueden diseñar sus propias políticas en materia de ciencia y tecnología en orden de cumplir sus objetivos específicos (Sarhou, 2013). Tal como afirman Camou y Prati (2010), dentro del sistema científico-tecnológico y del sistema universitario hay que tener en cuenta la existencia de distintos niveles de autoridad, desde el Estado, las universidades nacionales, las unidades académicas y los académicos, docentes e investigadores reunidos en grupos de investigación.

Ahora bien, las políticas científicas –entendidas en este sentido amplio– pueden influir de manera directa en la internacionalización de los grupos de investigación, a través de iniciativas y recursos destinados específicamente al fomento de la formación y movilidad internacional de los recursos humanos así como de las actividades conjuntas de investigación y desarrollo con una dimensión internacional (Manual de Santiago, 2007). Por otra parte, existen otros mecanismos de fomento de la internacionalización que

podríamos denominar “indirectos”, tales como los procesos de evaluación y de financiamiento de las actividades de investigación.

En principio, el alcance internacional de las actividades y distinciones obtenidas por un grupo de investigación supone una mayor relevancia y reconocimiento posterior en los procesos de evaluación (Plaza y Bordons, 2006). En segundo lugar, la mayor o menor disponibilidad de recursos en el ámbito internacional influye en la menor o mayor importancia del ámbito internacional como fuente de financiamiento o “dispositivo de recursos”, complementarios a las “rutinas de recursos” del ámbito nacional (Vacarezza, 2000).

De esta manera, se entiende la internacionalización en el marco de la disputa y la distribución de recursos de distinta índole: recursos simbólicos que dan prestigio profesional y autoridad, consistentes en las distinciones institucionales y estatus informal; recursos en términos de poder, referidos al lugar que se ocupa en la estructura organizativa de la ciencia y recursos económicos, que corresponden a los ingresos y su estabilidad en el tiempo, como así también a los recursos materiales que se obtienen para la realización de la actividad científica (Fernández Esquinas, 2005).

2.2. Una breve presentación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y los grupos de investigación bajo análisis

Este capítulo estudia el caso constituido por los grupos de investigación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires entre los años 2003 y 2012. La UNCPBA constituye una de las 47 Universidades Nacionales que actualmente componen el sistema universitario argentino (SPU, 2011). Si hasta finales de la década de 1960, Argentina contaba con un total de diez universidades, hacia 1970, se encuentra un momento clave en la expansión de la educación universitaria en el país. Durante el transcurso de la década se crearon unas 15 universidades, entre las que se encuentra la UNCPBA, asociadas al concepto de “universidad regional”, como instituciones que debían responder a las necesidades derivadas del desarrollo regional (Rovelli, 2009).

La UNCPBA cuenta con una “Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología” (SECAT) y se organiza en “Núcleos de Actividades Científico-Tecnológicas” (NACT), los cuales constituyen un conjunto de investigadores y auxiliares dedicados a actividades científico-tecnológicas (ACT) identificadas por una línea temática, con capacidad para planificar y ejecutar autónomamente ACT en esa línea, quienes convienen en articular en forma estrecha y perdurable sus actividades, compartiendo espacios físicos, instalaciones, servicios técnicos y administrativos, bajo órganos de gobierno y

pautas reglamentarias estipuladas” (UNCPBA - Anexo I de la Resolución N°2254, 2003: 1).

Desde el año 2003, los NACT están obligados a presentar anualmente ante la SECAT su “Memoria Académica”. En dichos documentos, los NACT explicitan las actividades y proyectos de investigación aprobados, la participación en redes de investigación formales, la integración en proyectos y programas internacionales, las tareas de transferencia al medio socio productivo y el plan de actividades para el año siguiente. Las Memorias Académicas que los NACT presentan anualmente ante la SECAT, constituyen el principal instrumento de recolección de datos de la presente comunicación; dichas Memorias se hallan disponibles entre 2003 y 2012.

Respecto de los grupos de investigación a estudiar, los mismos son cuatro: el Grupo Ciencias Veterinarias; el Grupo Física; el Grupo Historia y el Grupo Arqueología. Los mismos constituyen grupos pioneros para la Universidad y las Facultades de pertenencia en materia de investigación. Además, los grupos seleccionados pertenecen a distintos tipos de disciplinas. De acuerdo con la clasificación de Becher (2001), se toma un grupo perteneciente a una disciplina “dura pura”, como es la Física; uno correspondiente a una disciplina “dura aplicada”, como son las Ciencias Veterinarias; dos correspondientes a disciplinas “duras blandas”: Historia y Arqueología. Cabe aclarar que se estudian dos grupos dentro de las disciplinas “duras blandas” porque son de menor tamaño que los demás grupos de investigación seleccionados. Además, no se incorpora una disciplina “blanda aplicada” por el escaso peso de la misma en términos de la investigación desarrollada en la UNCPBA.

2.3. La internacionalización de los grupos de Física, Arqueología, Ciencias Veterinarias e Historia en la UNCPBA

2.3.1. Internacionalización y formación de recursos humanos

La participación de la dimensión internacional en la formación de recursos humanos a nivel de posgrado ha sido analizada a partir de las Memorias Académicas presentadas por los grupos de investigación ante la SeCAT, entre los años 2003 y 2012. A partir de los documentos mencionados, fue posible confeccionar una lista con los posgrados cursados en el período por los integrantes de los distintos núcleos de actividades científicas y tecnológicas, identificando el año, la institución y país en que las especializaciones, maestrías y doctorados fueron desarrollados.

La participación de la dimensión internacional en la formación de posgrado es nula en el caso del Grupo Física, mientras que en el resto de los grupos es muy baja: un 9% en Grupo Ciencias Veterinarias, 8% en Grupo Arqueo-

logía y 6% en Grupo Historia. Tal como advierte Kreimer (2006), una característica propia de la formación de doctores en el país hasta los años 1970 fue la realización de los estudios de doctorado en el exterior. Sin embargo, desde el último cuarto de siglo se asiste a un proceso de institucionalización de la formación doctoral en los países de origen. Esto se refleja en el caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la cual cuenta con Doctorados en las cuatro disciplinas estudiadas: Doctorado en Arqueología (Facultad de Ciencias Sociales); Doctorado en Ciencia Animal (Facultad de Ciencias Veterinarias); Doctorado en Historia (Facultad de Ciencias Humanas) y Doctorado en Física (Facultad de Ciencias Exactas).

La institucionalización de instancias de formación de posgrado en el país y, más precisamente, en la universidad bajo análisis, explica el denominado “desplazamiento hacia arriba” de las credenciales y, paralelamente, de la participación de la dimensión internacional en la formación de investigadores. De acuerdo con Kreimer (2006), se advierte un desplazamiento de la emigración científica a partir del post-doctorado: los científicos se perfeccionan en el exterior y regresan al país de origen, realizando migraciones de corta o mediana duración destinadas al propósito específico de formación posdoctoral. Además, las migraciones científicas actuales se caracterizan por las visitas de duración variable y las estancias cortas de investigación en instituciones extranjeras (Meyer y otros, 2001; Vessuri, 2009).

En el caso de los grupos de la UNCPBA bajo estudio, esta dimensión ha sido analizada, una vez más, a partir de las Memorias Académicas presentadas por los grupos de investigación ante la SeCAT, entre los años 2003 y 2012. A partir de los documentos mencionados, fue posible confeccionar una lista con las estancias posdoctorales y las visitas/estancias de investigación en instituciones extranjeras llevadas adelante durante el período por los integrantes de los distintos núcleos de actividades científicas y tecnológicas, identificando la institución y país receptores.

En el caso del Grupo Física se encuentra un total de 18 casos de estancias posdoctorales y estadías cortas en grupos de investigación, universidades y laboratorios del extranjero; el Grupo Arqueología cuenta con 8 estadías en el exterior del país; el Grupo Ciencias Veterinarias presenta 12 casos de estancias posdoctorales en el extranjero y el Grupo Historia cuenta con 6 estadías posdoctorales. En términos generales, se destaca una orientación de los viajes de formación al extranjero hacia países extra latinoamericanos, una tendencia histórica que ha caracterizado la ciencia argentina en lo concerniente a la formación de sus recursos humanos (Didou Aupetit, 2007).

3.2.2. *La internacionalización y la publicación científica*

Esta dimensión de la internacionalización, relacionada con la publicación científica, ha sido igualmente abordada a partir de las Memorias Académicas. Las mismas ofrecen un listado completo de las publicaciones anuales de cada grupo de investigación entre 2003 y 2012. Entre ellas, se seleccionaron las correspondientes a “libros/capítulos de libro” y “artículos en revistas científicas”³². Se analizaron más de 1200 publicaciones de la siguiente manera: se buscó cada título en Google Académico³³, registrando los autores de cada artículo científico o libro/capítulo de libro así como la institución y el país de procedencia, identificando así las publicaciones en co-autoría internacional.

De acuerdo con lo mencionado, la publicación en co-autoría internacional representa una baja proporción de los artículos realizados por los integrantes de los grupos de investigación estudiados. A excepción del Grupo Física, para el cual representa casi la mitad de su producción científica con un 44%, en el resto de los grupos varía de la siguiente manera: en el caso del Grupo Arqueología, las co-autorías internacionales representan un 25%; en el caso del Grupo Ciencias Veterinarias, un 22%; y en el caso del Grupo Historia, un 13%. Ahora bien, la característica común a todos los grupos es la orientación de las colaboraciones internacionales hacia países extra-latinoamericanos, como España, Estados Unidos y Reino Unido, a excepción del Grupo Historia, el cual muestra una mayor cantidad de colaboraciones con México.

Esto refuerza la afirmación de Russell y otros (2007), cuando advierten que la orientación de las co-publicaciones hacia países extra-regionales sucede “a pesar de la cercanía entre los países latinoamericanos en términos históricos, lingüísticos y culturales, así como con respecto a los problemas que puedan tener en común en temas de salud, agrícolas, ecológicos y geofísicos” (p. 181). Entre los factores que fomentan y promueven este tipo de publicaciones, De Filippo y otros (2010) advierten la mayor visibilidad

³² Por supuesto, se filtraron las publicaciones en revistas científicas/académicas y en libros/capítulos de libro de cada año y de cada grupo con estatus de “publicadas”. Se desestimaron aquellas con estatus de “en prensa” ya que se duplicarían cuando al año siguiente fuesen registradas como publicadas.

³³ Google Académico es un buscador de bibliografía especializada en un gran número disciplinas y fuentes como, por ejemplo, estudios revisados por especialistas, tesis, libros, resúmenes y artículos de fuentes como editoriales académicas, sociedades profesionales, depósitos de impresiones preliminares, universidades y otras organizaciones académicas (Sitio Web de Google Académico, 2014).

que adquieren las publicaciones realizadas en colaboración internacional. De hecho, se afirma que el impacto de los artículos que cuentan con la presencia de por los menos un país de fuera de la región es superior al impacto de los trabajos en colaboración intra-regional (Russell y otros, 2007).

Otra cuestión a tener en cuenta en el caso de las ciencias sociales y humanas reside en el hecho de que cada sociedad posee dinámicas e historias que no son transferibles de inmediato como las categorías de las ciencias naturales o exactas. Así, los contextos de emergencia de cada sociedad impregnan el tipo de conocimiento que producen las ciencias sociales, por lo que frecuentemente resulta difícil extrapolar categorías de análisis, investigaciones, e interpretaciones de un contexto a otro, es decir, “universalizarlo” (Kreimer, 2011). De este modo, se afirma que las disciplinas influyen tanto en las actividades de publicación de los grupos de investigación como en los ámbitos de difusión a los cuales acceden las mismas (Sarhou y otros, 2010).

3.2.3. Internacionalización y desarrollo de proyectos

En el caso de los grupos de investigación de la UNCPBA, la participación en proyectos de colaboración internacional ha sido rastreada en las Memorias entregadas por los grupos entre 2003 y 2012 a la SeCAT. Se destaca en este aspecto el financiamiento extranjero destinado al desarrollo de proyectos de investigación así como también la co-financiación en el marco de convenios entre instituciones nacionales y extranjeras.

En el caso del Grupo Física, entre 2003 y 2012 el 8% de los recursos externos recibidos (alcanzando unos 342.637, corresponden al ámbito internacional, con lo cual la cantidad de recursos provenientes de fuentes nacionales es mayor que los provenientes de fuentes extranjeras (las cuales suman unos 4.069.233 pesos argentinos). La principal fuente de recursos del ámbito nacional es la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT)³⁴, representando un 70% del total de recursos nacionales, segui-

³⁴ La ANPCyT inició sus actividades en mayo de 1997 como organismo desconcentrado del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Posee como misión promover la investigación científica y tecnológica y la innovación para la generación de conocimiento y la mejora de los sistemas productivos y de servicios, por medio del financiamiento de proyectos que satisfagan condiciones específicas de calidad y pertinencia y de otras acciones de estímulo conducentes a tal fin.

do por el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET)³⁵, el cual representa un 25% del total de recursos nacionales.

En el caso del Grupo Arqueología, entre 2003 y 2012, el 8% de los recursos externos recibidos en concepto de subsidios a proyectos, corresponden al ámbito internacional, alcanzando un total de 570.975 pesos argentinos. Por su parte, la cantidad de recursos provenientes de fuentes nacionales es considerablemente mayor que los provenientes de fuentes extranjeras (alcanzando unos 6.569.217 pesos argentinos). La principal fuente de recursos del ámbito nacional es la ANPCyT (la cual representa un 75% del total de recursos nacionales), seguido por CONICET (el cual representa un 18% del total de recursos nacionales) y la Fundación Antorchas (la cual representa un 6% del total de recursos nacionales). Cabe señalar que la Fundación Antorchas fue una asociación sin fines de lucro que existió entre 1985 y 2006. De acuerdo a su estatuto, su función era efectuar actividades que propendían a mejorar las condiciones de vida de la comunidad argentina en su conjunto. En función de este objetivo, la Fundación Antorchas cumplió funciones dentro de tres grandes áreas: la educación y la investigación científica; la cultura y la promoción social.

En el caso del Grupo Ciencias Veterinarias, el 31% de los recursos externos recibidos en concepto de subsidios a proyectos (1.718.099 de pesos argentinos), corresponden al ámbito internacional. Entre 2003 y 2010, la cantidad de recursos provenientes de fuentes nacionales (alcanzando los 5.547.970 de pesos argentinos) es mayor que los provenientes de fuentes extranjeras. La principal fuente de recursos del ámbito nacional es la ANP-

³⁵ El CONICET fue creado en 1958 y constituye uno de los organismos más importantes del Complejo Científico-Tecnológico argentino, en términos de recursos humanos y económicos. Posee como objetivos declarados los siguientes: a) fomentar y subvencionar la investigación científica y tecnológica, y las actividades de apoyo a las mismas, tanto en el sector público como privado, que apunten al avance científico y tecnológico en el país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida; b) fomentar el intercambio y la cooperación científica-tecnológica dentro del país y con el extranjero, c) otorgar subsidios a proyectos de investigación, d) otorgar pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios o para la realización de investigaciones específicas, en el país o en el extranjero, e) organizar y subvencionar institutos, laboratorios y centros de investigación, f) administrar las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico, y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, g) instituir premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica y, h) brindar asesoramientos a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

CyT (la cual corresponde al 54% de los recursos nacionales), seguido por CONICET (el cual representa un 14% del total de recursos nacionales)³⁶. En 2005 y 2010 se observan los picos más altos de recursos nacionales, dado en 2005 por un financiamiento recibido desde el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires y en 2010 por un subsidio recibido del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPC-VA).

En el caso del Grupo Historia, el 5% de los recursos externos recibidos en concepto de subsidios a proyectos (unos 18.525 pesos argentinos), corresponden al ámbito internacional. Entre 2003 y 2010, la cantidad de recursos provenientes de fuentes nacionales es mayor que los provenientes de fuentes extranjeras, ya que los mismos ascienden a 337.027 pesos argentinos. La principal fuente de recursos del ámbito nacional es, una vez más, la ANPCyT, representando un 68% del total de recursos nacionales.

En este punto, resulta interesante el aporte realizado por Vaccarezza (2000) acerca de la dinámica de captación de recursos para la investigación en el ámbito académico; más precisamente, se destacan los conceptos de “rutinas de recursos” y “dispositivos de recursos”. Mientras que las rutinas se refieren a mecanismos de asignación de recursos institucionalizados (por ejemplo, subsidios para proyectos de investigación, programas de becas, etc.), los dispositivos se refieren a construcciones de los grupos de investigación para generar recursos adicionales (por ejemplo, realización de cursos de especialización para profesionales). Así, las universidades nacionales argentinas suelen emplear mecanismos suplementarios al financiamiento del tesoro nacional, tales como los recursos públicos adicionales, los recursos de la cooperación internacional y los recursos provenientes del sector privado (Sebastián, 2003).

La preponderancia de las fuentes de recursos nacionales se produce en un contexto marcado por la asignación de un rol estratégico al área científico-tecnológica en el proyecto del gobierno nacional. A partir de la asunción de Néstor Kirchner en 2003, comenzaría una etapa en materia científico-tecnológica sin precedentes en la historia argentina (Araya, 2012). En este

³⁶ La Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires fue creada en diciembre de 1956, como organismo honorario asesor del Poder Ejecutivo provincial. Actualmente posee como misión promover, patrocinar, orientar y realizar investigaciones científicas y técnicas, procurando una correcta coordinación de los esfuerzos, especialmente dentro del ámbito provincial, y asesorar, sobre temas de su competencia al Poder Ejecutivo, a organismos de la Provincia y a otros recurrentes.

sentido, a partir del año 2003, comenzó a recuperarse la inversión en Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) como porcentaje del PBI. La inversión en ACT pasó de representar 0,46% del PBI en 2003, a ubicarse en un 0,61% en 2007 y en un 0,74% en el 2011 (RICYT, 2014). Paralelamente al proceso de planificación encarado por el gobierno nacional, en un contexto de recuperación económica, se produjo el fortalecimiento institucional de varios organismos de ciencia y tecnología.

Tanto desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva como desde los diversos organismos de ciencia y tecnología nacionales se elaboraron e implementaron -entre 2003 y 2013- una singular cantidad de instrumentos que directa o indirectamente incidieron favorablemente en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica producida en el ámbito universitario. Entre ellos cabe destacar los instrumentos de fomento de la investigación científico-tecnológica de la ANPCYT. Este organismo cuenta con cuatro fondos a través de los cuales otorga subsidios a proyectos: el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), el Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Cada uno de ellos posee numerosos y diversos instrumentos tanto de convocatorias permanentes como periódicas. Asimismo, vale resaltar los diversos programas con que cuenta la Secretaría de Políticas Universitarias, orientados no sólo a fomentar la investigación, sino también a promover la vinculación de la institución universitaria con actores no académicos.

El aumento del presupuesto para ciencia y tecnología, la política sostenida de inversión en la formación de recursos humanos, la ampliación de la planta de investigadores de CONICET, el fomento de la federalización de la producción del conocimiento a través de programas específicos de becas o radicación de investigadores, la definición de áreas prioritarias, la repatriación de científicos, entre otras, redundaron en mejoras significativas en la universidad como espacio para la investigación.

Reflexiones finales

Este capítulo se propuso como objetivo examinar las relaciones entre universidad, investigación e internacionalización, colocando el foco de atención en las dimensiones internacionales de los grupos de investigación que trabajan en el marco de una institución universitaria argentina. Para ello, en primer lugar, se señalaron las particularidades de la región latinoamericana respecto al desarrollo de la ciencia en la universidad.

Así, se subrayó que en América Latina el modelo de universidad que se adoptó no fue precisamente aquel que otorgaba a la universidad la misión de producir conocimiento, sino que fue aquel que le atribuía fundamentalmente la función de formar profesionales. Ello provocó un desarrollo heterogéneo de la investigación universitaria no sólo entre los distintos países de la región, sino también entre las instituciones al interior de un mismo país.

Ahora bien, cuando el conocimiento comenzó a cumplir un rol destacado dentro del avance económico, el Estado elaboró instrumentos específicos para fomentar la investigación dentro de la universidad. Si bien, anteriormente el Estado, en tanto principal fuente de financiamiento de la Educación Superior, había avalado algunas iniciativas para fomentar la producción de conocimiento en la institución, no realizó una acción sistemática y orientada políticamente. Es a partir de la década de 1980, que los diversos gobiernos nacionales de la región asumen el papel de principal promotor de la investigación científica dentro de la universidad.

En segundo lugar, se destacó que aunque históricamente las universidades se han visto afectadas por factores internacionales, recién en las últimas décadas del siglo XX, puede advertirse la relevancia de la internacionalización, entendida como un proceso institucional que demanda planificación, diseño de estrategias e involucramiento de la comunidad universitaria en su conjunto. En términos cuantitativos, la internacionalización implicó la intensificación de los vínculos entre todos los actores partícipes de la vida universitaria; en términos cualitativos, significó un proceso integral, comprensivo, planificado e impulsado tanto por los gobiernos nacionales como por las propias autoridades académicas.

En tercer lugar, esta primera parte del capítulo distinguió una serie de factores contextuales que han promovido una intensificación de la internacionalización de la investigación. Se subrayaron entre los más frecuentes la creciente especialización disciplinar y la paralela importancia de los campos interdisciplinarios; las nuevas modalidades de financiamiento de la investigación que estimulan la colaboración intersectorial e internacional; el aumento de los costos del equipamiento tecnológico necesario para la generación de conocimiento; el reconocimiento por parte de los investigadores hacia la eficacia y eficiencia de la colaboración; la sustancial caída en el costo de los viajes y de la comunicación; el propio proceso de internacionalización de la educación superior; y la creación de espacios supranacionales y de estímulos para la integración de los países.

El impulso que estos factores han otorgado a la internacionalización de la investigación en los últimos años no ha conducido a una modificación de

algunas tendencias presentes desde mediados del siglo XX, tales como, una mayor vinculación de los países latinoamericanos con Estados Unidos y con países europeos antes que con países de la región, la realización de actividades consideradas “rutinarias” por parte de los investigadores latinoamericanos cuando colaboran en una publicación con investigadores por fuera de la región y, el envío de estudiantes de posgrado para formarse en los países extra-región.

Luego de esta primera etapa, se prosiguió con el análisis de un caso concreto de internacionalización de la ciencia a partir de examinar la dinámica de cuatro grupos de investigación pertenecientes a distintas disciplinas, que poseen como lugar de trabajo la UNCPBA. A partir de adoptar una definición de internacionalización “comprensiva” y “contextualizada” se señalaron las siguientes características del fenómeno en un caso de estudio.

Respecto a la primera dimensión analizada, la formación de recursos humanos, se obtuvo que la participación de la dimensión internacional en la formación de posgrado es casi inexistente en todos los grupos, independientemente de la disciplina. Esta situación puede explicarse por el avance del proceso de institucionalización de la formación doctoral en el país; tal es el caso de la UNCPBA, ya que la misma cuenta con Doctorados en las cuatro disciplinas estudiadas. Se afirmó que la dimensión internacional en la formación se ha trasladado a la formación posdoctoral. En la totalidad de los grupos se observó varios de sus miembros realizaron estancias posdoctorales y visitas/estancias de investigación en instituciones extranjeras. Se destacó además la preferencia por los países europeos y los Estados Unidos.

En relación a la segunda dimensión, las publicaciones científicas (libros, capítulos de libros y artículos en revistas), se encontró que sólo uno de los grupos ha elaborado una cantidad significativa de su producción en colaboración con un par extranjero. El Grupo de Física se destaca por poseer casi la mitad de su producción científica en co-autoría internacional, es decir, que en dicho grupo la dimensión internacional en la publicación se encuentra presente de manera relevante. Esta característica ha sido entendida como consecuencia, fundamentalmente, de la disciplina en la cual se enmarca la investigación a publicar, ya que los procedimientos, la tradición cognitiva, las categorías de pensamiento, el vocabulario y los códigos de comportamiento -elementos presentes en la definición del concepto de disciplina- afectan el grado de posibilidad de realizar publicaciones con pares extranjeros.

En lo referente a la tercera dimensión, la participación en proyectos de colaboración internacional, se examinó específicamente el peso relativo del

financiamiento extranjero en relación al financiamiento proveniente de fuentes nacionales. Entre los cuatro grupos analizados se destacó el caso del Grupo de Ciencias Veterinarias, con un 31% de los recursos recibidos en concepto de subsidios a proyectos, de procedencia internacional. El resto de los grupos no posee una proporción relevante de recursos extranjeros. La superioridad del financiamiento de fuentes nacionales en los cuatro grupos se produce en el marco de un significativo aumento del gasto en ACT por parte del gobierno nacional desde el año 2003 en adelante, a lo que se suma la multiplicación y diversificación de instrumentos destinados a proveer recursos para la investigación y el desarrollo tecnológico.

Para finalizar, con este estudio se pretendió aportar al análisis de las dimensiones internacionales de la producción de conocimiento en las universidades, atendiendo a las dinámicas particulares de la internacionalización en los grupos de investigación en relación con las disciplinares e institucionales en los cuales éstos se desenvuelven.

Referencias bibliográficas

- Araya José María (2012) “Un enfoque alternativo sobre la evolución histórica y estado actual de la ciencia y tecnología, en Piñero, Fernando y Araya, José María *Ciencia y Tecnología en la Argentina Contemporánea. Dimensiones para su análisis* (Comp.) (Tandil: Grafikart), (pp. 15-45).
- Arocena, Rodrigo y Sutz Judith (2005) “Latina American Universities: from an original revolution to an uncertain transition”, en *Higher Education*, 50 (4), 573-592.
- Arvanitis, Rigas, Gaillard, Jacques, Chatelin, Yvon, Meyer, Jean Baptiste, Schlemmer, Bernard y Waast, Roland (1995) “El impacto de los fondos europeos de apoyo a la cooperación científica con países en desarrollo”, en *Interciencia*, 20(2), 76-82.
- Becher, Tony (2001) *Tribus y territorios académicos: la indagación intelectual y las culturas de las disciplinas* (Gedisa).
- Ben-David, Joshep (1974) *El papel de los científicos en la sociedad. Un estudio comparativo* (México: Editorial Trillas).
- Bernasconi, Andrés (2007) “Is There a Latin American Model of the University?” en *Comparative Education Review*, vol. 52, no. 1. 27-52.
- Bianco, Marianela y Sutz, Judith (2005) “Las formas colectivas de la investigación universitaria” en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, v. 2, n. 006. p. 25-44; Diciembre. 2005.
- Brunner, José Joaquín y Uribe Daniel (2007) *Mercados universitarios: el*

- nuevo escenario de la educación superior* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales).
- Camou, Antonio y Prati, Marcelo (2010) “Las políticas de evaluación universitaria en la Argentina: consideraciones metodológicas en torno a las instituciones, los actores y sus prácticas” en: Wainerman C. y Di Virgilio, M. M. (Comp.) *El quehacer de la investigación en educación* (Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL).
- Clark, Burton (1991) *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica* (México: Nueva Imagen).
- D’Onofrio, María Guillermina; Barrere, Rodolfo; Fernandez Esquinas, Manuel y De Filippo, Daniela (2010) “Motivaciones y dinámica de la cooperación científica bilateral entre Argentina y España: la perspectiva de los investigadores”, en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 16, N° 6, pp. 1-22.
- De Filippo, Daniela; Barrere, Rodolfo y Gómez, Isabel (2010) “Características e impacto de la producción científica en colaboración entre Argentina y España”, en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 6, N° 16, Centro Redes, Argentina, pp. 1-20.
- Didou Aupetit, Sylvie y Etienne, Gérard (2009). *Fuga de cerebros, movilidad académica y redes científicas: Perspectivas latinoamericanas* en IESALC-CINVESTAV-IRD, México.
- Didou Aupetit, Sylvie; 2007. “La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos”. Conferencia dictada en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, Córdoba.
- Etzkowitz, Henry (2001) “The Second Academic Revolution and the Rise of Entrepreneurial Science”, en *IEEE Technology and Society Magazine*, Vol. 20, Issue 2, p. 18-29 2001. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=1510997>.
- Fernández Esquinas, Mannuel; Pérez-Yruela, Manuel y Merchán Hernández, Carmen (2006): “El sistema de incentivos y recompensas en la ciencia pública española”. *Documento de Trabajo, Radiografía de la investigación pública en España*. IESA 1-06. Disponible en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/25236/1/viewcontent.pdf>. Consultado el 19 de junio de 2014.
- Gacel Ávila, Jocelyne (2000) *La Internacionalización de las universidades mexicanas. Políticas y estrategias institucionales* (México: ANUI-ES).

- Katz, Sylvan y Martin, Ben (1997) “What is research collaboration?”, en *Research Policy*, N° 26, pp. 1-18.
- Kreimer, Pablo (2000) *Aspectos sociales de la Ciencia y la Tecnología* (Buenos Aires: Editorial UNQ).
- Kreimer, Pablo (2006) “¿Dependientes o integrados? La ciencia latinoamericana y la división internacional del trabajo”, en *Nómadas*, N° 24, abril de 2006, Universidad Central, Bogotá, Colombia, pp. 199-212.
- Kreimer, Pablo (2011) “La evaluación de la actividad científica: desde la indagación sociológica a la burocratización. Dilemas actuales”, en *Propuesta Educativa*, Vol 2, Año 20, N° 36, pp. 59-77.
- López, María Paz y Oregioni, María Soledad (2010) “Actores y políticas de la Cooperación Internacional y la Internacionalización Universitaria: el caso de la UNCPBA”, en: Campos, G.; Piñero, F. y Figueroa, S. A. (coord.) *Transformaciones recientes de las Universidades Latinoamericanas. Agendas y actores en la producción de conocimiento* (México: BUAP-UNCPBA-UAZ), pp. 185-214.
- Manual de Santiago (2007) “Manual de Indicadores de Internacionalización de la Ciencia y de la Tecnología”, en *Red Iberoamericana de Indicadores de ciencia y tecnología* (RICYT). Disponible en: http://www.oei.es/salactsi/manual_santiago.pdf Consultado el 05 de marzo de 2011.
- Meyer, Jean-Baptiste, Kaplan, David y Charum, Jorge (2001) “El nomadismo científico y la nueva geopolítica del conocimiento”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 168, pp. 170-185.
- Oteiza, Enrique (2011) “Flujos, stocks y diásporas en la conformación de comunidades científicas localizadas en el tiempo y en el espacio”, en Hernández, V.; Mera, C.; Meyer, J. B. y Oteiza, E. *Circulación de saberes y movilidads internacionales: perspectivas latinoamericanas* (Buenos Aires: Ed. Biblos), pp. 53-74.
- Plaza, Luis y Bordons, Marí (2006) “Proyección internacional de la ciencia española”, en *Anuario del Instituto Cervantes*, Madrid, pp. 547-567.
- Red de Indicadores Iberoamericanos en Ciencia y Tecnología (RICYT), Indicadores de Insumo. Disponible en: www.rieyt.org Consultado el 15 de Julio de 2014.
- Rovelli, Laura (2009) “Del plan a la política de creación de nuevas universidades nacionales en Argentina: la expansión institucional de los años 70 revisitada”, en *Revista Temas y debates*, N° 17. Pág. 117-137. Disponible en: <http://rephip.unr.edu.ar/bit->

stream/handle/2133/1839/TyD17-Rovelli_Laura.pdf?sequence=1.

Consultado el 19 de junio de 2014.

- Russell, Jane; Ainsworth, Shirley; Del Río, Antonio; Narváez-Berthelebot, Nora y Cortés, Héctor (2007) “Colaboración científica entre países de la región latinoamericana”, en *Revista española de documentación científica*, Vol. 30, N° 2, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, pp. 180-198.
- Sancho, Rosa; Morillo, Fernanda; De Filippo, Daniela; Gómez, Isabel y Fernández, María Teresa (2006) “Indicadores de colaboración científica inter-centros en los países de América Latina”, en *Revista Interciencia*, Vol. 31, N° 4, Asociación Interciencia, Venezuela, pp. 284-292.
- Sarewitz, Daniel; Foladori, Guillermo; Invernizzi, Noela y Garfinkel, Michele (2004). “Science policy in its social context”, en *Philosophy Today* 48 (5): 67–83.
- Sarthou, Nerina (2013) “La política científico-tecnológica universitaria y la definición de un perfil de investigador: el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de Universidades Nacionales (1993-2010)”. Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requisitos para el Doctorado en Ciencia Política, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.
- Sebastián, Jesús (2003) *Estrategias de cooperación universitaria para la formación de investigadores en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Sarthou, Nerina (2013) “Los sistemas de evaluación de la investigación y la universidad en América Latina: ¿distintos sistemas para un mismo fin?” *Revista Gestión Universitaria*, Vol. 6 N° 1. Disponible en: http://www.gestuniv.com.ar/gu_16/v6n1a1.htm Consultado el 02 de Abril de 2014.
- Sarthou, Nerina, Piñero, Fernando y Araya, José María, (2010) “Investigación y comunicación científica en la universidad argentina: reflexiones a partir de un estudio de caso”, *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad ICESI, Cali Colombia, N° 6, Julio-Diciembre de 2010. Págs: 69-99.
- Vaccarezza, Leonardo (2000) “Las estrategias de desempeño de la profesión académica. Ciencia periférica y sustentabilidad del rol de investigador universitario”, en *Redes*, Vol. 7, N°15, pp. 15-43.

- Van Raan, A. F. (1998) "The influence of international collaboration on the impact of research results", en *Scientometrics*, Vol. 42, N° 3, pp. 423-428.
- Velho, Lea (2000) "Redes regionales de cooperación en CyT y el MERCOSUR", en *Redes*, Vol. 7, N°15, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, pp. 112-130.
- Vessuri, Hebe (2009) "Cambios Recientes en la internacionalización de las ciencias Sociales: La sociedad de redes impacta América Latina", en Didou, Sylvie y Gérard, Etienne (Eds.). *Fuga de cerebros, movilidad académica redes científicas. Perspectiva latinoamericana*, (México: IESALC-CINVESTAV-IRD), pp. 189-203.
- Vessuri, Hebe (1997) "Investigación y desarrollo en la universidad latinoamericana", en *Revista mexicana de sociología*, pp. 131-160. Disponible en: http://www.ivic.gob.ve/estudio_de_la_ciencia/Enlapublic/documentos/iyd1997.pdf Consultado el 03 de febrero de 2011
- Zurbriggen, Cristina y González Lago, Mariana (2010) *Análisis de las iniciativas MERCOSUR para la promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación* (CEFIR, Centro de Formación para la Integración Regional).

Capítulo VII

Internacionalización, cooperación y producción conocimiento: La diáspora científica y su rol en la promoción del desarrollo

Elizabeth López Bidone y Ana María Taborga

Internacionalización, cooperación y producción conocimiento: La diáspora científica y su rol en la promoción del desarrollo

Elizabeth López Bidone y Ana María Taborga

Introducción

El avance de la globalización ha evidenciado la necesidad de un nuevo paradigma de desarrollo enfocado en los individuos y basado en el conocimiento; por ello la educación, investigación científica y tecnológica se han convertido en un catalizador clave para la solución de problemas actuales¹.

En este contexto, las universidades desempeñan un rol decisivo tanto en la formación de profesionales como en la producción de conocimiento, desarrollo y transferencia científico-tecnológica puesto que, “estos cambios contextuales se combinaron con el avance de la educación superior, especialmente en formación y capacidades para la investigación, y modificaron la organización de las universidades y la ciencia pública en general en muchos países” (Whitley, 2012:20).

Al respecto, puede decirse que la universidad ha debido establecer estrategias destinadas al fortalecimiento de sus capacidades y su consecuente mejora en la calidad de la enseñanza. Y es en ese sentido, que la internacionalización se presenta como una herramienta de acción en tanto brinda oportunidades de intercambio académico a través de programas de movilidad estudiantil y docente, dirigida a la obtención de otros conocimientos distintos a los que se producen en el lugar donde ella se inserta.

Se privilegian aquí las prácticas con las que la internacionalización nutre a la universidad en tanto sean de entendimiento mutuo y se basen en una creciente cooperación internacional entre universidades, centros de investigación, asociaciones y organismos con el objetivo de promover redes de conocimiento, con una perspectiva interdisciplinaria e intercultural.

Estas prácticas se vinculan al currículum amplio y también a la transposición de conocimiento destinada al aprendizaje que se hallan en el plan de estudios, tales como la enseñanza de idiomas perspectivas teóricas y bibliografía extranjeros que se conjugan lo local y que alcanzan la formación docente y de profesionales, entre otros. Por tanto, la internacionalización del conocimiento puede observarse como un proceso multifacético de integración de las dimensiones internacional e intercultural.

Bajo otra perspectiva, la internacionalización ha planteado retos a las políticas científico tecnológicas en relación al éxodo de capacidades desde los países en desarrollo hacia espacio desarrollados, lo cual genera una ampliación de la brecha del conocimiento, pues la pérdida de capacidades por parte de dichos países hace que los sistemas académicos y científicos se

tornen cada vez más jerarquizados y desiguales debido al gran potencial que tienen dichos migrantes como agentes de desarrollo².

Sobre esta base, en el transcurso del capítulo se propone dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿puede beneficiar el proceso de internacionalización a los países en desarrollo? Y en todo caso, ¿qué tipo de estrategias pueden ser utilizadas? A tal fin, se presenta como idea central, que la internacionalización genera las condiciones propicias para la movilidad académica que pueden derivar en un factor de migración permanente del personal calificado debido, en parte, a las prácticas, generadas por los países desarrollados, de reclutamiento, incentivo sobre la producción y difusión de los grupos científicos exitosos, relevancia de las redes científicas oportunidades y estrategias de ubicación en un campo científico globalizado. En tanto, la atracción y retención de personal que se ha especializado mediante las posibilidades que brinda la internacionalización se dificulta en los países en desarrollo debido a variables que se vinculan con la cuantía de la inversión en ciencia y tecnología, la capacidad de absorción del mercado laboral, la inestabilidad económica, y las posibilidades de reinserción.

Una estrategia pasible de ser utilizada a modo de mitigar los efectos adversos, y con el fin de superar o compensar las carencias, es la diáspora³ dado que llevaría a convertir a los migrantes en nexos entre las redes locales y las redes globales de desarrollo científico y tecnológico, es decir, en agentes individuales o grupales de transferencia de conocimiento y de tecnología.

El presente capítulo se compone de tres secciones; durante el transcurso de la primera se expondrán las cuestiones relacionadas con las estrategias para integrar la dimensión internacional en la enseñanza, y la investigación. En la segunda sección, se abordarán las temáticas vinculadas a las migraciones de retorno en tanto los motivos centrales manifiesten entrecruzamiento entre metas y objetivos, nacionales y personales. Por último, se exponen las cuestiones referidas a la aplicación de políticas de retorno mediante la opción diásporas científicas.

2 Internacionalización de la educación superior.

2.1-Internacionalización y cooperación

La internacionalización de la educación superior es un proceso dinámico y multidimensional; que colabora con la adopción de ciertas competencias disciplinares estándar a escala internacional, a partir de la puesta en práctica de actividades, procedimientos o estrategias impulsadas por instituciones de educación superior.

Vicent Lacrin (2011:30), observa que la estrategia de internacionalización “se basa en un entendimiento mutuo que autoriza y fomenta la movilidad internacional de estudiantes y de profesores-investigadores nacionales y extranjeros a través de programas de intercambio académico y subvenciones, incluyendo sociedades entre instituciones de educación superior”. Así, en el intercambio académico se produciría una asociación entre universidades sustentada en el principio de colaboración y sin intenciones de lucro, o en otras palabras, una estrategia sustentada en el entendimiento mutuo, que sería la forma más convencional y comúnmente definida como movilidad internacional en los programas e instituciones de educación superior.

Este tipo de relación a menudo conduce a una cierta movilidad de los programas en aquellas áreas disciplinares donde la oferta es escasa en alguna de las instituciones cooperantes; y se realiza a partir del reconocimiento mutuo de los créditos académicos que se obtengan en la institución hermana, como parte de la calificación que la institución de origen otorga, o de permitir la determinación de una co-calificación. En ese sentido, Lacrin explica que “la movilidad de los programas e instituciones afectan, cada vez más, a los programas doctorales y de investigación, aunque sólo se relacionaban con la minoría de los planteles en el extranjero, en el 2006 solo el 5% de los planteles en el exterior ofrecían programas doctorales” (2011:31).

Dicho autor, también hace referencia a que este enfoque de entendimiento mutuo hace hincapié en cuestiones relacionadas con la integración de una perspectiva intercultural, interdisciplinaria y comparativa en los temas de investigación, dado que colabora con la trayectoria profesional del investigador en tanto valoración del perfil, amplía las bases de los programas de investigación y publicaciones en colaboración con instituciones extranjeras y promueve la participación en redes internacionales de investigación y publicación científica, etc. Por tanto, el enfoque del entendimiento mutuo busca, sobre todo, objetivos de tipo cultural, académico y ayuda al desarrollo.

Asimismo, esta vinculación a través del entendimiento mutuo no implica, por lo general, reclutamiento de estudiantes extranjeros, sino que se enfoca en una élite de estudiantes extranjeros y nacionales, con una política a puertas abiertas, es decir que se espera el regreso de quienes se movilizan. Según Lacrin “en Estados Unidos, los programas Fulbright son ejemplos típicos. De la misma forma, la Unión Europea instituyó el Programa Sócrates-Erasmus, como parte de esta misma lógica que involucra el intercambio de estudiantes y maestros, las conexiones en red entre departamentos y universidades a lo largo del continente y el desarrollo conjunto de los pro-

gramas de estudio” (2011: 30). En Argentina, pueden mencionarse ejemplos como: becas de la Organización de Estados Americanos (OEA)⁴, becas de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)⁵, becas de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile⁶, becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Agencia Española Cooperación Internacional (MAE-AECI)⁷, Becas Fullbright (Estados Unidos)⁸, Becas Fundación Carolina (España)⁹, entre otros; que cumplen con la función de políticas de reclutamiento a puertas abiertas.

Bajo esta perspectiva, la internacionalización se entiende como el medio que permite a miembros de la comunidad universitaria participar en diferentes tipos de actividades académicas, investigativas, en una institución diferente a la de origen; y brinda al participante la oportunidad de integrarse a una comunidad internacional y de convivir en una atmósfera multicultural.

2.2- Internacionalización y migración

Una mirada que vincule internacionalización y migración científica nos conduce a pensar en una estrategia por parte de los países receptores basada en la retención de personal calificado, que si bien promueve los mismos objetivos que la estrategia de entendimiento mutuo, involucra además un enfoque más dinámico dirigido al reclutamiento de estudiantes extranjeros. En ese sentido, es necesario señalar que, si bien estas migraciones han aumentado siguen siendo una proporción acotada de los movimientos migratorios mundiales, y que su importancia reside especialmente en sus características cualitativas más que cuantitativas, tal como lo expresan Parrado y Murcia(1996: 355): “para seleccionar la mano de obra calificada inmigrante se introducen variables tales como grados de escolaridad, visibilidad de las instituciones académicas donde obtuvieron títulos, experiencia profesional en áreas de trabajo específica y especializada, naturaleza de las instituciones donde han conseguido experiencia laboral etc.”

Asimismo, debe recordarse que, si bien la movilidad es una característica intrínseca del ámbito académico, esta se ha acelerado producto de la restructuración económica de la sociedad del conocimiento y de la competencia internacional, para atraer talentos, que se lleva a cabo a partir de opciones como subsidios del país anfitrión o bien de estrategias de atracción como políticas migratorias más laxas.

Debido a estas tácticas de atracción puestas en marcha, la aceleración del flujo de movilidad se acrecienta continuamente. En ese sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reportó que, dentro de su área, el total de estudiantes internacionales creció en un

111% entre 1998 y 2009 para sumar 2.8 millones. El índice de movilidad académica se encuentra en alza: en Estados Unidos aumentó 77% en el período 1994-2007, contando 106.000 académicos internacionales en el 2007 (IIE, 2008). Esto mismo ocurre en Europa, al igual que en Japón y Corea donde, en la última década, este registro de movilidad sumó más del doble (Vincent-Lancrin; 2011); (Marginson y van der Wende; 2009). Por tanto, la competencia acrecentada entre países y entre centros educativos para atraer a los estudiantes y a los docentes universitarios extranjeros así como el nacimiento de nuevas formas de educación transfronteriza están continuamente en evolución.

Esta evolución es el resultado de diversos factores que, aun cuando sean diferentes, no son recíprocamente exclusivos: el deseo de los países de estimular intercambios culturales y académicos; la gran movilidad de profesionales y gente calificada dentro de una economía mundial; el deseo de las instituciones de educación superior por generar ingresos adicionales o elevar su perfil y difusión dentro del escenario nacional e internacional; incluso, la necesidad de obtener un beneficio a partir de una población económicamente activa con un nivel educativo más alto dentro de economías obsoletas o emergentes (OCDE, 2009)

Más aún, este proceso se ha acrecentado en los últimos años. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ¹⁰, existe una movilidad de 4.000.000 de estudiantes en 2012 que representan el 1.8 % de todas las inscripciones terciarias a escala mundial. Para el caso específico de Argentina en ese año la movilidad ha sido de 8.084 estudiantes cuyos destinos siguen en general no confirman las tendencias mundiales, puesto que los tres principales destinos son: España con el 25,4%, Estados Unidos 22,06% y Brasil 9,31%.

Al respecto, la tendencia general en tanto Estados receptores en orden por cantidad de estudiantes internacionales es: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Australia, Alemania, Japón, Canadá, Sudáfrica, Federación Rusa e Italia. Aunque, en la última década se ha observado la existencia de variaciones tales como: 1) los estudiantes internacionales optan por permanecer en sus regiones de origen y 2) emergen destinos diferentes a los tradicionales. América Latina y Caribe ha sido uno de los mayores beneficiados por este cambio, el número de estudiantes que permaneció en su propia región para 2007 era del 22,9%, cuando en 1999 sólo era del 11%.

Tras lo expuesto puede señalarse que las principales tendencias se pueden resumir en evolución y diversidad. Evolución en el total de alumnos extranjeros inscritos en programas de enseñanza internacional, y diversidad de los

países de destino y, más importante aún, de la oferta de la educación superior a partir del surgimiento de nuevas formas de movilidad entre fronteras. La internacionalización facilita las condiciones, pero esta realidad también se vincula a los cambios en las estrategias de reclutamiento, incentivos y política de inmigración por parte de los países desarrollados. Así, las motivaciones propias de cada migrante se entremezclan con las posibilidades que brinda la internacionalización.

Las posibilidades que ofrecen los países desarrollados, se conectan a cuestiones socioculturales en tanto adquisición de competencias estándar a escala internacional, y académicas, para lograr estándares internacionales en la enseñanza y la investigación; y a políticas de migración más laxas surgidas a partir de causales demográficas como el envejecimiento de la población que ha disminuido el ritmo de crecimiento de la oferta laboral calificada y conllevan a oportunidades de trabajo para los profesionales migrantes. Según la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD; 2010) ante este panorama, Estados Unidos, la Unión Europea (UE), Canadá y Australia han aplicado políticas para atraer la inmigración calificada y cubrir así la demanda existente de la misma.

En el transcurso de la presente sección nos hemos centrado el análisis en cuestiones referidas a al rol que juega la cooperación; dado que actualmente la internacionalización se basa en las capacidades para realizar actividades conjuntamente entre universidades y en su asociación para el beneficio mutuo. Al respecto, Vessuri (2003:10) señala que la cooperación universitaria para el desarrollo pone en juego el principio de solidaridad y el rol social que juegan las universidades a través de la creación de capacidades y la transferencia de conocimientos y tecnologías para contribuir al desarrollo humano y al bienestar social.

En el mismo sentido, puede agregarse que la internacionalización por su esencia misma, impulsó una creciente cooperación entre universidades con modalidades tanto vertical como horizontal afectando también centros de investigación, que dieron como resultante en algunos casos, redes de producción y transferencia de conocimiento. Y por otra parte, se ha observado que la internacionalización implica más que cooperación dado que las políticas puestas en marcha por algunos países receptores tienden a propiciar un entorno que facilite la retención de los migrantes científicos y conllevan al éxodo de cerebros¹¹.

3-Análisis de las migraciones científicas de retorno

A modo de ejercicio y, en base a la pregunta ¿qué factores pueden contribuir a explicar comparativamente las bajas tasas de retorno de migrantes

científicos argentinos?, se realizará un análisis en base a las motivaciones individuales. Dicho análisis contendrá necesaria vinculación con los factores estructurales, puesto que es necesario tomar en cuenta que la decisión de emigrar no consiste simplemente en la decisión de abandonar un país determinado, sino que surge de una comparación concreta de la percepción que el individuo tiene de su situación actual, y de las perspectivas que se le presentarían en otro país en caso de trasladarse allí; es decir las percepciones que tiene de dos situaciones, la presente en el país A y la futura en el país B.

En ese sentido, recuperamos el aporte de la dimensión motivacional drenaje de cerebros que sugiere un enfoque a través de diferenciales de preferencia, es decir la acción de comparar entre los países de origen y destino. Tal como lo define Oteiza (1998), los factores más relevantes a comparar dentro de un análisis de diferenciales entre el país de origen y el de destino son los siguientes: diferencia de ingreso económico, diferencia entre medios de trabajo, diferencia de reconocimiento social a la especialidad de la que se trate, diferencias en lo que respecta a variables sociopolíticas. En este último caso y tal como lo señala DidouAupetit(2009:30)., “La emigración (...) se ha transformado, teniendo motivos profesionales y familiares más que políticos, como era el caso en los años 70.”

En forma inversa al estudio realizado por Oteiza en cuanto al análisis de las razones que conducirían a la migración científica, aquí se proponen esas variables como descriptores de los condicionantes del contexto local, con los que se encontraría un científico en el caso en que quisiera retornar al país de origen.

En ese caso, también se tomaran en cuenta los aportes de Luchilo (2007) en tanto su visión de que las oportunidades de retorno a la Argentina están condicionadas por la situación general y por la situación específica del sector en el que pueden desempeñarse. Al respecto, puede decirse que en la encuesta a profesionales argentinos con doctorado residentes en el exterior, que realizara en 2006, los entrevistados expresaron que había sido decisivo o muy importante las posibilidades existentes en el ámbito laboral.

Por tanto, comencemos observando la conformación del mercado laboral argentino. Según cifras de la Red de Indicadores en Ciencia y Tecnología (RICYT) la Población Económicamente Activa (PEA) en promedio en la última década es de 15.57 millones de personas, y por cada mil personas pertenecientes a la PEA existen en promedio 3.37 investigadores; es decir un equivalente a 69.146 investigadores cada mil personas, siendo solo 2.2 investigadores de jornada completa.

Es decir la cantidad de puestos destinados a la investigación es limitada, aunque a partir del 2003 surge un aumento de las plazas de investigador en la Argentina. Luchilo señala al respecto que “entre 2004 y 2006 se produjeron 238 ingresos a carrera de doctores que al momento de postularse tenían su residencia en el exterior. Estos ingresos representaron poco más del 20% del total de ingresos en ese período”. (Luchilo, 2007:24).

Con relación al ingreso económico, como una de las variables de mayor peso, puede decirse que según el informe del Banco Mundial (2006) “Díaspóra y redes de migración internacional de habilidades”, los países desarrollados han realizado la ampliación de la brecha entre países mediante el diferencial salarial que en algunos casos son 20 veces superiores en términos de paridad de poder adquisitivo. La contraparte, puede observarse en los países en desarrollo y está basada en el monto de la inversión que se realiza en el sistema de ciencia y tecnología que suele ser un detonante en tanto condiciones de trabajo y salarios que perciben aquellos que participan en sus actividades.

Si se analiza la inversión en el sistema de ciencia y tecnología en Argentina, con base en el producto bruto interno (PBI) y cifras de RICYT; y observando el gasto anual en investigación y desarrollo (I+D) durante el transcurso de la primera década del siglo XXI, puede decirse que este alcanzó un máximo de 0.64% siendo el promedio en la década de 0.49%, cifra superadora si se la coteja con el 0,43% en la década de los noventa, pero que en comparación está muy por debajo del gasto en el principal destino migratorio, como Estados Unidos, que en el mismo periodo invirtió 2,71 % en I+D o España como segundo destino elegido cuya inversión fue de 1.16%.

Otro indicador observado es el gasto en I+D por investigador de jornada completa en Argentina. Este, asciende a un valor en promedio de 35,77 cada mil dólares, mientras que en EEUU por investigador de jornada completa destinó seis veces esa suma 226.07 cada mil dólares, y España asignó 119.63 cada mil dólares.

En este punto, la pregunta que surge es si son suficientes las estrategias puestas en juego ante el proceso de internacionalización respecto al diferencial entre medios de trabajo en el contexto actual de desarrollo de sociedades basadas en el conocimiento para retener y atraer talentos. Más aún, si tenemos en cuenta que “los países receptores en materia de inmigración implementan políticas referidas a un mayor financiamiento a sus investigadores para capacitación, movilidad, así como para el desarrollo de sus carreras; aumento de la circulación entre los países y entre la industria y la academia”. (UNESCO, 2010)

Respecto a las posibilidades de inserción, en Argentina mayoritariamente los recursos formados se insertan en las instituciones y organismos públicos. Según RICYT la distribución de los investigadores se ubica mayoritariamente en el sector de educación superior 47.57% y gubernamental 37.21%; quedando más acotado en número respecto a las empresas 13.86% y las organizaciones privadas sin fines de lucro 1.34%. En comparación puede decirse que la disposición se asemeja a España cuyo mayor nivel se da en instituciones de Educación Superior 57.28%; aunque el sector que le sigue es el empresario con 23.06%, el gubernamental con 18.28% y las organizaciones sin fines de lucro 1.36%. Relación muy distinta a la que se produce en los mismos rubros en EEUU donde el mayor nivel del empleo se produce en el sector empresario 79.19% y en Educación Superior 15.39%, y tanto el sector gubernamental como los organismos sin fines de lucro emplean el 4.29% y el 1.11% respectivamente.

Al respecto, es necesario aclarar que a partir de 2003, la Argentina experimentó una fuerte recuperación económica, que fue acompañada por un aumento del gasto público en ciencia y tecnología. En particular, creció de manera sostenida la incorporación de investigadores a la carrera de investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), al tiempo que los salarios experimentaban una moderada recuperación. Paralelamente, se instrumentaron becas orientadas a atraer investigadores residentes en el extranjero la cantidad de solicitudes creció de manera abrupta a partir de 2003. Este crecimiento está relacionado con la existencia de mayores oportunidades laborales en organismos públicos.

Otra variable a tener en cuenta es el grado de integración a la ciencia internacional que tiene el ámbito de reinserción del migrante y las posibilidades que este puede brindarle para continuar con su tema de investigación. En este caso, Gaillard y Gaillard (1996) señalan que los científicos de los países en desarrollo se encuentran confrontados a un dilema: participar en la solución de problemas locales, o seguir los modelos y sistemas de referencia más o menos impuestos por la comunidad científica internacional.

En este caso, entran en juego las cuestiones que se vinculan con el *know-how* incorporado en el transcurso de la migración y las posibilidades de aplicación del mismo al retornar al país de origen. Al respecto, cabe aclarar que la tecnología es una construcción social, atravesada por otros procesos y determinada por circunstancias históricas; no necesariamente puede ser puesta en práctica en todos los contextos.

Y es en ese sentido, que puede decirse que la transferencia de tecnologías de un tipo de sociedad a otra supone emplazar útiles y herramientas diseñadas y empleadas en sociedades desarrolladas, concebidos para satisfacer

necesidades específicas de éstas e ideadas en función de sus habilidades y nivel de instrucción, a un nuevo destino y con un propósito equivalente. Así, la tentativa de transferir ciertos saberes asociados a los sistemas técnicos propios de los países desarrollados hacia poblaciones dotadas de sistemas técnicos diferentes conlleva, a que los llamados conocimientos locales no siempre puedan adecuarse a la técnica transferida, debido a las competencias del propio sistema afectado.

De este modo, la aplicabilidad de los conocimientos y técnicas obtenidos mediante la migración para ser aprovechada durante la reinserción del migrante es una cuestión relativa. Basta observar que, en el mejor de los casos, los usuarios añaden sus propias interpretaciones, transforman o reemplazan los elementos, como las circunstancias en que la técnica es empleada, sufriendo el entorno una desviación respecto a lo previsto en el diseño original. Tal como lo describe Vessuri:

“En sociedades que han sufrido profundas transformaciones en el curso del medio siglo pasado y que ahora, en el contexto de la globalización de los mercados, enfrentan graves problemas de desarrollo en condiciones de debilidad absoluta o relativa, las instituciones de conocimiento de América Latina, en su mayoría sometidas a una inestabilidad perpetua, tuvieron que introducir relativamente rápido innovaciones que en otras partes pudieron escalonarse en un período mucho más largo” (2003: 12)

De este modo, la transferencia de tecnología vía migrante, supone la adecuación de la misma en un contexto social, cultural e institucional completamente nuevo, por lo que suele caer en numerosas contradicciones pues, las tecnologías transferidas requieren, en general, capital e infraestructuras de las que carecen los países subdesarrollados.

4 El retorno a distancia

El estudio de las formas que pueden adoptar las migraciones de retorno, cobra otra pertinencia al ser analizada con relación a temáticas transversales referidas a la promoción del desarrollo, como categoría analítica. Así, en lo que concierne a la relación entre migración y desarrollo, una cuestión fundamental es tratar de comprender por qué los migrantes no retornados podrían ser actores sociales de cambio. Al respecto, y según Yoguel et al:

“La mayor parte de la diáspora Argentina piensa que puede ayudar moderadamente a otros argentinos dentro de su área de especialización, mientras que algo más de un tercio piensa que puede aportar una gran ayuda. Esta importante propensión a co-

operar, que se manifiesta en personas de muy diferente edad, género, especialización productiva e inserción laboral, constituye un elemento de partida sumamente valioso para iniciar proyectos específicos que involucren al sector privado y académico en el país”. (2004:7)

Desde esta perspectiva, es posible reivindicar los aspectos positivos de la movilidad, no sólo para los individuos, sino para las sociedades, en la medida que para los países en desarrollo las migraciones circulares o pendulares, con retornos transitorios, contribuya a la consolidación de los diversos campos del saber; transformando el *braindrain* (fuga de cerebros) en *braingain* (ganancia de cerebros), y este a su vez en *brainexchange* (intercambio de cerebros) que se posibilita a partir de las diásporas científicas. Según Caloz-Thesop (2007:4), “en la búsqueda, la formulación de la cuestión de las diásporas científicas pone el énfasis en sus miembros como actores, creadores del desarrollo y de la cooperación internacional” Esa visión alternativa supone que en la diáspora científica hay algo que puede revertirse mediante la política: y es el sentido de la transferencia de recursos.

La necesidad de atraer talentos, y la emergencia de economías que basan su desarrollo en el conocimiento (David y Foray, 2002; Foray, 2004) han contribuido a que la opción de la diáspora científica (Meyer y Brown, 2000) se considere como estrategia viable para abordar el fenómeno de la movilidad internacional de científicos.

Esta opción sugiere la implementación de estrategias que orienten el flujo conocimiento y demás recursos de los científicos y profesionales calificados emigrados que, sin pretender el retorno, buscan estrechar vínculos mediante el estímulo del sentimiento de pertenencia nacional. Pues “la opción diáspora consiste en reconectar a los investigadores nacionales en el extranjero con la comunidad científica nacional alrededor de actividades científicas de interés común” Gaillard y Gaillard (1996:83).

Así, la identificación de los integrantes de la diáspora con los proyectos de su país de origen permitiría estimular el desarrollo científico o económico mediante la cooperación a distancia o los traslados periódicos. En ese sentido, Hollanders y Soete (2010), reconocen la importancia de las diásporas en el impulso de medidas destinadas a facilitar la transferencia de tecnología y la difusión del conocimiento, a través de su participación a distancia.

La idea central en los estudios es que las pérdidas debidas a la emigración se podrían superar o compensar haciendo énfasis en estas alternativas, susceptibles además de ser objeto de políticas para los países en desarrollo que llevarían a convertir a los migrantes en nexos entre las redes locales y las

redes globales de desarrollo científico y tecnológico, en agentes individuales o grupales de transferencia de conocimiento y de tecnología.

Sin embargo, este tipo de estrategia oculta una fuerza contradictoria en el migrante porque el modelo reposa en un postulado doble: de un lado, el de la universalidad de la ciencia y del otro, el sentimiento de pertenencia a su país de origen. Al respecto puede agregarse:

“La observación muestra que cuanto más los investigadores se consideran científicos, más tienden a querer utilizar la red de la diáspora como una red científica internacional, privilegiando el intercambio con sus pares y no concediendo gran interés en los colegas fuera de su campo, aun cuando estos últimos serían nacionales, porque la ciencia no tiene fronteras... A la inversa cuanto más se sienten pertenecer a una nación, más ceden la tentación de transformar la red de la diáspora en red de intercambio y de ayuda mutua, diluyendo su potencial estrictamente científico y técnico”. (Gaillard y Gaillard, 1996: 84)

La noción de pertenencia a más de un territorio o comunidad y el desplazamiento de individuos que establecen vínculos de toda índole entre esos territorios llevaron rápidamente a la idea de un espacio de vida transnacional en el que transcurre su experiencia migratoria.

Los primeros estudios Gaillard y Gaillard(1996) han mostrado que entre este tipo de migrantes contemporáneos existe una voluntad de retorno transitorio y de vinculación mucho mayor que en aquellos que se han integrado de manera más estable al país de recepción.

La identificación de los integrantes de la diáspora con proyectos en su país de origen permitiría estimular el desarrollo científico o económico mediante la cooperación a distancia o los traslados periódicos, teniendo en cuenta que “esta opción está atada en gran medida al desarrollo económico del país, acompañada por el desarrollo de un sistema nacional científico y por tanto estrechamente dependiente de la densidad y de la calidad de los cambios que existe entre el país de origen” (Gaillard y Gaillard, 1996: 83)

Este es el marco con el que trabaja el programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el exterior (RAICES), donde el interés por la vinculación, no representa la exigencia de retornos físicos sino implica la interacción con ellos a través de instituciones.

4.1- El programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAICES) como estrategia de vinculación.

Desde la política pública, y tras el reconocimiento de la existencia de las causas estructurales mencionadas y, entendiendo que las mismas debían ser atendidas con énfasis dado el escenario asimétrico en tanto circulación de competencias, se promueve un instrumento destinado al incentivo para el retorno de migrantes como el programa RAICES.

El programa RAICES surge en el transcurso de la primera década del siglo XXI, producto del objetivo declarado por parte del gobierno en el sentido de consolidar el sector de ciencia y tecnología, es decir, la necesidad de contar con masa crítica de personas que generen conocimiento.

A tal fin, se impulsa una política de repatriaciones basada en una preocupación sobre el vaciamiento de capacidades que producen las migraciones calificadas, y también como parte de una redefinición acerca del modelo de crecimiento y del nuevo rol que juega el estado en concordancia con la promoción del desarrollo endógeno. Una perspectiva sobre el tema es la Luchilo (2007:31), quien explica que “El propósito principal del Programa consiste en reducir el impacto nocivo que la emigración de investigadores y tecnólogos argentinos tiene para el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas del país.”

En términos generales, la relevancia de esta política concuerda con otros logros de este período, en particular: el fortalecimiento de la base científica y tecnológica del país; la considerable cantidad de becarios e investigadores, y la ampliación de recursos asignados al sistema público de ciencia y tecnología (CyT). Tal como lo señala Luchilo (2007:30): “Este propósito se enmarca en una política de aumento de la base científica del país, con la meta explícita de alcanzar un porcentaje de tres científicos y tecnólogos por cada mil integrantes de la población económicamente activa en el año 2015”.

Sus objetivos son fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país, a través de la vinculación de los investigadores argentinos que viven en el exterior; promover la permanencia de aquellos que viven en el país y el retorno de los que quieran volver a cumplir con actividades en la Argentina.

RAICES es un programa inspirado en un cambio de perspectiva que no se limita, como suele creerse, a repatriar científicos argentinos desde el extranjero, sino que estimula la creación o el sostenimiento de redes con los científicos argentinos residentes en el exterior.

4.2- La organización de las diásporas

Los caminos adoptados por los migrantes científicos para vincularse han tomado diferentes modalidades, entre ellas: las institucionalizadas, que se

realizan a través del programa RAICES, o vinculándose a organizaciones no gubernamentales (ONG) y fundaciones que están en asociación con el Estado; también se asiste a un tipo de vínculo no institucionalizado con conexiones de modo informal por contactos personales.

Respecto a la opción institucionalizada, el Subsidio Dr. César Milstein es una forma de mantener la vinculación con los científicos, y está diseñada para aquellos argentinos migrantes que quieren optar por hacer temporadas cortas de entre uno hasta cuatro meses en la Argentina, formando recursos humanos, brindando cursos diversos. Tal como lo describen Yoguel *et al* (2004:6), “casi dos tercios de la diáspora científica y tecnológica viene a la Argentina al menos una vez al año. Esta periodicidad de las visitas que efectúan a la Argentina –que va más allá del número de años de residencia en el exterior, del país en el que viven, de la edad y del género- constituye una excelente oportunidad para generar interacciones”.

Para llevarla a cabo, la institución receptora o instituciones receptoras a nivel nacional, deben presentar un plan de trabajo anticipado, el cual podrá incluir la participación del investigador visitante en equipos de investigación; dirección o asistencia a tesis de grado y postgrado; participación como jurado de tesis o de concursos; asesoramiento a organismos de ciencia y tecnología; dictado de cursos entre otras actividades académicas.

El proyecto anual contribuye a satisfacer necesidades específicas de una o varias instituciones del sistema de ciencia y tecnología, destinado a docencia, investigación y transferencia de tecnología. Hasta hoy se han aprobado 228 visitas distribuidas entre Gran Buenos Aires, Capital, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Córdoba y Santa Fe, Rio Negro; que son los lugares de mayor demanda.

También, se encuentran las convocatorias locales de proyectos para el desarrollo de redes virtuales de investigadores institucionalizadas en las cuatro áreas del conocimiento: Ciencias Sociales, Exactas y Naturales, Biológicas y de la Salud e Ingenierías. Para la constitución de estas redes virtuales que involucran a científicos argentinos en el exterior en las respectivas áreas temáticas, se identifican líderes en cada área que tienen a su cargo la coordinación de foros, promoción de proyectos cooperativos y actividades de integración entre los científicos participantes. Estas áreas son predominantes porque según Yoguel *et al*:

“Desde el punto de vista de la influencia del área de especialización los que registran la mayor proporción de experiencias positivas de cooperación con Argentina son los especializados en biología, biología molecular y ciencias básicas. Por el contrario, los que trabajan en las áreas de informática, *software* y en

especial *management*, son los que presentan la menor proporción de experiencias positivas. Estos resultados confirman que los resultados son más positivos cuanto más alejados de la producción y más cercanos a la academia se encuentran los entrevistados". (2004:7)

En tanto las redes espontaneas, se refieren a las propuestas de programas de cooperación. La auto-organización, se produce a partir de las redes orientadas a la re vinculación y a la producción compartida de conocimientos. Estas son redes que los científicos en emigración han formado en sus países de residencia agrupaciones análogas a la Asociación. Un ejemplo, son las particularmente activas redes con EEUU y Gran Bretaña.

En este caso, vale mencionar la iniciativa conjunta de científicos y profesionales denominadas Encuentro de Cooperación Diáspora Argentina (Eco-dar), que tiene como objetivo aprovechar el capital humano que se encuentra fuera del país para acelerar el desarrollo de Argentina. El proyecto está impulsado por tres redes: el Centro de Estudiantes y Graduados Argentinos en EE.UU. (CEGA), la Asociación Argentino-Norteamericana para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura (Anacitec) y la Asociación de Profesionales Argentinos en el Reino Unido (Aparu) .

Otro caso es la Red de Científicos Argentinos en Alemania (RCAA), un proyecto conjunto de RAICES y la Embajada de la República Argentina en Alemania. En este caso, el criterio de vinculación no fue temático. Todos los científicos e investigadores argentinos residentes de forma permanente o temporal en la República Federal de Alemania pueden vincularse a través de la RCAA entre sí, con la Embajada Argentina en Berlín y con los responsables del Programa RAICES en Buenos Aires. La membrecía dentro de la RCAA es personal y voluntaria; el número de afiliados asciende actualmente a 180.

También, a partir de una iniciativa conjunta de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Embajada de la República Argentina ante el Reino de Bélgica y el Ducado de Luxemburgo y un grupo de profesionales argentinos vinculados con diversas áreas de la ciencia residentes, se puso en marcha el funcionamiento de la Red de Científicos Argentinos en Bélgica y Luxemburgo (RCABL) en el marco del Programa RAICES.

En el marco de la I Jornada de ciencias y artes en Bélgica, Proyecto "Puentes 2013", se realizó el lanzamiento formal de la red y se destacaron los programas de colaboración bilateral existentes entre Bélgica y Argentina.

4.3- Casos testigo

Sobre esta temática, vale mencionar la iniciativa "Mendoza emprende" realizada conjuntamente entre el Banco Mundial, la red de innovadores Endeavor Argentina y el Instituto de Enseñanza Superior en Negocios de la Universidad Austral en Mendoza (IAE), gracias al cual muchos emprendedores argentinos recibieron de integrantes de la ONG Ecodar capacitaciones sobre cómo desarrollar un plan de negocios sustentable a nivel global.

Otro caso, es el de la Fundación Argentina de Nanotecnología cuyo esquema de difusión se complementa con una participación creciente en proyectos de cooperación internacional que permitan el aprovechamiento de conocimientos disponibles, recursos materiales y la detección y valorización de los investigadores y tecnólogos argentinos que residen en el exterior. En este marco, se participa en el proyecto Nanopymes con la Unión Europea, se han firmado acuerdos de cooperación con el International Nanotechnology Laboratories (INL) de Praga, se participa en la redes del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) vinculadas a nanotecnología y en el último Nanomercosur se han invitado para exponer a expertos de Holanda, México, Brasil, España y Alemania, incluyendo a prestigiosos argentinos en el exterior.

Otramuestra, es el convenio entre el Instituto de Biomedicina del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con el Instituto Partner de la Sociedad Max Planck de Alemania (IBioBA- MPSP), en asociación con la Sociedad Max Planck (MPS). Este emprendimiento, se ha basado en distintos tipos de colaboraciones científicas, proyectos realizados en conjunto y visitas argentinas a diversos Institutos Max Planck; Workshop on Biosciences and Nanotechnology. MPS – Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT); 2005; financiamientos a proyectos de investigación conjunta ANPCyT- MPS, donde los 6 grupos de investigación partner entre Institutos MP y universidades y/o institutos argentinos han fortalecido institucionalmente la vinculación. Podría citarse como ejemplo de un caso exitoso de la Max-Planck-Innovation e desarrollo del novedoso tratamiento contra el cáncer de estómago, riñón y colon, basado en el trabajo de investigación de un grupo de científicos del Instituto Max Planck de Bioquímica.

Por otra parte, actualmente está desarrollando un proyecto de cooperación a nivel MERCOSUR con una visión integrada de la Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la Salud. Esta alianza, reúne además en un proyecto a las siguientes instituciones: el IBioBA-MPSP de Argentina, el Instituto Pasteur de Montevideo, la Fundación Oswaldo Cruz de Brasil y varios institutos de Paraguay (IICS, CEDIC, LCSP). Los objetivos de este proyecto residen en la generación integrada de conocimiento, en la forma-

ción de recursos humanos, en la difusión y valorización del conocimiento generado. Asimismo, se busca el desarrollo de Proyectos de Investigación / Red de Plataformas, de un Programa de Postgrado en Medicina Molecular, de Simposios MERCOSUR en Medicina Investigativa y de Espacios de Innovación para el MERCOSUR.

También, un ejemplo lo constituye el del instituto Leloir *joint ventures* con Chile en áreas de: vectores Terapia Génica (Cáncer) - Genómica – Fitofarmacos Antitumorales- Diagnóstico temprano de cáncer gastrointestinal. Esta alianza además tiene vinculaciones estratégicas con EEUU, España, Montevideo donde se está desarrollando una *Start Up* compuesta por el consorcio FIL/StartupLocal/Empresa Farma: Immunonano. Su objetivo es la generación de partículas para la detección del cáncer y enfermedades neurodegenerativas. Este emprendimiento actualmente tiene 8 patentes que ya están en fase nacionales (5 desde 2006), 3 han sido licenciadas.

Otro de los programas de cooperación científica y tecnológica, está conformado por la alianza entre la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FCT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior de Portugal, con el fin de facilitar el intercambio entre grupos de investigación argentinos y portugueses.

En el marco de este programa se encuentra un proyecto de investigación acerca de las modificaciones que generan las áreas urbanizadas en el ciclo hidrológico en general y en la gestión de las aguas subterráneas en particular. La dirección del grupo de investigación de Portugal está a cargo de una investigadora argentina que desarrolla sus tareas en el Laboratório Nacional de Engenharia Civil (LNEC) de Lisboa. La dirección en Argentina está a cargo de un investigador, que desarrolla sus actividades en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

En el caso de la UNLP se planteó el análisis de la evolución temporal de los niveles de agua subterránea del acuífero sometido a una intensa explotación. La modelización efectuada a nivel de cuenca hidrográfica, permitió reconocer las desviaciones y cambios en la morfología del área afectada y verificar en el área urbana la influencia de la disminución de la recarga natural como consecuencia de la impermeabilización de la superficie y el incremento de la recarga artificial de agua procedente de pérdidas en cañerías y desagües.

Las actividades desarrolladas, además de la transferencia tecnológica relacionada con la gestión y manejo de los recursos subterráneos han permitido la divulgación de los resultados en distintos eventos desarrollados en Portugal y en Argentina. Además posibilitó la capacitación de recursos huma-

nos a nivel doctoral y postdoctoral con especial referencia de técnicas y desarrollo de herramientas de simulación.

Por último, podemos mencionar el programa de cooperación científica se desarrolla el Department of Psychology de la Texas Christian University (USA) con el grupo de Aprendizaje y Cognición Comparada en el Laboratorio de Biología del Comportamiento del Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYMECONICET) en Buenos Aires.

En este caso el principal objetivo es el estudio funcional de la regulación emocional de la conducta bajo condiciones que involucran cambios sorprendentes del refuerzo. Se realizan estudios evolutivo-comparativos en animales, tratando de identificar los mecanismos neurales que subyacen a estas conductas.

La meta de esta investigación es contribuir a un mejor entendimiento de la evolución de los mecanismos de aprendizaje, la interface entre aprendizaje-emoción y las bases neurobiológicas de los desórdenes emocionales.

Este vínculo de cooperación ha permitido el desarrollo de varias tesis doctorales conjuntas, estimulando el intercambio de recursos humanos entre grupos de trabajo, constituyendo una vía permanente de desarrollo y crecimiento científico para los estudiantes que se inician en esta disciplina que es considerada un área de vacancia en nuestro país.

Solo resta decir que la diáspora da lugar a la conformación de un campo de acción, bajo el signo de la innovación política y a partir de los incentivos por parte del Ministerio de ciencia, tecnología e innovación que conforman una medida simbólicamente importante; dado que la participación del Estado ha sido fundamental en la creación de esta capacidad, no sólo aportando los recursos necesarios para crear la infraestructura de investigación sino promoviendo la constitución de redes sectoriales de innovación que establezcan relaciones sinérgicas entre los agentes de los diferentes sectores involucrados en la creación, difusión y uso de las tecnologías en función del bienestar social. En ese sentido, la red de argentinos investigadores y científicos en el exterior maneja desde 2003 una decena de subprogramas de oferta.

Esas posibilidades por si mismas no garantizan el éxito, en tanto aportes destinados a la solución de problemáticas sociales, económicas y productivas, puesto que también se requiere de una comunidad activa en el exterior que siga el proceso.

5 Conclusiones.

En el transcurso de la introducción quedo planteada la pregunta: ¿Cómo puede beneficiar la internacionalización a los países en desarrollo? En ese

sentido, puede decirse que hoy a través de una estrategia de vinculación como la diáspora se pueden mitigar los efectos no deseados de la internacionalización de la educación superior.

Tal como se ha observado, este proceso multidimensional tiene como Jano y Minerva dos caras. Por una parte, otorga hoy mayores posibilidades, dado que actualmente aumenta las capacidades de las instituciones de educación superior para realizar actividades conjuntamente y asociarse para el beneficio mutuo.

Bajo esta perspectiva, la internacionalización se entiende como el medio que permite a cualquier miembro de la comunidad universitaria participar en diferentes tipos de actividades académicas, investigativas, en una institución diferente a la de origen y brinda al participante la oportunidad de integrarse a la comunidad internacional.

Sin embargo, también ha propiciado espacios que aceleran las posibilidades de migración de personal altamente capacitado al poner en práctica estrategias de reclutamiento, incentivos y política de inmigración más laxas.

Aun así, se debe tener en cuenta que más allá de los incentivos también existen variables que se vinculan con las motivaciones propias de cada migrante (como el logro de competencias estándar a escala internacional, y académicas) y de la percepción acerca de las condiciones de reinserción (la situación general y por la situación específica del sector en el que pueden desempeñarse) que actúan en algunos casos como retardatorias del retorno.

Ante esta situación y la necesidad de consolidar el sector de ciencia y tecnología, se impulsa una política de repatriaciones basada en una preocupación sobre el vaciamiento de capacidades que producen las migraciones calificadas, y también como parte de una redefinición acerca del modelo de crecimiento y del nuevo rol que juega el estado en concordancia con la promoción del desarrollo endógeno.

En ese sentido, RAICES es un programa inspirado en un cambio de perspectiva que no se limita, como suele creerse, a repatriar científicos argentinos desde el extranjero, sino que estimula la creación o el sostenimiento de redes con los científicos argentinos residentes en el exterior.

Estas redes de vinculación, como se ha observado en los ejemplos, ha provisto de recursos valiosos que los migrantes calificados generan y que tienen un gran potencial para influenciar de manera positiva a su país.

El programa RAICES, promovió la necesaria profundización de los canales adecuados para una interacción efectiva entre todos los actores con el fin de potenciar las contribuciones posibles, desempeñando un papel proactivo y facilitando el establecimiento de vínculos con las diásporas científicas a través del reforzamiento del diálogo con ellas, el apoyo en la creación de

asociaciones y redes, la diseminación de información acerca del estatus, las actividades, los recursos y las contribuciones de las diásporas, la promoción de un mayor reconocimiento de su valor así como buenas prácticas.

Estas condiciones, nos conducen a pensar que las políticas adecuadas en el país de destino deben facilitar la integración y las iniciativas de los migrantes calificados, a partir de la provisión de una infraestructura adecuada y entornos de apoyo con el fin de asegurar que las iniciativas de las diásporas puedan capitalizarse en proyectos concretos. Si todos los actores involucrados reconocen de manera sistemática el valor, los recursos y las oportunidades de los migrantes en la diáspora, pueden ayudar a incrementar su visibilidad y motivar nuevas iniciativas.

Por último, puede decirse que los investigadores no vuelven mayoritariamente por un incentivo específico; por tanto, el reto actual de la política es aprovechar las condiciones que brinda la diáspora y estimular las iniciativas particulares de sus investigadores para detectar las posibilidades favorables de asociación entre grupos o instituciones.

Bibliografía

- Caloz-Tschopp, Marie C. (2007) *Diasporas Scientifiques, Migration, Developement. À la lumière de la philosophie et de la théorie politique*. Institut d'études politiques internationales (UNIL-IEPI). Paris
- DidouAupetit, Sylvie (2009) “¿Pérdida de cerebros y ganancia de saberes?: la movilidad internacional de recursos humanos altamente calificados en América Latina y Caribe” en *Fuga de Cerebros, Movilidad Académica. Redes Científicas. Perspectivas Latinoamericanas*. Editores DidouAupetit, S; Gérard, Etienne. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados. México
- (2007) “La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos”, Conferencia dictada el 21 de agosto de 2007 en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria. Universidad Nacional de Córdoba.
- Gaillard, Anne Marie and Gaillard, Jacques (1996). “International Migrations of Highly Qualified People: Bibliographical and Conceptual Analysis”. En: Meyer y Brown (Comp). IRD Editions, Paris.
- Luchilo, Lucas. (2007): “Migraciones de científicos e ingenieros latinoamericanos: fuga de cerebros, exilio y globalización”. En “Claves del desarrollo científico y tecnológico de América Latina”. Editor Sebastián, Jesús. Fundación Carolina y Siglo XXI, Madrid, España.
- Marmolejo, Francisco (2009) “Redes, movilidad académica y fuga de cerebros en América del Norte: el caso de los académicos mexicanos” en DidouAupetit, Sylvie y Gérard, Etienne. Editores. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados. México
- Meyer Jean B. (eds.) (1996) *International scientific migrations today: new perspectives*, IRD Editions, Paris.
- Meyer, Jean B. Kaplan, David. Charun, Jorge. (2000). *El nomadismo científico y la nueva geopolítica del conocimiento*. OEI.
- Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) (2009) “Education at a Glance”. Paris: OCDE.
- Oteiza, Enrique (1996) “Drenaje de cerebros. Marco histórico y conceptual”, *Revista Redes*, V. III, n° 7, Buenos Aires, pp.101-120
- Parrado, Luz y Murcia, Carlos (1996) “Labour Migration of Highly Qualified Colombians: the Experience of the Caldas Network” en *International scientific migrations today: new perspectives*. Meyer y Brown (Comp). IRD Editions, Paris
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Programa Red de investigadores y científicos en el exterior -RAICES. (2012) *Hacia un mejor aprovechamiento de la cooperación internacional*

- para el fortalecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Argentina
- Vessuri, Hebe. (2003) “Cambios recientes en la internacionalización de las ciencias sociales: la socialidad de redes impacta América Latina” en DidouAupetit, Sylvie y Gérard, Etienne. Editores. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados. México
- Vincent-Lancrin, Stéphan La educación superior transfronteriza: tendencias y perspectivas Innovación Educativa, vol. 11, núm. 56, julio-septiembre, 2011, pp. 21-36, Instituto Politécnico Nacional México
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura (UNESCO) (2006) “Compendio Mundial de la Educación 2006. Comparación de Estadísticas de la Educación en el mundo. Instituto de Estadística de la UNESCO, Canadá.
- (2009) “Compendio Mundial de la Educación 2009. Comparación de Estadísticas de la Educación en el mundo”. Instituto de Estadística de la UNESCO Forum Occasional Paper Series Paper no. 3 / S La Ciencia y la Educación Superior en el Proceso de Internacionalización. Elementos de un Marco Conceptual para América Latina. Hebe Vessuri Paris, Diciembre 2003 UNESCO, Canadá.
- Yoguel, Gabriel, Borello José, Erbes Analíay Rober Verónica. (2004) Acerca de las potencialidades de cooperación de la diáspora con empresas argentinas intensivas en conocimiento.
- Richard Whitley. (2012) La organización intelectual y social de las ciencias. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina

Paginas consultadas

<http://www.ricyt.edu.ar/indicadores>

<http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/international-student-flow-viz.aspx>

<http://documents.worldbank.org/curated/en/2006/05/6889286/diaspora-networksinternational-migration-skills-countries-can-draw-talent-abroad>

Notas

1. La UNESCO (1998) define a la sociedad del conocimiento (considerándolo un concepto más amplio que el de sociedad de la información) como un sistema económico y social donde el conocimiento y la información

constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso que representan una oportunidad de desarrollo para los países del Sur.

2. Aunque los países en desarrollo representan el 79% de la población mundial, sólo albergan 27% del total de investigadores científicos, según el Instituto de Estadística de la UNESCO. Según datos de este Instituto, en los países industrializados hay un promedio de diez veces más investigadores por millón de habitantes que en los menos desarrollados, es decir, tres de cada mil habitantes de los países industrializados investigan en tanto que esta proporción baja hasta tres de cada diez mil en los países en desarrollo. En cuanto a la inversión en el área científica, los países menos avanzados dedican 0,9% de su PIB a investigación y desarrollo, una tasa que sube al 2,4% en los países desarrollados (UNESCO, 2003).

3. La definición más reconocida es la que proponen Gaillard y Gaillard donde la palabra diáspora (dispersión), en su origen se refería a la dispersión de los sabios griegos alrededor del Mediterráneo con el propósito de difundir la cultura helénica. Una segunda opción es la conceptualización de Caloz-Thesop la formulación de la cuestión de las diásporas científicas pone el énfasis en sus miembros como actores, creadores del desarrollo y de la cooperación internacional.

4. El objetivo de esta beca de perfeccionamiento redundará en la aplicación de los conocimientos adquiridos en el país de origen o de residencia del becario.

5. El Programa de Capacitación en Japón es, desde su inicio en el año 1954, una de las principales actividades de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Su objetivo es la formación de los recursos humanos claves para el fortalecimiento de la institución a la que pertenecen, para que contribuyan en la obtención de resultados que impacten positivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas de sus respectivos países.

6. Las becas están dirigidas a profesionales con título universitario que se desempeñen como funcionarios del Estado (Gobierno) del que son nacionales, en Ministerios o Servicios Públicos así como académicos, docentes o investigadores de universidades oficialmente reconocidas por sus respectivos países y a profesionales que se desempeñan en los diversos ámbitos de la Sociedad Civil de los países convocados.

7. Estas becas del Ministerio de Asuntos Exteriores, tanto para españoles como para extranjeros y en distintas áreas de conocimiento, se suelen convocar anualmente. La gestión corre a cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). La duración de las becas varía según el carácter del estudio y/o proyecto que se desee realizar.

8. Es un programa competitivo de ayudas de estudio para intercambio de titulados superiores estadounidenses y de los países miembros del Programa que pueden investigar, estudiar o enseñar en los países del programa o en los Estados Unidos. Se considera uno de los programas más prestigiosos del mundo y funciona en 144 países.

9. Tiene como objeto facilitar y promover la ampliación de estudios de titulados universitarios así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores y profesionales procedentes de Iberoamérica. El Programa de Formación se articula a través de tres modalidades: Becas de Postgrado, Becas de Doctorado y Estancias Cortas y Becas de Investigación y Formación Permanente.

10. Las estadísticas expuestas en el presente apartado fueron obtenidas de la página web <http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/international-student-flow-viz.aspx>

11. Dentro de la migración calificada, es decir de graduados universitarios, la parte correspondiente al personal científico y a los titulares de un posgrado es la que, por acuerdos tácitos o explícitos, se denomina “fuga de cerebros” (Didou, Sylvie; 2009: 38).

Capítulo VIII

La Internacionalización del Sistema Universitario en el marco de la democratización de la política exterior argentina.

Andrés Harispe y María Fernanda Di Meglio

La Internacionalización del Sistema Universitario en el marco de la democratización de la política exterior argentina.

Andrés Harispe y María Fernanda Di Meglio

El presente Capítulo analiza el impulso del proceso de internacionalización de las universidades a partir de la introducción de distintas políticas estatales y educativas propugnadas en la última década que buscaron fomentar la participación internacional de las universidades en el ámbito regional e internacional. En este marco, los cambios se canalizaron a partir de la implementación de diversos programas de internacionalización en el marco de un proceso más amplio de promoción de la universidad argentina. Con estos objetivos, el Capítulo comienza con una descripción de los cambios en el contexto político y económico de las universidades, y posteriormente aborda las políticas de promoción de la internacionalización, haciendo hincapié en los lineamientos propuestos por el Estado nacional para fortalecer estos procesos. Por último, se realiza un recorrido por los programas implementados que están orientados a la internacionalización de la universidad *per se* como así también aquellos programas que buscan articular las actividades de internacionalización con problemáticas y necesidades más específicas del plano nacional.

Introducción

La actualidad mundial presenta un escenario de cambios que se vienen desarrollando en los últimos años, algunos de los cuales se encuentran aún en transición. Como señala Hobsbawn (1995), estas transformaciones no han sido monotemáticas ya que han atravesado las esferas tecnológica, geopolítica, comercial, financiera, institucional, cultural y social.

El origen de esta situación fue el desarrollo de estrategias de reestructuración productiva y organizativa, tanto en el ámbito del gerenciamiento empresarial como en las políticas gubernamentales, que llevaron a una nueva forma de capitalismo caracterizado por un paradigma tecno-económico basado en el desarrollo de las nuevas tecnologías. El conocimiento es el insumo fundamental, la flexibilidad organizacional, la mundialización de las principales actividades económicas, el protagonismo de las empresas transnacionales, el fuerte predominio de las finanzas internacionales gracias a la desregulación de los mercados financieros, la aceleración en la conformación de procesos de integración regionales, y el direccionamiento del apoyo estatal para el incremento de la productividad y competitividad de determinados sectores económicos, frecuentemente en detrimento de la protección social y de las normas de interés público, son

elementos centrales de la nueva estructura global (Bervejillo, 1995; Castells, 1999; Alburquerque, 2001; Vázquez Barquero, 2001).

En una mirada superadora de la antinomia global-local se puede visualizar un proceso dentro del cual, la globalización libera tendencias que revalorizan el territorio y que, por tanto, los lugares y las localidades están siendo más, y no menos importantes en su contribución a la innovación y a la alta tecnología.

En este sentido, la importancia actual de lo local no debe entenderse como el fin del Estado-Nación sino “como la consolidación de otros ámbitos de interacción” (Madoery, 2001:5), dando paso a la reformulación de la relación entre el ámbito nacional, provincial y municipal, fenómeno que debe ir acompañado de procesos políticos, económicos, sociales, que favorezcan la adaptación de estos territorios a las nuevas exigencias del mundo globalizado.

Si consideramos además que la mayoría de los estudios sobre modelos de desarrollo le asignan gran importancia al conocimiento y, por consiguiente, a las instituciones involucradas en su producción y transferencia, como las universidades, institutos de investigación, institutos de formación superior, y el sistema científico tecnológico en su conjunto (Rofman, Villar, 2007) se comienza a visualizar un nuevo entramado interinstitucional. Esta perspectiva pone de manifiesto que “las instituciones dedicadas a la producción y transferencia del conocimiento forman parte del proceso social de construcción del territorio, y que, por lo tanto, no pueden permanecer ajenas a la responsabilidad de participar en la formulación del proyecto político de transformación local o regional” (Rofman, Villar, 2007: 49).

Cambios en el contexto político y económico argentino

Néstor Carlos Kirchner asumió como presidente asegurando el regreso a la estabilidad institucional en la Argentina y marcando también un cambio sustantivo en el modelo político y económico, proponiendo una estrategia de desarrollo alternativa a la neoliberal definiendo un patrón diferente al de la valorización financiera. Esta propuesta rompió con años de la lógica del periodo neoliberal que gobernó la Argentina desde el Golpe de Estado de 1976 y culminó con la crisis del año 2001.

El objetivo expresado por Kirchner fue, desde un principio, reconstruir un capitalismo nacional, donde el Estado adquiriera un papel principal como reparador de las desigualdades sociales, redefiniendo el interés nacional en términos de proyecto productivo, industrialización, inclusión social y defensa de los derechos humanos (Kirchner, 2003).

La economía, durante su gobierno, al igual que el de Cristina Fernández, se caracterizó por el sostenimiento de un tipo de cambio flexible y competitivo, la recuperación de las exportaciones, la obtención de superávit tanto fiscal como comercial, el estímulo a la demanda interna y la reactivación del tejido industrial, lo que generó condiciones propicias para un despegue en los índices de crecimiento y el fortalecimiento del mercado interno (Herrero, 2014).

A su vez, el tipo de cambio competitivo y un aumento de la demanda mundial produjo un notable incremento de las exportaciones, cosa que le permitió al gobierno obtener divisas suficientes para financiar las crecientes importaciones disparadas por la reactivación, atender el servicio de la deuda externa, recomponer el stock de divisas y estabilizar el tipo de cambio (Musacchio y Robert, 2005). Estas políticas produjeron que los indicadores macroeconómicos mostraran una mejora sustancial, y también es bueno mencionarlo, por primera vez en la historia, los compromisos de desendeudamiento no se cumplen con el sufrimiento del pueblo.

Indicadores como el PIB per cápita, el consumo privado y público, la inversión (+42,2%) y el PIB industrial (+19,4%) también registraron notables aumentos; los índices sociales mostraron una disminución de la pobreza y la indigencia, y la deuda externa siguió disminuyendo su incidencia sobre el PBI representando el 43,4%, luego de llegar a 155% en 2002; mientras que las reservas internacionales superaron los 47.000 millones de dólares (www.mecon.gov.ar).

La expansión constante de la industrialización, la ejecución de obra pública, la promoción de inversiones y el desarrollo de la ciencia y la tecnología fueron pilares del nuevo gobierno. En diciembre de 2007 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, convirtiéndose en el primer país en Latinoamérica que contempló a la Innovación Productiva asociada a la Ciencia y la Tecnología. Con la misión de orientar la ciencia, la tecnología y la innovación al fortalecimiento de un nuevo modelo productivo que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad de la economía argentina, bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo (www.mincyt.gov.ar).

Así, la reconstrucción del tejido productivo, orientado predominantemente a la elaboración de bienes de consumo final, permitió el fortalecimiento del entramado PyME, la generación de empleo y el crecimiento del mercado interno (GEENaP, 2012).

Desde una perspectiva sectorial, algunos segmentos de la producción tuvieron una reactivación destacada: la metalmecánica, los textiles y la confección, la producción de juguetes, marroquinería y calzado, los astilleros, la

aeronavegación, la industria plástica, bebidas, química, gráfica, entre otras. A esto también se le sumó el impulso que obtuvieron algunos sectores no tradicionales como la electrónica, energías alternativas y/o renovables, software y biotecnología. Asimismo, el avance de las manufacturas de origen industrial y de alimentos elaborados en la estructura de ventas argentinas al exterior reflejó un proceso de sofisticación que demuestra el fuerte perfil industrial que asumió el crecimiento en estos años. (GEENaP, 2012). Esta política de crecimiento y expansión estuvo acompañada de decisiones trascendentales en materia de recuperación del patrimonio de los argentinos, como la nacionalización de Aguas Argentinas, Aerolíneas Argentinas, los Fondos de las AFJP e YPF.

A partir de 2003, se establecieron políticas públicas nacionales que fundaron un período nuevo para iniciativas que daban mayor importancia a las unidades locales dedicadas a acciones de promoción, fomento y regulación de la estructura productiva. (Cao, 2008)

De esta manera, las políticas de descentralización de los noventa tuvieron como correlato, en la durante la década siguiente, la decisión política de superar progresivamente el modelo neoliberal, delineando un nuevo rol del Estado, que generó una redefinición de sus potestades reguladoras y promotoras (Madoery, 2008).

En relación con esto, uno de los objetivos que se planteó el gobierno fue lograr la federalización de la política exterior argentina, instrumentando la participación de las Provincias, Municipios y Regiones en las acciones de política exterior. Una de las iniciativas que ejemplifican esta situación es el “Programa Integrado de Promoción Comercial, Inversiones y Desarrollo de Mercados Externos”³⁷, un instrumento de particular significación para la promoción de las ventas externas de la Argentina en los mercados del mundo, así como para la atracción de inversiones.

Los lineamientos de política exterior del Gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), y luego de Cristina Fernández a partir de 2007, estuvieron acompañadas por las alteraciones tanto en el contexto internacional y regional como los cambios del ámbito interno. Ambas instancias actuaron como detonantes de los cambios en la propuesta de política exterior que impactaron en la vinculación internacional del Estado Argentino.

³⁷En base a lo establecido por la Ley de Ministerios N° 22.520, corresponde al Ministerio de Economía la responsabilidad de diseñar la política comercial exterior, en tanto que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es responsable de ejecutarla en las negociaciones internacionales.

Esta situación de autonomía se vio complementada por el creciente surgimiento de liderazgos políticos³⁸ y agendas domésticas con los países de América del Sur, que se fueron traduciendo en una voluntad política de iniciar un nuevo ciclo en la integración regional con una agenda renovada sobretodo. En este marco, los precios internacionales favorables de los principales productos de exportación argentinos representaron la base material para impulsar la estrategia de desarrollo doméstica.

En consonancia con el nuevo modelo económico, la política exterior estuvo caracterizada por la búsqueda de mayores márgenes de autonomía a partir de este nuevo regionalismo político con los países de América del Sur, sustentado en una sociedad estratégica con Brasil (Vieira, 2004) y un fuerte acercamiento a Venezuela, hecho que cobro mayor impulso a partir del “no al ALCA” en diciembre de 2005 en la cumbre de Mar del Plata. En efecto, América del Sur se convirtió en el escenario escogido por la dirigencia gubernamental para insertar a Argentina en el mundo. En este marco, paulatinamente comenzaron a incluirse en la agenda regional las cuestiones sociales e institucionales para acompañar la integración económica, enfatizando la profundización de la misma más allá de lo estrictamente comercial, lo cual se evidenció en la re-dinamización del MERCOSUR y en la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)³⁹.

Asimismo, en el ámbito de diferentes organismos internacionales (Naciones Unidas, Grupo de los 20 (G-20)⁴⁰ Cristina Fernández ratificó la defensa de un orden internacional democrático y equilibrado, la vigencia del derecho internacional como garantía de la paz, la promoción y protección de los

³⁸ Ente ellos se puede nombrar a Hugo Chávez (1999-2013) en Venezuela, Lula Da Silva (2003-2010) Dilma Rousef (2010-actualidad) en Brasil, Rafael Correa (2006- actualidad) en Ecuador, Evo Morales (2006- actualidad) en Bolivia, entre otros.

³⁹ La UNASUR es una organización internacional creada en 2008 como impulso a la integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia. Son sus doce Estados miembros: la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela

⁴⁰ Es un grupo de países formado en 1999 por los ocho países más industrializados (G-8), los once países con las principales economías emergentes de todas las regiones del mundo, y la Unión Europea como bloque. Es un foro de cooperación y consultas entre los países en temas relacionados con el sistema financiero internacional.

derechos humanos y del trabajo decente, la construcción de una nueva arquitectura financiera global eliminando los paraísos fiscales y la necesidad de reestructurar esos organismos con reglas democráticas y equilibradas que permitan avanzar en el desarrollo sustentable sin condicionalidades para los países emergentes (Deciancio, 2011).

En líneas generales, podemos afirmar que los objetivos económicos prioritarios se encontraban, por un lado, lograr una resolución justa al problema de la deuda externa partiendo de una revisión integral del modo y la escala de endeudamiento, así como de la relación con los organismos multilaterales de crédito, y, por otro, profundizar la estrategia de apertura de mercados alternativos, con el objetivo de diversificar las exportaciones. Para esto se diseñó una estrategia que permitió diversificar los productos y los destinos, reduciendo la participación relativa de los *commodities* en la oferta exportadora de modo que los beneficios del comercio exterior se extendieran sobre todas las ramas productivas. Se desplegó, entonces, una política comercial activa que incluyó el desarrollo de numerosos servicios públicos al exportador y la suscripción de una serie de acuerdos comerciales (Herrero, 2014).

En este esquema, el MERCOSUR funcionó como el principal instrumento para profundizar y mejorar la calidad de la inserción económica internacional, pero este objetivo también se materializó a través de numerosas misiones al exterior con el objetivo de acceder a mercados no tradicionales (China, India, Medio Oriente y África del Norte) y la apertura de nuevas representaciones en países de Asia Central y África Subsahariana; la promoción de exportaciones de bienes y servicios tecnológicamente avanzados, a través del apoyo a las actividades internacionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica, de Actividades Espaciales y a distintas empresas con capacidades tecnológicas de avanzada en sectores diversos (De la Balze 2010); y la suscripción de acuerdos comerciales con China, Corea, la India, Sudáfrica, Venezuela y México con el objetivo de eliminar trabas que impedían el acceso de varios productos locales a estos mercados.

Esta batería de medidas tuvo su resultado dando como saldo que el comercio exterior entre 2003-2011, se observa que el rubro exportable de mayor crecimiento fue el de las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) que se expandió un 263%. En segundo lugar se ubican las ventas externas de Productos Primarios con un aumento del 214,4%; luego, las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) con una expansión del 182,7%.

En cuanto al volumen total exportado, en 2011, las manufacturas de origen industrial representaron el mayor porcentaje exportable, alcanzando un 34,7% del total, cuando en 2003 totalizaban el 26,9%. Por su parte, mien-

tras que las ventas externas de productos primarios aumentaron su participación del 21,6% al 24,1% en igual período, las MOA pasaron del 33,4% al 33,6%. Por último, las exportaciones de combustible y energía redujeron su participación del 18,1% al 7,6%; Las cifras revelan un fuerte cambio con lo ocurrido en momentos recientes de la historia argentina. (GEENaP, 2012).

Mientras los mercados tradicionales fueron perdiendo peso, se fortaleció el comercio con la región, que se ha vuelto cada vez más relevante, en especial, para las manufacturas con contenido tecnológico. En efecto, las exportaciones que más crecieron fueron las de mayor valor agregado, poniendo de manifiesto la trayectoria en torno al proceso de reindustrialización de la economía nacional. En este sentido, es preciso resaltar el rol fundamental que implicó la integración latinoamericana, convirtiendo a la región en el principal mercado para los productos industriales argentinos.

En relación con esto, uno de los objetivos que se planteó el gobierno fue lograr la federalización de la política exterior argentina, instrumentando la participación de otros actores en las acciones de política exterior entre ellos podemos mencionar distintas áreas del gobierno nacional, las Provincias, Municipios y Universidades en este ámbito para contribuir a la consolidación de los Gobiernos Locales como elemento para el fortalecimiento del sistema democrático en Argentina, y contribuir a la eficacia y eficiencia de gestión de los municipios en los aspectos relacionados a la promoción de la economía local y en el acceso de sus productos a mercados externos (Cancillería Argentina- Secretaría de Prensa, 2008). De esta manera, federalización, consolidación de los gobiernos locales, fortalecimiento del sistema democrático, participación prioritaria de PyMES, asociación con universidades y ONG, forman parte de nuevos discursos y prácticas que se instauran en este período, conceptos que reflejan la revalorización y legitimación de la política y de las dirigencias locales que fueron un factor clave en la consolidación del nuevo modelo político-económico instaurado en 2003 (Herrero, 2014).

La crisis de diciembre de 2001 puso en jaque una concepción de modelo político y económico de gobierno, pero también un reacomodamiento en cuanto a las funciones que tradicionalmente eran propiedad del Estado. En este sentido, los gobiernos locales y las Universidades -solo por mencionar algunos actores- comenzaron a ampliar sus funciones tradicionales y adoptaron estrategias para colaborar con la salida de la crisis. Las universidades nacionales en estos momentos fueron de las pocas instituciones públicas que gozaban de buena reputación ante la mirada de millones de argentinos que se sentían defraudados con la gran mayoría de las instituciones incluyendo no solo esferas de gobierno nacional, provincial y local sino también

los medios de comunicación y la iglesia, esto permitió que emergiera como una institución legitimada en la salida de la crisis.

Esta etapa que marca según algunos autores el fin de la transición democrática –iniciada a partir de la vuelta a la democracia- hacia una nueva etapa signada por la democratización, entendida, no ya por la búsqueda de nuevas libertades sino por la ampliación de derechos. Es decir una sociedad democrática basada en una gran cantidad de derechos ampliados. Este proceso de crecimiento del Estado que desarrollamos anteriormente es el que garantiza el proceso de democratización a partir del cual los ciudadanos pueden ir incrementando sus derechos y libertades (salud, trabajo, educación, universidad, etc). (Rinesi, E; 2013)

Política educativa e internacionalización de las universidades

En materia educativa este proceso estuvo acompañado de profundas transformaciones, coyunturales en un comienzo con las resoluciones de los conflictos salariales en las provincias ni bien asumió la presidencia Néstor Kirchner y luego con la sanción de leyes que modificaron de raíz lo hecho en décadas anteriores.

Debemos señalar como un primer punto de quiebre la sanción en 2003 de la Ley de Garantía del salario docente y 180 días de clase dado principalmente su carácter “reparador” en tanto que contempla la posibilidad de que el Poder Ejecutivo Nacional asista económicamente a aquellas jurisdicciones que no estén en condiciones de saldar deudas salariales con los trabajadores de la educación. Por otro lado, en el año 2004 se sanciona la Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente la cual prorrogó por cinco años el Fondo Nacional de Incentivo Docente próximo a vencerse, destinado al pago de salarios de trabajadores de la educación.

Asimismo, en el año 2005 se votan la Ley de Educación Técnico-Profesional (26.058) que consistió, principalmente, en la recuperación de la educación técnica, olvidada en la Ley Federal de Educación de los noventa propia de un contexto de desindustrialización y del achicamiento desde el Estado Nacional del sistema de ciencia y técnica, y la Ley de Financiamiento Educativo (26.075) que consagró que la inversión en educación, ciencia y tecnología debiera alcanzar para el año 2010 un 6% del PBI y se eleva la obligatoriedad educativa hasta los 18 años, esta última es muy significativa ya que pone más alumnos en el sistema en condiciones de ingresar en la universidad. Esta posibilidad de conquistar derechos no está solamente garantizada por la ley que establece la obligatoriedad sino que es acompañada de instrumentos materiales que permiten a las familias con menores

recursos solventar esos gastos, la Asignación Universal por Hijo y el Plan PRO.GR.ES.AR asisten la letra en ese sentido.

En este marco de reformulación de las políticas estatales en general y de las políticas educativas en particular, la universidad comienza a ocupar un lugar central a partir de ser vista como el nexo indispensable entre producción, innovación y desarrollo. Es en este esquema donde se debe pensar la internacionalización de la educación y desde donde la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en un comienzo, empezó a poner el acento.

Desde el año 2003 el Estado argentino a través de la SPU viene impulsando y acompañando los procesos de internacionalización del sistema universitario argentino para lograr el objetivo de insertar a las instituciones de educación superior en el ámbito regional e internacional con una fuerte impronta de liderazgo en los procesos de integración.

En una primera instancia se trabajó mediante un programa de gran relevancia en materia de Política Universitaria como es el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) cuyas líneas directrices estaban destinadas a que el sistema universitario acompañe los nuevos trazos políticos en materia de política exterior.

Su objetivo general es el de maximizar el aprovechamiento de oportunidades que el mundo de la cooperación educativa y académica ofrecen en el ámbito nacional, regional e internacional. En lo específico se busca la inserción de las instituciones de educación superior argentinas en los procesos de internacionalización, integración y desarrollo local y regional.

A fin de alcanzar esos objetivos el PIESCI desarrolla sus actividades en tres dimensiones o esferas de acción: dentro del ámbito nacional, a nivel bilateral y en el plano multilateral.

Es en ese marco que se plantea promover la integración con América del Sur con un especial énfasis en el MERCOSUR, extendiéndose luego a la UNASUR y la CELAC. Acreditando carreras de grado a nivel regional, mediante el reconocimiento de títulos, la movilidad de docentes y estudiantes a distintos destinos de la región y de Europa se promovió las políticas de internacionalización de las instituciones de educación superior.

En el año 2006 se crea el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) cuyos objetivos eran los siguientes:

Promover actividades académicas y de investigación a nivel internacional tendiendo a la formación de redes internacionales; Diseñar registros de la Oferta Universitaria Argentina en el Exterior; promover la comunicación de las distintas ofertas de grado y postgrado en sus distintas modalidades; Organizar convenios, acuerdos y alianzas de proyectos internacionales de investigación, y desarrollo incluyendo acuerdos entre países y el sector

público y privado; auspiciar procesos de integración con distintas organizaciones internacionales de universidades; fomentar la creación de nuevas redes y/o consorcios de las universidades del MERCOSUR; organizar misiones de universidades argentinas en el exterior con el objeto de lograr asociaciones para investigación, la movilidad de docentes y estudiantes; entre otras.

Esta visión se acentuó a partir de la creación en el año 2011 de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Educativas de la Secretaría de Políticas Universitarias (SGCPU), que funciona en la órbita del Ministerio de Educación de la Nación. En efecto, el 10 de diciembre de 2011, la señora Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, creó esta dependencia a través del Decreto N° 2084/2011.

La nueva subsecretaría tiene por principal responsabilidad coordinar los distintos Programas y acciones que despliega la SPU hacia las universidades públicas y privadas de la República Argentina, siendo su misión central la de profundizar las políticas que se desarrollan desde el Ministerio, con fuerte hincapié en las relaciones de transferencia que se producen entre las Universidades y los distintos sectores sociales, con el fin de promover la incorporación activa de los establecimientos de educación superior en el desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, es esta subsecretaría la que comienza a direccionar los esfuerzos y los programas con las líneas directrices del programa de gobierno que se manifiesta como dijimos antes en su Política Exterior.

En este sentido, la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias cuenta con el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) como una de sus principales herramientas de gestión política para los temas de internacionalización.

Desde el año 2012 sus objetivos han sido los de recuperar el rol articulador de los diferentes actores de peso que tienen participación en el desarrollo de las políticas de internacionalización de la educación superior. De esta forma, los esfuerzos institucionales estuvieron puestos en la articulación interna de las distintas áreas del Ministerio de Educación en el trabajo conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Fundación ExportAr, el Instituto Nacional de Promoción del Turismo (INPROTUR) y la Dirección Nacional de Migraciones, entre otros, han sido prioridades de la gestión.

Una vez lograda la articulación se trabajó en la orientación de los distintos programas. Aquí se empiezan a vislumbrar los objetivos prioritarios de la agenda nacional con proyección internacional que mencionamos anteriormente. Con dos características centrales este programa tenía como propósi-

tos, por un lado un propósito geográfico vinculado a los Estados con los cuales nuestro país prioriza la construcción de procesos de alianza y cooperación y otro propósito vinculado a las necesidades nacionales con impacto internacional que despliegan distintos organismos y esferas de gobierno.

En torno al primer propósito América Latina se pone como prioridad fortaleciendo los vínculos entre las comunidades académicas nacionales y regionales, con una marcada dirección en las diferentes convocatorias realizadas, sobre todo a partir del año 2012. En otro eje las relaciones sur-sur son una de las novedades en materia educativa que también se acoplan a la agenda internacional del Estado Nacional. Asia, África y Medio Oriente también se incorporaron a la agenda gubernamental generando oportunidades para que los sectores educativos se incorporen a esta agenda maximizando los beneficios de la cooperación. (Damoni, E; Flores, E: 2013)

El otro propósito que guía las acciones de la agenda internacional decíamos que estaba fundado en las necesidades de desarrollo nacional desplegadas por distintas esferas del gobierno, empresas estatales entre otras. En este sentido la recuperación de YPF, la planificación estatal de los sectores más dinámicos de la economía mediante los planes agroindustrial, agroalimentario e industrial marcan un horizonte donde se prioriza la inversión y el desarrollo del modelo de país desde 2003. En este marco las universidades cumplen un importante rol estratégico no solo con el tradicional rol de formación de profesionales para desenvolver estas estrategias, sino también como productora de conocimiento académico y científico-tecnológico.

Este trabajo no se ha realizado a costas de la autonomía del sistema universitario por parte del Estado Nacional, sino que constituye un gran trabajo de articulado entre ambas esferas institucionales a la hora de confeccionar prioridades, objetivos y necesidades. En este punto cabe mencionar que la tan preciada autonomía en otras épocas era sistemáticamente puesta en jaque por los requerimientos que el mercado establecía a través de las pocas líneas de crédito a las que las universidades tenían acceso, entre ellas del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La SGCPU desplegó en este sentido diferentes estrategias apostando a generar instrumentos que mejoren el proceso de internacionalización de la educación superior. La constitución de Redes es una de ellas. Asociaciones de universidades nacionales y del exterior en torno a proyectos comunes se multiplican a lo largo del tiempo. El Ministerio de Educación de la Nación lleva financiadas 8 convocatorias del programa Redes, en su última convocatoria se financiaron 145 proyectos con un total de 8 millones de pesos. Con 72 instituciones participantes 45 Universidades Nacionales 2 universidades provinciales, 2 Institutos Nacionales y 21 Universidades de Gestión

Privada participantes. En 2013 se financiaron proyectos por 6 millones de pesos con un total de 65 instituciones participantes. Estas se suman a las más de 500 financiadas en las ediciones anteriores. La convocatoria 2014 cuenta con un financiamiento por proyecto de hasta \$55.000 contra \$40.000 de la convocatoria anterior.

Todos los campos del conocimiento que se desarrolla en nuestras universidades están incluidas en estos proyectos: las ciencias sociales, humanas, exactas, ingenierías y ciencias de la salud. Según datos de la SGCPU muchos de estos son consecuencia de ediciones anteriores consolidando redes y otros que están iniciándose. A su vez estos proyectos fortalecen las áreas de relaciones internacionales de las universidades que son las que gestionan de intermediarias en este proceso.

Mediante la organización de cursos, jornadas, talleres, presentaciones en congresos científicos y publicaciones conjuntas se manifiestan las redes generadas como resultados concretos de los resultados obtenidos. Estas redes favorecen la movilidad de docentes e investigadores a otros países así como la realización de movilizaciones inversas financiando la visita de profesionales a nuestro país.

Las redes tienen entre sus objetivos a su vez las relaciones con instituciones Latinoamericanas y del Caribe así como con países de África, el sudeste asiático, Medio Oriente entre otras. En cuanto a los temas abordados fueron privilegiados los planes estratégicos de desarrollo elaborados por los principales agentes institucionales; el Ministerio de Industria; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; el Ministerio de Planificación Federal así como el Master Plan de YPF contribuyendo al desarrollo energético.

Con más de 550 proyectos presentados los resultados pueden ser considerados positivos ya que además de los logros mencionados anteriormente estas temáticas también son incorporadas a las agendas institucionales de las universidades nacionales.

Complementariamente a las redes, a través del apoyo financiero, logístico y organizativo del Ministerio de Educación un promedio de 25 universidades participaron de las dos principales ferias internacionales de los Estados Unidos y Europa. NAFSA y EAIE, respectivamente. Estas ferias convocan a más de 3000 instituciones de países de todas las latitudes generando numerosos intercambios en lo que duran dichos encuentros economizando cuantiosos recursos para las instituciones participantes.

Otro complemento financiero bianual son las misiones al extranjero. Orientadas a la presentación de propuestas originadas por consorcios de universidades. La Secretaría de Políticas Universitarias evalúa, aprueba y financia los proyectos que se desarrollan de acuerdo con las agendas de cooperación

y complementariedad de las universidades miembros. Con cuatro convocatorias 2007. 2009. 2011 y 2013 este programa ya se encuentra consolidado dentro del Ministerio Educativo “reforzando un conjunto de acciones orientadas a fortalecer los perfiles internacionales de las universidades nacionales. Estas acciones se construyen entre distintos actores involucrados: desde el Ministerio de Educación, pasando por las Universidades, hasta la colaboración de otras áreas del PEN. Los actores que, a nuestro entender, componen una política de Estado”. (Damoni, E; Flores, E: 2013)

En los últimos años la recuperación económica de sectores medios de países de la región unida a la larga tradición de gratuidad de la enseñanza argentina empezó a tornar como un destino viable a miles de estudiantes de países vecinos. Esto a su vez empieza a ser promovido desde el Estado Nacional significando además del agregado cultural al sistema educativo un importante ingreso en términos de divisas y de flujo de dinero promovido por los gastos de manutención que estos estudiantes originan.

En los últimos diez años, los años en que creció la presencia de extranjeros que estudian en nuestro país, creció, también, la matrícula de argentinos y argentinas en todas las universidades del país. Pasamos, según datos elaborados por el área de estadísticas del Ministerio de Educación de la Nación, de 1,4 millones de estudiantes en 2003 a 1,8 millones en 2012. De ese universo, se estima que más de 30.000 son estudiantes extranjeros. (Damoni, E; Flores, E: 2013)

El PPUA desarrolla además sus líneas de trabajo sobre el campo de las editoriales universitarias; estas tienen una larga trayectoria en nuestro país desde que se creó la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) hace más de cincuenta años, llegando hoy a contar con más de 40 editoriales universitarias con una producción que se estima supera las mil publicaciones anuales en su conjunto significando un motor de la vida cultural, científica y académica de las regiones donde las universidades están localizadas.

En torno al aspecto comercial los libros de las editoriales universitarias que circulan en otros países generan ingresos para nuestro país y, a la vez, generan más empleo para todos los actores del proyecto editorial: Editores, diseñadores, correctores, etc. Participando de ferias del Libro de alto nivel internacional como Frankfurt en Alemania o la Feria Internacional del Libro en Guadalajara en México han sido promovidas desde el PPUA fortaleciendo el proceso de internacionalización de las editoriales universitarias. A su vez, la SGCPU cuenta con otra gran cantidad de convocatorias que si bien no son específicas de la internacionalización redundan en fortalecer un perfil de universidad vinculada a la agenda de vinculación del país con el

mundo, entre ellas podemos mencionar las convocatorias Manuel Belgrano de asistencia exportadora. **El Programa “Universidad y Trabajo Argentino en el Mundo”, tiene por objetivo promover la articulación entre las Universidades Nacionales, el Sector Productivo y el Estado Nacional para impulsar el desarrollo de las capacidades exportadoras, la apertura de nuevos mercados y la creación de nuevas fuentes de trabajo, como eje de un proyecto de desarrollo nacional que incluye a los 40 millones de argentinos y argentinas. (<http://portales.educación.gov.ar/spu>)**

La Convocatoria está abierta a la comunidad universitaria que realice acciones de vinculación tecnológica con Pymes, a efectos de fomentar las exportaciones del país. Facultades, Institutos de investigación, Institutos de Estudios, Carreras, Cátedras, Secretarías, Programas, u otras unidades organizativas que se encuentren establecidas en cada Universidad y financie en su segunda edición por un monto de \$90.000 con un financiamiento total cercano a los \$60 millones. (<http://portales.educación.gov.ar/spu>).

Malvinas en la Universidad es otra convocatoria que según reza su base el proyecto “Malvinas en la Universidad” está enmarcado en el 180° aniversario de la usurpación británica de las Islas Malvinas y el 30° aniversario de la Guerra. Se propuso promover la reflexión sobre el lugar que ocupan temas como democracia, los derechos soberanos, los procesos de descolonización tanto a nivel local como a nivel regional, entendiendo el lugar que ocupan las Islas Malvinas como uno de los diecisiete enclaves coloniales en el mundo en pleno siglo XXI. La convocatoria está compuesta por dos líneas de acción: la primera es la conformación de un banco de investigaciones de las distintas universidades nacionales, provinciales y privadas que conforman el sistema universitario; y la segunda, un concurso de ensayos.

A partir del banco de investigaciones se constituirá una red abierta de estudiantes, graduados y profesores con el fin de recabar toda la información disponible sobre las investigaciones realizadas sobre el tema Malvinas desde cada Universidad, ya sea en el formato de Tesis, Tesinas, o Proyectos de investigación acreditados y financiados por las distintas universidades del país (<http://portales.educación.gov.ar/spu>).

El concurso de ensayos está dirigido a docentes, investigadores y estudiantes de las universidades nacionales que deseen escribir sobre la cuestión Malvinas: las marcas regionales de la memoria; la Historia de Malvinas; la causa Malvinas; Malvinas como problema continental; y Malvinas y los recursos naturales.

“Hacia un Consenso del Sur para un desarrollo con inclusión social” es una convocatoria del año 2014 **que contempla el financiamiento de proyectos**

de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades vinculados a la integración regional y los procesos de transformación ocurridos durante la última década en la región. Entre otros objetivos, la convocatoria se plantea fomentar la articulación de redes universitarias en el ámbito nacional e internacional, para abordar cuestiones específicas sobre inclusión social y el porvenir latinoamericano; estimular la generación de espacios académicos interdisciplinarios con miras a la formulación de nuevas problemáticas sociales; y promover la problematización del escenario social configurado en los últimos diez años.

Los resultados de este programa fueron que participen de la misma 40 Universidades Nacionales, 1 Universidad Provincial y 2 Institutos Nacionales. Algunos de los proyectos a financiarse: “La Cooperación SUR-SUR entre América Latina y China: los casos de Argentina, Brasil y Ecuador”; “La inclusión social y educativa en la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos en Argentina”; “Políticas Públicas de Inclusión Tecnológico/Digital”; “Nuevas economías: 10 años de Estado configurando las economías latinoamericanas”; “Red de estudios estratégicos para la integración regional y el desarrollo”. Con un total de 49 proyectos aprobados el programa destinara 4 millones de pesos en proyectos de 80 y 100 mil pesos en líneas de alcance nacional y regional respectivamente (<http://portales.educación.gov.ar/spu>).

Por otra parte, convocatorias como “Universidad, Estado y Territorio” tienen como objetivo vincular estos tres vértices, en pos de apoyar el desarrollo nacional con inclusión social, a su vez de potenciar el conocimiento generado por extensionistas en la comunidad que puede ser capaz de retroalimentar también a las funciones de docencia e investigación. Entre algunos trabajos interesantes podemos observar proyectos vinculados a la internacionalización de gobiernos locales en la Provincia de Buenos Aires en los municipios de Azul, Necochea y Tapalque, resultando en los dos primeros casos ciudades que son asiento de una universidad de gestión pública: la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Araya, J. 2014)

A principios del 2013, se conformó un Consejo Consultivo de Universidades, con el objetivo de trabajar coordinadamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) con el objetivo de apoyar el proceso de internacionalización de las universidades argentinas a través del fortaleci-

miento de su presencia internacional, el aumento de la visibilidad de su oferta académica y la identificación de las situaciones problemáticas u obstáculos para el intercambio y la movilidad de estudiantes y **<http://portales.educación.gov.ar/spu>**, y quienes llevan adelante las políticas públicas en los ámbitos educativos, de promoción de la ciencia y la tecnología y de las relaciones exteriores del país. (www.mrecic.gov.ar)

Conclusiones:

El neoliberalismo introdujo transformaciones a escala planetaria de forma profunda, no solamente en materia de globalización regionalización económica y desregulación comercial, al interior de los países esto fue ocasionando el surgimiento de nuevos actores.

En nuestro país ocasionó cambios en la estructura productiva, con un proceso de desindustrialización y aumento del desempleo, reprimerización de la economía y endeudamiento externo, desempleo y una creciente exclusión social llevaron a una crisis sin salida en diciembre de 2001. Dentro de este proceso de achicamiento del Estado, emergieron nuevos actores que iban asumiendo las funciones que el Estado delegaba o dejaba de cumplir, entre ellos el que surge como una institución con una gran legitimidad social es la Universidad Pública de Gestión Estatal.

Con la llegada al gobierno de los Kirchner, se reconstruyó un capitalismo nacional, donde el Estado actué de garante de las demandas sociales, redefiniendo el interés nacional en base a la un proceso de industrialización con inclusión social y defensa de los derechos humanos.

En materia de política exterior el país buscó activamente la conformación de un regionalismo con los países vecinos que permitiera con una vinculación estratégica con Brasil y Venezuela, la búsqueda de un orden internacional basado en la vigencia del derecho internacional y modificaciones en los órganos de Naciones Unidas.

Ahora bien, como precisamos anteriormente, la definición de los lineamientos centrales de la Política Exterior es responsabilidad del Estado Nacional en este periodo se buscó brindar herramientas a nuevos actores que emergieron luego de la crisis, como los gobiernos locales, universidades, etc.

En este sentido las universidades emergieron como instituciones con un gran prestigio y valoración a la salida de la crisis, y como un gran número de instituciones vieron aumentar notoriamente las funciones que tradicionalmente ejercían, entre ellas la internacionalización de la educación superior.

Lejos de convertirse en una competencia del Estado, desde distintas esferas se buscó generar las herramientas necesarias para acompañar esta nueva

realidad política, económica y social que atraviesa el país. La Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación desde un comienzo buscó fomentar este proceso de participación del sistema universitario como nunca antes en la historia.

Podríamos mencionar que la mencionada Secretaría cumplió en una primera instancia un rol promotora de la Internacionalización de la Educación Superior a través de programas como el PIESCI o el PPUA y que a partir de la creación de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias en 2012 se comenzó a desplegar y diversificar las estrategias por las cuales el Estado promovió el acompañamiento de las Universidades en el diseño y ejecución de Políticas Públicas.

Bibliografía:

- Alburquerque, F. (2001). “La importancia del enfoque del desarrollo económico local”, en Vázquez Barquero A. Y O. Madoery. (eds.) *Transformaciones globales y políticas de desarrollo local*. Rosario: Ed. Homo sapiens.
- Araya, José M. (2014). Políticas Públicas de Desarrollo Local. La Gestión Internacional de los Municipios Intermedios. CEIPIL-UNICEN-SPU. Tandil. La Copia.
- Bervejillo, F. 1995. “Nuevos procesos y estrategias de desarrollo. Territorios en la globalización”. N° 4. Montevideo: Prisma, Universidad Católica del Uruguay.
- Cancillería Argentina, Secretaría de Prensa (2008). *Convenio entre la SAM y la Fundación Export.Ar* [en línea]. [consulta: 14 de Enero 2014].< <http://prensa.cancilleria.gov.ar/noticia.php?id=17143131> >.
- Cao, H. (2008). *La administración pública argentina: nación, provincias y municipios*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina, 4 - 7 Noviembre de 2008.
- Castells, M. 1999. "Volumen 1: la sociedad red", en *la Era de la Información*. Madrid: Ed. Alianza.
- Damoni, Emanuel, Flores, Emiliano (2013) Mucho más que la promoción de la Universidad Argentina en “Ahora es Cuando: Internacionalización e Integración Regional Universitaria en América Latina” Eduardo Rinesi (Coordinador) UNGS
- De la Balze, F. (2010). La política exterior de los gobiernos Kirchner (2003-2009). *Revista Estudios Internacionales*, N° 166, 121-140. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

- Deciancio, M. (2011). *Argentina en el G-20: la construcción de su agenda*. [en línea]. [consulta: 5 de Setiembre de 2013].
- Discurso Dr. Néstor C. Kirchner, Toma de posesión presidencial, Buenos Aires ,25 de mayo de 2003. [en línea]. [consulta: 20 de Octubre de 2013]. <http://nuevamayoria.com/ES/BIBLIOTECA/documentos/dircurso_kirchner.pdf>.
- Grupo de Estudios Económicos Nacionales y Populares (GEENaP). (2012). *Análisis del Proyecto Económico (2003-2011)*. [en línea]. [consulta: 22 de Setiembre de 2013]. <[http://www.geenap.com.ar/imagenes/informes/1/informe_final_geenap_\(1\).pdf](http://www.geenap.com.ar/imagenes/informes/1/informe_final_geenap_(1).pdf)>
- Herrero, María Sol (2014). Tesis de grado Licenciatura en Relaciones Internacionales: La inserción internacional de los estados subnacionales: Bahía Blanca como caso de estudio. CEIPIL-UNICEN.
- Larrea Marina B. y Astur Anahí M. (2013). Política internacional de la educación superior. Acciones del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional 2003-2012. En “Ahora es Cuando: Internacionalización e Integración Regional Universitaria en América Latina” Eduardo Rinesi (Coordinador) UNGS
- Madoery, O. (2001): El proyecto político local como alternativa de desarrollo. en Revista Política y Gestión, Volumen 2. UNSAM, UN Nordeste, UNR, UNL, Universidad de Chile, Colegio de Sociólogos del Uruguay, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales del Uruguay, Ed. Homo Sapiens.
- Madoery, O. (2008). *Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones*. Buenos Aires: UNSAM Edita de la Universidad Nacional de San Martín.
- Musacchio, A. y Robert, V. (2005). Opciones de inserción internacional y desarrollo económico y social de Argentina en el siglo XXI. En Neffa, Julio y Cordone, Héctor (comp.), *Escenarios de salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo para Argentina* (pp.21-36). Buenos Aires: Centro de estudios e investigaciones laborales.
- Rinesi, Eduardo; (2013) Prologo en “Ahora es Cuando: Internacionalización e Integración Regional Universitaria en América Latina” Eduardo Rinesi (Coordinador) UNGS
- Rofman, A, Villar, A (2007) Actores del Desarrollo Local. En Bloque de Formación de Fundamento de Desarrollo Local. CEDOC, Instituto Nacional de Formación Docente. <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Eje2ActoresdelDesarrolloLocal.pdf>

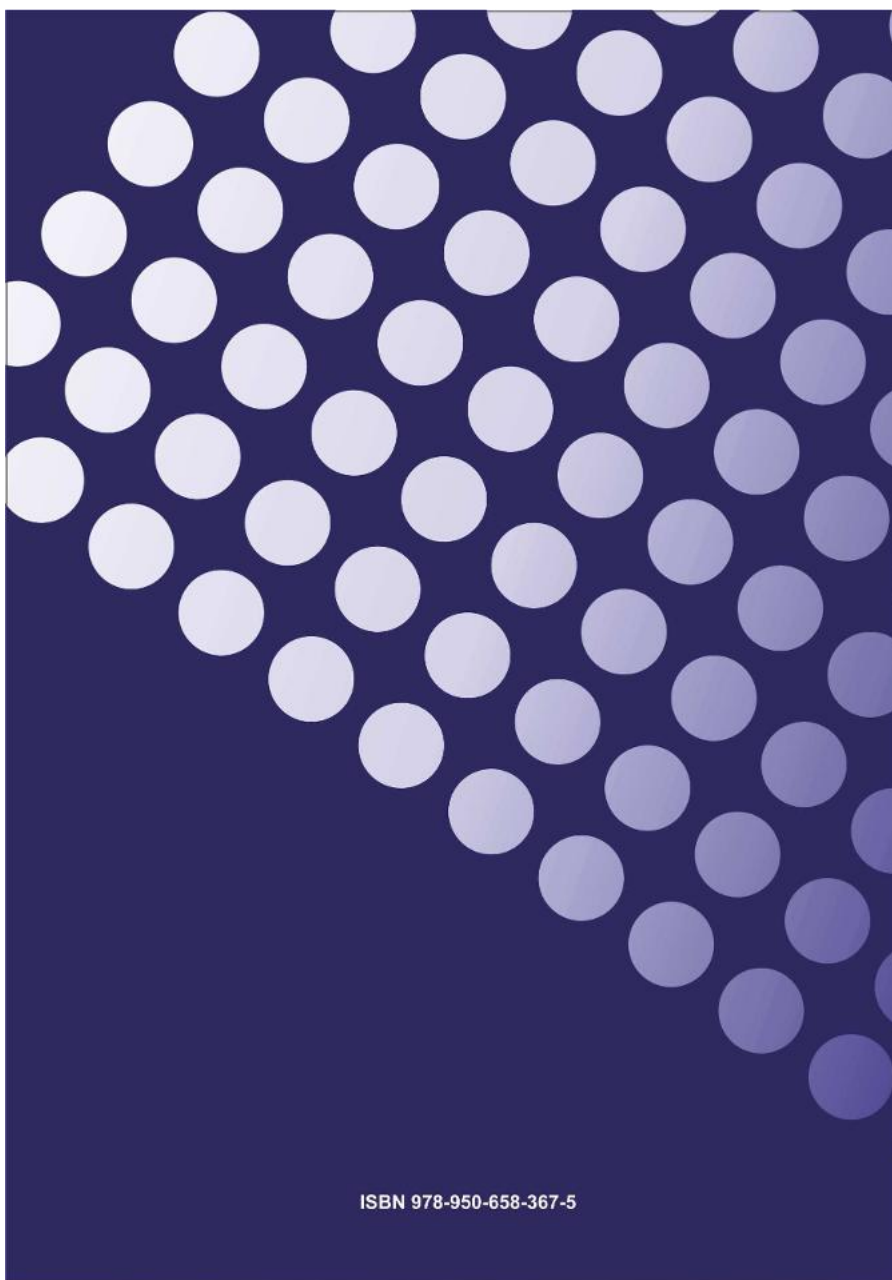
- Vázquez Barquero A: Las nuevas fuerzas del desarrollo, Univ. Autónoma de Madrid, España, 2001.
- Vieira, M. (2004). Brasil y Argentina: una relación estratégica. *Revista Latinoamericana de Temas Internacionales*, 69-76. Buenos Aires: Fundación foro del sur.

Páginas web consultadas:

- Centro de Estudios Interdisciplinario en Problemáticas Internacionales y Locales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil Bs. As. www.ceipil.org.ar
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. www.mincyt.gov.ar
- Ministerio de Economía de la Nación Argentina: www.mecon.gov.ar
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. www.mrecic.gov.ar/ccu
- Secretaría de Políticas Universitarias- Ministerio de Educación de la Nación. <http://portales.educacion.gov.ar/spu/cooperacion-internacional/>
- <http://portales.educacion.gov.ar/spu/extension-y-vinculacion-tecnologica/universidad-estado-y-territorio/>
- <http://portales.educacion.gov.ar/spu/extension-y-vinculacion-tecnologica/vinculacion-tecnologica/>
- <http://portales.educacion.gov.ar/spu/extension-y-vinculacion-tecnologica/programa-universidad-y-trabajo-argentino-en-el-mundo/>
- <http://portales.educacion.gov.ar/spu/malvinas-en-la-universidad/>
- <http://portales.educacion.gov.ar/spu/promocion-de-la-universidad-argentina/>

*Impreso en el mes de febrero de 2015
en los talleres de **Grafikart**
imprentagrafikart@gmail.com*

Tirada 200 ejemplares



ISBN 978-950-658-367-5